A.3.141,931 *

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1º DE ENERO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sanchez Silva Pte.
Serra.
Candel Flores.
Gomez Artigao.
López Jimenez.
Olivas.
Quijada.
Rico.
Sánchez Rodenas.
Legorburo.
Arcos.
Berro.
Rubio.
Ramirez.
Montoya.
Villar.
Dusac.
Navarro.
Ayala.
Arias.
Carrilero.
Velasco.
Romero.
Noguera.
Miranda.

En la ciudad de Albacete á primero de Enero de mil novecientos catorce y hora de las once, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que previamente han sido citados y dar posesión de sus cargos á los Sres. Concejales recientemente elegidos, constituyendose el nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron y fueron recibidos D. Guillermo Serra Martinez, D. Abundio Candel Flores, D. Rodolfo Gomez Artigao, D. José Olivas Serna, D. Arturo Quijada Valdivieso, D. Estanislao Sánchez Rodenas, D. Isidro Arcos Villalba, D. Manuel Berro Yañez-Barnuevo, D. Enrique Rubio Gomez, D. Antonio Dusac Sanchez, D. Alfonso Velasco Fernandez-Cantos, D. Pedro Romero Bernabé, D. José Maria Noguera Serna y D. Eduardo Miranda Escribano, electos y proclamados Concejales por este término en las elecciones celebradas el dia nueve de Noviembre último, cuyas certificaciones presentaron en Secretaria en tiempo oportuno, sin que resulte declarada su incapacidad, ni tampoco admitidas sus excusas. Y estando presentes todos los individuos que han de componer la Corporación, por la Presidencia se declaró posesionados en sus cargos á los Sres. Concejales nuevamente elegidos y que anteriormente se detallan.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

R.O. nombrando Alcalde PRA á D. Francisco Sanchez Silva.



Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha veintiseis de Diciembre último, nombrando Alcalde Presidente de este Ayuntamiento á D. Francisco Sánchez Silva, Concejal del mismo.

El expresado Sr. dice que por virtud de la Real Orden de que acaba de darse lectura continua en el desempeño del cargo de Alcalde de esta ciudad para el que ya habia sido tambien nombrado anteriormente y con este motivo repite las palabras que pronunció cuando se posesionó del cargo la vez anterior y reitera aquellos ofrecimientos, digiendo un cariñoso saludo á los Sres. Concejales que se han posesionado hoy por primera vez de su cargos ofreciendoseles, asi como á todo el Concejo para todo cuanto redunde en bien de esta localidad; dedidando asi mismo sin ceras palabras de despedida á los Sres. que cesan hoy en el cargo de Concejal que tan digna y honradamente han desempeñado.

El Sr. Dusac hace uso de la palabra recordando la amistad tan intima que tiene y siempre ha tenido con el Sr. Sanchez Silva, amistad que no ha de impedirle censurar los actos de dicho Sr. cuando sean dignos de censura, por que como concejal no vé en la presidencia a su amigo particular, sino al Alcalde de Albacete.

Se lamenta de que el Sr. Sanchez Silva sea Alcalde por nombramiento del Gobierno y no por eleccion de sus compañeros, por que entiende que ese cargo tan popular deberia conferirse por el pueblo y no imponerse por los partidos politicos.

Hace diversas consideraciones para demostrar que en los Ayuntamientos se hace politica a pesar de la muletilla tan manoseada y repetida de que en estas Corporaciones debe hacerse solo administracion, dejandose la politica en la puerta. Demuestra su afirmacion el hecho de que

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

constantemente se está leyendo estos dias en los periodicos la noticia de que no se publicará el decreto de disolucion de Cortes hasta que no se hayan constituido los Ayuntamientos, lo cual indica que para el Gobierno encierra gran importancia la constitucion de las Corporaciones locales; y la demuestra tambien el detalle de que en el dosel del salon de sesiones figure el retrato del Rey, en vez de estar colocado el escudo de Albacete.

Añade que en esta casa se ha derrochado mucho dinero en cosas de lujo, como el salon de sesiones, y en otras que no eran de imprescindible necesidad, como el parque, y en cambio se ha desatendido la construccion de escuelas y la edificacion de casas para pobres, cuando cerca del expresado parque existen varios grupos de cuevas que constituyen y significan una verdadera verguencia para la poblacion,

Afirma que la cuestion de subsistencias está abandonada por completo, y a ella ha de prestar preferente atencion la minoria republicano-socialista, en cuyo nombre habla, llamandole mucho la atencion que estando votada hace dos años la ley de supresion de consumos, tan anhelada por todos, el Ayuntamiento de Albacete no la haya implantado y se continue cobrando ese impuesto tan odioso por que solo pesa sobre el pobre. Promete demostrar que en Albacete se puede (demostrar) suprimir el impuesto y termina diciendo que tendrá su apoyo y colaboracion todo el que se preocupe de dar solucion a estos problemas que afectan al proletariado.

El Sr. Arcos dice que respetando mucho la opinion del Sr. Dusac él entiende que en el Ayuntamiento no debe hacerse politica, sino simplemente administracion, por que la politica suele traducirse en perjuicio para los intereses municipales. Se felicita del nombramiento del Sr. Sanchez Silva para Alcalde de esta ciudad por que este Sr. reune condiciones muy excepcionales para el cargo y su gestion será seguramente muy beneficiosa para la poblacion.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Sr. Noguera agradece el saludo que la presidencia ha dirigido a los nuevos concejales y él por su parte se ofrece para todo cuanto redunde en bien de los intereses de esta capital, a cuya defensa piensa dedicar sus energias.

El Sr. Alcalde da las gracias a los Srs. Arcos y Noguera por las frases que le han dirigido y al Sr. Dusac le manifiesta que mientras esté al frente del Ayuntamiento procurará inspirar todos sus actos en la mas extricta justicia y favorecer los intereses de todos y muy especialmente de la clase necesitada.

Seguidamente se procedió a la eleccion de los cinco tenientes de Alcalde que corresponden a este Ayuntamiento y de dos Srs. Concejales que con el caracter de procuradores Sindicos representen a la Corporacion en tofos los jicios, verificandose dicha ekeccion de conformidad con lo establecido en los articulos 54 y 56 de la vigente ley municipal, cuyo acto dio el resultado siguiente:

Para 1er Teniente de Alcalde.

D.Juan Lopez Jimenez, catorce votos.....14

Once papeletas en blanco.

Para 2º Teniente de Alcalde.

D.Gabriel Navarro Brú, catorce votos 14

Once papeletas en blanco.

Para 3er Teniente de Alcalde

D.Felix Arias Mabin, catorce votos.....14

Once papeletas en blanco.

Para 4ºTeniente de Alcalde

D.Rodolfo Gomez Artigao, catorce votos.....14

Once papeletas en blanco.

Para 5ºTeniente de Alcalde

D.Serafin Rico Garcia, catorce votos.....14

Once papeletas en blanco.

Para Procuradores Sindicos

D.Valentin Villar Gonzalez, catorce votos.....14

A.3.141,930 *

D.Angel Ayala Lorca, catorce votos.....14

Once papeletas en blanco.

Y habiemdo obtenido los expresados señores la mayoria absoluta de votos que exige la ley; fueron proclamados definitivamente para el ejercicio del cargo para que han sido elegidos cada uno de los expresados señores.

El Sr. Arcos felicita á los señores que han sido elegidos tenientes Alcaldes y Sindicos por su eleccion, entendiendo que sus condiciones de honradez y probidad son una garantia para el desempeño del cargo.

El Sr. Navarro da gracias á los que le han elegido para el cargo de 2ºTeniente y si bien reconoce que el acto de la eleccion ha sido esencialmente politico, no por eso ha de dejar de ofrecerse al Sr. Alcalde para todo lo que signifique mejora y progreso de esta poblacion.

El Sr. Gomez Artigao da igualmente las gracias por su eleccion y felicita á todos sus compañeros.

A continuacion se procedió á determinar el orden numerico de todos los señores Concejales que constituyen este Ayuntamiento, para los efectos establecidos en la ley municipal, dando el resultado siguiente por el número de votos obtenidos en la eleccion de que cada uno procede:

D.Guillermo Serra Martinez.....669 votos

D.Abundio Candel Flores.....664 ,,

,, Rodolfo Gomez Artigao.....656 ,,

,, Juan Lopez Jimenez.....644 ,,

,, Jose Olivas Serna.....616 ,,

,, Arturo Quijada Valdivieso.....615

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D.Serafin Rico Garcia.....612 votos
,, Estanislao Sanchez Rodenas.....605 ,,
,, Jose Legorburo Oriola.....598 ,,
,, Isidro Arcos Villalba.....576 ,,
,, Francisco Sanchez Silva.....512 ,,
,, Manuel Berro Yañez-Barnuevo.....505 ,,
,, Enrique Rubio Gomez.....505 ,,
,, Alfonso Ramirez Cebrian .....473 ,,
,,wenceslao Montoya Lorenzo.....453 ,,
,, Valentin Villar Gonzalez .....438 ,,
,, Antonio Dusac Sanchez .....411 ,,
,, Gabriel Navarro Brú.....353 ,,
,, Angel Ayala Lorca .....342 ,,
,, Felix Arias Marin .....299 ,,
,, Julio Carrilero Gutierrez .....285 ,,
D.Alfonso Velasco Fernandez-Cantos .....270 ,,
,, Pedro Romero Bernabe.....260 ,,
,, Jose MªNoguera Serna .....236 ,,
,, Eduardo Miranda Escribano .....204 ,,

Por último acordó el Ayuntamiento que las sesiones ordinarias se celebren los lunes á las diez y ocho y cuando sea festivo este dia ó el Miercoles si han de celebrarse en segunda convocatoria se celebren dichas sesiones al dia siguiente.

Y no siendo otro el objeto de la sesion se dió esta por terminada siendo las trece y media,de todo lo cual y de firmar los señores Concejales presentes,yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1º de ENERO DE 1.914.

Señores asistentes

Sanchez Silva.Pte.
Lopez Jimenez
Navarro
Arias
Gomez Artigao
Rico
Villar
Ayala
Arcos
Berro
Candel Flores
Carrilero
Dusac
Legorburo
Montoya
Miranda
Noguera
Quijada
Ramirez

En la ciudad de Albacete á primero de Enero de mil novecientos catorce y hora de las trece y media se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D,Francisco Sanchez Silva,al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria y ocuparse de la formacion de las listas de electores para compromisarios para Senadores y dar cumplimiento con ello á lo que preceptua el articulo 25 de la vigente ley electoral de 8

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Rubio
Romero
Sanchez Rodenas
Serra
Velasco
Olivas

de Febrero de 1877;en su virtud por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesion dandose lectura á los articulos de la referida ley concernientes al acto y teniendo á la vista los documentos y antecedentes remitidos por la Administracion de Hacienda de esta provincia,se procedió á la confeccion de las precitadas listas de electores para Compromisarios para Senadores,comprensivas de los señores Concejales de este Ayuntamiento y de un número cuadruplo de mayores contribuyentes,vecinos de esta capital,que figuran con mayores cuotas por contribuciones directas.

Asi mismo y para que tenga perfecto cumplimiento lo que previene el articulo 26 de la precitada ley el Ayuntamiento acuerda que las mencionadas listas se expongan al público en la tablilla de anuncios de este municipio hasta el dia 20 inclusive del que rige,á fin de que los vecinos y electores puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes en relacion á dichas listas.

Y no siendo otro el objeto de la sesion,se dio por terminada esta siendo las catorce y cuarto.de todo lo cual y de firmar los señoresconcurrentes á este acto,yo el Secretario certifico.

A.3.141,929 *

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE ENERO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Lopez Jimenez.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Villar.
Ayala.
Arcos.
Berro.
Candel Flores.
Carrilero.
Dusac.
Legorburo.
Montoya.
Miranda.
Noguera.
Olivas.
Quijada.
[illegible].
Romero.
Rubio.
Sánchez Rodenas.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á cinco de Enero de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sanchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la ordinaria celebrada en treinta y uno de Diciembre último y de las extraordinarias celebradas en primero del actual, que fueron aprobadas por unanimidad con la siguiente aclaración.

El Sr. Dusac dice que el Sr. Secretario no ha interpretado bien las palabras pronunciadas por el exponente en la sesión de constitución del Ayuntamiento, al tratar de la politica que se hace y la que debe hacerse en los Municipios. Dijo y asi quiere que conste en acta que en opinión suya, en los Ayuntamientos debe hacerse politica de altura, politica de esa que permite á cada partido llevar á la practica las doctrinas que sustenta sibre administración y desarrollar su programa administrativo, pero que de ninguna manera debe hacerse la politica personal y fulanista, la politica de credencial que hipoteca la libertad y la concienza del que la recibe, que es por desgracia la que viene haciendose en la mayor parte de los Ayuntamientos. Tiene interés en que conste asi por que un periodico local ha incurrido tambien en igual error al interpretar sus palabras y ello ha sido motivo de que se ocupe del orador en términos molestos para el mismo.

El Sr. Montoya dice que al final de la sesión contestará al Sr. Dusac en lo que se refiere al periodico á que ha aludido.

El Presidente manifiesta que ha confirmado en sus cargos á todos los Alcaldes de barrio que habia en treinta y uno de Diciembre, á excepción del de San Francisco D. Francisco Penalva á quien admitido la dimisión y nombrado en su lugar á D. Pedro Rodriguez Ruiz, y el Ayuntamiento quedó enterado.

El Sr. Dusac, previa la venia de la Presidencia, ruega á esta que excite el celo de la policia urbana á fin de que sean denunciadas todas las obras cuyos andamios no estén construidos con arreglo á las Ordenanzas municipales y demás disposiciones legales, con lo cual se evitará que ocurran desgracias como la acaecida hace pocos dias á un albañil que perdió la vida al caerse de un andamio. Añade que en las diferentes obras que ha tenido ocasion de ver, en ninguna, á excepción de la realizada por D. Joaquin Hortelano, estaban los andamios con las seguridades que exigen las disposiciones antes citadas. Al propio tiempo ruega á la Presidencia que del capitulo de beneficencia del Presupuesto municipal se destine alguna cantidad para socorrer á los obreros que en estos dias de tantisimo frio carecen de trabajo, cantidad que podia entregarse á la Tienda Asilo á fin de que funcionase como en años anteriores. Asi mismo manifiesta que las escuelas van ha abrirse dentro de unos dias y ha tenido ocasión de ver que la de San José carece de cristales en sus ventanas y seria conveniente y humanitario que se mandasen colocar dichos cristales con objeto de evitar que los niños que á ella concurran cojan alguna pulmonia.

El Sr. Presidente manifiesta que tiene dadas ordenes terminantes á los Agentes de la policia urbana para que le denuncien cuantas infracciones se cometan de las Ordenanzas municipales lo mismo en materia de obras que en cualquier otro ramo de la policia; que celebraria muchisimo poder complacer al Sr. Dusac en lo que se refiere al socorro á los obreros, por que la Presidencia tiene igual

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

interés que el referido Sr. por la clase obrera y proletaria y que los cristales de la escuela de San José se colocaron nuevos pocos dias antes de comenzar las vacaciones de pascua,pero que los chiquillos los han destrozado,sin embargo de lo cual se colocaran nuevamente.

— Seguidamente se procedió á la designación de las Comisiones en que ha de dividirse este Ayuntamiento con arreglo á lo establecidó en el articulo sesenta de la ley municipal y despues de acordar la Corporación que dichas Comisiones sean cinco permanentes y dos especiales y que de la primera,segunda,tercera y quinta formen parte cinco vocales;que de la cuarta formen parte siete vocales y que las dos especiales se compongan de ocho Sres. Concejales,se procedió á designar los asuntos de que cada una habia de entender,resultando acordado por mayoria lo siguiente:

Comisión Primera.=Hacienda,Consumos,Arbitrios,Contabilidad,Presupuestos municipales,Cesiones,Enagenaciones,Adquisición de bienes inmuebles y Expropiaciones.

Comisión Segunda.=Obras,Mercados,Sanidad,Beneficencia,Policia urbana y rural y Matadero.

Comisión Tercera.=Musica,Realengos,Carcel,Cementerio,Escuelas,Servicios interiores é Incendios.

Comisión Cuarta.= Feria,Reemplazos,Alumbrado,Recibimientos,Elecciones,Paseos y Arbolados.

Comisión Quinta.=Montes,Vigilancia Nocturna,Alineaciones de calles,Bagajes,Festividades y Representaciones.

Comisión especial de aguas y alcantarillado.

Comisión especial de festejos de Feria y toros.

El Sr. Dusac protesta de que á la Comisión quinta se le hayan dejado asuntos de tan poca importancia que realmente puede decirse que será una Comisión pasiva,que no tendrá nada que hacer.

— A continuación se procedió á elegir en votación secreta y por medio de papeletas los Sres. Concejales que ha-

A.3.141.928 *

brán de formar parte de las expresadas Comisiones,cuyo acto dió el resultado siguiente:

Para la Comisión primera.

D. Juan López Jimenez,trece votos.....13
" Wenceslao Montoya Lorenzo,trece votos.....13
" Manuel Berro Yañez-Barnuevo,trece votos.....13
" Alfonso Velas Fernandez Cantos,trece votos.....13
" Eduardo Miranda Escribano,trece votos.....13
" Diez papeletas en blanco.

Para la Comisión segunda.

D. Gabriel Navarro Brú,trece votos.....13
" Enrique Rubio Gomez,trece votos.....13
" Julio Carrilero Gutierrez,trece votos.....13
" Pedro Romero Bernabé,trece votos,.....13
" Eduardo Miranda Escribano,trece votos.....13
" Diez papeletas en blanco.

Para la Comisión tercera.

D. Felix Arias Marin,trece votos.....13
" Estanislao Sánchez Rodenas,trece votos.....13
" José Legorburo Oriola,trece votos.....13
" Isidro Arcos Villalba,trece votos.....13
" Angel Ayala Lorca,trece votos,.....13
Diez papeletas en blanco.

Para la Comisión cuarta.

D. Rodolfo Gomez Artigao,trece votos.....13
" José Olivas Serna,trece votos.....13
" Arturo Quijada Valdivieso,trece votos.....13
" Valentin Villar Gonzalez,trece votos.....13

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D. Pedro Romero Bernabé,trece votos..... 13

" José Maria Noguera Serna,trece votos..... 13

" Eduardo Miranda Escribano,trece votos..... 13

Diez papeletas en blanco.

Para la Comisión quinta.

D. Serafin Rico Garcia,trece votos..... 13

" Guillermo Serra Martinez,trece votos..... 13

" Abundio Candel Flores,trece votos..... 13

" Alfonso Ramirez Cebrian,trece votos..... 13

" Antonio Dusac Sanchez,trece votos..... 13

Diez papeletas en blanco.

Para la Comisión especial de aguas y alcantarillado

D. Juan Lopez Jimenez,trece votos..... 13

" Guillermo Serra Martinez,trece votos..... 13

" Isidro Arcos Villalba,trece votos..... 13

" Manuel Berro Yañez-Barnuevo,trece votos..... 13

" Enrique Rubio Gomez,trece votos..... 13

" Wenceslao Montoya Lopenzo,trece votos,..... 13

" Alfonso Fernandez Cantos,trece votos..... 13

" José Maria Noguera Serna,trece votos..... 13

Diez papeletas en blanco.

Para la Comisión especial de festejos
de Feria y toros.

D. Juan López Jimenez,trece votos.....13

" Rodolfo Gomez Artigao,trece votos..... 13

" José Olivas Serna,trece votos..... 13

" Arturo Quijada Valdivieso,trece votos..... 13

" Isidro Arcos Villalba,trece votos..... 13

" Felix Arias Marin,trece votos.....13

" Julio Carrilero Gutierrez,trece votos..... 13

" Pedro Romero Bernabé,trece votos..... 13

Diez papeletas en blanco.

El Sr. Montoya previa la venia de la Presidencia dice

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

que debidamente autorizado por el Director del periodico á que ha aludido el Sr. Dusac al comienzo de la sesión desea hacer constar que el referido Sr. Concejal no ha leido bien sin duda el articulo á que se ha referido por que en él no se hace otra cosa que repetir las mismas palabras que el Sr. Dusac pronunció en la sesión de constitución del Ayuntamiento y convenir con él en que la politica personal y fulanista debe desterrarse de los Ayuntamientos y practicar en cambio la politica de altura. - Que el último parrafo del articulo comentado no se refiere al Sr. Dusac si no á actos realizados por otros en la sesión de que se trata. De todas formas y lo que si no puede dudar el Sr. Dusac es que en el articulo de referencia no se ha tenido intencion ninguna de molestarle ni mucho menos ofenderle.

El Sr. Dusac manifiesta que sin duda alguna se equivocó al leer el articulo de que se trata y que acepta como buenas las explicaciones del Sr. Montoya.

El Sr. Navarro interesa que en la orden del dia para la proxima sesión figure una moción suya sobre el estado en que se encuentran los Mercados y el Matadero.

El Sr. Dusac ruega á la Presidencia que las sesiones se celebren á la hora en que están anunciadas y no se de el caso de que los Sres. Concejales tengan que esperar mas de una hora,como ha sucedido esta tarde. El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Dusac y dice - que si esta tarde no se ha celebrado la sesión á la hora anunciada no ha sido por culpa suya,es por que ha tenido que esperar á otros Sres. Concejales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las veinte,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes á este acto yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete "Tomás Navarro Tomás"

A.3.141,927.*

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE ENERO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
López.
Navarro.
Gomez Artigao.
Pico.
Arcos.
Ayala.
Carrilero.
Dusac.
Berro.
Miranda.
Montoya.
Noguera.
Legorburo.
Olivas.
Rubio.
Romero.
Sánchez Rodenas.
Serra.
Velasco.
Villar.

En la ciudad de Albacete á doce de Enero de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia, y hallándose presente el Secretario de la Corporación, por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de las siguientes cuentas.

Una del Administrador de Consumos por los gastos menores ocasionados en la oficina y fielatos en el mes de Agosto del año anterior, pesetas catorce, sesenta y cinco.

Otra del mismo por id id en id id en el mes de Septiembre de id, pesetas treinta y nueve, sesenta.

Otra del mismo por id id en id id en los meses de Octubre y Noviembre de id, pesetas treinta y siete diez.

Otra del mismo por cincuenta y dos kilos de aceite de oliva para el alumbrado de los fielatos, pesetas cincuenta y - ocho cincuenta.

Otra de la Viuda é hijos de Vicente Zafrilla por la construcción y alquiler de dos fielatos de madera para los dias de Feria, pesetas sesenta.

Otra de José Martinez por la función religiosa en honor de la Virgen de los Llanos, pesetas veintitres.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra de Eliseo Ruiz por varios impresos y efectos con destino á la Administración de Consumos, pesetas cincuenta y ocho cincuenta y cinco.

Otra de Miguel Valera por los gastos verificados en el Hospitalillo de epidemicos en los meses de Noviembre y Diciembre, por traslado de un enfermo varioloso al citado Hospitalillo y jornales de los enfermeros, pesetas ciento cuarenta y cinco, quince.

Al preguntarse por la Presidencia si se aprueban las anteriores cuentas, el Sr. Dusac manifiesta que se opone á que se aprueben en esta sesión por que no teniendo intervención en las Comisiones que las informan y fiel á su proposito de no votar ni en pro ni en contra, sin conocimiento de causa, solicita que se queden sobre la mesa para que puedan examinarlas, sin que esta petición suya implique desconfianza alguna respecto á los Concejales que las firman, los que seguramente habrán comprobado todas las partidas y las habrán encontrado justificadas. Dice que habiendo anunciado en su primer discurso que había medios para suprimir el impuesto de consumos, parecia natural que se le hubiese llevado á la Comisión que trata de esos asuntos para que hubiese demostrado su aserto ó para que se hubiese estrellado, y sin embargo se le ha llevado á una Comisión que no tiene de que ocuparse por que los asuntos á ella asignados carecen de importancia en la vida municipal.

El Sr. Serra solicita igualmente que queden sobre la mesa las cuentas de que se ha dado lectura y dice que para que en lo sucesivo puedan ser examinados los asuntos por los Sres. Concejales antes de la sesión convendria que se señale un dia ó dos para que dichos asuntos estén de manifiesto en la Secretaria.

El Sr. Miranda se adhiere á lo manifestado por el Sr. Dusac en cuanto al reparto de Comisiones pero estima que deben aprobarse las cuentas de que se ha dado lectura.

El Sr. Montoya lamenta los nuevos derroteros que se inician en el Ayuntamiento, derroteros que conducen á que la labor municipal no pueda ser fructifera y á que se gaste el tiempo inutilmente. Entiende que los Concejales tienen medios de enterarse de los asuntos de las Comisiones acudiendo á Secretaria y pidiendo que se les exhiban, aunque á decir verdad el por su parte no tiene inconveniente en que cuando se reuna la Comisión primera á que pertenece, se cite tambien á los Sres. Dusac y Serra para que intervengan en sus deliberaciones.

El Sr. Carrilero propone que para no causar perjuicio á los firmantes de las cuentas, retrasando su aprobación una semana mas, se aprueben por esta vez con la condición de que queden sobre la mesa dos dias para si los Concejales quieren examinarlas y trascurridos estos se consideren aprobadas.

El Sr. Romero propone tambien lo mismo que el Sr. Carrilero, abundando en lo manifestado por el Sr. Montoya, ó sea que todos los Sres. Concejales pueden asistir si quieren á todas las Comisiones.

Aceptada esta formula por los Sres. Dusac y Srra el Ayuntamiento acuerda aprobar las cuentas de que se trata y que queden sobre la mesa dos dias por si desean examinarlas los Sres. Concejales.

Que se celebre un concurso entre los impresores de esta ciudad para la impresión de un Boletin de estadistica municipal

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento que se celebre un concurso entre los impresores de esta ciudad para la impresión de un Boletin de la estadistica municipal que ha de publicarse mensualmente, con arreglo á las condiciones que obran en Secretaria.

El Sr. Navarro como Presidente dela Comisión de obras dice que hay cuatro instancias informadas por la Comisión que estaban detenidas en la carpeta hace algun tiempo y que no han podido ser incluidas en la orden del dia, pero como seguramente los solicitantes estarán esperando la resolución del Ayuntamiento para proceder con arreglo á

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ello solicita de la Corporación que declare urgente el despacho de las mismas y que se de cuenta de ellas.Hecha la oportuna propuesta al Ayuntamiento asi lo acuerda.

Se dió cuenta de una de dichas instancias suscrita por D. José Maria Alonso Zavala solicitando licencia para cercar un solar de su propiedad sito en la calle de Carlos IV y el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto en sus informes por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

autorizar a D. José Mª Alonso Zavala para cercar un solar sito en la calle de Carlos IV.

El Sr. Serra dice que su voto respecto de esta instancia,lo mismo que de las demas de que va á darse cuenta, es en el sentido de que deben quedar sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

Seguidamente se dió lectura de otra instancia de D. Eladio Morales Arjona solicitando licencia para revocar la fachada y arreglar las bajadas de aguas de la casa numero quince de la calle de San Julian y el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado de conformidad con los informes favorablemente emitidos.

autorizar a D. Eladio Morales para revocar la fachada y arreglar las bajadas de aguas de la casa nº 15 de la calle S. Julian

A continuación se dió lectura de otra instancia de D. Bartolomé Garcia y D. José López Picazo solicitando la prolongación de la red del alcantarillado hasta las casas numeros treinta y uno y treinta y tres de la calle del Rosario propiedad de los solicitantes,y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión del ramo.

Prolongar la red del alcantarillado hasta las casas nos 31 y 33 de la calle del Rosario, propiedad de D. Bartolomé Garcia y D. José Lopez.

Asi mismo se dió cuenta de otra instancia de D. Antonio Matarredona Rivera solicitando autorización para hacer algunas obras en el interior de la casa numero diez y seis de la calle Mayor y poner puertas de cierre metalico en las de la calle ásemejanza de lo que hizo D. Jacinto Bayo en su casa numero dos de la referida calle Mayor,y el Ayuntamiento acuerda desestimar dicha instancia por que con posterioridad ha haber realizado D. Jacinto

Desestimar la instancia de D. Antonio Matarredona Rivera solicitando autorización para hacer algunas obras en la casa nº 16 de la calle Mayor.

TIMBRE DEL ESTADO
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE
10ª CLASE 5 PESETAS
A.3.141,926 *

Bayo la obra á que se refiere el solicitante fueron modificadas las Ordenanzas municipales en el sentido de no permitir las obras de la clsa á que la instancia del Sr. Matarredona se refiere,segun se informa por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión del ramo.

El Sr. Navarro dice que en la Comisión de obras que preside hay un asunto pendiente en el que quisiera oirla opimión del Ayuntamiento.Se refiere á la casa de D. Andrés Rojas cuyas obras fueron paralizadas en tiempo del Sr. Legorburo y que todavia continuan asi con gran perjuicio del interesado,esperando haber si se le da una solución al asunto que le permita continuar aquella.

El Sr. Serra como Presidente que era de la Comisión cuando se paralizó la obra del Sr. Rojas,dice que se tomó esa resolución por que el Sr. Rojas faltó á las condiciones que se le fijaban en la licencia concedida por el Ayuntamiento y pretendia reforzar la fachada contraviniento á lo establecido en las Ordenanzas municipales. Añade que el Sr. Rojas no sufriria perjuicio alguno si hubiese hecho lo que otros en su caso,que és remeterse en la alineación oficial;tal ocurrió sin ir mas lejos con los Sres. Montesinos cuando obraron su casa de la calle de San Agustin.Entiende que no puede modificarse el acuerdo del Ayuntamiento por que de autorizar al Sr. Rojas para que continuase su obra,se sentaria un mal precedente. Despues de intervenir en la discusión los Sres. Dusac y Legorburo acuerda el Ayuntamiento mantener el acuerdo de la Corporación á que se ha referido el Sr. Navarro.

Leido por el Sr. arquitecto se conforma

A propuesta del Sr. Rubio acuerda el Ayuntamiento que

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás-Navarro Tomás»

cione los planos parciales de rasante, anchura y ejes de todas las calles.

por el Sr. Arquitecto municipal se confeccionen los planos parciales de rasantes, anchura y ejes de todas las calles con objeto de que en todo momento se tenga conocimiento exacto de la alineación á que están sujetas todas las vias urbanas.

El Sr. Navarro manifiesta que cumpliendo la promesa que hizo en la sesión anterior ha visitado en unión de la Comisión el Matadero y los Mercados debiendo hacer constar en terminos generales que tanto uno como otros se hallan en muy malas condiciones. Dice que en el Matadero pudo observar la Comisión que el local donde se matan los cerdos es muy pequeño y muy bajo de techo por lo que el humo de los albarceos no tiene salida y casi quema las maderas de la techumbre; que la habitacion donde se hacen las observaciones microscopicas de las carnes tiene muy poca luz, siendo asi que por el uso á que esta destinada debiera ser todo lo contrario; que el pozo de sedimentos arroja muy malos olores debido á que la bomba es muy pequeña y no puede dar salida á dichos sedimentos; que el escadero de pieles tiene tambien malas condiciones y ni aquellas ni las carnes estan dentro del Matadero el tiempo que marcan las Ordenanzas municipales y por último que los matarifes usan unos trages en muy malas condiciones debido á queno tienen ninguna habitacion donde desnudarse y guardar las ropas.

Realmente lo mejor para la higiene y salubridad seria que se construye un nuevo Matadero pero como esto no es posible por la escasez de recursos que tiene el Ayuntamiento, entiende que lo mas inmediato y de mayor urgencia es que se procure dar salida á los humos del Matadero de cerdos; que se dé mas luz á la habitación destinada á observaciones microscopicas; que se procure dar salida á los residuos del pozo de sedimentos; que se vea el medio de dar habitación á los matarifes para que puedan cambiar de ropa y que se hagn cumplir las Ordenanzas municipales

en cuanto á la estancia de las carnes y pieles en el Matadero.

Respecto de los Mercados cuantas reformas se hicieran en ellos resultarian inutiles, por que seria lo mismo que hechar remiendos en un traje viejo, por lo cual entiende que el Sr. Alcalde debe preocuparse de este asunto y ver si contando con las propias rentas de los Mercados y con otras del Municipio que no estén afectas al empréstito, puede acometer la construcción de nuevos mercados.

El mismo Sr. Concejal dice que ha visto con disgusto que se han realizado algunas obras sin previo permiso del Ayuntamiento y que se han exhibidos planos para esas obras sin que previamente se hallan presentado al Ayuntamiento que es á donde primeramente debieron haber venido.

El Sr. Presidente dice que procurará que se lleven á efecto las reformas indicadas por el Sr. Navarro en el Matadero y que respecto de los Mercados está decidido ha hacer gestiones para ver si es posible acometer su construcción.

El Sr. Serra manifiesta que tenia el proposito de dirigir una interpelación al Sr. Presidente respecto de la obra y planos á que se ha referido el Sr. Navarro, pero aprovechando esta circunstancia quiere hacer constar su mas energica protesta contra el hecho de que se haya celebrado la inauguración de unas obras con asistencia de las autoridades, incluso del propio Alcalde sin que el Ayuntamiento haya concedido la autorización que es necesaria para realizar cualquiera clase de obras. Dice que ademas ha visto que en el planose señalan tres nuevas calles que no figuran en el plano general de alineación, con lo cual se convierten en magnificos solares unas huertas que hoy están aisladas resultando un beneficio inmenso para el propietario que ha hecho la cesión de un solar en aquel sitio para asilo de la infancia, tanto por el mayor valor que adquieren los terrenos sobrantes, como por

Biblioteca Digital de Albacete. «Tomás Navarro Tomás»

los que ha de comprarle el Ayuntamiento en su dia para la apertura de las tres calles señaladas. Entiende que - eso no ha debido hacerse y sobre todo espera de la Presidencia que no se habrán calles ni se realice obra alguna sin que antes lo acuerde el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente manifiesta que el Sr. Serra no lleva razon alguna en su censura por que la Presidencia no ha asistido á la inauguración de ninguna obra, sino que simplemenete se fué á colocar una piedra que es la primera de un edificio que se proyecta construir despues de que sea obtenida la oportuna licencia del Ayuntamiento. Que la colocación de una piedra en el interior de un solar no puede considerarse como obra de las que las Ordenanzas municipales exigen que sean autorizadas por el Ayuntamiento; que la apertura de las tres calles á que se ha referido el Sr. Serra la ha señalado el Sr. Arquitecto por que asi le ha pareceido conveniente y que desde luego ni se hará obra alguna ni se abrirá ninguna calle sin que previamente lo acuerde la Corporación.

Solicitar del Gobierno la pronta Terminación de la Guerra de Africa y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

A propuesta del Sr. Dusac acuerda el Ayuntamiento solicitar telegraficamente del Gobierno la pronta terminación de la Guerra de Africa y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. Dusac, previa la venia de la Presidencia, dice que del reparto de asuntos para las Comisiones, que se ha hecho en la sesión anterior, resulta que algunas de esas Comisiones están muy recargadas, mientras que otras, como la quinta no tendrá que ocuparse de nada en el trascurso del año por la poca importancia de los asuntos á ella asignados y por ello propone al Ayuntamiento que se reorganicen dichas Comisiones en el sentido de que los asuntos referentes á Consumos, que fueron asignados á la primera, los de Musica que figuran en la tercera y los de alumbrado de la cuarta pasen á la Comisión quinta y en cambio pase á la primera Montes, á la tercera Representaciones y

TIMBRE DEL ESTADO
AGRUPACIÓN CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.163.475 *

á la cuarta Bagajes, que figuran el quinta para lo cual se solicita de la Corporación que se declare de urgencia la discusión y aprobación de esta propuesta suya.

El Sr. Olivas se opone á que sea tomada en consideración la proposición del Sr. Dusac por entender que el Ayuntamiento no puede volver sobre sus propios acuerdos y dice que la propuesta del Sr. Dusac no figuraba en la orden del dia y que lo mejor será suprimir esta en vista de que se trata de muchas cosas que no figurán en ella con infracción manifiesta de las disposiciones vigentes.

El Sr. Velasco se opone igualmente á que sea tomada en consideración la proposición del Sr. Dusac, que la considera ilegal y contraria por tanto á los preceptos legales.

El Sr. Dusac dice que lo que él propone es perfectamente legal y está autorizado por la Real Orden de diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres, dictada con motivo de haber acordado el Ayuntamiento de Lérida reorganizar sus Comisiones y haberse opuesto á ello algunos Sres. Concejales, caso identico al presente.

El Sr. Serra opina lo mismo que el Sr. Dusac, que el Ayuntamiento tiene atribuciones para modificar sus Comisiones permanentes si asi lo acuerda la mayoria, puesto que que en la ley no hay precepto ninguno que lo prohiba y ademas el asunto ha sido aclarado por la Real Orden de que ha hecho referencia el Sr. Dusac.

El Sr. Rubio manifiesta que sin ser Letrado, ni pretende discutir materia de derecho que los Sres. Dusac y Serra, entiende que el Ayuntamiento no puede volver sobre

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sus propios acuerdos y que para modificar ó anular estos existen los recursos que las leyes autorizan,para lo cual es de opinión que no debe aceptarse la propuesta del Sr. Dusac.

Puesto á votación si se declara urgente la proposición del Sr. Dusac,el Ayuntamiento asi lo acuerda por mayoria

El Sr. Arcos dice que una vez declarada urgente la proposición del Sr. Dusac,el que no conoce el asunto de que se trata é inspirandose en los mismos argumentos que al principio de la sesión adugeron los Sres. Dusac y Serra para que quedasen sobre la mesa las cuentas y los dictamenes de la Comisión de las instancias de obras,solicita del Ayuntamiento que queden sobre la mesa la propuesta del Sr. Dusac á fin de que todos los Sres. Concejales puedan estudiarla,con el mismo detenimiento con que ellos parece que la han estudiado;y discutirla en la sesión próxima;debiendo hacer constar que no tiene interés ninguno en que los Sres. Dusac y Serra pertenezcan ó no á unas ú otras Comisiones,pues por su gusto pertenecerian á todas.

El Sr. Serra dice que declarada la urgencia de la proposición y discutida ya debe votarse.

El Sr. Montoya hace uso de la palabra manifestando que no piensa ocuparse del asunto que se ventila por que ya se ve que no es posible convencer á nadie de si es ó no legal la modificación de Comisiones,unicamente desea hacer constar,que como Concejal y como vecino de Albacete lamenta el espectaculo que se está dando esta tarde en el salon de sesiones donde losintereses del pueblo están relegados á ultimo termino y en cambio no se discuten mas que cuestiones personales y de amor propio;añade que él por su parte no esta dispuesto á amparar con su presencia semejante conducta,y si los Sres. Concejales persisten en ella,el dicente abandonará su escaño de Concejal y se marchará á su casa,donde quizá haga mas falta que

aqui.

El Sr. Presidente dice que se vá á poner á votación la propuesta del Sr. Dusac respecto á la modificación de Comisiones,y verificada votan en favor de la misma los Sres Lopez,Navarro,Gomez Artigao,Rico,Serra,Miranda,Ayala,Berro,Legorburo,Dusac,Carrilero y Villar,y en contra los Sres. Velasco,Olivas,Rubio,Arcos,Sanchez Rodenas,Romero, Montoya,Noguera y el Sr. Presidente,quedando por tanto aceptada por mayoria la proposición del Sr. Dusac.

El Sr. Dusac da gracias á la Presidencia por haber atendido su ruego respecto á la instalación de cristales en la escuela de San José.

El mismo Sr. dice que la verja de la alcantarilla que hay en la Plaza de San José ha visto que se habia undido y supone que se habrán dado las ordenes oportunas para su arreglo. El Sr. Presidente dice que efectivamente ha ordenado yá su inmediata recomposición.

El expresado Sr. Dusac ruega á la Presidencia que se suministre á los empleados de consumos,en estos dias de frio,la misma cantidad de carbon que en otras ocasiones se les ha proporcionado por que resulta verdaderamente inhumano que estén prestando servicio,sin ningun medio de calefacción,con la temperatura tan extremada que estamos padeciendo. El Sr. Presidente dice que verá si dentro del presupuesto encuentra medio para complacer ál Sr. Dusac,cuya petición la encuentra muy justa.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que se formen los padrones de impuesto y arbitrios municipales para el año actual y que en cuanto al padron del impuesto sobre alcantarillado se forme en virtudo de lo que resulte del registro fiscal de la riqueza urbana,teniendo en cuenta la comprobación tecnica de la misma,sin perjuicio de formar despues un apendice respecto de todas las casas de nueva construcción y de las reedificadas que no hallan sido objeto todavia de la respectiva

Que se formen los padrones de impuestos y arbitrios

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

peritación, para lo cual se invitará á todos los dueños al efecto de que hagan una declaración provisional de riqueza, hasta tanto que tales predios sean incorporados ál susodicho registro fiscal.

El Sr. Serra dice que de conformidad con lo establecido en el articulo seiscientos cincuenta y seis de las Ordenanzas municipales solo deben excluirse del impuesto de alcantarillado aquéllas casas que tengan imposibilidad absoluta de utilizar dicho alcantarillado, pues de lo contrario deben tributar todas, incluso las que fueron excluidas anteriormente por el Ayuntamiento sin tener tal imposibilidad. La Corporación asi lo acuerda.

Excluir del impuesto del alcantarillado las casas que tengan imposibilidad absoluta de utilizarlo.

El mismo Señor Serra ruega á la Comisión segunda que despache una instancia de D. Jesus Leal Santoyo, que existe en la carpeta de la misma pendiente de su informe. El Sr. Rubio dice que no se ha despachado ypor que esa instancia está relacionada con otro asunto de los Farceuticos pero como individuo de la Comisión promete que será despachada inmediatamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y media de todo lo cual y de firmar los Sres. presentes, yó el Secretario certifico:

A.3.163,474 *

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Ayala.
Berro.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Olivas.
Quijada.
Romero.

En la ciudad de Albacete á diez y nueve de Enero de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistroial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia para que previamente han sido citados y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Rubio.
Sánchez Rodenas.
Serra.
Velasco.

lectura del acta de la anterior que fué aprobada por una nimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Carrión por arreglo de una falleba y una - llave, pesetas tres, setenta y cinco.

Otra del mismo por instalar una bomba en el Matadero, pesetas siete cincuenta.

Otra del mismo por treinta y un metro cincuenta centimetros de barandilla para el Archivo, pesetas doscientas treinta y seis, veinticinco.

Otra del mismo por diez rejas para las alcantarillas pesetas setenta y dos.

Otra de Francisco Saus, por diez sacos de cal hidraulica, pesetas diez y siete, cincuenta.

Otra de Francisco Más y Compañia por diez fanegas de yeso, para el Cementerio, pesetas ocho.

Otra del mismo por materiales facilitados con destino á la escuela graduada de la calle del Padre Romano, pesetas ciento sesenta y siete.

Otra del mismo por id id con destino á id id y á la normal de maestras, pesetas cuatrocientas cincuenta y cinco.

Otra de Alfonso Fernandez por varios efectos, pesetas doscientas setenta y una, setenta y cinco.

Otra de Aureliano Lozano por los medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal en el mes de Octubre último pesetas ciento cincuenta y cuatro, cincuenta y tres.

Otra del mismo por id id á id id en id id pesetas quinientas setenta y cuatro, noventa y nueve.

Otra del mismo por id id á id id en el mes de Noviembre último, pesetas ciento cincuenta y una, cincuenta y tres.

Otra del mismo por id id á id id en id id, pesetas seiscientas cincuenta y cuatro, sesenta y dos.

Otra de Galo Laorden por treinta y tres docenas de sanguijuelas para la beneficencia municipal, pesetas noventa y nueve.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Otra de Ramon Lopez por piedra parda con destino á la Carcel pesetas quince veintisiete.

Otra Emilio Garcia por varios trabajos y efectos, pesetas treinta y dos, veinticinco.

Otra de Miguel Valera por los socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobres, durante el mes de Diciembre, pesetas sesenta y tres, noventa.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles paseos y parques, pesetas treinta y seis, setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en eid id de id id pesetas ciento - ochenta y tres.

Otra del mismo por id id en la Carcel, pesetas veinte, cuarenta,

Otra del mismo por id id en el Cementerio, pesetas veinticinco veinte.

Otra del mismo por id id en id pesetas cuarenta y dos cuarenta

Otra del mismo por id id en la Carcel, pesetas treinta.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y un metro de piedra ma - chacada y puesta en las calles, pesetas ciento cuarenta y tres, cincuenta.

Otra de Blas Martinez por arena suministrada para arreglo de calles pesetas noventa y nueve, ochenta y uno.

Otra de Teodomiro Mora por varios trabajos de pintura en la escuela normal de maestras, pesetas trescientas seis, cincuenta.

Otra de Manuel Más Candela por materiales suministrados con destino al Parque, pesetas ciento diez y nueve.

Otra del mismo por id id para el kiosco de la Feria, pesetas treinta y cuatro, cincuenta.

Otra del mismo por id id para fuente de la calle de Tejares, pesetas cuarenta y cinco.

Otra del mismo por id id para la alcantarilla de la calle de Tesifonte Gallego, pesetas sesenta y cinco.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra del mismo por id id para la alcantarilla de la calle de Carlos IV, pesetas veinticinco, cincuenta.

Otra del mismo por id id para la Carcel, pesetas treinta y una cincuenta.

Otra del mismo por id id para la escuela Normal, pesetas ochenta y cinco, cincuenta.

Otra del mismo por id id para la calle del Tinte y otras, pesetas setecientas trece.

Otra del mismo por id id para la escuela de la calle del Padre Romano, pesetas doscientas noventa y seis, cincuenta.

Otra del mismo por id id para la Carcel, pesetas setenta y siete.

Otra del mismo por id id para la calle de la Cruz, pesetas, trescientas sesenta y cinco, ochenta y dos.

Otra del mismo por diez y nueve tubos de cemento para la alcantarilla de la calle del Padre Romano, pesetas cincuenta y siete.

Otra del mismo por diez y nueve tubos de id para el paso de agua de la Fiesta del Arbol, pesetas cincuenta y siete.

El Sr. Dusac pregunta á la Presidencia si el Capataz presenta relación diaria del número de peones y sitio en que trabaja, cuyas relaciones sean á base de las cuentas que semanalmente se aprueban. El Sr. Presidente contesta afirmativamente.

Incluir en el padron de pobres á José Mª Carcelen Juan las Heras y Franco Jaquero.

Seguidamente se dió cuenta de tres instancias suscritas por José María Carcelen Lujan, Juan las Heras Campos y Francisco Jaquero Carcelen, solicitando ser incluidos en el padrón de pobres y el Ayuntamiento así lo acuerda en vista de los informes favorablemente emitidos.

Desestimar la instancia de D. Antº J. Jimenez solicitando cercar un solar.

Dada cuenta de una instancia de D. Antonio J. Jimenez solicitando licencia para cercar un solar que posee junto al camino antiguo de la calle de la Cruz, á espaldas de la casa número sesenta y siete de la calle de Hurtado de Matamoros, y de los informes emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras, en los que se ha-

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL · 10 CLASE 2 PESETAS

A.3.163.481 *

ce constar que el solar á que se refiere el solicitante es de la propiedad del Ayuntamiento, la Corporación acuerda desestimar la precedente instancia.

Desestimar la instancia suscrita por los vigilantes nocturnos solicitando aumento de sueldos.

Se dió cuenta de otra instancia suscrita por los Vigilantes nocturnos dependientes de este Ayuntamiento solicitando se les aumente el modesto sueldo ó gratificación que disfrutan y visto el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que sea desestimada dicha instancia por no haber consignación en el presupuesto municipal para el aumento que se solicita, la Corporación así lo acuerda.

Informe de la Comisión en el oficio del Sr. Gobernador, interesando la creación de tres plazas de Farmaceuticos.

Visto el informe emitido por la Comisión segunda en el oficio del Sr. Gobernador Civil interesando de este Ayuntamiento la creación inmediata de tres plazas de Farmaceuticos titulares en cuyo informe se propone que se conteste á la referida Superior autoridad en el sentido de que teniendo el Ayuntamiento perfectamente dotados y atendidos en el presupuesto municipal los servicios de la Beneficencia municipal y aseguradas la asistencia y suministro de medicamentos á los enfermos pobres que figuran en el padrón de los de su clase, ademas de las funciones especiales encomendadas al Laboratorio, no se considera obligado á la creación de las tres referidas plazas de Farmaceuticos titulares; y la Corporación así lo acuerda.

A continuación se dió cuenta del informe emitido por la Comisión segunda de este Ayuntamiento en la instancia de D. Jesus Leal Santoyo solicitando que se le reconozca el derecho á expender medicamentos para la beneficencia municipal, en cuyo informe se dice que el Sr. Leal Santo-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

yo tiene perfecto derecho, como igualmente cualquier otro Sr. Farmaceutico de la localidad, que en iguales condiciones que el exponente lo solicite, á suministrar medicamentos para la beneficencia municipal, siempre que no resulte incompatibilidad entre este servicio y el cargo que el referido Sr. Leal desempeña en el Laboratorio municipal. El Sr. Miranda formula voto particular como vocal de dicha Comisión diciendo que existe incompatibilidad en el Sr. Santoyo para prestar el servicio que solicita y que además accediendo á lo solicitado por él se merman las utilidades que debe tener el Sr. Lozano envirtud de l contrato que tiene con este Ayuntamiento.

El Sr. Navarro Presidente de la Comisión dice que esta ha resuelto de plano en su informe la cuestión que á su entender no admite discusión alguna, ó sea, el derecho del Sr. Leal, como el de cualquier otro Farmaceutico, que lo solicite en iguales condiciones á suministrar medicamentos á la beneficencia municipal, por que ese derecho está reconocido por la Instrucción general de sanidad y demas disposiciones vigentes; ahora bien existe con relación a l Sr. Leal un punto de vista, que és el referente á si puede ó no puede suministrar dichos medicamentos siendo como és empleado del Municipio, cuyo punto de vista puede ser objeto de discusión por prestarse á interpretaciones distintas las disposiciones que sobre esa materia rigen, y la Comisión no ha querido resolverlo si no oir esas opiniones y por eso propone al Ayuntamiento que desde luego se acepte el informe de la Comisión en cuanto al primer extremo y que lo referente á la incompatibilidad del Sr. Leal quede sobre la mesa á fin de que la Comisión oyendo á los Sres. Concejales que quieran ilustrarla, proponga despues la resolución que á su juicio deba adoptar el Ayuntamiento.

El Sr. Dusac manifiesta que el informe de la Comisión resulta difuso por que ha debido resolver desde luego lo

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

referente á la incompatibilidad del Sr. Santoyo. Sostiene que á su juicio el Sr. Santoyo no puede suministrar medicamentos a la Beneficencia municipal por que es empleado del Ayuntamiento y como tal no puede celebrar ningun contrato con la Corporacion y ademas por que el cargo que desempeña en el (Ayuntamiento) Laboratorio de encargado de la Seccion de analisis quimicos, le imposibilitaria en su dia hacer los analisis de los medicamentos despachados por él caso de que hubiera necesidad.

Intervienen en la discusión los Sres. Rubio, Arcos y Romero en el sentido de que debe aceptarse la primera parte del informe de la Comisión y dejar para resolver despues lo referente á la incompatibilidad del Sr. Leal y hecha la oportuna pregunta por la Presidencia acuerda el Ayuntamiento por unanimidad reconocer el derecho que dicho Sr, ó cualquiera otro que se encuentre en sus mismas condiciones, tiene para suministrar medicamentos á la beneficencia municipal y que quede sobre la mesa la cuestión referente á si el Sr. Leal Santoyo es incompatible para el desempeño de dicho servicio á fin de que asesorada la Comisión de los informes que estime oportunos dictamine sobre el expresado punto y de cuenta en su dia al Ayuntamiento.

Fijar en ocho el nº de secciones para el sorteo de vocales que han de componer la Junta municipal

Sin interrupción y de conformidad con lo que prescribe el articulo sesenta y seis de la vigente ley municipal, la Corporación acordó fijar en ocho el numero de secciones para el sorteo de Vocales asociados que con los Sres. Concejales del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el corriente año de mil novecientos catorce, designando cuatro vocales para la primera de dichas secciones; tres para la segunda; tres para la tercera; tres para la cuarta; tres para la quinta; tres para la sexta; tres para la septima y tres para la octava; resolviendo al mismo tiempo, que se confeccionen las listas de las referidas secciones en la forma que previene

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la precitada Ley,y se exponga al público por término de ocho dias,lo cual se anunciará por medio de edictos en el Boletin oficial de esta provincia y sitio de costumbre de estas Salas Consistoriales.

El Sr. Navarro dice que desea hacer constar que el Ayuntamiento contribuye con dos mil pesetas anuales al sostenimiento de la Tienda Asilo é invita á su compañeros á qe habra una suscripción para contribuir tambien á dicho benefico fin. El Sr. Presidente manifiesta que él y la mayoria de los Sres. Concejales se han suscrito yá en los Casinos y que en todo caso al terminar la sesión se ocuparan de ese asunto.

El Sr. Dusac recuerda á la Presidencia una moción que hizo siendo Concejal por la cual solicitaba de él entonces Alcalde que se reclamasen antecedentes de conducta á la Dirección de Penales,de todos los empleados del cuerpo de Vigilancia por que tenia noticia de que en él habia algun individuo que habia estado procesado y habia sufrido condena. Estima que si entonces no fué atendida la petición del Sr. Sánchez Silva,hoy que ocupa la Presidencia dicho Sr. tiene medios para hacer que aquello se realice si efectivamente aun continuan dentro de la policia los individuos á que entonces se refirió,por que de ninguna manera puede consentirse que ejerza cargo de tal naturaleza individuos que hayan sufrido condena. El Sr. Sánchez Silva dice que entonces,ó sea en la epoca que se ha referido el Sr. Dusac se refirió á un Vigilante nocturno que comprobado el hecho fue separado del servicio y ruega al Sr. Dusac que si tiene noticia de algun otro caso lo ponga en conocimiento de la Presidencia.

El mismo Sr. Dusac solicita del Sr. Alcalde que de las ordenes oportunas para que por la Secretaria se le faciliten todos los datos referentes al abastecimiento de aguas de esta población por que piensa realizar un estudio sobre la posibilidad de municipalizar ese servicio y





A.3.163.464 *

necesita conocer los expresados datos.El Sr. Presidente manifiesta que dará las ordenes oportunas para ello.

adquirir un reloj y una percha para la escuela graduada de niños

A propuesta del Sr. Arias acuerda el Ayuntamiento adquirir un reloj y una percha para la escuela graduada de niños.

El Sr. Arcos dedica un sentido recuerdo á la memoria del ilustre filantropo Albacetense D. Saturnino López Villanueva que,aparte de los muchos beneficios que dispenso á la población en cuantas ocasiones fué preciso,sentia tanto amor por la enseñanza y por la cultura que construyó á sus expensas el hermoso grupo escolar que hoy se admira en el paseo de la Feria. Hace algunas consideraciones acerca del entusiasmo que aquel noble hijo de Albacete sentia por la obra que se hallaba construyendo y de la ilusión con que esperaba la terminación de aquella para tener el gusto de entrar en las escuelas,cogidos de su mano,á los dos niños mas pobres de los que á ellas concurriesen. Se lamenta de que á pesar de esta generosa conducta del Sr. Lopez Villanueva,no se haya cumplido todavia el acuerdo tomado hace algunos años por el Ayuntamiento de colocar al frente del Grupo escoelar una lapida conmemorativa en que se haga constar el nombre del donante del edificio,y ruega al Sr. Alcalde que inmediatamente de cumplimiento al precitado acuerdo.

El Sr. Rico se adhiere ál ruego del Sr. Arcos y además solicita del Sr. Alcalde que se hagan dos fotografias del Sr. López Villanueva y se coloque una en cada escuela.

El Sr. Presidente promete á los Sres. Arcos y Rico atender sus ruegos y dice que los llevará ál la practica

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

con la mayor rapidez posible.

El Sr. Dusac dice que hay un empleado en consumos, Cipriano Ballesteros que viene prestando servicios al Ayuntamiento hace muchisimos años y de cuya honradez y laboriosidad es garantia el tiempo que lleva desempeñando su cargo; este empleado es yá viejo y seria una obra verdaderamente humanitaria el quitarlo del punto donde hoy presta servicio y trasladarlo á otro donde no estuviera expuesto á las inclemencias del tiempo, por lo cual ruega al Sr. Alcalde, que seguramente conoce y trata á dicho empleado desde sus primeros años, que procure hacerlo asi.

El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Dusac siempre que la marcha del servicio lo permita.

Quedan enterados del nombramiento de Alcalde pedaneo del Salobral á Cristobal Jimenez y suplente á D. Juan Molina

El Sr. Presidente da cuenta de que en virtud de las atribuciones que le confiere la ley municipal ha nombrado Alcalde pedaneo del barrio rural del Salobral á D. Cristobal Jimenez y Jimenez y suplente á D. Juan Molina; y el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes á este acto yó el Secretario certifico:

EXCMA. DIPUTACION CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ENERO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Ayala.
Berro.
Candel.
Carrilero.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Noguera.
Olivas.
Quijada.
Romero.
Rubio.
Sánchez Rodenas.
Serra.
Velasco.
Villar.

En la ciudad de Albacete á veintiseis de Enero de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria para que previamente han sido citados, y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arre-

Archivo Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

TIMBRE DEL ESTADO
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESTAS
A.3.163,463 *

pesetas sesenta y una cuarenta.

Otra del mismo por los socorros facilitados á presos durante el mismo mes,pesetas ciento veintiocho quince.

Otra de Francisco Saus por veinte sacos de cal hidraulica,pesetas,treinta y cinco.

Otra de Juan Catalan por veinticinco metros de estanteria,veintinueve metros cuadrados de una pulgada de grueso de entarimado y una escalera de madera forma caracol,para el Archivo de este Ayuntamiento,pesetas mil trescientas cincuenta y nueve,cincuenta.

El Sr. Dusac llama la atención del Ayuntamiento ácerca de las cuentas de que se ha dado lectura por fluido suministrado por el Trus eléctrico á la Sociedad de Aguas Potables para los motores elevadores por que segun dichas cuentas se cobra al Ayuntamiento a razon de nuevecentimos y medio el kilovatio,mientras que a los particulares se les cobra segun sus noticias á cuatro centimos y medio;y como quiera que no hay razon á su entender para esta diferencia de precio,ruega á la Comisión que se fije en este asunto antes de informar otra cuenta y averigue la razon ó la causa de dicha diferencia.

Yuntancia de D. Jesus Leal Santoyo, solicitando que se retire la instancia que tenia presentada para expender medicamentos a la beneficencia municipal

Dada cuenta de una instancia de D. Jesus Leal Santoyo en la que manifiesta que aun cuando cree encontrarse dentro de la ley para que se le conceda el suministro de medicamentos á la beneficencia municipal,no quiere,como empleado del Ayuntamiento suscitar discusiones entre los Srés. Concejales y por tanto retira la instancia que en aquel sentido tenia presentada reservandose el derecho

clo de calles y paseos,pesetas ciento doce,setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en id id pesetas ciento sesenta y ocho,treinta y ocho.

Otra del mismo por id id en el Cementerio,pesetas ciento doce, cuarenta y cuatro.

Otra del mismo por id id en la Carcel,pesetas treinta y nueve

Otra del mismo por id id en el Parque de Canalejas,pesetas ocho setenta y cinco.

Otra de Antonio Fajardo por la energia electrica suministrada á la Sociedad de Aguas Potables en el mes de Agosto,pesetas mil cincuenta setenta y seis.

Otra del mismo por id id id á id id en el mes de Octubre,pesetas novecientas noventa y cinco,cuarenta y uno.

Otra del mismo por id id id á id id en el mes de Noviembre,pesetas mil cincuenta y cuatro treinta y nueve.

Otra del mismo por id id id á los Contadores del Parque,Matadero y Grupo Escolar,en los meses de Septiembre y Octubre últimos,pesetas doce,cuarenta y cinco.

Otra del mismo por id id id á los id de id id y id en los meses de Noviembre y Diciembre,pesetas trece,cinco.

Otra de D. Miguel Garcia López por levantar el acta del sorteo de titulos amrtizables del emprestito del alcantarillado el dia treinta y uno de Diciembre último,pesetas veinti-nueve,cincuenta.

Otra del Sr. Jefe de la Contabilidad general de la Compañia de los ferrocarriles M. Z. y A. por los gastos ocasionados de derechos reales satisfechos á la Hacienda y servidumbre con motivo de una linea á baja tensión,pesetas veintitres,setenta y cinco.

Otra de Luis Gabaldon por quinientas citaciones en papel satinado y mil cartas de socorro,pesetas cuarenta y cinco.

Otra del Jefe de la Carcel por el carbon consumido en el mes de Diciembre último,pesetas cincuenta.

Otra del mismo por material de ofcina consumido en dicho mes

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de solicitar dicho suministro cuando lo estime oportuno, el Ayuntamiento quedó enterado disponiendo que se tenga por retirada la instancia del solicitandte.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Constantino Martinez solicitando autorización para expender medicamentos con destino á la beneficencia municipal y la Corporación acuerda que pase dicha instancia á informe de la Comisión respectiva.

Se dió lectura de otra instancia de D. Ricardo Zafrilla solicitando permiso para instalar un kiosco para la venta de navajas durante los dias en que se celebra la Feria frente á la fachada de la Audiencia y utilizando para dicho objeto el mismo kiosco que para la venta de refrescos tenia instalado en dicho paseo D. Juan José Martinez. El Sr. Legorburo estima que debe denegarse de plano dicha instancia toda vez que existe el precedente de que no se ha concedido lo mismo que solicita el Sr. Zafrilla á otros tres ó cuatro que lo pidieron anteriormente.

El Sr. Dusac dice que él opina que no debe pasar á la Comisión la instancia de que se trata pero és por que entiende que debe concederse lo solicitado, toda vez que el Sr. Zafrilla no pide mas que trasladar el kiosco que para la venta de refrescos se ha venido instalando en el paseo de Alfonso XII, á otros itió del mismo, pero con la diferencia de que solo ha de utilizarlo los dias en que se celebre la Feria, en vez de utilizarlo todos los meses del verano.

El Sr. Presidente propone que en vista de esta disparidad de criterios pase la instancia de que se trata á informe de la Comisión correspondiente, y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

A continuación se dió lectura de otra instancia de D. Antonio Fajardo, Gerente de la Sociedad Electrica Albacetense solicitando un concierto para pago del impuesto sobre cables y palomillas correspondiente al año mil novecientos trece, y el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Asi mismo se dió cuenta de otra instancia de Doña Carlota Fernandez Garcia, auxiliar de la escuela publica de niñas de esta ciudad, establecida en la calle de Antonio Rentero, haciendo renuncia del expresado cargo por sus muchas ocupaciones y el Ayuntamiento acuerda admitirle la expresada renuncia.

Seguidamente se dió cuenta de dos instancias suscritas una por Doña Josefa Jimenez La Orden y otra por Doña Llanos Vico y Mille, solicitando ambas el cargo de maestra auxiliar de la escuela de niñas de la calle de Antonio Rentero y puesto á votación el asunto se obtuvo el resultado siguiente.

Por Doña Llanos Vico	Por Doña Josefa Jimenez
Sr. Arias.	Sr. Navarro.
" Gomez Artigao	" Dusac.
" Rico.	" Carrilero.
" Velasco.	
" Olivas.	
" Rubio.	
" Candel.	
" Quijada.	
" Arcos.	
" Serra.	
" Noguera.	
" Sánchez Rodenas.	
" Miranda.	
" Romero.	
" Berro.	
" Ayala.	
" Villar.	
" Legorburo.	
Sr. Presidente.	

En su consecuencia fué nombrada maestra auxiliar de la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

niñas á D. Llanos Vico y Mille.

escuela publica de niñas de la calle de Antonio Rentero con el haber anual de quinientas pesetas Doña Llanos Vico y Mille.

Incluir á D. Angel Albir en la lista de Compromisarios

Dada cuenta de una instancia de D. Angel Albir Pastor solicitando ser incluido en la lista de Compromisarios para Senadores por satisfacer mayor cuota de contribución que muchos de los que figuran incluidos en la referida lista, segun justifica con los recibos del ultimo trimestre que acompaña, el Ayuntamiento acuerda acceder á ello.

Aprobar definitivamente las listas de Compromisarios para Senadores

El Sr. Presidente dice que habiendo fallecido el dia veintidos del actual D. Trinidad Cantos Aparicio que figuraba como primer contribuyente en la lista de Compromisarios para Senadores, se incluirá en su vacante al referido D. Angel Albir, quedando con ello aprobadas definitivamente las referidas listas, por que han estado expuestas al público hasta el dia veinte del actual sin que se haya presentado otra reclamación que la de que se ha dado cuenta; y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

El Sr. Dusac, previa la venia de la Presidencia, dice que tiene noticias de que el expediente para la aprobación del plano general de alineación de esta ciudad no se ha tramitado en debida forma, toda vez que se ha prescindido en él del informe de la Junta de sanidad y de la Real Academia de San Fernando que son precisos con arreglo á las disposiciones legales; y como esto aparte de otros requisitos de que tambien carece, constituye un vicio de nulidad respecto del referido plano y por ello cualquier vecino se considerará autorizado para obrar en la forma que le parezca conveniente, llama la atención de la Presidencia á fin de que se corrijan los expresados defectos, llenandose todos los requisitos que exigen las leyes. El Sr. Presidente dice que se enterará de si realmente adolece el expediente á que el Sr. Dusac se ha referido de los defectos por él señalados y caso afirmativo

A.3.163.462 *

procurará que se corrijan.

El mismo Sr. Dusac ruega á la Presidencia que en la orden del dia para la sesión proxima incluya una interpelación que ha de dirigirle sobre el recurso que algunos de Sres. Concejales han interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento reorganizando las Comisiones permanentes. El Sr. Presidente asi lo promete.

El expresado Sr. Dusac se lamenta del estado verdaderamente intransitable en que se encuentran las aceras de la calle de Tejares y ruega al Sr. Presidente que vea la forma de arreglarlas, yá que no con cemento, con las de piedra quitadas de otras calles ó de la mejor manera posible. El Sr. Presidente promete asi mismo atender este ruego del Sr. Dusac.

El Sr. Gomez Artigao dice que como Teniente Alcalde del distrito ha visitado la pedania de Santa Ana habiendo tenido ocasión de ver el mal estado en que se encuentra el alumbrado de la misma, debido á la escasa dotación que para ese servicio se destina, puesto que con las ciento veinte pesetas que se entregan al Pedaneo para tal objeto tiene que comprar el petroleo, la mecha y los tubos y arreglar los faroles cuando se estropean. Dice que se da el caso anomalo de que para atender á un servicio en el que el Ayuntamiento gasta ciento veinte pesetas, se dá al Alguacil de dicha pedania una gratificación de doscientas y pico, por lo cual propone que el importe de esta gratificación se destine al mejoramiento del alumbrado y que en todo caso vea la Presidencia el medio de mejorar el servicio de que se trata en la pedania de referencia.

Centro Digital de Albacete. Tomás Navarro Tomás

El Sr. Olivas dice que el Alguacil de la pedania de Santa Ana tiene mucho trabajo por la distancia que media entre los dos caserios de que se compone aquella pedania y entiende que no puede accederse á lo que propone el Sr. Gomez Artigao por que seria mermar un sueldo que se haya consignado en presupuesto.

El Sr. Presidente dice asi mismo que no es posible modificar las partidas consignadas en el presupuesto aplicandolas á servicios distintos de aquel para el cual figuran y promete atender el ruego del Sr. Gomez Artigao encuanto al mejoramiento del alumbrado en la pedania de Santa Ana.

El mismo Sr. Gomez Artigao ruega á la Presidencia que en la orden del dia para la sesión proxima figure una moción que ha de dirigir al Ayuntamiento sobre el estado de insalubridad en que se encuentran las aguas del Salobral. El Sr. Presidente dice que está haciendo gestiones con el Pedáneo para encontrar algun manantial de agua que pueda utilizarse, á cuyo efecto le ha ordenado que le mande algunas botellas de agua para que sean analizadas en el Laboratorio municipal y elegir las que mejores condiciones reunan para destinarlas al abastecimiento de la expresada pedania, por lo cual ruega al Sr. Gomez Artigao que suspenda el ocuparse de este asunto hasta que se vea el resultado de dichas gestiones. El Sr. Gomez Artigao manifiesta que con muchisimo gusto accede al ruego de la Presidencia.

El Sr. Navarro dice que tiene noticias de que en el Laboratorio municipal no se practican analisis periodicos de las substancias alimenticias y ruega á la Presidencia que de las ordenes oportunas para que con frecuencia se lleven á efecto analisis de aceites, harinas y de cuantas substancias y articulosde primera necesidad se sirven al público en almacenes y comercios, por que ello será la mejor garantia para los consumidores. El Sr. Presidente pro

mete atender el ruego del Sr. Navarro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levanto la sesión siendo la hora de las diez y nueve de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes á este acto yó el Secretario certifico:

EXCMA. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 1.914.
:=:=:=

tas setenta y siete, treinta y cinco.

Autorizar á Don Manuel Cifuentes para realizar obras

Se dió cuenta de una instancia de D. Manuel Cifuentes Martinez solicitando licencia para sustituir las puertas viejas de entrada á su casa por otras de algunas mayores dimensiones y del informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras en el sentido de que se autoricen las obras de que se trata á condición de que no se sustituyan por otros los umbrales y se les de mayor resistencia. El Sr. Serra dice que se opone al dictamen del Sr. Arquitecto y de la Comisión por que con arreglo al articulo setecientos catorce de las Ordenanzas municipales no pueden realizarse las obras que se solicitan. El Sr. Rubio dice que la Comisión se ha encontrado al emitir su dictamen con que la obra que se solicitaba por el Sr. Cifuentes estaba yá ejecutada y por ello ha tenido que informar en el sentido en que lo ha hecho.

El Sr. Presidente manifiesta que por virtud de denuncia que le fué hacha por el Inspector de Policia urbana ordenó que fuese suspendida la obra del Sr. Cifuentes y al mismo tiempo impuso á este una multa, unica cosa para la cual está autorizada la Presidencia.

El Sr. Dusac dice que hace suyas las palabras del Sr. Serra y que por mas que la obra está yá hecha y para nada ha de influir el acuerdo del Ayuntamiento, él votará en contra del dictamen por estimar que se falta á lo establecido en las Ordenanzas municipales.

Puesto á votación votan en favor del dictamen de la Comisión los Sres. Arias, Rubio, Quijada, Arcos, Noguera, Sánchez Rodenas, Miranda, Romero, Ayala, Carrilero, Navarro, Villar y el Sr. Presidente, y en contra los Sres. Gomez Artigao, Rico, Serra y Dusac, quedando por tanto autorizado el Sr. Cifuentes para hacer la obra solicitada en los términos propuestos en su informe por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á Dª Pascuala Gomez para llevar á efecto las obras que solicita

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Autorizar á D. Constantino Martinez Serrano para suministrar medicamentos á la beneficencia municipal

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de Dª Pascuala Fernandez solicitando licencia para modificar varios huecos de la casa numero cincuenta y dos de la calle del Tinte y revocar la fachada, y el Ayuntamiento -- acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

A continuaciónse dió lectura de otra instancia de D. Constantino Martinez Serrano solicitando autorización para expender medicinas á la beneficencia municipal en las mismas condiciones en que viene haciendolo D. Aureliano Lozano y del informe emitido por la Comisión segunda en el sentido de que procede acceder á lo solicitado por el Sr. Martinez por hallarse este dentro de las condiciones que determina el articulo noventa y tres de la vigente ley de Sanidad y por tener la Municipalidad reconocido el derecho de expender medicamentos para la beneficencia á todos los que lo solicitaren y se hallen en condiciones para ello.

El Sr. Serra dice que piensa votar en favor del dictamen pero como quiera que D. Constantino Martinez solicitó en otra ocasión lo mismo que ha solicitado en esta y le fué denegado por el Ayuntamiento de conformidad con lo que propuso la Comisión, á la cual tenia el honor de pertenecer el dicente, desea explicar su voto. Cuando el Ayuntamiento estableció las condiciones mediante las cuales habia de hacerse el suministro para la beneficencia municipal, con arreglo á las propuestas por el Sr. Lozano se invitó á todos los Farmaceuticos de la localidad por si querian expender dichos medicamentos ateniendose á las expresadas condiciones. El Sr. Martinez Serrano lo mismo que la casi totalidad de los Farmaceuticos renunciaron al suministro de medicamentos y en su consecuencia el Ayuntamiento celebró un contrato con el Sr. Lozano mediante el cual este Sr. se comprometia á facilitar los medicamentos para la beneficencia municipal con arreglo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

á las condiciones estipuladas dubante un periodo de cinco años,por lo cual entendió la Comisión y el Ayuntamiento que mientras durase este contrato no podia el Sr. Martinez Serrano alternar en el despacho de medicinas.Hoy las circunstancias han cambiado por que el periodo de cinco años ha trascurrido yá y la prorroga del contrato con el Sr. Lozano no ha sido consultada con los demás farmaceuticos por lo cual entiende el exponente que el Sr. - Martinez Serrano se encuentra actualmente en condiciones de despachar medicamentos para la beneficencia municipal.

Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia acuerda el Ayuntamiento por unanimidad autorizar á D. Constantino Martinez Serrano para despachar medicamentos con destino á la beneficencia municipal en las mismas condiciones que lo viene haciendo D. Aureliano Lozano,aceptando por tanto el dictamen de la Comisión de la Comisión.

Informe de la Comision en la instancia de D. Ricardo Zafrilla, para la instalacion de un kiosco.

Se dió lectura del informe emitido por la Comisión de Policia urbana en la instancia de D. Ricardo Zafrilla solicitando permiso para establecer un kiosco para la venta de navajas en el paseo de Alfonso XII,en cuyo informe se propone que no se acceda á lo solcitado en cuanto se refiere á la colocación del kiosco en el paseo de Alfonso XII por que habia de ser un obstaculo para la libre circulación dada la mucha aglomeración de carruajes y de gente que se nota en dicho paseo,en los dias de Feria,pero propone que se le autorice para establecer el kiosco de que se trata á la izquierda entrando á la plaza del General Espartero,junto á la verja de hierro,viniendo por la calle del Marques de Molins y solo por los dias de Feria.

El Sr. Serra,previa la venia de la Presidencia,manifiesta que está conforme en cuanto al primer extremo del informe,ó sea que no se permita la instalación del kiosco en el paseo de Alfonso XII,pero que no lo está en cuanto se refiere á que se instale dicho kiosco en la plaza del

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.163.460 *

General Espartero por que la forma del que piensa utilizarse no es la mas aproposito para una plaza y además por que se interrumpiria el paso de piedra que existe pa el urinario;además no se fija limitación en el informe en cuanto á los años que ha de durar la concesión.

El Sr. Dusac aplaude que la Comisión trate de compaginar los intereses del Ayuntamiento con los de los industriales,pero opina que debia autorizarse al Sr. Zafrilla para instalar el kiosco en el paseo de Alfonso XII por que no le convence el argumento de la aglomeración de gente,toda vez que los cafés solicitan permiso para instalar mesas y sillas en los andenes del paseo y se les permite,con muy buen acuerdo por cierto.

El Sr. Navarro dice que ha tenido el gusto de hablar con el Sr. Zafrilla,que este acepta el sitio que se le ha designado por la Comisión y que probablemente no utilizará el kiosco que pensaba sino que hará otro cuyo proyecto presentará al Ayuntamiento.

En vista de las manifestaciónes del Sr. Navarro el Ayuntamiento acuerda,con el voto en contra del Sr. Serra aceptar el dictamen de la Comisión autorizando por tanto al Sr. Zafrilla para instalar el kiosco en el sitio indicado por aquella.

Aceptar el informe de la Comision en la instancia de los vecinos de Tinajeros.

Seguidamente se dió cuenta del informe emitido por la Comisión segunda en una instancia de los vecinos de Tinajeros solicitando algunas mejoras para aquella pedania, en cuya informe se dice que los vecinos de Tinajeros no deben carecer de asistencia facultativa municipal y se

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

propone que se dote á la refetida pedania de algunas bombillas eléctricas que permita á aquellos moradores transitar por las calles y que se deniegue la petición de maestro para adultos toda vez que á instancias deaquellos vecinos se nombró una maestra en vez de un maestro.

El Sr. Serra dice que si la declaración que la Comisión hace respecto á que los vecinos de Tinajeros no deben carecer de asistencia facultativa supone el inmediato nombramiento de un medico titular para la misma, tiene que oponerse al dictamen por que hace muy pocos meses que solicitaron lo mismo del Ayuntamiento y este á propuesta de la Comisión, de la que formaba parte el exponente, acordó denegarlo fundandose para ello en que hay otras pedanias de mayor vecindario que la de Tinajeros que carecem tambien de medico titular y á las que seria preciso atender lo mismo que á la de Tinajeros."

El Sr. Rubio dice que la Comisión no hace en su informe mas que declarar que los vecinos de Tinajeros, lo mismo que todos los del término municipal tiene derecho á la asistencia facultativa, sin que ello implique la necesidad de nombrar un medico titular sino que esto se dejará para que la Comisión estudie la forma de atender este servicio en todo el término municipal y lo proponga al Ayuntamiento para que si lo encuentra aceptable lleve la cantidad necesaria al presupuesto del año próximo.

El Sr. Serra dice que con esa aclaración y reservandose él su derecho de discutir en su dia la propuesta de la Comisión, no tiene inconveniente en aceptar el dictamen.

Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia acuerda el Ayuntamiento aceptar el dictamen de la Comisión en la instancia de los vecinos de Tinajeros de que se ha dado lectura.

Adjudicar definitivamente el

Visto el concurso celebrado para la adjudicación del servicio de impresión del boletin de la estadistica municipal del que resulta que no habido mas concursante que

servicio de impresión del Boletin

EXCMA. DIPUTACION CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

D. Luis Gabaldon el cual se compromete ha hacer dicha impresión por la cantidad de dos mil quinientas pesetas durante cinco años, ó sea quinientas pesetas cada uno; publicandose cien ejemplares de un numero mensual analogo á los publicados hasta ahora en la imprenta del Boletin Oficial y cobrando por meses vencidos lo correspondiente á cada numero, con la condición especial de que si por cualquier circunstancia dejara el Ayuntamiento de publicar el expresado Boletin de la Estadistica antes de cumplir los cinco años por que se hace la proposición, tendrá el Ayuntamiento la obligación de abonar por via de indemnización la mitad del importe de los numeros que dejen de publicarse; la Corporación acuerda adjudicar definitivamente el servicio de que se trata al expresado D. Luis Gabaldon en los términos expuestos en su proposición.

Abonar 34'35 ptas al Sr. Fiel contraste por la comprobación de pesas y medidas

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia manifestando que ha realizado la comprobación de las basculas y balanzas de los Fielatos y de los mercados cuyos derechos de contrastación ascienden á la cantidad de treinta y cuatro pesetas cincuenta y cinco centimos y haciendo observar como resultado de su visita que las basculas de los Fielatos del Rosario y Puerta de Madrid se hayan en malas condiciones y la balanza de la plaza de Mateo Villora en muy mal estado, y la Corporación acuerda que se abonen al expresado Sr. las treinta y cuatro pesetas cincuenta y cinco centimos á que ascienden sus derechos y que se lleven á efecto las reparaciones necesarias en las basculas y balanzas

Dada cuenta de los padrones formados para la exacción de los impuestos establecidos sobre alcantarillado, automoviles, casinos y circulos de recreo, canalones y motores y establecimientos peligrosos, el Ayuntamiento acuerda aprobarlos y que se expongan al publico por término de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ocho dias para oir reclamaciones.

Concedida la palabra por la Presidencia al Sr. Dusac para que explane la interpelación anunciada sobre el recurso interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento reorganizando las Comisiones permanentes, manifiesta el expresado Sr. que habia anunciado su interpelación en la creencia de que en este sesión se daria cuenta de la resolución dictado por el Sr. Gobernador Civil, pero como no se ha hecho asi ruega á la Presidencia que le reserve la palabra para cuando se de cuenta de la referida resolución. El Sr. Presidente dice que tendrá en cuenta los deseos del Sr. Dusac.

El Sr. Navarro propone que el Carnaval se celebre en el paseo de Alfonso XII y que el Ayuntamiento señale premio para mascaras y comparsas y organice alguna batalla de confétti á fin de dar algun explendor á la expresada fiesta, haciendo que desaparezca el aspecto de barbarie y de incultura que hoy presenta.

El Sr. Dusac opina que el Caranaval debiera suprimirse sobre todo este año en que la Nación esta de luto por la guerra que sostenemos en Africa, pero de todas formas se opone á que se gaste el Ayuntamiento ni un solo centimo en la organización de festejos ni premios.

El Sr. Presidente dice que puesto que hay una Comisión de festejos opina que debe estudiarse por esta lo que haya de hacerse y que de cuenta al Ayuntamiento para su resolución; y la Corporación asi lo acuerda.

El Sr. Romero hace algunas consideraciones acerca del desarrollo que la viruela va adquiriendo en esta ciudad, de la que no desaparecen á pesar de los esfuerzos que vienen haciendo las autoridades y del gran numero de vacunaciones que se han practicado. Entiende que la causa de que no se extinga dicha enefermedad es el abandono de una parte del vecindario y su oposición á ser vacunados por lo cual ruega á la Presidencia que excite á todos los

A.3.163,459 *

vecinos que no estén vacunados para que se sometan á esta operación y que por los medicos titulares se tenga especial cuidado á fin de obligar á los enfermos á quienes asisten á que sean tambien vacunados.

El Sr. Rubio se felicita de que el Sr. Romero haya suscitado esta cuestión, que afecta á la colectividad y que tiene una importancia capitalisima, como todas las cuestiones que tienen relación con la salubridad publica. Opina como el Sr. Romero que la epidemia variolosa es un sintoma de abandono y de incultura respecto del pueblo que la padece por que la ciencia cuenta con medios suficientes para extinguir esa enfermedad, cual és el de la vacunación. Excita el celo del Sr. Alcalde para que valiendose de cuantos medios estén á su alcance obligue al vecindario á que se someta á la vacunación y ofrece sus servicios como medico por si los considera necesarios el Sr. Alcalde.

El Sr; Presidente da las gracias al Sr. Rubio por sus ofrecimientos y dice que por su parte adoptará cuantas medidas sean necesarias para obligar al vecindario á que se someta á la vacunación.

El Sr. Dusac dice que una de las cuestiones relacionadas con la salubridad es la de los enterramientos, que segun las Ordenanzas municipales deben dirigirse al Cementerio por el camino mas corto y sin embargo no se cumplen esos preceptos, por lo cual ruega á la Presidencia por lo cual ruega á la Presidencia que ordene su cumplimiento. El Sr. Presidente manifiesta que lo tiene ordenado asi y que

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

averiguará si es que no se cumplen sus ordenes para reiterarlas nuevamente.

El mismo Sr. Dusac dice que tiene noticia de que en la calle del Iris ha habido un gran escandalo la noche anterior y por mas que sabe que el Vigilante nocturno se acerco al grupo de los que escandalizaban rogandoles que no lo hicieran, se permite ponerlo en conocimiento de la Presidencia para que se entere de lo sucedido é imponga la corrección que estime procedente. El Sr. Presidente manifiesta que no tiene noticia alguna de lo ocurrido pero que procurará averiguarlo y proceder en su consecuencia.

El Sr. Navarro ruega á la Presidencia que de las ordenes oportunas para que se prohiba terminantemente qué los convalecientes de viruela vayan á los mercados y toquen los generos, por que á su entender este es uno de los motivos por los que se propaga dicha enfermedad. El Sr. Presidente dice que asi lo hará.

El Sr. Arias manifiesta que los uniformes de los bomberos se hallan en muy mal estado por lo que seria conveniente que se confeccionasen otros nuevos. El Sr. Presidente dice que procurará atender á lo manifestado por el Sr. Arias.

Aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde en la denuncia formulada contra el Vigilante de la calle de Concepción.

Constituido el Ayuntamiento en sesión secreta por acuerdo del mismo y despejado el salón del público que en el habia se dió cuenta de un oficio del Sr. Inspector de Vigilancia nocturna manifestando que al Vigilante de la calle de la Concepción Juan Manuel Exposito Requena le quitaron el farol en la madrugada del dia veintisiete de Enero último por haberse quedado dormido falta en que ha incurrido otras veces. El Sr. Presidente dice que por virtud de la denuncia de que se ha dado cuenta suspendió de empleo y sueldo al referido Vigilante, sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento para que resuelva lo que estime pertinente. Intervienen en el asunto algunos Sres.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Concejales y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde y que por ser la primera vez que la Corporación entiende en denuncias contra el Vigilante de que se trata se le imponga como castigo la suspensión de sueldo desde el dia en que la decretó el Sr. Alcalde hasta la fecha, con apercibimiento de que si en lo sucesivo reincidiera en esta ú otra falta será separado de su cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes á este acto yó el Secretario certifico:

Documento Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sanchez Silva Pte.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Berro.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Noguera.
Quijada.
Rubio.
Sanchez Rodenas.
Romero.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á nueve de Febrero de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres-Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia, y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dando lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en hacer pozos en la Carcel,pesetas treinta y ocho,ochenta.

Otra del mismo por id id en el Cementerio,pesetas ciento veintiocho treinta y seis.

Otra del mismo por id id en calles,paseos y parques,pesetas trescientas veintiuna,veinticinco.

Otra de Blas Martinez por arena suministrada para arreglo de calles,pesetas ciento seis,veinticinco.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta metros de piedra machacada para arreglo de calles,pesetas ciento cuarenta.

Otra de Miguel Valera por los socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobres,durante el mes de Enero,pesetas ochenta y seis,sesenta.

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS · A.3.163.458 *

Otra de Pedro Gomez por diez barras grasa y una arroba de sal, pesetas cuatro,veinticinco.

Otra del mismo por treinta y dos metros de manga lona de cañamo con destino á riegos,pesetas cincuenta y nueve,veinte.

Otra de Teodoro Torrecilla por varios efectos con destino al Laboratorio municipal,pesetas veinticinco,cincuenta.

Otra de los hijos de Juan Buendia por varios efectos con destino á la policia urbana,pesetas,cuarenta y siete,setenta y cinco.

Otra de los mismos por id id para id id pesetas tres,cincuenta

Otra de Francisco Saus Legorburo por id id para escuelas,pesetas cuarenta y una,treinta y cinco.

Otra del mismo por id id para la escuela Normal y Graduada,pesetas doscientas cincuenta y dos,diez.

Otra del mismo por diez sacos de cal para las aceras de la calle del Tinte,pesetas diez y siete,cincuenta.

Otra de Juan López Jimenez por cinco kilos tachuelas,pesetas cinco.

Pase para á informe de la Comisión de Hacienda de D. Luis García Ramirez

Dada cuenta de una instancia de D. Luis Garcia Ramirez solicitando se le rebaje el concierto por consumos que le fue concedido por el Ayuntamiento,por estimar que es muy elevada la cantidad que se le fijó dado el número de individuos de familia y criados que tiene en la actualidad,el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Aceptar el informe de la Comisión

Seguidamente se dió lectura del informe emitido por la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y que si una vez practicado el aforo resultare que debiera satisfacer mayor cantidad que la exigida

Comisión primera en la instancia de D. Antonio Majardo,como Gerente de la Sociedad Anonima Electrica Albacetense, solicitando un concierto para el pago del arbitrio sobre cables y palomillas correspondiente al año anterior,en cuyo informe se propone que se conceda el concierto solicitado por la cantidad de dos mil doscientas doce pesetas cincuenta centimos.

El Sr. Gomez Artigao se opone al dictamen de que se ha dado cuenta y solicita de la Corporación que se quede sobre la mesa la instancia de que se trata para que en cumplimiento de lo que establecen las disposiciones vigentes se haga un aforo del material eléctrico sujeto al impuesto y con arreglo á este aforo se celebre el concierto,por que á su entender la Electrica Albacetense debe pagar bastante más cantidad por el impuesto de que se trata que la que se fija en el informe de la Comisión, Añade que si bien estos aforos deben hácerse trimestralmente y en la presente ocasión no cabe hacerlo por que se trata del impuesto que debió pagarse en el año mil novecientos trece,como quiera que es publico y notorio que la Electrica ha realizado reformas en las redes mediante las cuales ha disminuido considerablemente el material que antes tenia puesto que anteriormente habia material de tres fábricas y ahora solamente lo tiene de dos,es indudable que si actualmente se le hace el aforo obtendrá mayor beneficio que si se le hubiera hecho en el año anterior cuando tenia el material de las tres fabricas.

El Sr. Velasco,como individuo de la Comisión informante dice que esta al proponer la cantidad por que habia de celebrarse el concierto ha tenido en cuenta los precedentes de años anteriores y que no era posible hacer el aforo de material que establecen las disposiciones vigentes por que el impuesto que trataba de exigirse corresponde al año pasado,por lo cual entiende que debe aceptarse el informe de la Comisión por lo que al año anterior se refiere,sin perjuicio de que para este año se hagan los aforos á que aludido el Sr. Gomez Artigao;ademas estima que todo lo que sea aumento de arbitrios para la sociedad Electrica redundará en perjuicio del vecincdario por que aquella recargará en el precio de la luz el importe de los arbitrios municipales.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

El Sr. Gomez Artigao dice que el no quieren que se lesionen los intereses del vecindario,por que entiende que la Sociedad Electrica no debe aumentar el precio de la luz por el hecho de que el Ayuntamiento le exija unas cuantas pesetas mas del impuesto sobre cables y palomillas,toda vez que el Municipio le paga con mucho exceso de precio todos los servicios que le presta,como el fluido para los motores que segun se vió en sesiones anteriores lo cobra al Ayuntamiento mucho mas caro que á los particulares;el alumbrado de la Feria,por el cual le paga el Ayuntamiento una cantidad tres veces mayor que la que debia pagarle,segun se desprende de los datos de que da lectura;y hasta el precio del alumbrado público respecto del cual seria conveniente hacer una revisión del contrato,á cuyo efecto dirigirá una moción al Sr. Alcalde en la sesión proxima. Insisteen que debe hacerse el aforo antes de celebrarse el concierto y que no hay inconveniente alguno en hacerlo aun cuando se refiera á impuestos que debieron pagarse el año anterior toda vez que como antes se ha dicho aun saldria beneficiada la sociedad.

El Sr. Noguera propone que se acepte la cantidad propuesta por la Comisión como base del concierto pero solo condicionalmente y á reserva de que se haga el aforo de material propuesto por el Sr. Gomez Artigao y si de ese aforo resultase que la Eléctrica Albacetense debia pagar mayor cantidad que la concertada,á juicio del Ayuntamiento,que se le exija la diferencia.

Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia acuerda

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

el Ayuntamiento por unanimidad aceptar lo propuesto por el Sr. Noguera.

Oficio del Sr. Gobernador dejando sin efecto el acuerdo municipal modificando las Comisiones.

Seguidamente se dió lectura de un oficio del Sr. Gobernador civil trasladando la resolución dictada en el recurso promovido por D. Isidro Arcos, D. Arturo Quijada y D. José Olivas contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de doce de Enero último modificando las Comisiones permanentes que fueron elegidas en la sesión anterior, por cuya resolución se estima el citado recurso y se deja sin efecto el precitado acuerdo de doce Enero ultordenando que se esté á lo acordado en la sesión del dia cinco del citado mes de Enero.

El Sr. Dusac se lamenta de que sabiendo que en la presente sesión se habia de dar cuenta del oficio que acaba de leer el Sr. Secretario, puesto que se anunciaba en la orden del dia, no hayan venido quizas por sus muchas ocupaciones, algunos de los Sres. Concejales que con él votaron la modificación de las Comisiones que deja sin efecto la resolución del Sr. Gobernador Civil. Hace algunas consideraciones para demostrar que aquella autoridad no ha debido revocar el acuerdo de doce de Enero último por que tratandose de un asunto que es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, aquella autoridad no tiene atribuciones mas que para corregir las infracciones de la ley si se hubieren cometido pero manteniendo en toda su integridad la competencia municipal en cuanto al fondo del acuerdo, y como en el presente caso no ha habido ninguna infracción legal, yá que no hay precepto alguno que prohiba la reorganización de las Comisiones permanentes y en cambio existe una Real Orden que la autoriza, de aquí que estime que el Gobernador Civil no ha debido revocar el acuerdo reccurrido por el Sr. Arcos, y otros Concejales. Añade que como cuanto dijese en esta ocasión no habia de tener finalidad alguna, se reserva para combatir extensamente la resolución gubernativa ante el tribunal Contencioso-administrativo, al cual piensa llevar el conocimiento de este asunto, bien sea solo ó bien en unión de algunos de sus compañeros.

TIMBRE DEL ESTADO
ARCHIVO CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.163,457 *

El Sr. Arcos defiende la resolución del Gobernador por que á su entender está inspirada en el mas extricto espiritu de justicia. Sostiene que el Ayuntamiento al modificar las Comisiones permanentes elegidas en sus segunda sesión infringió los articulos sesenta y sesenta y uno de la ley municipal y en tal concepto aquella autoridad se ha considerado facultada para corregir la infracción, revocando el acuerdo contra el cual recurrió el exponente y otros Concejales, y dejando en todo su vigor y pureza el acuerdo primitivo, que es el que en definitiva debe prevalecer.

Hace tambien algunas consideraciones en apoyo del recurso entablado, encaminadas á demostrar que el Ayuntamiento no tenia competencia para revocar el acuerdo de cinco de Enero por que marcando taxativamente la ley que los Ayuntamientos elegirán en su segunda sesión las Comisionespermanentes y designados los vocales que han de constituir aquellas, se crean derechos en favor de dichos vocales que no pueden ser desconocidos, por que es principio general de derecho reconocido por la ley municipal y por otras disposiciones que los Ayuntamientos no pueden revocar ni dejar sin efecto los acuerdos que establecen derechos en favor de tercera persona. Celebra mucho que el Sr Dusac se halle dispuesto á recurrir al tribunal Contencioso por que alli se convencerá una vez mas de la justicia

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que encierra la resolución del Sr. Gobernador civil que seguramente será confirmada. Con lo que se dió por terminada esta discusión acordando el Ayuntamiento quedar enterado del oficio de que se ha dado lectura por el Sr. Secretario,

Aprobar los padrones de carruajes y rejas

Vistos los padrones para la exacción del impuesto sobre carruajes de lujo y el de rejas salientes durante el presente año, el Ayuntamiento se sirvió aprobarlos y que se expongan al publico por termino de ocho dias para oir reclamaciones.

Seguidamente se procedió á verificar el sorteo para elegir los Sres. que han de componer la Junta municipal en el corriente año, en la forma y terminos expresados por la ley municipal habiendo dado dicho acto el resultado siguiente:

Primera Sección.

D. Francisco Villalba Sanchez
" José Ruiz Andujar.
" Pedro Rubio Tebar.
" Pedro Belmonte Sanchez.

Segunda Sección.

D. Serapio Mateo Gonzalez.
" Antonio Perez Cano.
" José Portero Corbella.

Tercera Sección.

D. Cipriano Olivas Olivas.
" Maximo Garcia Tejada.
" Isidoro Ramirez Collado.
"

Cuarta Sección.

D. José Lopez Gallego.
" José Garcia.
" Pascual Picazo Sarrión.

Quinta Sección.

D. Francisco Hoyos.
" Miguel Martinez Pingarron.
" José Marin Parra.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

EXCMA. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Sexta Sección.

D. Leandro Iniesta Molinero.
" Eduardo Zafrilla Ruiz.
" Pedro Perez Jimenez.

Septima Sección.

D. Joaquin Castellanos.
" Nicasio Chacon Ramirez.
" Manuel Serna.

Octava Sección.

D. Diego Serna Carrasco.
" Faustino Pabo Camin.
" Facundo Gomez.

Nombrar auxiliar del Conserje del Matadero á D. Benigno de la Encarnación.

A propuesta del Sr. Presidente acuerda el Ayuntamiento nombrar auxiliar del Conserje del Matadero á D. Benigno de la Encarnación con el haber de seiscientas veinticinco pesetas anuales que percibirá desde el dia primero del actual.

El Sr. Dusac pregunta á la Presidencia si ha hecho alguna gestión respecto del ruego que le hizo en la sesión anterior á fin de que los entierros vayan al Cementerio por el camino mas corto. El Sr. Presidente dice que ha hablado con los Curas Parrocos respecto de este asunto habiendole manifestado que algunas familias se han alarmado por que desean que á sus muertos se les responsen en la puerta de la Iglesia, pero que apesar de ello la Presidencia verá la forma de compaginar los intereses de todos.

El mismo Sr. Dusac pregunta si han sido multados los propietarios de dos automoviles que noches anteriores pasaron con gran velocidad por la calle Mayor. El Sr. Presidente manifiesta que se trataba de dos automoviles forasteros que desconocian las costumbres de esta población y que como no vieron impedimento alguno en la calle Mayor pasaron por ella. Añade que para evitar esto en lo sucesivo ha ordenado que se coloquen guarda cantones á

la entrada y á salidade la referida calle.

Conceder un mes de licencia al Sr. Berro

El Sr. Berro solicita que se le conceda un mes de licencia para atender al despacho de asuntos particulares,y el Ayuntamiento acuerda concederselo.

El Sr. Gomez Artigao pregunta si se ha hecho algonon relación á las aguas que han de abastecer la pedania del Salobral. El Sr. Presidente dice que se está analizando el agua de uno de los pozos y que se ha pedido que se traigan botellas de la de otro pozo para hacer igual operación y ver cual de ellas reune mejores condiciones.

El mismo Sr. Gomez Artigao ruega á la Presidencia que mande instalar algunas luces en Tinajeros puesto que ya lo tiene acordado el Ayuntamiento y al propio tiempo solicita que se establezca una escuela en los Anguijes por que los niños que viven en este caserio tienen que ir á la esuuela del Salobral que dista algunos kilometros y por este motivo la mayor parate del año no van á la escuela con grave perjuicio para la cultura deâquel vecindario.

El Sr. Arcos hace suyas las manifestaciones del Sr. Gomez Artigao y dice que yá en tiempo del Sr. Legorburo tuvo él el gusto de solicitar la instalación de la escuela de los Anguijes,que la considera muy necesaria.El Sr. Presidente dice que tendrá en cuenta los ruegos de los Sres. Gomez Artigao y Arcos.

El Sr. Romero felicita á la Presidencia por las medidas tan acertadas que ha tomado para obligar al vecindario á que se someta á la vacunación,y dice que ve con gusto que el vecindario á su vez ha respondido al requerimiento de la autoridad.

El Sr. Gomez Artigao ruega á la Presidencia que estudie la forma de obligar tambien á los vecinos de las pedanias á que se vacunen por que se da el caso de que la mayoria de dichos vecinos no se prestan á ser vacunados.

El Sr. Presidente manifiesta que puesto que en la Comi-

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
10ª CLASE 5 PESETAS
A.3.163.456 *

sión de Sanidad hay dos medicos,el por su parte se somete á lo que la Comisión acuerde y á cumplimentar lo que la Comisión disponga.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levanto la sesión siendo la hora de las veinte de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yó el Secretario certifico:

Diputación Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pbe.
Navarro.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Carrilero.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Olivas.
Quijada.
Ramirez Cebrian.
Rubio.
Sánchez Rodenas.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á diez y seis de Febrero de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión correspondiente á este dia para que previamente han sido citados, y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Saus por una pileta de hierro esmaltado, pesetas veinte.

Otra de los Hijos de Juan Buendia por varios efectos, pesetas diez y nueve, ochenta.

Otra delos mismos por id id pesetas ciento ochenta y dos, sesenta.

Otra de los mismos por id id pesetas cuatro, cincuenta.

Otra de los mismos por id id pesetas diez y nueve, veinte.

Otra de los mismos por id id pesetas veinte.

Otra de los mismos por id id pesetas dos, cincuenta.

Otra de los mismos por id id pesetas treinta y siete, treinta.

Otra de los mismos por id id pesetas quinientas cuatro, veinticinco.

Otra de los mismos por id id pesetas seis, noventa.

Otra de los mismos por una cinta metrica, pesetas seis.

Otra de los mismos por dos cristales, pesetas tres.

Otra de los mismos por cinco kilos tachuela cañizo, pesetas cuatro.

Otra de José Garcia Ruiz por varios trabajos en el Juzgado de

primera instancia, pesetas diez.

Otra de Bautista Martinez por el traslado del aparato telefonico de la casa del ex-Alcalde á la del Sr. Alcalde actual, pesetas treinta.

Otra de Juan Lorenzo Garcia por repartir y fijar los bandos referentes á la vacunación, pesetas tres, veinte.

Otra de Justo Parra y Mena por gastos de viaje desde Aranjuez á esta capital con el fin de proceder al arreglo y poda de los arboles de los paseos y jardinez públicos, pesetas diez y nueve, treinta y cinco.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en las calles, paseos y parques, pesetas doscientas cincuenta y cinco, treinta y ocho.

Otra del mismo por id id en el Cementerio, pesetas ciento cuarenta, cincuenta y seis.

Otra del mismo por id id en la Carcel, pesetas treinta y tres, tres.

Otra de Rafael Candel por arreglo de una puerta y ventana de la carcel de la pedania de Pozo-Cañada, pesetas quince.

Otra de Matarredona Hermanos por varios efectos, pesetas veintisiete, noventa y cinco.

Otra de los mismos por id id pesetas ciento cuarenta y nueve, veinticinco.

Otra de Blas Soriano por cuatro metros de baldosa para tapar los pozos de la Carcel, pesetas veinticuatro.

Otra del mismo por treinta y cuatro metros ochenta centimetros de escalon para las fosas del Cementerio y ocho metros ochenta centimetros de id para los muros de enmedio de id, pesetas doscientas treinta y cinco, sesenta.

Otra de Francisco Mas y Compañia por los materiales facilitados con destino al Cementerio, pesetas doscientas veinti tres.

Otra del mismo por id id para el Matadero, pesetas dos, cuarenta.

Otra del mismo por id id para la Carcel, pesetas ciento sesen-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ta y dos.

Otra del mismo por id id para el Corralon, pesetas veinticuatro

Otra de Francisco Pastor por sentar varios metros de baldosa en diferentes calles de esta capital, pesetas cuarenta y cuatro once.

Que pase al informe la instancia de D. Antonio Tajardo para instalar un poste

Dada cuenta de una instancia de D. Antonio Tajardo, Gerente de la Sociedad Eléctrica Albacetense solicitando permiso para instalar un poste en la calle del Iris cerca de la esquina de la calle de San Antonio, el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión de policia urbana.

El Sr. Dusac dice que le parece que el poste cuya autorización se solicita está colocado hace algun tiempo por lo cual llama la atención de la Comisión para que si es cierto lo tenga en cuenta al emitir su informe.

Aprobar la distribución de fondos.

Vista la distribución de fondos formada por Contaduria para el mes actual importante cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas cincuenta y siete centimos, el Ayuntamiento se sirvió aprobarla.

Desestimar la instancia de Dª Josefa Martínez Olivares

Se dió cuenta de una instancia de Doña Josefa Martinez Olivares solicitando que el Ayuntamiento le venda un terreno propiedad del mismo que se halla enclavado al lado de un corralito que está construyendo Juan Gabaldon en las Cuevas de la Puerta de Chinchilla, y el Ayuntamiento visto el informe de la Comisión en el que se propone que no se acceda á lo solicitado por entender que lo que debe hacerse es que desaparezcan las Cuevas y viviendas miserables que hay en el sitio en que se quiere realizar la obra, acuerda desetimar la referida instancia.

Autorizar á Don Aurelio Romero para la construcción de un edificio con destino á Sanatorio.

A continuación se dió lectura de otra instancia de Don Aurelio Romero solicitando licencia para construir un edificio con destino á Sanatario en un solar que posee en la prolongación de la calle de Tesifonte Gallego, con arreglo al plano que acompaña, y el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr.

A.3.163.473 *

Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á D. José Legorburo para realizar obras en la casa nº 37 de la calle de San Antº y en la nº 12 de la del Rosario

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. José Legorburo solicitando permiso para sustituir una ventana por una puerta en la casa número treinta y siete de la calle de San Antonio y una reja por una puerta en la número doce de la calle del Rosario y la Corporación acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras.

Id á D. Manuel Más para realizar obras.

Asi mismo se dió lectura de otra instancia de D. Francisco Más solicitando en nombre de su hermano D. Manuel permiso para ampliar las cuatro ventanas que existen en la planta baja de la casa número veintidos de la calle del Alcalde Conangla y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los terminos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras.

Id á Dª Mª Portero para id id.

Se dió cuenta de otra instancia de Doña Maria Portero Escribano en solicitud de licencia para variar la puerta de calle que actualmente tiene la casa número treinta de la calle de Marzo, por otra nueva en el mismo hueco, y la Corporación acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras.

Instancia de Dª Natividad Mañas, para que se le fije la linea de fachada

Vista otra instancia de Doña Natividad Mañas Gallego solicitando que se le fije la linea de fachada á que ha de atenerse en la construcción de un edificio que piensa realizar en el solar que posee en la prolongación de la calle de Tesifonte Gallego, frente al Parque y el Ayuntamiento acuerda accederá ello en los terminos consignados

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

en los informes del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Incluir en el padron de pobres á Encarnación Cifuentes y Catalina Alarcon

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento incluir en el padrón de pobres, en vista de losinformes favorablemente emitidos á Encarnación Garcia Cifuentes y Catalina Alarcon Casas que lo han solicitado.

Aprobar el padron de muestras y escaparates.

Dada cuenta del padrón formado por Contaduria para la exacción del impuesto sobre muestras y escaparates durante el año actual, el Ayuntamiento se sirvió aprobarlo disponiendo que se exponga al público por término de ocho dias para oir reclamaciones.

El Sr. Gomez Artigao dice que conforme anunció en la sesión anterior va á ocuparse en esta de la necesidad y conveniencia de que el Ayuntamiento procure obtener el fluido eléctrico para alumbrado y motores á precio mucho mas economico que lo obtiene en la actualidad, con lo que se conseguira una gran economia para los intereses municipales. Dice que el Ayuntamiento gasta anualmente de veintiseis á veintiocho mil pesetas en dicho fluido y no debiera producirle ese servicio un gasto mayor de doce ó trece mil pesetas; y esa economia la obtendria gestionando la creación de una cooperativa de consumo de energia eléctrica, con la Camara de Comercio y otras entidades á quienes afecte el precio del fluido.

Añade que de los datos que se le han facilitado resulta que actualmente lucen por cuenta del Ayuntamiento, en calles y edificios públicos, nuevecientas sesenta lámparas que, partiendo de la base de que fueran de filamento metalico, deben consumir de veintinueve á treinta kilovatios por hora, y luciendo diez horas por término medio, consumirán diariamente trescientos kilovatios; y que los motores para la elevación de las Aguas Potables que abastecen la ciudad y los que el Ayuntamiento tiene en el Parque, en el Matadero y en la Feria, consumen unos catorce kilovatios por hora, y suponiendo que trabajen dichos motores veintitres horas diarias hacen un consumo de trescientos y pico kilovatios por dia; de donde resulta que el Ayuntamiento gasta en todos sus servicios unos seiscientos y pico kilovatios al dia, que al precio de cinco centimos como maximun, á que pudiera obtenerse el kilovatio hacen una suma de treinta y tantas pesetas diarias y once mil y pico pesetas al año, que hasta las veintiseis ó veintiocho mil que gasta actualmente suman una economia para el Ayuntamiento de catorce ó diez y seis mil pesetas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Hace constar que el precio de cinco centimos que le ha asignado al kilovatio es el que en realidad le corresponde por que tiene noticias de que actualmente las fábricas de esta ciudad facilitan á la eléctrica Albacetense el fluido para alumbrado á cuatro céntimos y á seis para motores y por ello no debia tener inconveniente dicha Sociedad en suministrar á la cooperativa todo el fluido que se necesitase á cinco céntimos; pero aun suponiendo que la eléctrica no se prestase á ello, no faltaria alguna otra empresa que trajese fluido á Albacete contando con una base tan importante como el consumo que le proporcionase la cooperativa.

Entiende que el Ayuntamiento debe ir derechamente y sin contemplaciones de ningun genero á conseguir estos beneficios, yá que con ello se ahorrará una buena cantidad de pesetas que podrán destinarse á otros fines, y yá tambien que la empresa eléctrica no guarda tampoco consideraciones de ningun genero ni al Ayuntamiento ni al vecindario. No se las guarda al Ayuntamiento por que le viene cobrando el fluido á un precio exorbitante, no obstante las muchas tolerancias que el Ayuntamiento tiene con la empresa, y no se las guarda al vecindario por que con la supresión de las lámparas conmutadas primero, con la imposición de limitacorrientes despues y con la de los contadores ahora, no ha hecho otra cosa que perjudicar los intereses de

Archivo Digital de Albacete "Tomás Navarro Tomás"

los consumidores,favoreciendo los suyos propios.Dice que á él no le extraña que la eléctrica trate de aumentar su negocio y explotarlo hasta donde le sea posible,pero á ella no debe llamarle tampoco la atención que los consumidores á su vez traten de defenderse y poner todos cuantos medios estén á su alcance para no dejarse explotar.

Asi pues y sentadas estas bases generales propone que se autórice una Comisión para que haga las gestiones necesarias encaminadas á la creación de la cooperativa de consumo de energia eléctrica.

Autorizar al Sr. Somer artigao para que practique gestiones referentes al alumbrado

Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia el Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizar á la Comisión de alumbrado,de la que es Presidente el Sr. Gomez Artigao para que practique las gestiones á que dicho Sr. se ha referido.

El Sr. Velasco previa la venia de la Presidencia dice que se han interpretado mal unas palabras que pronunció en la sesión anterior respecto á que la eléctrica Albacetense tenia convenido recargar al vecindario el importe de cuantos impuestos le fueron exigidos por el Ayuntamiento. Al decir esto no quiso decir que la Sociedad lo tuviera convenido con nadie,como algun periodico ha manifestado,sino que era norma de conducta de dicha sociedad el hacerlo asi.

El Sr. Arcos pregunta si existe algun contrato con la Sociedad eléctrica Albacetense y por cuanto tiempo está estipulado. El Sr. Presidente dice que la Comisión verá si existe contrato y si ha de respetarse ó por el contrario puede anularse.

El Sr. Navarro manifiesta que la Comisión de obras que preside ha informado un oficio del Sr. Cura Parroco de la Purisima en el que dicho Sr. hace la denuncia de que está en estado ruinoso la pared medianera del Cuartel de la Guardia civil y la casa que dicho Sr. habita en la expresada Parroquia;y como quiera que no se ha dado cuenta

TIMBRE DEL ESTADO · EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.163,472 *

de dicho informe y él considera que es de urgencia la resolución de este asunto por que incurririan una gran reponsabilidad el Ayuntamiento si se produjese algun hundimiento que ocasionase desgracias entre las familias que habitan en dicho cuartel,propone que la Corporación resuelva lo que haya de hacerse en este asunto.

El Sr. Presidente dice que oficialmente no tiene noticia de que en el antiguo cuartel de la Guardia civil habite familia alguna y que como el asunto de que se ha ocupado el Sr. Navarro no figuraba en la orden del dia no puede permitir que el Ayuntamiento se ocupe de él;que puesto que la Comisión á informado yá segun dice el Sr. Navarro,se incluirá el informe en la orden del dia para la sesión proxima y entonces se discutirá.

El Sr. Navarro,previa la venia de la Presidencia dice que ha notado algunas deficiencias en los servicios encomendados á la Comisión que preside y va á ponerlos en conocimiento del Sr. Alcalde por si considera oportuno el corregirlas. Manifiesta que debido sin duda á la mucha gente que acude á vacunarse y al poco personal que hay destinado para la vacunación,se ha dedicado á practicar esa operación el Inspector de policia urbana y además los Guardias están á la entrada del Laboratorio y en la puerta de la calle conteniendo á la gente,con lo cual se ha abandonado por completo la vigilancia de la población y resulta que los vecinos pueden infringir inpunemente las Ordenanzas municipales. Entiende que si no hay personal bastante para practicar la vacunación y á los medi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cos titulares no puede imponersele la obligación de que vacunen, seria conveniente contratar mas personal ó utilizar los servicios que han ofrecido algunos Sres. Medicos.

Añade que como le gusta enterarse de todos los asuntos encomendados á la Comisión que preside, ha bajado á la noria del Parque y ha tenido el disgusto de ver que la bóveda que se hizo está undiendose en gran parte y además que el tubo aspirante está colocado en malas condiciones y por ello no absorve toda el agua que debiera. Ha visto tambien que el estanque pequeño del Parque está tan abandonado y tan sucio que da verguenza verlo y que la Comisión al hacer el inventario de los enseres y herramientas propiedad del Ayuntamiento se ha encontrado con que no habia ningun material sobrante, dandose el caso verdaderamente raro y anomalo de que cuando se piden materiales para obras vienen siempre justos y no sobra nunca nada.

El Sr. Presidente manifiesta que á los medicos titulares no se les puede imponer la obligación de que vacunen por que bastante tienen con la asistencia á los enfermos pobres, dado el escaso sueldo de que disfrutan. Añade que ha escuchado las denuncias formuladas por el Sr. Navarro acerca de los demás extremos y que dará las ordenes oportunas para que se corrijan.

El Sr. Navarro dice que si los medicos titulares tienen á su cargo la asistencia de mayor número de familias que el que legalmente les corresponde debe hacerse una revisión del padrón y excluir á muchos que seguramente no debieran figurar en él.

El Sr. Dusac manifiesta que el menos autorizado para hablar en la presente ocasión es él por ser hijo de un Medico titular, pero entiende que siempre que no haya protesta por parte de los Medicos no debe excluirse del padrón á nintuno de los que en él figuran por que bastante trabajo tienen con tener que ser asistidos como pobres y no poder disfrutar de otros medicamentos que los consigna

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

dos en la tarifa oficial.

El Sr. Gomez Artigao ruega á la Presidencia que en la orden del dia para la sesión proxima figure una proposición que piensa presentar para la variación del plano parcial de alineación que comprende la zona establecida desde la calle del Marques de Villores y calle del Tinte hasta la huerta de D. Ramon Casas. El Sr. Presidente asi lo promete.

El Sr. Dusac manifiesta que en la calle de San Agustin esquina á la de los Condes de Villaleal existen unos cables de la luz eléctrica sujetos con sogas y como ello constituye un peligro para los transeuntes llama la atención de la Presidencia por si estima oportuno adoptar alguna medida encaminada á que desaparezca el referido peligro. El Sr. Presidente dice que esta noche mismo ó mañana practicará las gestiones debidas.

El Sr. Velasco, en ausencia del Sr. Presidente de la Comisión hace constar que se ha dado encargo al Ingeniero municipal para que haga un aforo del material eléctrico existente en las vias públicas para el cobro del arbitrio sobre cables y palomillas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. concurrentes á este acto yó el Secretario certifico:

Juan [illegible] Eduardo Miranda

Estanislao Sanchez

José Mª Noguera

Alfonso Velasco

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veintitres de Febrero de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Ayala.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Quijada.
Romero.

En la ciudad de Albacete á veinticinco de Febrero de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintitres del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

A.3.163.471 *

Rubio.
Serra.
Velasco.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Florencio Alcañiz por los gastos ocasionados con motivo de la Exposición Agricola de la pasada Feria de mil novecientos trece, pesetas tres mil quinientas.

Otra del mismo por la construcción de establos para el Concurso de ganados celebrado en la Feria de idem, pesetas ciento ochenta y ocho, noventa.

Otra del mismo por los jornales invertidos en calles, paseos y parques, pesetas trescientas cincuenta, treinta y ocho.

Otra del mismo por id id en hacer la alcantarilla de la salida de la calle del Cid, pesetas veintisiete.

Otra del mismo por id id en la Carcel, pesetas veintiocho, sesenta y ocho.

Otra del mismo por el material facilitado para la instalación de la calefacción á vapor en las dependencias municipales, portes de ferrocarril y otros gastos, pesetas ochocientas setenta y seis, setenta y cuatro.

Otra del mismo por efectos y materiales para la ampliación y reposición de los aparatos instalados por la Casa Korting portes de ferrocarril y otros gastos, pesetas, cuatrocien-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tas cuarenta y una, cinco.

Otra de Rosendo Aroca por vacuna antirrabica para la curación del enfermo Francisco Gomez, mordido por un perro rabioso pesetas treinta y cuatro, ochenta y cinco.

Otra de Pedro Gomez por treinta metros de tubo de lona y cañamo, pesetas cincuenta y cinco, cincuenta.

Otra de Felió Cantó por treinta fanegas de cal grasa mezclada para calles, pesetas veinticinco cincuenta.

Otra del mismo por diez id de id id para el porchado de carros del Corralon, pesetas ocho cincuenta.

Otra del mismo por diez id de id id para la Carcel, pesetas ocho, cincuenta.

Otra del mismo por treinta y cinco id de id id para la calle del Cid, pesetas veintinueve, setenta y cinco.

Otra del mismo por diez id de id id para el Cementerio, pesetas ocho cincuenta.

Otra del mismo por cuarenta id de id id para id, pesetas treinta y cuatro.

Otra del mismo por cuarenta id de id id para la Carcel, pesetas treinta y cuatro.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y siete metros y medio de piedra machacada y puesta en las calles, pesetas ciento sesenta y seis, veinticinco.

Otra del mismo por cuatro metros setenta y cinco centimetros de id para la alcantarilla de la calle del Cid, pesetas once, ochenta y siete.

Otra de Blas Martinez por ochenta metros de arena recia y veinte metros de arena fina, pesetas ciento setenta.

Otra del mismo por diez metros de arena cernida, pesetas veinte.

Otra del mismo por diez metros de arena cernida para la Carcel y cuatro metros de la Casa Salustiano, pesetas treinta y dos.

Otra de Esteban Navarro por cinco metros de piedra parda para la alcantarilla de la calle del Cid, pesetas diez y seis, veinticinco.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en hacer nichos y arreglar fosas en el Cementerio, pesetas ochenta y cinco, seis.

Instancia de D. Miguel Usero para realizar obras.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Se dió cuenta de una instancia de D. Miguel Garcia Useros solicitando permiso para sustituir una ventana pequeña situada en el lado izquierdo de la fachada de la casa numero veinticuatro de la calle de Jimenez de Cordoba, con una reja de las mismas dimensiones que la que existe en la parte derecha, en cuya instancia informan el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras en el sentido de que procede acceder á lo solicitado.

El Sr. Serra, previa la venia de la Presidencia dice que la instancia de que se ha dado lectura ofrece algunas vaguedades y lo mismo los informes del Arquitecto y de la Comisión, por que no se dice si el hueco se ha de ampliar hacia abajo ó á lo ancho, ni tampoco si la fachada de que se trata está dentro de la alineación oficial, detalle muy importante para resolver en justicia.

El Sr. Rubio dice que en todos los informes que hasta ahora ha emitido la Comisión de obras se ha hecho constar siempre el extremo de que se autoriza la obra si la fachada se encuentra dentro de la alineación oficial, y que en este de que se trata no se ha hecho constar, quiza por un olvido involuntario, pero que puede aprobarse el dictamen de la Comisión con el aditamento de que se autoriza la ampliación del hueco si está consiste en rasgarlo hacia abajo y que si consiste en ampliarlo y reforzar las jambras en su anchura no se autoriza si la casa no se encuentra dentro de la alineación oficial.

El Sr. Serra se muestra conforme con la aclaración hecha por el Sr. Rubio aunque insiste en que lo mejor seria retirar el dictamen y el Ayuntamiento acuerda conceder la autorización solicitada en la instancia de que se ha dado lectura, en los términos propuestos por el Sr. Rubio.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Dada lectura de otra instancia de D. Manuel Nuñez Ortiz solicitando licencia para completar las onras de la casa numero diez y seis de la calle de Tesifonte Gallego, en la parte que corresponde á la de Carlos IV y el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

autorizar á d.ª Mariana Abia para realizar obras

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de Dª Mariana Abia Escribano solicitando autorización para abrir un hueco y ampliar dos rejas en la fachada de la casa número veinte de la calle de Marzo y el Ayuntamiento acuerda concedersela por hallarse dentro de la alineación oficial y en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Fol a D. Alejandro Sanchez para id

Vista otra instancia de D. Alejandro Sánchez solicitando permiso para hacer obras de reforma interior en la casa número cuatro de la calle del Rosario con arreglo á los planos que acompaña y abrir huecos en la fachada de la misma con sujeción á otro plano que oportunamente presentará, el Ayuntamiento de acuerdo con lo informado por el Sr. Arquitecto y Comisión de obras, acuerda autorizarle para las obras de reforma interior y que en cuanto á la apertura de huecos debe presentar antes los planos necesarios.

Fol á D. José Gomez alcazar para id

Se dió lectura de otra instancia de D. José Gomez Alcazar solicitando licencia para sustituir dos huecos de ventana por dos balcones en la casa número uno de la travesia de San José y remeter una reja existente en la planta baja, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Instancia de D. Andres Rojas para continuar la obra que le fue suspendida

A continuación se dió cuenta de otra instancia de Don Andrés Rojas solicitando autorización para continuar la obra de la casa número cuarenta y dos de la calle del [illegible]nte que fué suspendida por orden de la Alcaldia, toda vez que por una mala inteligencia suya infringió sin ma-

TIMBRE DEL ESTADO · DILIGENCIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.163.470 *

la fé algun precepto de las Ordenanzas municipales y la obra sigue parada y en condiciones de no poderla habitar, cuando en su construcción se ha gastado todo lo que constituia su modesta fortuna; comprometiendose á que si algun dia los dueños de la casas que hay á ambos lados de la suya se colocaran en linea cederia él lo que fuera necesario de su edificio sin retribución alguna. En esta instancia informa el Sr. Arquitecto municipal manifestando que el solicitante fué autorizado por el Ayuntamiento para la construcción de un piso sobre el que ahora existe, en virtud de los dispuesto en el articulo setecientos catorce de las Ordenanzas municipales, vigente en la fecha en solicitó y obtuvo la licencia, y lo ejecutado por dicho propietario infringiendo el referido articulo consistió en la variación de un hueco de ventana en la planta baja, por lo cual es de parecer que debe autorizarse la continuación de la obra á condición de que no se realicen ningunas que puedan reforzar el muro de la planta baja de la fachada y de que se restituya el hueco á su estado primitivo. La Comisión informa aceptando lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal, en el sentido de que procede autorizar la continuación de la obra con las condiciones señaladas por dicho funcionario.

El Sr. Serra previa la venia de la Presidencia, dice - que antes de entrar á discutir el fondo de la instancia de que se ha dado lectura y de los informes en ella emitidos desearia que por la Comisión se retirase dicha instancia para su mejor estudio. Las afirmaciones que el Sr

Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Arquitecto municipal hace en su informe no son exactas puesto que la obra del Sr. Rojas se suspendió por otras causas de las que en el informe se consignan y constan al dicente como Presidente que era en aquella fecha de la Comisión de obras, Por ello procede que se retire el dictamen para comprobar esta manifestación que hace y á fin de que la Comisión proponga con arreglo á lo que resulte.

El Sr. Navarro, Presidente de la Comisión informante, dice que esta para emitir su dictamen se ha atenido al informe del Sr. Arquitecto municipal que es el funcionario técnico del Ayuntamiento en estos asuntos, y como en ese informe se hace constar que la obra se suspendió por la modificación de un hueco y que puede autorizarse su continuación siempre que el expresado hueco quede en el mismo estado en que antes se encontraba, la Comisión ha creido que sin faltar á las Ordenanzas municipales, hacia un beneficio inmenso á un pobre que lleva muchos meses con la casa á medio contruir y que si el Arquitecto municipal ha faltado á la verdad en su informe que se le exijan las debidas responsabilidades. Por estas razones la Comisión mantiene su dictamen y desea que se discuta y se apruebe por el Ayuntamiento.

El Sr. Rubio manifiesta que por muy respectables que sean las manifestaciones del Sr. Serra, la Comisión no puede atenerse á otros informes que á los del Arquitecto municipal que és el funcionario técnico encargado de asesorarla en estos asuntos y como este funcionario afirma que puede autorizarse al Sr. Rojas para que continue la obra siempre que deje el hueco modificado en el mismo estado en que se encontraba, por la razon de que cuando al Sr. Rojas se le autorizó para obrar estaba vigente el articulo setecientos catorce de las Ordenanzas municipales que permitia el aumento de uno ó mas pisos en las casas cuya alineación deba remeterse, la Comisión por las razones que á expuesto el Sr. Navarro y por que creyó que era un caso de conciencia no perjudicar mas tiempo á un vecino, informó en el sentido en que lo ha hecho.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

El Sr. Dusac manifiesta que su voto será en el sentido de que se autorice la continuación de la obra por que considera bien castigado al Sr. Rojas con la supresión que está sufriendo hace tanto tiempo, si se tiene en cuenta que si faltó fué sin mala fé y por una mala inteligencia suya y ademas por el ofrecimiento que hace de que si algun dia los dueños de las casa inmediatas tuvieran que ceder parte de lo suyo, el tambien se pondria en linea renunciando á toda indemnización.

El Sr. Serra, dice que en vista de que la Comisión sostiene el dictamen y no se presta á retirar la instancia para comprobar las manifestaciones del dicente, no impugnar los dictamenes del Arquitecto y de la Comisión. Las manifestaciones que el Arquitecto hace en su informe respecto de las causas por las cuales se paralizó la obra del Sr. Rojas no son exactas; puesto que la obra fué paralizada á instancia del que habla como Presidente de la Comisión, en vista de que el Sr. Rojas habia derribado parte del muro de fachada, ó sea la comprendida hasta el suelo cuadro y trataba de levantarla de nuevo, faltando con ello á lo establecido en el articulo setecientos catorce de las Ordenanzas Municipales que si permitian el aumento de uno ó más pisos en las casas cuya alineación deba remeterse, era á condición de que ello no sirviera de pretesto para reforzar las fachadas viejas, ni hacer en ellas variación de huecos. De modo que la obra fué suspendida no por que se ampliase un hueco, como dice el Arquitecto municipal sino por que de reforzar la fachada vieja. Nos encontramos pues en un caso igual al de los Sres. Montesinos en la calle de San Agustin, y como á los Sres. Montesinos se les obligó á derribar todo el muro de fachada y á colocarse en la alineación oficial, no era justo ni

Biblioteca Digital de Albacete "Tomás Navarro Tomás"

equitativo que al Sr. Rojas se le permitiera lo que aquellos no se les toleró irrogandoseles iguales perjuicios que los se le pueden irrogar al Sr. Rojas. Pero es mas; es que no es posible que las cosas queden en el mismo ser y estado en que se encontraban, para poder continuar la obra, como dice el Arquitecto municipal por que si nos referimos á la parte de muro derribado habrá de hacerse nuevo necesariamente, por que el viejo no es posible colocarlo, y si nos referimos al hueco, claro es que al ampliarlo se habrán cambiado los umbrales y aun que se disminuya ahora siempre resultará que se ha reforzado la fachada.

Añade que la licencia concedida al Sr. Rojas caducó yá segun el articulo seiscientos trece de las Ordenanzas Municipales que establece que las autorizaciones para obras caducan á los seis meses de concedidas, sino se comienzan las obras ó si se interrumpen durante el mismo plazo, á no ser que la interrupción obedeciera á causas de fuerza mayor y en este caso no existe fuerza mayor ninguna puesto que el Sr. Rojas pudo continuar la obra sometiendose á las condiciones que se le señalaron y sino lo hizo fué por su propia voluntad y no por imposición del Ayuntamiento ni de la Alcaldia. Estamos pues en el caso de que el Sr. Rojas debe solicitar nuevamente licencia para obrar, con arreglo á todos los requisitos que se establecen en las Ordenanzas municipales y aplicarle estas tal y como rigen en la actualidad, y actualmente no es permitido aumentar pisos en las casas no sujetas á la alineación, por que ese precepto del artículo setecientos catorce de las Ordenanzas Municipales fue derogado en forma legal.

Agrega que es necesario hacer constar que la indicación veladamente expuesta por el Sr. Rubio y la afirmación hecha por el Sr. Dusac de que el plano de alineación de esta ciudad adolece de defectos y no puede obligar á nadie, es infundada, por que el plano está hecho en debida forma y aun cuando no hubiera plano, el Ayuntamiento podia en

DIPUTACION CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.163.469 *

cada caso particular imponer la alineación que tuviera por conveniente, siempre que lo acordase antes de conceder la licencia par obrar.

El Sr. Presidente llama la atención del Sr. Serra rogandole que se atenga al asunto que se discute.

El Sr. Serra dice que es de mucha importancia hacer estas manifestaciones para desvanecer la opinión erronea que pudiera haberse creado por virtud de lo expuesto por los Sres. Rubio y Dusac. Termina el Sr. Serra haciendo constar que si la resolución del Ayuntamiento es favorable al Sr. Rojas, él por su parte hará uso de los derechos que las leyes le confieran para evitar que prospere un acuerdo tan contrario á las Ordenanzas Municipales y que tan malos precedentes ha de establecer.

El Sr. Navarro dice que el caso del Sr. Rojas no es igual al del Sr. Montesinos, por que el Sr. Montesinos no llegó ha hacer obra alguna de importancia en su casa y pudo rectificar la alineación sin grandes perjuicios, mientras que al Sr. Rojas, si se le obligase ha entrarse ahora en linea, á caso se labrase su ruina. Añade que las energias del Sr. Serra empleadas hoy en oponerse á lo que solicita el Sr. Rojas debió emplearlas cuando era Presidente de la Comisión para obligar al expresado Sr. á que continuase la obra, con lo cual hubiese evitado esta discusión.

El Sr. Rubio insiste en sus anteriores manifestaciones respecto á que la Comisión ha tenido que atenerse al informe del Sr. Arquitecto y hace constar que él no ha di-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cho que el plano de alineación no tenga fuerza legal, sino que lo que pidió y acordó el Ayuntamiento por creerlo oportuno es que se hicieran los planos de anchura y rasantes de cada calle, cosa muy util para resolver en cada caso concreto.

El Sr. Dusac manifiesta que él por su parte llamo la atención de la Presidencia respecto á ciertas deficiencias de que á su entender adolecia el plano de alineación de esta ciudad para que si en efecto existian fueran corregidas por que lo consideraba de gran importancia.

El Sr. Carrilero hace suyas las manifestaciones del Sr Serra y afirma como aquel que la obra del Sr. Rojas se suspendió por que trataba de reforzar el muro de fachada.

Declarado por la Presidencia suficientemente discutido el asunto, se procedió á votación nominal votando en favor del dictamen de la Comisión los Sres. Navarro, Arias, Gomez Artigao, Rico, Velasco, Rubio, Dusac, Miranda, Romero y Sr. Presidente y en contra los Sres. Serra y Carrilero, quedando por consiguiente autorizado el Sr. Rojas para continuar la obra que solicita en su instancia, en los términos fijados por el Sr. Arquitecto municipal y por la Comisión en sus respectivas informes.

Incluir en el padron de pobres á Vicente Cordoba Rico.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de Vicente Cordoba Rico solicitando ser incluido en el padrón de pobres y el Ayuntamiento asi lo acuerda en vista de los informes favorablemente emitidos.

Aceptar el informe de la Comision referente al derribo del cuartel de la G. C.

A continuación se dió lectura de un informe emitido por la Comisión segunda proponiendo que se proceda á la demolición completa del edificio que ocupaba la Guardia Civil y que fué cedido al Ayuntamiento por el Estado, en vista del estado ruinoso en que se encuentra y con objeto de evitar las desgracias que pudieran ocasionarse si se produjese algun undimiento.

El Sr. Serra dice que está conforme con el dictamen de la Comisión pero que han debido fijarse las condiciones en que ha de hacerse dicho derrribo. El Sr. Presidente manifiesta que lo procedente es acordar ahora que se lleve á efecto el derribo del edificio de que se trata y que despues fijará la Comisión la forma y manera en que ha de realizarse. En su vista y con esta aclaración de la Presidencia, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad aceptar el referido informe de la Comisión.

Adjudicar definitivamente los pastos del monte Los Ballesteros á D. Manuel Gomez Garcia.

Vista el acta de la subasta celebrada para el aprovechamiento de los pastos del monte Los Ballesteros de la que resulta ser adjudicatario provisional D. Manuel Gomez Garcia por la cantidad de trescientas pesetas, el Ayuntamiento acuerda adjudicar definitivamente el remate al expresado Sr.

Que pase á la Comision una oficio del Sr. Administrador de consumos para que se hagan efectivos los derechos de consumos por confituras.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Administrador de consumos proponiendo que se hagan efectivos los derechos de consumos por las confituras que se fabrican y expenden dentro de la capital, el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión del ramo.

Aprobar los padrones de alcantarillado y otros impuestos.

Se dió cuenta de que los padrones para la cobranza de los arbitrios sobre alcantarillado, bajadas de agua, rejas salientes motores y fábricas, casinos y circulos de recreo y automoviles, han estado expuestos al público por el término acordado por el Excmo. Ayuntamiento, sin que contra los mismos se haya presentado reclamación alguna, y la Corporación acuerda aprobarlos definitivamente.

Que pasen á informe las reclamaciones presentadas por D. Enrique Fernandez Cordero y D. Julian Rimueño.

A continuación se dió lectura de dos reclamaciones presentadas por D. Enrique Fernandez Cordero y D. Julian Rimueño Gonzalez contra su inclusión en el padrón de carruajes de lujo y el Ayuntamiento acuerda que pasen á informe de la Comisión de Hacienda y aprobar tambien definitivamente el expresado padrón sin perjuicio de las resoluciones que en su dia se dicten en las instancias de que se ha dado lectura.

Informe de la Contaduria en la cuenta rendida por el recaudador de impuestos y arbitrios municipales.

Seguidamente se dió cuenta del informe emitido por Contaduria en la cuenta general de recaudación de impuestos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y arbitrios municipales correspondiente al año último, rendida por el recaudador D. Miguel Garvi Romero, en cuyo informe se propone que se apruebe en todas sus partes la expresada cuenta fijando en cargo en ciento treinta y seis mil cuarenta y nueve pesetas sesenta y seis centimos y la data por todos conceptos en ciento treinta y seis mil setenta y cinco pesetas diez y ocho centimos, con un remanente en favor del recaudador de veinticinco pesetas cincuenta y dos centimos que le servirá de abono en la cuenta siguiente; que se devuelvan al mismo los recibos pendiente de cobro para que proceda ha hacerlos efectivos por la via de apremio; y que se mande abonar al recaudador el premio de tres mil ciento siete pesetas cuarenta centimos que le corresponde sobre la cantidad ingresada en la Caja municipal, y la Corporación asi lo acuerda.

A continuación se procedió á designar por sorteo á los dos Sres. que en las secciones cuarta y quinta han de sustituir á D. José Garcia y D. José Marin Parra que fueron elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados y que se han ausentado de esta población, dando dicho sorteo el resultado siguiente.

Sección cuarta

D. Andrés Piqueras Navvarro

Sección quinta.

D. Manuel Buendia Arcos.

En cumplimiento de lo que disponen los articulos sesenta y uno, sesenta y dos y sesenta y tres del reglamento dictado para la ejecución de la vigente ley de quintas acuerda el Ayuntamiento nombrar mozos de oficio para que intervengan en los expedientes de excepción y demas operaciones del reemplazo á los Sres. siguientes:

Juan Sanz López

Carlos Herraez Granero

Manuel Garcia Medrano

José Buendia Olivas

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.163.468 ★

Fausto Alvarez Culebras

Felix Cantó Albuger

Alfredo Bassols Descalzo

Jesualdo Costa Alcazar

Que alternen los medicos en el reconocimiento de mozos

También acuerda el Ayuntamiento que los cuatro medicos titulares alternen en el reconocimiento de los mozos y de los individuos de su familia correspondiente al reemplazo actual y al de los años anteriores.

Que pase á informe de la Comisión la proposición presentada por el Sr. Rubio.

Seguidamente se dió cuenta de una proposición suscrita por el Concejal D. Enrique Rubio proponiendo que para la inspección de carnes, pescados y demas alimentos animales se cree una plaza de Veterinario en el Laboratorio municipal y que no habiendo consignación en el presupuesto se fije para dotarla la cantidad de setecientas cincuenta pesetas, que se trasferirá de otro capitulo de dicho presupuesto y que como gratificación se ofrezca al Sr. Inspector de higiene pecuaria, por si este Sr. se presta á desempeñar el referido cargo, como ocurre en otras capitales, y el Ayuntamiento acuerda tomarla en consideración y que pase á informe de la Comisión correspondiente.

autorizar á D. angel ayala para que en nombre y representación del ayunto adquiera una porción de terreno de D. Pociano Gonzalez

A propuesta del Sr. Presidente acuerda el Ayuntamiento autorizar al Procurador Sindico D. Angel Ayala Lorca para que en nombre y representación del mismo concurra á otorgar una escritura de compra de una porción de terreno que sembrada de viña posee D. Pociano Gonzalez lindando con el arenero que el Municipio tiene junto á la fiesta del arbol, cuya extensión y linderos constan en la certificación que expedida por el Perito municipal D. Fran-

Biblioteca Digital de Albacete. Fondo Municipal

cisco Cano Nieva ha sido leida en este acto,y autorizandole tambien al propio tiempo para que acepte y establezca cuantas condiciones estime convenientes para los intereses municipales,cuya porción de terreno ha sido valorada en la cantidad de mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

Aceptar el ofrecimiento del Sr. Artigas y que por el Sr. arquitecto se confeccione el plano necesario.

El Sr. Gomez Artigao propone al Ayuntamiento que se modifique el plano parcial de alineación de la zona comprendida entre las calles del Marques de Villores y del Tinte y la huerta de D. Ramon Casas en el sentido de que una calle que se halla marcada en dicho plano paralela á la de D. Tesifonte Gallego y que parte de la referida calle del Tinte en dirección al Parque se marque como prolongación exacta de las calles de Salamanca y Condes de Villaleal,por que de este modo su apertura resultará mas economica para el Ayuntamiento puesto que los edificios que hayan de expropiarse tienen mucho menos valor que los que actualmente coje y por que de hacerse asi algunos propietarios se hallan dispuestos á ceder gratuitamente el terreno que se les ocupe y él por su parte,en nombre de D. Juan López Jimenez,dueño de una de las huertas que han de atravesarse ofrece lo terrenos que de dicha huerta hayan de tomarse sin retribución alguna. El Ayuntamiento en su vista acuerda por unanimidad aceptar el ofrecimiento que ha hecho el Sr. Gomez Artigao en nombre de D. Juan López Jimenez y que por el Sr. Arquitecto municipal se proceda á confeccionar el plano necesario en la forma indicada por el Sr. Gomez Artigao,instruyendose el oportuno expediente en la forma establecida por las disposiciones legales.

El Sr. Serra ruega á la Presidencia que en la orden del dia para la sesión proxima figure una interpelación que ha de dirigir á la Presidencia y á la Comisión respecto de ciertas obras realizadas en las casas numero cuarenta y cuatro de la calle del Tinte,número quince de la

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

de Francisco Jareño y números cuarenta y cuatro y cuarenta y seis de la de San Agustin. La Presidencia asi lo ofrece.

El Sr. Dusac pregunta á la Presidencia si ha practicado alguna gestión respecto del ruego que le dirigió en la sesión anterior para que desapareciesen unos cables del alumbrado eléctrico que hay atados con una soga en la calle de los Condes de Villaleal. El Sr. Presidente dice que dirigió un oficio al Sr. Ingeniero municipal para que visitase el sitio designado por el Sr. Dusac y del resultado de la inspección verificada por dicho funcionario dió traslado á la empresa para que con toda urgencia procediese á realizar lo que el referido funcionario marcaba en su informe.El Sr. Dusac manifiesta que apesar de ello sigue lasoga sujetando los cables y debe la Presidencia requerir con toda urgencia á la empresa para que modifique aquella instalación por que de lo contrario pudiera ocurrir una catastrofe. La Presidencia asi lo promete.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y veinte,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yó el Secretario certifico.

Francisco López Lilla — Gabriel Navarro Jr. — Félix Cirac — Pedro Arcos — Antonio Duro — Buenaventura Serra — Serafin Rico — Enrique Dusac — Eduardo Miranda

Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejalespara tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que séa el número de los que asistan. Albacete dos de Marzo de mil novecientos catorce.

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
10ª CLASE 2 PESTAS

A.3.163,467 *

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE MARZO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Lopez Jimenez.
Navarro.
Arias.
Rico.
Arcos.
Carrilero.
Ayala.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Noguera.
Quijada.
Romero.
Velasco.
Villar.

En la ciudad de Albacete á cuatro de Marzo de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes dos del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Carrión por cambiar de sitio la bomba elebadora de agua del Parque, pesetas nueve.

Otra del mismo por arreglo de un muelle de una puerta del despacho del Sr. Alcalde, pesetas cuatro setenta y cinco.

Otra del mismo por diez y ocho tubos de hierro para las retretes dela Carcel, pesetas cinco cuarenta.

Otra del mismo por arreglo de una reja de la alcantarilla de la calle del Tinte, pesetas cuatro setenta.

Otra de Felix Sarrión por diez y seis tubos de arcilla y un codo de id , pesetas once, diez.

Diputación Digital de Albacete - Tomás Navarro Tomás

cuatro
Otra del mismo por dos docenas de jaretas para el Cementerio pesetas seis.

Otra del mismo por tres tubos de arcilla y seis docenas de jaretas, pesetas diez, ochenta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles paseos y parques, pesetas doscientas cincuenta y cinco, cincuenta.

Otra del mismo por idid en el Cementerio, pesetas ciento cuatro

Otra del mismo por id id en la Carcel, pesetas treinta y cinco ochenta y tres.

Otra de Blas Soriano por trece metros de tapa de piedra para el Cementerio, pesetas setenta y cuatro, setenta y cinco.

Otra de Francisco de la Encarnación por varios impresos con destino á la Administración de Consumos, pesetas sesenta y cinco.

Otra del Administrador de Consumos por los gastos menores ocasionados en la oficina y fielatos en el mes de Febrero último, pesetas diez y nueve, treinta y cinco.

Otra de Fedrico Vidal por sillones de madera curvada para la escuela graduada de maestras, pesetas sesenta y seis.

Otra de Francisco Saus Legorburo por un cristal una veinticinco.

Otra de Moreno y López por cincuenta mesas vipersonales para la escuela graduada, pesetas ochocientas.

Otra de Montesinos Hermanos por varios efectos, pesetas ciento seis, cincuenta.

Otra de Rafael Jimenez Carrillo por varios efectos con destino á la Banda municipal, pesetas sesenta y tres, treinta y cinco.

Otra de la Casa Dotésio por varias partituras con destino á id, pesetas once, veinticinco.

Otra de Francisco Más y Compañia por veintiun quintal de carbon para el Parque de bomberos, pesetas cincuenta y ocho.

Otra de Matarredona Hermanos por varios efectos, pesetas cuatro, cincuenta.

Otra de Domingo Saez Tafalla por los socorros facilitados durante el año de mil novecientos trece á presos de transito ingresados en la carcel de la pedania de Pozo-Cañada, pesetas doce, cincuenta.

Otra de Antonio Molina por diez fanegas para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento y gastos de correduria, pesetas setenta y siete, treinta y cinco.

Otra de Luis Gabaldon por varios impresos pesetas sesenta y dos.

Otra del mismo por id id pesetas quince.

Otra de Jesus Ruiz Soriano por arreglo de varios pares de botas de los bomberos, pesetas veintitres.

Otra del Jefe de la Carcel por los socrros facilitados á presos durante el mes de Enero último, pesetas cincuenta y seis, setenta y cinco.

Otra del mismo por el material de calefacción consumido en dicho mes pesetas cincuenta.

Otra del mismo por id id de oficina en el mismo mes pesetas sesenta y dos ochenta.

Aprobar el informe de la Comision en la instancia de D. Luis Sª Ramirez

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia de D. Luis Garcia Ramirez solicitando se le rebaje el concierto por Consumos que le tiene concedido el Ayuntamiento, en cuyo informe se propone que se fije el referido concierto en la cantidad de treinta y cinco pesetas mensuales, el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Id id de id en la id de D. Antonio Tejado

Se dió cuenta de otro informe emitido por la Comisión segunda en la instancia de D. Antonio Pajardo solicitando autorización para colocar un poste en la calle del Iris con destino al sostenimiento de una linea de energia eléctrica, en cuyo informe se propone que no se acceda á lo solicitado por que dada la poca anchura de la calle habia el poste de entorpecer la circulación por la misma, y la Corporación asi lo acuerda.

Autorizar á D Pedro A. Hernandez para realizar obras

Seguidamente se dió lectura de otra instancia de D. Re-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Aro A. Hernandez solicitando permiso para poner canalones y revocar la fachada de la casa número ocho de la calle de Francisco Jareño y el Ayuntamiento acuerda concederselo de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Incluir en el padron de pobres á Gonzalo Berruga.

A continuación se dió lectura de otra instancia de Gonzalo Berruga Fernandez solicitando ser incluido en el padrón de pobres y la Corporación asi lo acuerda en vista de los informes favorablemente emitidos.

Conceder un mes de licencia al Concejal Sr. Olivas

A petición propia acuerda el Ayuntamiento conceder un mes de licencia al Concejal D. José Olivas para el despacho de asuntos particulares.

Designar una comisión para estudio é informe del telegrama dirigido por la Junta de defensa de Cuenca

Se dió lectura de un telegrama que la Junta de defensa de la ciudad de Cuenca dirige á este Ayuntamiento solicitando el apoyo del mismo para que se haga efectiva la ley del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia, cuya tercera subasta ha sido suspendida por orden del Gobierno, y la Corporación acuerda designar una Comisión compuesta de los Sres. Legorburo, Arias, Navarro, Arcos y Velasco para que estudien el asunto é informen acerca del sentido en que debe contestarse dicho telegrama.

El Sr. Presidente manifiesta que se le han dirigido acusaciones por un periodico local respecto á coacciones que se suponen cometidas por la Alcaldia con los industriales y abastecedores de esta ciudad á fin de obligarles á que voten la candidatura ministerial y como el unico sitio donde la Presidencia puede y debe rechazar dichas acusaciones es este, debe hacer constar que son inesactos los hechos que se le atribuyen toda vez que habiendo cinco tenientes de Alcalde, contrarios en politica á la Presidenoia y con jurisdicción dentro de sus respectivos distritos para repesar é inspeccionar todos los establecimientos industriales y mercantiles, mal podia la Presidencia ejercer coacciones que en la facultad de dichos tenientes estaba el dejar sin efecto. Además la Pre-

A.3.163,466 *

sidencia no ha de ejercer tampoco presión alguna sobre los dependientes del Municipio, los cuales podrán votar á quien tenga por conveniente sin temor á represarias por parte de la Presidencia.

El mismo Sr. Presidente dice que el Concejal Sr. Serra le ha mandado recado esta mañana participandole que tenia necesidad de ausentarse de esta capital, por cuyo motivo aplazaba para otra sesión la interpelación que tenia anunciada sobre de terminadas obras que se han ejecutado faltando las Ordenanzas municipales.

El Sr. Navarro solicita que se declare urgente el conocimiento de determinadas obras de reformas de grandisima importancia que han de realizarse en la estación del ferrocarril de esta ciudad. El Sr. Presidente manifiesta que como no figura ese asunto en la Orden del dia no puede hablarse respecto de él. El Sr. Navarro dice que en ese caso solicita de la Presidencia que en la orden del dia para la sesión proxima figure una moción suya dando cuenta de ese proyecto de obras que se han de realizar merced de las gestiones practicadas por D. Tesifonte Gallego. La Presidencia asi lo promete.

El mismo Sr. Navarro dice que reconoce que la Presidencia no ejerce las coacciones de que se le ha acusado, porque es evidente que los tenientes de Alcalde tienen atribuciones para evitar ó dejar sin efecto los ofrecimientos que la Presidencia haga á los industriales y abastecedores pero que sin embargo de ello ha visto desfilar por el despacho del Sr. Alcalde algunos industriales que no sabe á que habrán sido llamados al Ayuntamiento. Pregunta

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

si se ha impuesto algun correctivo á un vendedor de pescado que expendió un besugo en malas condiciones;si es cierto que se han dirigido amenazas en el sentido de suprimir algunos conciertos y depositos por Consumos á personas que tienen derecho á disfrutar de ellos y que causas hallan influido para suspender la obra de D. José Gomez y para no suspender la de D. Ignacio Lopez á pesar del acuerdo de la Comisión.

El Sr. Presidente manifiesta que al pescatero á que se ha referido el Sr. Navarro se le impusieron diez pesetas de multa;que no tiene noticia de que se hayá amenazado con la supresión de depositos ni conciertos á ningun industrial;que la obra de D. José Gomez se suspendió por que el Inspector creyó que no tenia licencia pero en cuanto se deshizo el equivoco fué autorizado para que la continuase y que en la obra de D. Ignacio López no ha intervenido para nada pues ha hecho otra cosa mas que ejecutar los acuerdos de la Comisión.

El Sr. Carrilero manifiesta que ha leido la acusación de inmoralidad que sobre los democratas lanza un periodico local y quiere que conste su mas energica protesta contra dicha acusación y que por el Sr. Secretario se saquen las debidas certificaciones para acreditar que los informes de la Comisión aprobando las cuentas del Parque y otras obras fueron firmados por los Conservadores Sres. Serra,Olivas y Quijada,que por consiguiente estaban en mayoria puesto que los Sres. Navarro y Villar no asitian á las reuniones de la Comisión.

El Sr. Dusac recomienda que conste en acta las palabras del Sr. Alcalde respecto á que no tomará represarias contra los empleados que no voten la candidatura ministerial por si algun dia hubiera necesidad de hacer uso de dichas palabras.

El mismo Sr. Dusac recuerda á la Presidencia que todavia continuan atados con una soga los cables del fluido

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

Que se dirija un oficio al Excmo Sr. Gobernador del B. de E. para que se deje sin efecto el traslado de D. Valentin Cuervas.

eléctrico en la calle de los Condes de Villaleal. El Sr. Presidente dicen que se han hecho algunas reformas en dichos cables,que á juicio del Ingeniero municipal no ofrecen peligro alguno para el transeunte y como la empresa solicita permiso para colocar un poste al que han de ir adosados dichos cables,en la proxima sesión se discutirá si se concede ó no la instalación de dichos cables.

El Sr. Presidente manifiesta que tiene noticias de que ha sido trasladado el Director dela Sucursal del Banco de España en esta ciudad D. Valentin Cuervas Mons de la Cabada,persona sumamente grata en Albacete por su honradez,su caballerosidad y por el auxilio que ha prestado á la industria y al comercio para su desarrollo,asi como á la clase labradora,sin perjuicio alguno para los intereses que representa y como dadas las simpatias que dicho Sr. tiene en esta capital y el afecto que unanimemente se le profesa,su traslado ha de ser lamentado por el vecindario,propone que se dirija un oficio al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España rogandole que sea intérprete de los deseos del Ayuntamiento cerca del Consejo, de que se deje sin efecto el mencionado traslado,anticipandole por ello el reconocimiento de la población y el de esta Municipalidad. El Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad disponiendo que se de traslado de este acuerdo al referido Sr. Gobernador del Banco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y diez de todo lo cual y de firmar los Sres. concurrentes yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Señores - Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete nueve de Marzo de mil novecientos catorce.

A.3.205,083 *

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Gomez Artigao.
Rico.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Quijada.
Romero.
Rubio.
Serra.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á once de Marzo de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes — nueve del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Así mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una delos Hijos de Juan Buendia por varios efectos, pesetas cuatrocientas tres, setenta y cinco.

Otra de los mismos por id id pesetas ochenta y una, cuarenta.

Otra del mismo por id id pesetas cuarenta y tres, setenta y cinco.

Otra de los mismos por id id pesetas diez y ocho, cincuenta.

Otra de Hernandez y Garvi por varios trabajos, pesetas ciento treinta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles paseos y parques, pesetas doscientas quince.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra del mismo por id id en el Cementerio, pesetas diez y nueve, cincuenta y siete.

Otra del mismo por id id en la Carcel, pesetas veintinueve, veinticuatro.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y cinco metros de piedra machacada pesetas ciento cincuenta y siete, cincuenta.

Otra de Carlos López por varios trabajos, pesetas cuarenta y nueve, veinticinco.

Otra de José Gomez por trabajos de pintura, pesetas diez y siete.

Otra de Blas Martinez por cuatro metros y medio de arena cernida y tres metros de id de la Casa Salustiano, pesetas diez y ocho.

Otra del mismo por ciento cuatro metros de arena sin cerner y doce metros de id cernida, para arreglo de calles, pesetas ciento noventa y tres.

Otra de Antonio Gomez por varios efectos y trabajos invertidos de carpinteria con destino á la escuela de la calle del Padre Romano, pesetas quinientas setenta, veinticinco.

Otra de Francisco Más y Compañia por los materiales facilitados pesetas ciento sesenta y dos.

Otra del mismo por id id pesetas treinta y ocho, cincuenta.

Otra del mismo por id id pesetas ciento trece.

Otra del mismo por id id pesetas treinta y cuatro cincuenta.

Otra del mismo por id id pesetas doscientas sesenta.

Otra de Enrique Sánchez por la instalación de tres bocas de riego en la calle de Tesifonte Gallego, pesetas doce.

Otra de Praxedes Gonzalez por varios efectos con destino al alumbrado, pesetas treinta y ocho, noventa.

Otra del mismo por id id pesetas cinco, cincuenta y cinco.

Otra del mismo por id id pesetas once, cuarenta.

Otra del mismo por id id pesetas treinta y ocho.

Otra del mismo por id id pesetas veintiseis, cuarenta.

Otra de Rafael Serna por el petroleo consumido en el alumbrado público de la pedania de Santa Ana, durante los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año, pesetas veinte.

Otra del Mismo por id id en id id en dicha pedania en los meses de Enero y Febrero últimos, pesetas veinte.

Otra de Joaquin Medina por id id en id id en la pedania del Argamason, en el mes de Diciembre del año anterior, pesetas quince.

Otra del mismo por id id en id id en la pedania de id en el mes de Enero último, pesetas quince.

Otra del mismo por id id en id id en la id id en el mes de Febrero id, pesetas quince.

Otra de Antonio Cajardo por materiales y jornales invertidos en hacer un trozo de linea para la Feria, pesetas, doscientas treinta y cuatro, veinticinco.

Otra de Sixto Roldan por el fluido éléctrico suministrado á la pedania de Pozo-Cañada, durante el segundo semestre del año anterior, pesetas cuatrocientas cincuenta.

Otra de Miguel Valera por cien lámparas para el alumbrado público y otros gastos, pesetas doscientas setenta y tres, treinta y cinco.

Otra del mismo por doscientos porta lamparas aletas para id id y otros gastos, pesetas ciento cincuenta y una, noventa y cinco.

Otra de José Garcia Ruiz por jornales invertidos en la instalación del alumbrado de las columnas de la calle de Tesifonte Gallego y Plaza del General Espartero, pesetas veintinueve, cincuenta.

Aprobar con distribucion de fondos

Vista la distribucion de fondos formada por Contaduria para el mes de la fecha importante cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas cincuenta y siete centimos, el Ayuntamiento se sirvió aprobarla.

Que pase á informe un oficio del Gerente de Sind. Electrica para la instalacion de un poste.

Se dió cuenta de un oficio del gerente de la Sociedad Electrica Albacetense solicitando permiso para instalar un poste en la calle de los Condes de Villaleal, esquina a la de San Agustin y la Corporacion acuerda que pase á infrme de la Comision de policia urbana.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Sr. Navarro dice qué hace al un tiempo se viene pensando por la Compañia de ferrocarriles en hacer obras de gran importancia en la estación de esta ciudad y parece que por fin se ha decido ha realizarlas debido á las gestiones que acerca de ella se han hecho por varias personas entre ellas D. Tesifonte Gallego.

Añade que hace unos dias habló con D. Amador Anguita, Jefe de vias y obras, persona que tiene gran interés por todo lo que con Albacete se relaciona, y tuvo el gusto de escuchar de sus labios que la Compañia tiene el decidido proposito de hacer obras presupuestadas en unas cuatrocientas mil pesetas proximamente con arreglo al plano que le presentó y le entregó á condición de que le fuera devuelto, y que el dicente presenta al Ayuntamiento por si quieren examinarlo los Sres. Concejales y por si se considera oportuno que por el Arquitecto municipal se saque alguna copia. Las obras consisten en la construcción de un muelle para mercancias que llega hasta algo mas allá del canal de Maria Cristina, suprimiendo el actual paso anivel y construyendo otro frente á la calle del Cármen. Entiende que tratandose de unas obras de tantisima importancia y que tanto beneficio han de producir á los trabajadores de esta población, el Ayuntamiento debia anticipar se á ofrecer su colaboración á la empresa y á darle toda clase de facilidades sin perjuicio de que se solicite el oportuno permiso en la forma establecida por las Ordenanzas municipales. Propone que la Comisión de obras acompañada de otros Sres. Concejales y el Arquitecto municipal se avisten con el Sr. Anguita para visitar el sitio donde han de realizarse dichas obras y ofrecerle toda clase de facilidades en nombre del Ayuntamiento. La Corporación asi lo acuerda.

El Sr. Serra dice que poco antes de entrar en sesión se ha enterado de que los arboles que habia en la plaza

A.3.205.082 *

de Cristobal Sánchez han sido cortados y como da la coincidencia de que D. Joaquin Hortelano ha construido en su casa de dicha plaza una fachada muy bonita, para cuya vista estorbaban los referidos arboles, y alguien pudiera creer que la corta se habia realizado para complacer al expresado Sr. como premio á los trabajos realizados en favor de la candidatura ministerial en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, ruega á la Presidencia que manifieste las razones que haya habido para cortar los arboles de que se trata.

El Sr. Presidente dice que lamenta mucho que el Sr. Serra personalice una cuestión en la que nada tiene que ver la persona á quien aludido. Los arboles se han cortado por orden de la Alcaldia por que el encargado de la poda le mando recado diciendole que estaban secos y era conveniente cortarlos. Además no ha mandado que se sustituyan con otros, como se hace cuando se arrancan arboles secos por que la Presidencia tiene el proposito de instalar unos jardinillos en aquella plaza tan pronto se lleve á efecto una reforma que se proyecta, aprovechando para ello ofrecimientos que se le tienen hechos.

El Sr: Serra manifiesta que él no personaliza las cuestiones sino que se limita á expresar con toda claridad lo que él cree que ha sucedido y como le convencen las razones que le ha dado la Presidencia ruega á la Comisión de arbolado que se entere de lo sucedido é informe respecto de ello por que volverá á ocuparse del asunto en vista del informe de la Comisión.

El Sr. Gomez Artigao, Presidente de la Comisión de arbo-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

lado expresa que no tenia noticia alguna de los sucedido y que procurará que la Comisión vea los arboles cortados é informe respecto de si estaban ó no secos para lo cual es preciso que la Presidencia de orden esta misma noche de que se guarden los arboles cortados.

El Sr. Serra ruega á la Comisión de obras que para la sesión proxima é informe respecto de las realizadas, faltando á la licencia concedida, en las casas número cuarenta y cuatro de la calle del Tinte, cincuenta y cuatro y cincuenta y seis de la de San Agustin y quince de la de Francisco Jareño, por que piensa ocuparse de este asunto si la Presidencia tiene á bien disponer que figure en la orden del dia.

El Sr. Navarro que la Comisión informará y la Presidencia que incluirá la interpelación del Sr. Serra en la orden del dia.

El Sr. Serra dice que dias pasados vió trabajando en Contaduria un empleado que no és de plantilla y pregunta á la Presidencia si es que presta servicio en el Ayuntamiento y si cobra de la nómina de consumos.

El Sr. Presidente manifiesta que en este momento no puede contestar al Sr. Serra, que se enterará de lo que haya y lo pondrá en su conocimiento.

Que se solicite del Gobierno la instalación de una Escuela de Montes en esta ciudad

Por último y á propuesta del Sr. Serra acuerda el Ayuntamiento solicitar del Gobierno la instalación en esta ciudad de la escuela de montes para lo cual se ofrecerá todo cuanto sea preciso para ello.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levanto la sesión siendo la hora de las diez y nueve, de todo lo cual y de firmar los Sres. presentes, yó el Secretario certifico:

Francisco Peter Silva — José Mª Noguera

Gabriel Navarro Gómez — Eduardo Miranda

Pedro Romero — A. Guijarro

Rodolfo Gómez

Alfonso Velasco — Guillermo Serra

Serafín Rico — Julio Carrilero

Enrique Rubio — Antonio Ducal

Alfonso Velasco

Joaquín J. Gómez

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete diez y seis de Marzo de mil novecientos catorce.

J. J. Gómez

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MARZO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Ayala.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Quijada.
Ramirez.
Romero.
Serra.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á diez y ocho de Marzo de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes diez y seis del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Sr. Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Eliseo Ruiz por varios efectos, pesetas doscientas dos cincuenta.

Otra de Rafael Jimenez-Carrillo por varias partituras de musica con destino á la banda municipal, pesetas diez y nueve treinta y cinco.

Otra de Baustista Tormo por ciento ochenta y cinco libras y ocho onzas de cera, pesetas doscientas cuarenta y una, veinticinco.

Otra de Antonio Moreno por doce batutas para el Director de la banda de musica, pesetas tres, sesenta.

Otra de Francisco Más y Compañia por cuatro arrobas de carbon vejetal, pesetas seis.

Otra de Leandro Iniesta por una corona para el cadaver de la Sra. del Sr. Gobernador civil D. José del Castillo, pesetas setenta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en las calles paseos y parques, pesetas cuatrocientas veintiocho setenta y cinco.

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 10ª CLASE 8 PESETAS

A.3.205,081 *

Otra del mismo por id id en hacer pozos en la Carcel, pesetas cuarenta y nueve, ochenta y seis.

Otra del mismo por id id en hacer nichos en el Cementerio, pesetas cincuenta y tres, veintiocho.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y nueve metros y medio de piedra machacada, pesetas ciento setenta y tres, veinticinco.

Otra de Miguel Valera por los socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobres, durante el mes de Febrero, pesetas sesenta y cuatro cuarenta.

Otra de Francisco Saus por una pila de Hierro esmaltado, pesetas veinte.

Otra de Jesús Leal Santoyo por veinte tubos de vacuna, pesetas veinte.

Otra de Antonio Fajardo por el fluido suministrado al motor del parque en el mes de Febrero último, pesetas cinco, diez

Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario de las instancias siguientes:

autorizar á D. Franco Alfaro para realizar obras

Una de D. Francisco Alfaro solicitando licencia para abrir un hueco y correr otro en la casa número veintiuno de la calle de la Cruz. El Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Yd a D. Julio Molina para id id

Otra de D. Julio Molina y Molina solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número veinte de la calle de Salamanca y poner canalones. La Corporación tambien lo autoriza en vista de los informes favorablemente emitidos

Yd á D. Ignacio Martz Soria para id

Otra de D. Ignacio Martinez Soria solicitando permiso para proceder al derribo de las casas numero treinta y treinta

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y dos de la calle de San Antonio, comprometiendose á no realizar obra alguna hasta que presente los planos y sea autorizado para ello. El Ayuntamiento acuerda concederselo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á D. Pedro Sanchez para construir una casa de nueva planta

Otra de D. Pedro Sánchez solicitando autorización para construir una casa de nueva planta, con arreglo al plano que acompaña en un solar sito en la calle de la Veleta número diez y seis. El Ayuntamiento acuerda acceder á ello en lostérminos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á D. Julio Carrilero para realizar obras

Otra de D. Julio Carrilero solicitando licencia para poner canalones y elevar la cubierta de una camara en la casa número uno de la calle de Mendez Nuñez. La Corporación acuerda acceder á ello de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á D. Rafael Burgos y Dª Antonia Alfaro para id

Otras dos de D. Rafael Burgos y Dª Antonia Alfaro, dueños respectivamente de la parte alta y de la parte baja de la casa número diez de la calle Nueva, solicitando permiso para revocar la fachada de la expresada casa. Vistos los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras, la Corporación acuerda acceder á ello.

Id á D. José Muelas en nombre de D. Miguel Romero para id

Otra de D. José Muelas Martinez, en nombre de D. Miguel Romero solicitando licencia para abrir un hueco en la casa número ocho de la Plaza del Pozo de la Nieve. El Ayuntamiento acuerda acceder á ello en atención á que han informado favorablemente el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras.

Id á D. Miguel Garvi para id

Otra de D. Miguel Garvi Romero solicitando autorización para revocar la fachada dé la casa número uno dúplicado de la calle de Pablo Medina y poner canalones. La Corporación acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á Dª Adela Artigas para id

Otra de Dª Adela Artigao solicitando permiso para variar un hueco en la casa número siete de la calle de San Agustin. El Ayuntamiento Vistos los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras acuerda acceder á ello.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Autorizar á D. Melquiades Felipe para realizar obras

Otra de D. Melquiades Felipe en solicitud de que se le conceda autorización para abrir una puerta de entrada en la tapia del solar que posee en la carretera de Ocaña á Alicante, junto á la posada llamada del tio Quico. El Ayuntamiento vistos los informes del Sr. Arquitecto municipal de la Comisión de obras y de la oficina de Obras públicas, acuerda concedersla autorización que se solicita en los términos consignados en los referidos informes.

Denegar la instancia de D. Antonio Gomez Moreno

Otra de D. Antonio Gomez Moreno solicitando autorización para abrir un hueco en la casa número cuatro de la calle Mayor por la parte que da á la de Serna Lopez. La Corporación acuerda denegarsela por hallarse la casa de que se trata fuera de la alineación oficial, segun se consigna en los informes del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Requerir á Dª Juana Gomez para que designe un arquitecto que se encargue de su obra

Otra de D. Manuel Collado Martinez como apoderado de Dª Juana Gomez solicitando licencia para reparar el zocalo de la casa número cinco de la calle de la Concepción. La Comisión informa en el sentido de que conociendo la forma en que se reedificó la casa de que se trata, ó sea recargando dos pisos sobre la obra antiquisima que antes existia y teniendo en cuenta lo ambiguo de la solicitud, debe requerirse á la interesada para que designe un Arquitecto que se encargue de la dirección de la obra. La Corporación asi lo acuerda.

Instancia de D. Felix Arias en nombre de la Sdad El Buen Ideal de Arias para construir una casa

Otra de D. Felix Arias en nombre de la Sociedad El Buen Ideal de F. Arias, solicitando permiso para construir una casa de nueva planta, con arreglo á los planos que acompaña, en calle de Cervantes número cuatro. El Ayuntamiento acuerda que pase á informe del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A.3.205.080 *

Instancia de D. Pascual Perez para instalar un tiro de Pichón.

Otra de D. Pascual Perez de Sarrió solicitando permiso para instalar un tiro de Pichón al aire libre detras del edificio de la Feria. La Corporación acuerda que pase á informe de la Comisión respectiva.

Conceder 30 ptas mensuales para alquiler de casa al maestro de escuela D. Juan Azcoitia.

Otra de D. Juan Azcoitia Rodrigo, maestro de sección de la escuela graduada de niños de esta ciudad, solicitando una cantidad en concepto de alquiler de casa. La Junta local y el Sr. Inspector de primera enseñanza informan en el sentido de que procede señalar al solicitante la cantidad de treinta pesetas mensuales en concepto de alquiler por tener derecho á ello con arreglo á las disposiciones vigentes, y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Desestimar la instancia de Dª Francisca Barnes

Otra de Dª Francisca Barnes Candela, auxiliar de la escuela de parvulos de esta ciudad solicitando tambien una cantidad en concepto de alquiler de casa. La Junta local y la Inspección de primera enseñanza informan en el sentido de que no procede acceder á lo solicitado por que la solicitante no tiene derecho á ello, y el Ayuntamiento acuerda desestimar la referida instancia.

Instancia de D. Juan Miguel Martinez para la instalación de una marquesina en el café de las Columnas.

Otra de D. Juan Miguel Martinez, solicitando licencia para instalar una marquesina en la fachada de la casa en que está instalado el café de las Columnas en el paseo de Alfonso XII. La Comisión informa en el sentido de que procede conceder lo solicitado siempre que el saliente de la marquesina sea de iguales dimensiones que la acera.

El Sr. Navarro, Presidente de la Comisión de policia urbana dice que el solicitante pide en su instancia que la marquesina tenga un saliente de cuatro metros, pero como las Ordenanzas Municipales prohiben que dichas salientes no puedan exceder al de la acera, la Comisión se ha visto en la necesidad de informar en el sentido en que lo ha hecho. Sin embargo teniendo en cuenta que no hay perjuicio para nadie, antes al contrario se favorecen los intereses de un industrial y que por otra parte la marquesina ha de estar á cinco metros de altura y ha de ser movible, lo cual permitirá que se pueda quitar totalmente cuando sea preciso, la Comisión veria con gusto que el Ayuntamiento teniendo en cuenta estas consideraciones permitiera que dicha marquesina tenga los cuatro metros solicitados.

El Sr. Serra se muestra contrario á que la marquesina tenga mas saliente que el de la acera, por que con ello se falta á lo establecido en la Ordenanzas municipales, y él sostiene y ha de sostener siempre la opinión de que las Ordenanzas Municipales deben cumplirse, mientras sus preceptos no se modifiquen en forma legal.

El Sr. Dusac manifiesta que las Ordenanzas, al no permitir que se fijen en las fachadas salientes de margen exterior que la acera, habian querido referirse á los que se instalen de una manera fija y puedan molestar al transeunte, pero como en el caso presente se trata de una marquesina que irá á cinco metros de altura y que además podia quitarse cuando se quiera, entiende que debe concederse lo que solicita D. Juan Miguel Martinez.

Puesto á votación el asunto, acuerda el Ayuntamiento con el voto en contra del Sr. Serra conceder al D. Juan Miguel Martinez licencia para instalar una marquesina con cuatro metros de saliente y cinco de altura en la fachada de la casa que ocupa el café de las Columnas, con la obligación de que dicha marquesina pueda quitarse cuando se juzgue necesario.

Informe de la Comisión denegando la instalación de un poste en la Calle de los Condes de Villaleal

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión segunda denegando la autorización pedida por el Gerente de la Eléctrica Albacetense para instalar un poste en la calle de los Condes de Villaleal, esquina á la de San Agus-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tin,y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo informado.

Oficio del Gobernador civil trasladando otro del Sr. Teniente Coronel Jefe de la S.C. referente al alojamiento de las fuerzas.

Seguidamente se dió lectura de un oficio del Sr. Gobernador civil trasladando otro del Sr. Teniente Coronel Jefe de la Guardia civil de esta provincia,referente al alojamiento de las fuerzas de dicho instituto é interesando de este Ayuntamiento que el resuelva inmediatamente el indicado asunto por que de lo contrario se verá precisado á trasladar la fuerza á otro punto de la provincia donde se le ofrezca local en condiciones. El Sr. Presidente dice que si le parece al Ayuntamiento podia autorizarse á la Comisión de obras y al Ayuntamiento para que de acuerdo con el indicado Jefe de la guardia civil vean la manera de solucionar este asunto,sobre el cual viene hablandose hace dos ó tres años,por que seria de muy mal efecto la salida de la fuerza de esta capital.La Corporación asi lo acuerda.

Gratificacion con 50 pts á los Sargentos.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento gratificar con cincuenta pesetas á los Sargentos que han estado encargados de la talla con motivo de las operaciones de quintas del reemplazo actual y las de revisión de los tres anteriores.

Que se adquiera la faja de terreno para ensanche del Callejon del Hospital

A continuación se dió lectura del expediente instruido para la adquisición de una faja de terreno de sesenta y cinco metros veintinueve centimetros cuadrados pertenecientes á la Iglesia de San Juan de la parte en la parte que no está construida y forma esquina entre el callejon del Hospital y la plaza de Cristobal Sánchez,para el ensanche de estas dos vias públicas,en cuyo expediente figura una certificación del Sr. Arquitecto municipal valorando el indicado terreno en mil trescientas cinco pesetas,oohenta céntimos ó sea á razon de veinte pesetas el metro cuadrado,y se fijan,previo informe favorable del referido Arquitecto y de la Comisión de obras,las condiciones mediante las cuales ha de hacerse la adquisición.

El Sr. Serra dice que este expediente ha debido pasar á la Comisión de alineaciones y no á la de obras y además como se trata de una modificación del plano general de alineación ha debido exponerse al público por término de veinte dias para oir reclamaciones.

El Sr. Arcos dice que se trata de una reforma de grandisima importancia con cuya realización no ha podido nunca soñarse y que ha podido conseguirse ahora gracias á la buena disposición del Sr. Cura parroco de San Juan que ha demostrado gran interés en beneficio de Albacete,y todo lo que sea poner dificultades para su realización y someterla á tramites y expedientes pudiera contribuir á que no se llevase á efecto.

El Sr. Noguera opina como el Sr. Arcos y cree que la cuestión de si ha debido pasar á una comisión ó otra no tiene importancia alguna y la tiene en cambio muy grande la reforma de que se trata por lo cual no debe demorarse su realización.

El Sr. Presidente entiende que lo primero que procede es acordar si se hace ó no se hace la obra,y despues,si el Ayuntamiento opta por su realización será la ocasión y el momento legal de que intervenga la Comisión de alineaciones para marcar la linea que ha de darse al muro de fachada y de que se exponga al público el expediente para oir reclamaciones,por mas que en este caso,como en la variación de linea no hay mas interesado que la Iglesia y esta ha dado previamente su asentimiento,casi es escusado el tramite de exposición al público. Despues de insistir el Sr. Serra en la necesidad de cumplir con el precepto que obliga á exponer al público por termino de veinte dias toda modificación que se intente del plano general de alineación,acuerda el Ayuntamiento con el voto en contra de dicho Sr. adquirir la faja de terreno á que se refiere el expediente de que se ha dado lectura para ensanche del callejon del Hospital,por el precio señalado

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

por el Sr. Arquitecto municipal y con las condiciones en dicho expediente estipuladas;que por la Comisión de alineaciones se proceda á señalar la línea del nuevo muro de fachada y se de principio á la obra sin perjuicio de cursar despues los trámites que se consideren necesarios.

Que se de un voto de gracias á D. Pedro Alcantara Hernandez.

El Sr. Presidente propone que como acto de reconocimiento al Sr. Cura parroco de San Juan D. Pedro Alcantara - Hernandez Espinosa por las gestiones con tanto exito realizadas para la cesión del terreno necesario para el ensanche del Callejon del Hospital,se consigne en acta un voto de gracias para el mismo,y la Corporación asi lo acuerda por unanimidad.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Serra para que desarrolle su interpelación respecto de ciertas obras realizadas faltando á la licencia concedida.

El Sr. Serra dice que desea oir el dictamen de la Comisión de obras,ya que su Presidente prometió en la sesión pasado traerlo.

El Sr. Navarro manifiesta que la Comisión ha entendido que para formar juicio del asunto bastaba el informe del Arquitecto municipal,que es quien debe apreciar si las obras se han realizado ó no con arreglo á la licencia y por tanto que alegaba el informe de la Comisión.

La Presidencia ordena que se dé lectura de los informes del Arquitecto.

Inmediatamente se dió lectura lectura del informe emitido por dicho funcionario con motivo de la ampliación de un hueco llevado á efecto en la casa numero quince de la calle de Francisco Jareño,propiedad de D. Pedro Palomares Castelló,en cuyo informe se hace constar que el hueco se ha ensanchado unos ocho centimetros por cada lado y que los umbrales parece que se han cambiado pero no puede afirmarlo por que cabe sustituirse unos umbrales viejos por otros tambien usados pero que se hallen en mejores condiciones y no hay manera de distinguirlo. Añade

TIMBRE DEL ESTADO · COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS ALBACETE · 10ª CLASE 2 PESETAS

A.3.205,079 *

que por la escasa magnitud de la reforma y por tratarse de un hueco en planta principal nada influye en la duración de la fachada aunque se hayan cambiado los umbrales

El Sr. Serra pregunta á la Presidencia que medidas ha tomado en vista de lo que manifiesta el Sr. Arquitecto.

El Sr. Presidente manifiesta que cuando tuvo noticia de la ampliación del hueco impuso al Sr. Palomares la multa de diez pesetas.

Seguidamente se dió lectura de otro informe del expresado funcionario en el que manifiesta que ha practicado un reconocimiento en la casa señalado con los números cincuenta y cuatro y cincuenta y seis de la calle de San Agustin,propiedad de D. Ignacio Cortes,habiendo podido apreciar que en uno de los huecos para cuya ampliación en sentido vertical ó sea rasgando hacia el suelo,fué autorizado,se han colocado umbrales nuevos,y que otro hueco pequeño que existe en la parte derecha de la fachada se intentaba ampliar;habiendose rozado la fachada,pero sin que pueda afirmar si se ha saneado alguna parte de ella por que para hacerlo seria preciso practicar calas en diversas partes del muro.

El Sr. Serra dice que como han podido ver los Sres. Concejales el propietario de la casa señalada con los números cincuenta y cuatro y cincuenta y seis de la calle de San Agustin ha hecho lo que ha querido en la fachada de la expresada casa,prescindiendo de las condiciones señaladas por el Ayuntamiento en la licencia y se dá el caso de que el propietario es funcionario del Ayuntamiento,lo cual en su opinión,agrava su responsabilidad;y como está

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

todavia en la memoria de todos el caso de los Sres. Montesinos á quien se les obligó á entrarse en linea, propone que en cumplimiento de lo que establece el articulo seiscientos diez de las Ordenanzas Municipales se haga desaparecer lo ejecutado sin licencia sin perjuicio de la multa que se imponga al interesado.

El Sr. Arcos dice que es imposible dejar las cosas en el estado en que se encontraban, por que la fachada que estaba vieja y hoy está revocada no se puede dejar como estaba antes y los umbrales quitados tampoco pueden reponerse, por lo cual propone que se le impongan cincuenta pesetas de multa.

El Sr. Navarro, manifiesta que la Comisión de obras ha acordado que en lo sucesivo no se admita ninguna instancia sin que que venga con la firma de un Arquitecto que sea responsable de las obras que se realicen.

El Sr. Serra se felicita del acuerdo de la Comisión, acuerdo que yá se practicaba siendo el dicente Presidente de la Comisión y que habia caido en desuso, no sabe por que. Respecto de la obra del Sr. Lopez Cortes dice que tiene el remedio de obligar al propietario á que ponga en linea la fachada por lo cual no está conforme con lo propuesto por el Sr. Arcos.

El Sr. Presidente anuncia que se va á votar si se obliga al propietario de que se trata á entrarse en linea, ó si se le impone una multa de cincuenta pesetas.

El Sr. Dusac manifiesta que tiene necesidad de abandonar el salon por que el propietario es pariente suyo y no quiere tomar parte en la votación, y se retira con la venia de la Presidencia.

Practicada votación nominal, votan en favor de que solamente se imponga una multa de cincuenta pesetas al propietario de que se trata, los Sres. Quijada, Arcos, Velasco, Noguera, Miranda, Romero, Ramirez y Sr. Presidente y por la otra solución votan los Sres. Navarro, Arias, Gomez Artiga

Imponer 50 pts de multa á D. Ignacio Lopez Cortes

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Rico, Serra y Ayala, quedando por tanto acordado por mayoria la imposición de la multa de cincuenta pesetas.

El Sr. Presidente dice que el asunto de que va á darse cuenta se refiere á un Sr. Concejal y como en la discusión caso de que la haya, pudiera verterse alguna palabra ó algun concepto que afectase al decoro de dicho Sr. Concejal, propone al Ayuntamiento que acuerde constituirse en sesión secreta. Hecha la oportuna pregunta, la Corporación asi lo acuerda, ordenando que sea desalojado el salon por el publico que en el habia, é invitando al Sr. Arias para que abandone tambien el salon mientras se discute y vota el asunto que á él afecta. El Sr. Arias abandona el salon de sesiones y penetra nuevamente en el mismo el Sr. Dusac.

Seguidamente se dió cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal, manifestando que ha reconocido la casa numero cuarenta y cuatro de la calle del Tinte, propiedad de D. Felix Arias, para ver las obras que en ella se han realizado, faltando á la licencia concedida por el Ayuntamiento, cuyas obras pueden clasificarse en dos grupos: Unas que afectan á la fachada y otras que se refieren al interior.

"En cuanto á las primeras, podria quedar la fachada dentro de las condiciones que establecen las Ordenanzas Municipales, haciendo desaparecer el pilar que divide los dos huecos de nueva creación, puesto que esta esta es una obra de refuerzo y está prohibida explicitamente en el caso segundo del articulo setecientos doce de las Ordenanzas. Esta reforma, podria efectuarse corriendo los dos huecos hasta que toquen sus cercos, sin reforzar las jambas exteriores, ó colocando entre ellos un suplemento de madera adonde pueda acometer el tabique que existe en la primera crugia, con tal que dicho suplemento, por su longitud, y escuadria no pueda considerarse como un pie derecho que pueda servir de apoyo al umbral. Respecto á las

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

segundas,con tal que se obligue al mencionado propietario á colocar un sifon en la acometida á la tuberia de la casa colindante,pueden dejarse en el estado en que se encuentran debiendo abonar el propitario antes dicho la cantidad de sesenta y cuatro pesetas y doce centimos que se deducen de la valoración siguiente:Mitad del valor de la acometida al alcantarillado,ejecutada por cuenta del Ayuntamiento en la casa de sus propiedad ochenta pesetas.= Valor del terreno ocupado al disminuir el espesor de la pared medianera del patio,0,52 m. á seis pesetas,tres pesetas doce centimos.=Valor del hueco que existia debajo del tramo de la escalera seis pesetas.=Suma por los tres conceptos anteriores ochenta y nueve pesetas doce céntimos.= Mitad del valor del tabique medianero reconstruido por el propietario de la casa número cuarenta y cuatro veinticinco pesetas.=Resto á favor del Ayuntamiento sesenta y cuatro pesetas doce céntimos."

El Sr. Serra dice que el Sr. Arias solicitó permiso para ampliar un hueco en la casa número cuarenta y cuatro de la calle del Tinte por permitirlo la longitud de los umbrales y lo que hizo fué contruir dos huecos divididos por un pilar enmedio que contribuye al refuerzo de la fachada;reedificó la pared medianera del corral de su casa con el de la número cuarenta y seis que es propiedad del Ayuntamiento,disminuyendo su espesor,dejando la parte sobrante para ensanche de su finca;acometió al alcantarillado por medio de la tuberia establecida en la casa del Ayuntamiento antes citada,constituyendo una servidumbre sin autorización de la Corporación,y por último al reedificar la escalera,ocupó y dejó dentro de su finca una covacha ó desvan que habia debajo del hueco de la escalera y pertenece á la casa del Ayuntamiento. Requerido el Sr. Arias por el entonces Alcalde D. José Legorburo para que hiciera las modificaciones necesarias á fin de que quedarán las cosas en forma legal,fueron inutiles todas las gestiones realizadas,y en su vista propone que se obli-

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.205,076 *

gue al Sr. Arias á que haga desaparecer el pilar que divide los dos huecos en la forma propuesta por el Arquitecto;á que reintegre á la casa del Municipio la covacha ó desvan que habia debajo del hueco de la escalera,y á que otrogue una escritura de renuncia de servidumbre por la acometida que ha hecho á la tuveria del alcantarillado en la casa del Ayuntamiento,comprometiendose asi mismo á dar al muro medianero de su corral con el de la finca del Ayuntamiento el espesor que antes tenia,tan pronto sea requerido para ello por el Sr. Alcalde,ingresando en Arcas Municipales la mitad del valor de las obras realizadas para la instalación del alcantarillado en la casa del Ayuntamiento. La Corporación asi lo acuerda por unanimidad.

Reanudada la sesión pública la Presidencia concede la palabra al Sr. Gomez Artigao para que informe respecto del estado de los arboles que fueron cortados en la Plaza de Cristobal Sánchez.

El Sr. Gomez Artigao dice que al dia siguiente de la sesión anterior estuvo la Comisión que preside examinando unos troncos de arboles que dijeron ser los cortados y efectivamente se podia observar que algunos de ellos estaban secos y otros enfermos:que de las preguntas hechas al encargado de la poda,pudieron convencerse tambien de que la corta habia sido obra exclusiva del referido podador por entender que los expresados arboles no tenian vida y que eran exactas las manifestaciones hechas por la Presidencia en la sesión anterior.

El Sr. Serra manifiesta que las noticias que él ha po-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

EXCELENTISIMA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

dido adquirir discrepan mucho de las obtenidas por la Comisión, pues sabe que de los arboles cortados habia algunos en buenas condiciones y otros que estaban enfermos por haberle hechado liquidos para que enfermaran ó por haberles clavado clavos, podian haber sido sometidos á tratamiento para su curación. Entiende que el Sr. Alcalde se ha precipitado al ordenar la corta de los arboles por que esto no es facultad suya sino que son funciones que la ley atribuye al Ayuntamiento y por ello se ve en la necesidad de proponer un voto de censura para la Presidencia.

El Sr. Presidente se lamenta de que el Sr. Serra de tantas proporciones á un asunto que en realidad no las tiene y haya adoptado una actitud que el dicente no hubiera adoptado para con el Sr. Serra si estuviesen cambiados los papeles. Insiste en que si él ordenó la corta de los arboles fué por que el técnico le indicó que estaban secos y debian cortarse.

El Sr. Arcos manifiesta que la Presidencia no tenia interes ninguno en la corta de los arboles, ni con ello se hechaba nada en el bolsillo y si se precipitó al ordenar la corta no ha hecho mas que hicieron otros Alcaldes que tambien se precipitaron en otras cosas y á nadie se le ocurrió proponer un voto de censura.

El Sr. Dusac interviene haciendo constar que está convencido de la buena fé de la Presidencia y como no está dispuesto á seguir al Sr. Serra por el camino emprendido le ruega que desista del voto de censura por que le anuncia que seguramente estará solo.

El Sr. Gomez Artigao reconoce tambien la buena fé de la Presidencia y ruega asi mismo al Sr. Serra que desista del voto de censura.

El Sr. Serra dice que en vista del ruego de sus compañeros desiste del voto de censura, pero que conste siempre que la Presidencia se ha extralimitado de sus funciones.

Que por el arquitecto se traiga un proyecto de jardines para la Plaza de C. Sanchez

El Sr. Gomez Artigao propone que se sustituyan los arboles cortados con otros que se colocaran en el mismo sitio.

El Sr. Presidente dice que no tiene inconveniente en ello pero que como existe el proposito de instalar unos jardines en la plaza de que setrata, seria conveniente esperar para ver el sitio donde debian ir enclavados los arboles.

El Sr. Dusac entiende asi mismo que seria un prjuicio poner hoy unos arboles para quitarlos mañana si se instalan jardines. Entiende que deben ponerse jardines en ese sitio y en todos los que sea posible haberlo, por que los jardines hermosean la población.

En su vista acuerda el Ayuntamiento con el voto en contra del Sr. Serra que por el Sr. Arquitecto municipal se haga un proyecto de jardines para la Plaza de Cristobal Sánchez y un presupuesto de su coste, que se someterán á la aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. Navarro felicita á la Presidencia por los repesos que se hacen periodicamente, pero como estima que no solo debe repesarse sino tambien analizarse las sustancias alimenticias, ruega á la Presidencia que ordene al personal del Laboratorio que se ponga á las ordenes del dicente para que se hagan los analisis que disponga. El Sr. Presidente dice que ve con gusto el interés del Sr. Navarro por todo lo que con la salud pública se refiere y que desde luego ordenará al personal del Laboratorio que se ponga á sus ordenes.

El Sr. Dusac felicita á la Comisión segunda por la unanimidad con que han denegado la autorización para la instalación de un poste en la calle de los Condes de Villaleal y vuelve á llamar la atención de la Presidencia respecto de la soga que sostiene los cables en dicha calle.

La Presidencia promete al Sr. Dusac que hará que inme-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

diatamente desaparezca la soga, toda vez que yá se ha denegado la autorización para la instalación del poste.

El mismo Sr. Dusac se congratula de que la Iglesia haya cedido el terreno necesario para el ensanche del callejon del Hospital y dice que si la Presidencia obtuviese otra concesión relacionada con la construcción de escuelas, propondria que al Cura parroco se le nombrase hijo adoptivo de Albacete. El Sr. Presidente dice que el asunto se está gestionando y que en su dia dará cuenta al Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. presentes yó el Secretario certifico:

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
10ª CLASE 2 PESETAS

A.3.257.075 *

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veintitres de Marzo de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE MARZO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Legorburo.
Miranda.
Noguera.
Rubio.

En la ciudad de Albacete á veinticinco de Marzo de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintitres del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Justo Parra y Mena por cincuenta y cinco dias de jor-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nal invertidos en la poda del arbolado de plazas, paseos y jardines de esta ciudad y gastos de regreso á Aranjuez pesetas trescientas sesenta y siete, cincuenta.

Otra de Pedro Gomez por nueve docenas de madejas de jareta, pesetas once, veinticinco.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques, pesetas trescientas ocho, doce.

Otra del mismo por id id en hacer nichos en el Cementerio, pesetas cincuenta y ocho setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en reparar las casas de los sepultureros del Cementerio, pesetas cincuenta y una, setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en las calles, paseos y parques, pesetas trescientas cincuenta y una.

Otra de Enrique Sánchez por jornales invertidos en la instalación de diez bocas de riego en el paseo de la Cuba, pesetas cuarenta.

Otra de Pedro Gomez por tres paquetes de tornos para los bancos del Paseo de Alfonso XII, pesetas cuatro.

Otra de Pedro Gomez por facturar una columna y cinco piezas de hierro á Francisco Iglesias á Madrid, pesetas nueve.

Otra de Luis Gabaldon por varios impresos, pesetas treinta y tres.

Otra de Mariano Garcia por una pizarra con destino á la escuela normal de maestras de esta capital, pesetas quince, veinticinco.

Otra Juan Martinez Guardiola por un ejemplar de la marcha fúnebre dedicada al Maestro Giner, con destino á la banda de musica, pesetas tres, setenta y cinco.

Otra de A. Garrido por efectos timbrados, pesetas setenta.

Otra de Antonio Gomez por cincuenta mesas vipesornales con destino á la escuela Normal de Maestras, pesetas ochocientas.

Otra de Agueda Aroca por los desayunos servidos con motivo de la quinta del año actual, pesetas veinte, cincuenta.

Otra de Emilio López por una lamina de S. M. el Rey, dos mar-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

cos para la misma y arreglo de un sillón, para el Juzgado de primera Instancia, pesetas veinticinco.

Otra del Jefe de la Carcel por los socorros facilitados á presos durante el mes de Febrero último, pesetas ochenta y tres sesenta.

Otra del mismo por el material de oficina consumido en dicho mes pesetas sesenta, cuarenta y cinco.

Otra del mismo por id de calefacción en el mismo mes pesetas cincuenta.

Seguidamente se dió cuenta de las siguientes instancias

Una de José Maria Noguera Serna solicitando permiso para sustituir una de las rejas de la casa número seis de la calle de Teifonte Gallego, por una puerta de dimensiones adecuadas para el paso de carruajes. El Sr. Arquitecto municipal y la Comisión informan en el sentido de que puede concederse la licencia solicitada siempre que el hueco guarde la debida simetria con los demas de la fachada, y la Corporación asi lo acuerda.

Autorizar á D. José Noguera para realizar obras.

Otra de D. José Legorburo solicitando autorización para sustituir por balcones once ventanas del piso principal de la casa numero treinta y siete de la calle de San Antonio. El Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Fol á D. José Legorburo para id id

Otra de D. Ignacio Martinez solicitando permiso para construir una casa de nueva planta y con arreglo á los planos que acompaña en los números treinta y treinta y dos de la calle de San Antonio. La Corporación acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Fol á D. Ignacio Martinez para id id

Otra de D. Manuel Moya solicitando licencia para sustituir las dos puertas de la casa número once de la calle de Tejares por una puerta de mayor altura y una ventana con antepecho de hierro. El Ayuntamiento vistos los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal

Fol á D. Manuel Moya para id id

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y Comisión de obras acuerda acceder á lo solicitado.

Autorizar á D. Luis Espadero para construir una casa de nueva planta.

Otra de D. Manuel Collado, como encargado de D. Luis Espadero solicitando autorización para construir una casa de nueva planta en la prolongación de la calle de Serrano Alcazar, con arreglo á los planos que acompaña, y el Ayuntamiento acuerda aconcedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á D. Pedro Soria para realizar obras.

Otra de D. Pedro Soria solicitando permiso para proceder á la demolición de la fachada de la casa numero dos de la calle de Santa Quiteria. El Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras informan en el sentido de que puede accederse á lo solicitado siempre que se coloque una valla ó cuerda á una distancia que no exceda de dos metros de la fachada para colocar dentro de su radio los materiales y escombros y que no se ejecute obra alguna sin que se solicite y se presenten los correspondientes planos. La Corporación asi lo acuerda.

Incluir en el padron de pobres á Sebastian Sevilla Quintanilla.

Otra de Sebastian Sevilla Quintanilla solicitando ser incluido en el padrón de pobres, y la Corporación accede á ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Que pase á informe un oficio del Gerente de la Electrica Albacetense

Seguidamentese dió lectura de un oficio del Sr. Gerente de la Eléctrica Albacetense dando por terminado el contrato que tenia con este Ayuntamiento para el servicio de alumbrado en el Real de la Feria y sus paseos durante los dias en que aquella se celebra, y el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión del ramo.

Adherirse á la propuesta por la ciudad de Murcia referente á la creación de una Universidad

A continuación se dió lectura de una carta que el Sr. Alcalde de Murcia dirije al de esta ciudad interesando la adhesión de este Ayuntamiento al proyecto de creación de una Universidad en la expresada ciudad de Murcia y rogando que se envie una representación á la Asamblea que ha de celebrarse el dia veintinueve del actual; y el Ayuntamiento acuerda adherirse desde luego al proyecto de creación de la expresada Universidad y autorizar á la Comisión respectiva para que resuelva si es oportuno con-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

34

67

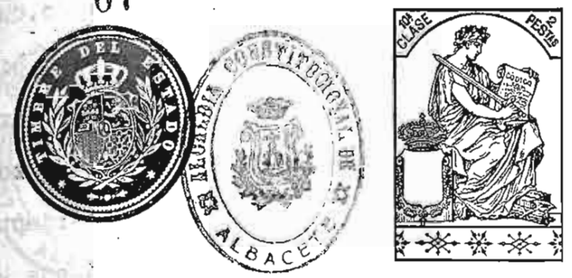

A.3.257.073 *

currir ó no á la ciatada Asamblea.

Número 124. Exceptuado.

Dada cuenta de un expediente de excepción legal propuesta en el periodo de la revisión, por el mozo del reemplazo de mil novecientos trece, del cupo de esta capital Recaredo Panadero Galindo, instruido por la Tenencia de Alcaldia del Distrito del Hospital de Madrid, donde reside con su familia el expresado mozo, cuyo expediente fué remitido á esta Alcaldia por la referida Tenencia en diez y seis del actual, ofreciendo el resultado siguiente:

RECAREDO PANADERO GALINDO, alegó ser hijo unico en sentido legal de viudad pobre á quien mantiene. De dicho expediente resulta justificado con documentos la existencia, viudez y pobreza de la madre, que aun cuando tiene dos hermanos, llamados Dolores y Juan José son menores de diez y nueve años; declaran dos testigos del interesado la certeza de que el mozo atiende á las necesidades de su madre viuda y pobre con el producto que obtiene de su trabajo como obrero de la estación ferroviaria del Mediodia de Madrid, sin cuyo auxilio no podria subsistir la familia, informan favorablemente el Alcalde de barrio, los mozos de oficio y el Sindico, por todo lo cual el Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Síndico, le declara exceptuado.

El Sr. Gomez Artigao pregunta á la Presidencia si se ha hecho yá el aforo del material eléctrico que existe en la via pública para pago del impuesto correspondiente y caso de que no se haya realizado ruega que se haga inmediatamente y que al hacerlo informe el Ingeniero municipal respecto á si se cumplen los articulos cuatrocien-

tos ochenta y tres, cuatrocientos ochenta y cinco, cuatrocientos ochenta y seis y cuatrocientas ochenta y siete, de las Ordenanzas municipales. El Sr. Presidente dice que en su despacho y á presencia de la Presidencia hizo el encargo al Sr. Ingeniero municipal el Sr. Presidente de la Comisión primera de que hiciese el aforo á que se ha referido el Sr. Artigao; que no sabe si lo ha practicado yá, que se enterará y reiterará nuevamente el encargo á dicho Sr. Ingeniero recomendandole á la vez que tenga en cuenta las indicaciones del Sr. Gomez Artigao respecto al cumplimiento de los articulos de las Ordenanzas municipales á que se ha referido.

El Sr. Navarro Pregunta á la Presidencia si es cierto que por ~~xx~~ parte de la eléctrica Albacetense ha habido amenazas de dejar sin luz algun barrio de la población. El Sr. Presidente dice que no tiene noticias de tales amenazas, que de existir no las hubiera tolerado.

El mismo Sr. Navarro se lamenta de que algunas obras den comienzo antes de que se conceda la licencia por el Ayuntamiento, siendo asi que la Comisión despacha todas las instancias con la mayor rapidez posible. El Sr. Presidente dice que tiene dadas ordenes para que se supendan todas las obras que sean comenzadas sin haber obtenido la oportuna licencia, pero volverá á reiterar nuevamente dichas ordenes.

El Sr. Arias, ruega á la Presidencia que ordene que el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras visiten la casa número cuarenta y cuatro de la calle del Tinte propiedad del dicente, con objeto de que en vista de los titulos y escrituras que presente vean si ha cometido ó no alguna infracción. La Presidencia contesta que atenderá el ruego del Sr. Arias.

Que se varie la linea del Callejon del Hospital.

El Sr. Rico presidente de la Comisión de alineaciones dice que con motivo de la adquisición de una faja de terreno cedida por la Iglesia para ensanche del Callejon del Hospital acordada en la sesión anterior, es preciso variar la linea señalada para dicho Callejon en el plano general de alineaciones, en la forma señalada por el Sr. Arquitecto municipal en el croquis que figura en el respectiva expediente y por ello propone al Ayuntamiento que asi lo acuerde, disponiendo que esta variación se anuncie al público por término de veinte dias para oir reclamaciones. La Corporación asi lo acuerda.

El Sr. Rubio ruega á la Presidencia que excite el celo de la Comisión primera para que dictamine cuanto antes la proposición presentada hace un mes por el dicente para el nombramiento de un Veterinario para el Laboratorio municipal y para la Inspección de carnes en la estación y fielatos, por que es asunto de suma importancia para la salubridad del vecindario. El Sr. Presidente promete excitar el celo de la Comisión á que se ha referido el Sr. Rubio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y diez, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes, yo el Secretario certifico:

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 1º DE ABRIL DE 1.914.
:=:

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Arias.
Gomez Artigao.
Arcos.
Dusac.
Miranda.
Olivas.
Quijada.
Romero.
Rubio.
Sánchez Rodenas.

En la ciudad de Albacete á primero de Abril de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes treinta del pasado, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Matarredona Hermanos por varios efectos, pesetas cuarenta y dos, setenta y cinco.

Otra de Blas Martinez por ciento cinco metros de arena sin cerner para arreglo de calles, pesetas ciento setenta, sesenta y dos.

Otra de Antonio Gomez por desembalar y colocar la baranda de el salon de sesiones, una cerradura para la mesa de los Alguaciles y arreglo de las puertas cristales del referido salon, pesetas doce, cincuenta.

Otra de Juan Catalan por un montante para el archivo, una escalinata y doce listones, pesetas quince cincuenta.

Otra del mismo por varios efectos y jornales, pesetas veinte.

Otra de Miguel Valera por el importe de los tubos de vacuna facilitados por el Instituto de vacunación de Zaragoza con destino á la Beneficencia Municipal en este año y otros gastos, pesetas novecientas sesenta y una, setenta.

Otra del mismo por id de id por id id con destino á id id en el segundo semestre del año anterior y otros gastos, pesetas quinientas tres, setenta y cinco.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
10ª CLASE 2 PESETAS
A.3.257,072 *

Otra de Francisco Carrión por arreglar los coginetes de la bomba elevadora de agua del Parque, pesetas catorce,

Otra del mismo por un tubo de hierro para la bandera y un soporte para sugetar dicho tubo, pesetas cuarenta y dos, sesenta.

Otra del mismo por cilidro chapa para cilindrar las calles, pesetas ciento veintitres, setenta y cinco.

Otra del mismo por arreglo de dos puertas de hierro de un despacho de carnes de la plaza del mercado, pesetas diez y siete.

Otra de Juan Catalan por colocar cuarenta y cinco cristales, otros efectos y trabajos en la Escuela de San José, pesetas treinta y seis, cincuenta.

Otra del mismo por varios efectos y trabajos, con destino á la Carcel, pesetas cuarenta y una, veinticinco.

Otra de Antonio Gomez por varios trabajos y efectos, pesetas catorce.

Otra del mismo por cristales colocados en las rejas de la Audiencia rotos con motivo de la traca, pesetas veintiuna, quince.

Otra de Blas Martinez por veintisiete metros de arena cernida y tres id de id de la Casa Salustiano, pesetas sesenta y tres.

Otra de Erique S. Busto por una metal de varillas y accesorios pesetas setenta, con destino á la banda de musica municipal.

Otra de Sebastian Ruiz por varios impresos de elecciones, pesetas cuarenta y cuatro, cincuenta.

Otra del mismo por varios id con destino al negociado de quin-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tas, pesetas cuarenta y ocho.

Otra del mismo por varios efectos con destino á la Secretaria pesetas veinticinco, ochenta.

Otra de Manuel Serna por siete trajes de uniforme para los musicos y tres guerreras para id, pesetas seiscientas ochenta y una.

Otra de A. Garrido por cincuenta pliegos de papel de peseta, pesetas cincuenta.

Otra de Pedro Artigao por dos cintas para la maquina de escribir "Underwood", pesetas diez.

Otra de Antonio Molina por diez fanegas de cebada para pienso de las caballerias propiedad del Ayuntamiento y gastos de correduria, pesetas setenta y siete, treinta y cinco.

Otra de Luis Gabaldon por varios efectos con destino á la administración de consumos, pesetas setenta y tres, cincuenta.

Otra de Victoriano Lerma por copiar varias partituras de musica con destino á la banda municipal, pesetas cuarenta y ocho, sesenta.

Otra de Montesinos Hermanos por varios impresos, pesetas ciento diez, cincuenta.

Seguidamente se dió lectura de las siguientes instancias.

Autorizar á D. Antonio Matarredona para realizar obras.

Una de Antonio Matarredona Rivera solicitando permiso para hacer obras interiores en la casa numero diez y seis de la calle Mayor, poner puertas de hierro en las de la calle y adornar la fachada. El Sr. Arquitecto municipal informa en el sentido de que procede acceder á los solicitado siempre que se roce la fachada en la cantidad necesaria para situarla en la alineación oficial; la Comisión acepta el informe del Sr. Arquitecto y el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado en los términos propuestos en los anteriores informes.

Id á D. Miguel Serrano para id id

Otra de D. Miguel Serrano Molina solicitando licencia para sustituir una ventana en la casa número veintinueve de la

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

calle de Iris y cercar un solar que existe á espaldas de la misma. El Ayuntamiento acuerda acceder á ello de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á Don Pascual Perez para establecer un tiro de pichon

Otra de D. Pascual Perez de Sarrió solicitando licencia para establecer un tiro de pichón detras de la Feria y el Ayuntamiento acuerda concedersela en vista del informe favorablemente emitido por la Comisión del ramo.

Autorizar á D. Felix Arias en nombre de la Sociedad "El Buen Ideal de F. Arias" para la construccion de una casa

Otra de D. Felix Arias en nombre de la Sociedad "El Buen Ideal de F. Arias" solicitando permiso para construir una casa de nueva planta en la calle de Cervantes numero cuatro y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Que pase á informe la instancia de D. Franco Gil, solicitando el pago de alquileres

Otra de D. Francisco Gil apoderado de la Excma. Sra Marquesa de Montortal solicitando el pago de los alquileres que se le adeudan por la casa número once de la calle del Rosario donde está establecida la escuela de parvulos, la graduada de niñas y la Normal de maestras é interesando la celbración del oportuno contrato de arrendamiento. El Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión de escuelas.

Arrendar á D. Pascual Perez 50 sillas.

Otra de D. Pascual Perez de Sarrió solicitando el arrendamiento de cincuenta sillas de las que son propiedad del Ayuntamiento y la Corporación acuerda acceder á ello y autorizar á la Comisión del ramo para que fije el precio y condiciones del arrendamiento.

Aceptar la renuncia del cargo de peatón del Argamason y nombrar el sustituto

Seguidamente se dió cuenta de un oficio de D. Florencio Belmonte Garcia peaton del Argamason renunciando el expresado cargo por hallarse imposibilitado y la Corporación acuerda aceptar la expresada renuncia y designar para que en lo sucesivo desempeñe el cargo de que se trata á D. Amador Belmonte Sánchez.

No mostrarse parte en el sumario que se sigue contra Baltasar Mark

A continuación se dió cuenta de un oficio del Juzgado de primera instancia é Instrucción de esta ciudad inte-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A.3.257.070 *

resando que por el Ayuntamiento se le manifieste si desea ser parte ó ejercer alguna acción en el sumario que se instruye contra D. Baltasar Martinez Martinez y su esposa por delito contra la salud pública,y la Corporación acuerda que se conteste en el sentido de que el Ayuntamiento no se muestra parte en el referido sumario.

Invitar al la Electrica para que designe un representante que se entienda con la Comisión de alumbrado

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión en el oficio del Gerente de la Electrica Albacetense anunciando que no renovará en el presente año el contrato para el alumbrado de la Feria y sus paseos durante los dias en q que aquella se celebra,en cuyo informe se propone que se requiera á la Sociedad Eléctrica Albacetense para que manifieste si al decir que no renovará el contrato ha querido expresar que no lo renovará en las mismas condiciones que se estipularon para este año último y los anteriores,en cuyo caso debe autorizarse á la Comisión para que gestione con la Electrica la celebración de otro contrato con las condiciones que se estimen convenientes;y que si por el contrario la Eléctrica Albacetense á querido expresar que dará fluido para la Feria bajo ningunas condiciones,se le haga saber que está obligada á dar el indicado fluido por virtud de lo que se dispone en la claúsula duodecima del pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta del alumbrado público de esta ciudad,invitandosela para que designe un representante que se entienda con la Comisión de alumbrado de este Ayuntamiento para la celebración de un nuevo contrato. La Corporación asi lo acuerda.

Quedar enterada del analisis de las aguas

Seguidamente se dió lectura de los analisis quimico y bacteriologico hechos en el Laboratorio Municipal por el personal encargado del mismo de las aguas que abastecen á esta ciudad,de cuyo analisis resulta que las expresadas aguas se encuentran en buenas condiciones para el consumo y la Corporación quedo enterada.

Que se abonen á razon de 5 pts por gasto de co-

A propuesta del Sr. Quijada acuerda el Ayuntamiento que se abone á razon de cinco pesetas á cada uno de los Presidentes y Adjuntos que constituyeron las mesas de las respectivas secciones con motivo de las últimas elecciones de Diputados á Cortes,cuya cantidad se les abona en concepto de gastos de comida, con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto municipal.

mida á los Presidentes y adjuntos

El Sr. Gomez Artigao dice que tiene noticias de que los arboles del Parque corren el peligro de secarse por falta de riego,debido á que se está secando la noria que se construyó por la escasez de lluvias y como quiera que tiene entendido que la Sociedad de aguas ha ofrecido cierto número de metros cubicos de agua para el riego del Parque,debiera aceptarse el ofrecimiento para evitar que se pierdan los referidos arboles.

El Sr. Presidente manifiesta que tenia el proposito de someter esta cuestión á la deliberación del Ayuntamiento para la sesión próxima por que és cierto que la Sociedad de aguas ofrece los metros cubicos á que se ha referido el Sr. Gomez Artigao pero exige en cambio otras concesiones que modifican esencialmente las bases de la concesión que se le hizo por el Ayuntamiento. Por ello pues ruega al Sr. Gomez Artigao que aplace la discusión de este asunto hasta la sesión próxima,en que se incluirá en la Orden del dia. El Sr. Gomez Artigao accede á ello.

El Sr. Quijada ruega á la Presidencia que para la sesión próxima se traiga una nota de lo que el Ayuntamiento se gastó en la construcción de esa noria que ahora se va á dar por inutil.

El Sr. Gomez Artigao pide que al propio tiempo que se

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

traigan esos datos se traiga tambien una nota de cuando se acordó construir la noria y nombre de los Sres. que tomaron el acuerdo.El Sr. Presidente promete atender el ruego de los Sres. Quijada y Gomez Artigao.

El Sr. Rubio dice que se congratula del analisis que se ha hecho de las aguas que abastecen la ciudad y ruega á la Presidencia que esos analisis se repitan trimestralmente y se hagan en forma comparativa entre unos y otros para observar las diferencias que existan en la composición de las aguas en las distintas epocas del año. Aplaude los reparos que se están realizando,pero entiende que la inspección no debe reducirse al peso del pan si no tambien al estado cocción del mismo y que deben analizarse las harinas que se emplean en la elaboración del pan sobre todo los lunes,para ver si es ó no de buena calidad. Entiende que el pan debe venderse liado en papeles por que esta es una medida que favorece mucho la salubridad y que el reparto de pan á domicilio debe suprimirse por que en su opinión los compradores deben acudir á comprar el pan en los puestos de venta. Afirma que las carretillas de las verduleras constituyen un medio eficaz y rapido de propagación de las enfermedades infecciosas por que las verduleras se acercan á las puertas de las casas donde hay enfermos de viruelas,de tifus de sarampión,de escarlatina y de otras muchas enfermedades que se propagan por el contagio y muchas veces las que están cuidando á los enfermos manosean los generos que van en la carretilla y vuelven á dejarlos. Cree que aun cuando se cause perjuicio á cuatro ó cinco individuos seria conveniente suprimir esas carretillas por que es en beneficio de la colectividad. Ruega por último á la Presidencia nuevamente que excite el celo de la Comisión primera para que informe su proposición sobre creación de una plaza de veterinario para el Laboratorio municipal,por que se trata de un asunto muy importante que no debe dejarse

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

en el olvido.

El Sr. Presidente dice que tenia el próposito de que trimestralmente se hagn los analisis de las aguas y que los de las demas sustancias alimenticias se realizarán tan pronto como se reciban unos frascos que se tienen encargados para el Laboratorio;que respecto de los demás asuntos tratados por el Sr. Rubio entiende que la Comisión de Sanidad debe redactar un informe y presentarlo á la deliberación del Ayuntamiento;y que excitará de nuevo el celo de la Comisión primera para que informe la proposición primera para informe la proposición del Sr. Rubio y caso de que no atendieran el ruego de la Presidencia , esta veria el medio de que la Comisión se reuniese.

El Sr. Dusac manifiesta que por las palabras que constan en acta puestas en boca de la Presidencia ha visto que no son ciertos los rumores que hasta él habian llegado respecto á que el Gerente de la Eléctrica Albacetense amenazaba con dejar sin luz un barrio de la población;pero como á pesar de esas palabras de la Presidencia y de los ruegos que en otras ocasiones le ha dirigido el dicente continua la soga que sugeta los cables en la calle de los Condes de Villaleal esquina á la de San Agustin y esto parece yá una burla de la Eléctrica que el dicente como Concejal no está dispuesto á tolerar,ruega á la Presidencia que por el técnico del Municipio se estudie é informe la manera de hacer que desaparezca la referida soga que además constituye un peligro para los transeuntes.

El Sr. Presidente dice que llamó al Gerente de la Eléctrica para que inmediatamente fuese quitada la soga á que se ha referido el Sr. Dusac y le manifestó que como se le habia negado la autorización para colocar un poste y además no podia apoyar sobre una de las casas de la calle de los Condes de Villaleal era muy dificil sostener la linea y quedaria orden al técnico de la Sociedad para que estudiase la forma de sustituir la soga sin necesi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dad de dejar sin luz aquel barrio de la población. Añade que llamará nuevamente al expresado técnico y si no resuelve inmediatamente el asunto ordenará que el técnico municipal vea la forma de sustituir la soga de que se trata.

Y no habiendo mas antos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes, yó el Secretario certifico:

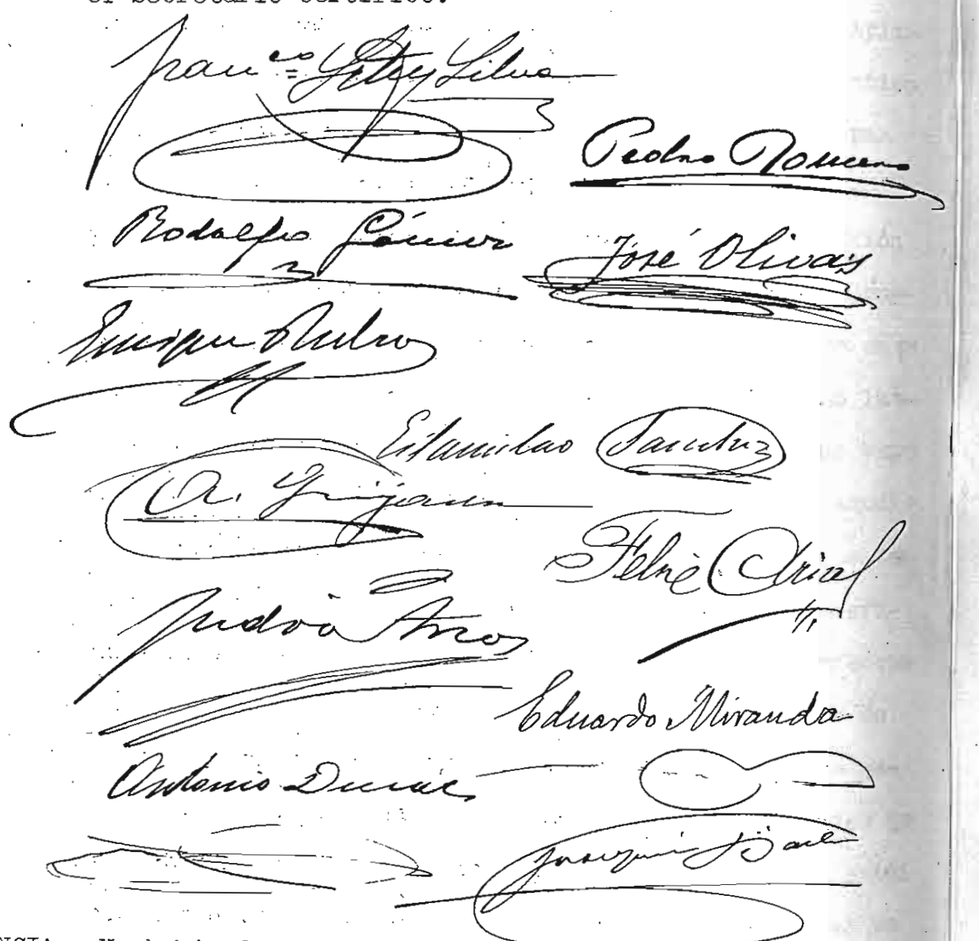

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete seis de Abril de mil novecientos catorce.

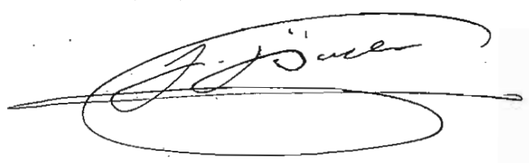



A.3.257.069 *

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Quijada.
Romero.
Rubio.
Sánchez Rodenas.

En la ciudad de Albacete á ocho de Abril de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes — seis del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presenete el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión — dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Pedro Gomez por cuatro metros de manga de lona y goma con destino al Matadero, pesetas diez y ocho.

Otra del mismo por siete metros de id de id id para riegos de las calles, pesetas cuarenta y seis, veinte.

Otra del mismo por cinco metros de id de id id para regar los jardinillos del Altozano, pesetas veintidos cincuenta.

Otra de Emilio Garcia por dos carros para la limpieza y otro para los perros y otros efectos, pesetas doscientas treinta y nueve.

Otra de Juana Garcia por diez docenas de espuertas terreras y seis espuertas grandes, con destino á la policia urbana, pe

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

setas cincuenta y seis.

Otra de Pedro Perez por seis tubos de arcilla para la Carcel, pesetas dos cuarenta.

Otra de Rogelio Segovia por treinta y cuatro metros de piedra machadada y puesta en las calles, pesetas ciento diez y nueve.

Otra de Miguel Valera por los socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobres durante el mes de Marzo último, pesetas sesenta y ocho, treinta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles y paseos, pesetas trescientas cincuenta y cuatro, veintiseis.

Otra del mismo por id id en revocar las fachadas de las viviendas de los sepultureros del cementerio, pesetas sesenta y ocho.

Otra de Miguel Valera por jornales y servicios prestados por Asunción Melgares en el Hospitalillo de epidemicos en la asistencia del enfermo varioloso Alfonso Nieto y gastos hechos en el establecimiento por igual causa, pesetas -- ciento cuarenta, setenta y cinco.

Otra del mismo por impresos para el padrón de cédulas personales y gastos de franqueo, pesetas ciento siete, diez.

Otra de Praxedes Gonzalez por varios efectos, pesetas seis cincuenta.

Otra del mismo por id id pesetas siete, veinte.

Otra del mismo por dos pilas con destino Juzgado de primera instancia para los timbres, pesetas diez y nueve.

Otra de Joaquin Medina por el petroleo consumido en el alumbrado publico de la pedania del Argamason durante el mes de Marzo, pesetas quince.

Otra de Pilar Juan por el lavado de paños y toallas durante el pasado año de mil novecientos trece, de las dependencias municipales, pesetas doce, cincuenta.

Otra de A. Garrido por veinticinco pliegos de papel de peseta, veinticinco.

Otra del Administrador de Consumos por los gastos menores ocasionados en la oficina y fielatos durante el mes de Febrero último, pesetas sesenta y tres.

Seguidamente se dió cuenta de las siguientes instancias.

Una de D. Manuel Esparcia Mateo solicitando permiso para sustituir un hueco y abrir otro nuevo en la casa número trece de la calle del Carmen. El Ayuntamiento acuerdo acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Otra de Dª Maria Teresa Conesa solicitando autorización para ampliar un hueco en la fachada de la casa número veinticinco de la calle de Marzo, y la Corporación acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Otra de Dª Tarsila Brú solicitando permiso para instalar canalones y decorar la fachada de la casa número ocho de la calle de San Agustin, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Otra de D. José Maria Fernandez solicitando licencia para construir una vivienda en la calle de Carlos IV, con arreglo al plano que acompaña. El Sr. Arquitecto municipal informa favorablemente y la Comisión lo mismo, si bien señalando esta última la condición de que la rasante de la casa permita hacer la acometida al alcantarillado; y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Otra de D. Pedro Belmonte solicitando licencia para construir una casa de nueva planta y con arreglo á los planos que acompaña en la calle de Carlos IV, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello con las condiciones señaladas por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras, entre ellas la de que la rasante de la nueva casa permita hacer la acometida al alcantarillado.

Otra de Margarita Salas Villar solicitando ser incluida en el padrón de pobres por carecer de toda clase de recursos, y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la Corporación acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Otra de D. Miguel Garvi Romero, Recaudador de Impuestos y arbitrios municipales solicitando que se le señale como premio de la recaudación de cédulas, en el periodo ejecutivo, la que señala el articulo cuarenta y ocho de la Instrucción de veintiseis de Abril de mil novecientos, y la la Corporación acuerda que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Otra de varios vecinos de Pinajeros dolicitando el establecimiento de un botiquin de urgencia para socorro público á cargo del practicante D. Bernardo Gil y que se gratifique á este por servicios prestados en dicha pedania. El Ayuntamiento que pase á informe de la Comisión respectiva.

Quedar enterado del analisis practicado en una muestra de aceite.

Seguidamente se dió cuenta de un analisis practicado por el personal del Laboratorio de una muestra de aceite presentada por un vecino de esta ciudad, de cuyo analisis resulta que el mencionado aceite es de oliva puro sin mezcla ninguna, y el Ayuntamiento quedó enterado.

El Sr. Presidente manifiesta que el Ingeniero municipal D. Manuel Fernandez, que habia presentado la dimisión de su cargo la ha retirado á instancias de la Presidencia, por cuyo motivo no se da cuenta de dicha dimisión aunque figuraba en la orden del dia.

El Sr. Navarro ruega á la Presidencia que se tomen precauciones á fin de evitar que en el tiro de pichón ocurra alguna desgracia con motivo de la mucha gente que se agrupa alrrededor de los tiradores. Entiende que debe obligarsele á que acote por medio de cuerdas una extensión de terreno en la cual no pueda penetrar el público.

El Sr. Quijada dice que yá el Sr. Gobernador civil, que es á quien le compete, ha tomado cartas en el asunto y á requerido al dueño del tiro de pichón para que se adopten toda clase de precauciones en favor del público.

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.257.068 ★

El Sr. Dusac dice que un periodico de esta localidad, al ocuparse de la campaña sostenida por el dicente para que se haga desaparecer la soga que sujetaba unos cables en la calle de los Condes de Villaleal, y de otros asuntos relacionados con la Sociedad Eléctrica Albacetense, se afirma que dicha Sociedad viene obligada á facilitar gratuitamente el fluido que necesite el Ayuntamiento para laelevación de aguas potables, á cambio de habersele permitido colocar unos postes en las margenes del Canal de Maria Cristina, y como el dicente no tiene noticia de tal asunto, que de ser ciertas las manifestaciones del periodico seria de gran importancia por la economia que con ello obtendria el Municipio, ruega á la Presidencia que diga si son ó no ciertas tales manifestaciones, para que si lo son se exija á la Eléctrica el cumplimiento de su compromiso y si no lo son para que se entere el público de que no hay tal cosa y no pese sobre la Corporación una acusación de indolencia y abandono.

Al propio tiempo manifiesta que ha visto con gusto que se ha hecho desaparecer la celebre soga de la calle de los Condes de Villaleal sustituyendola con un cable, solución que no necesitaba gran estudio, pero es el caso que se le ha denunciado que en la calle del Padre Romano existe tambien otra soga sujetando cables en iguales condiciones que la de que antes se ha ocupado y ruega á la Presidencia que se entere tambien de si esto es verdad y obligue á la Eléctrica Albacetense á que sustituya igualmente la referida soga.

El Sr. Gomez Artigao, Presidente de la Comisión de alum

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

brado manifiesta que desgraciadamente no son ciertas las manifestaciones que hace el periodico á que se ha referido el Sr. Dusac por que la Eléctrica viene suministrando gratuitamente al Ayuntamiento doscientas luces para el edificio de la Feria, segun hizo yá presente el exponente cuando se ocupó del precio que el Trus fijaba al fluido suministrado para el alumbrado de la Feria y sus paseos, y á cambio de esas doscientas luces y de otras cuarenta que suministra tambien gratuitamente para el paseo del Istmo, le concedió el Ayuntamiento autorización para colocar las lineas de postes, tanto para el trasporte de fuerza, como para el telefono, en las margenes del Canal y en el paseo de carruajes de la Cuba, segun consta todo ello en el contrato que actualmente rige y del cual puede darse lectura por el Sr. Secretario.

Por el Sr. Secretario se da lectura á las clausulas tercera y cuarta del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la fábrica de eléctricidad en diez y seis de Enero de mil novecientos para el Alumbrado público, en cuyas clausulas se contiene lo mismo que anteriormente ha manifestado el Sr. Gomez Artigao.

El Sr. Presidente dice que se enterará de si es cierto que en la calle del Padre Romano existe la soga á que se ha referido el Sr. Dusac y caso de ser cierto dará las ordenes oportunas para que se haga desaparecer.

Ofrecer el solar para el edificio de Correos y Telegrafos.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia trasladando el acuerdo adoptado por la Junta de inspección y vigilancia de las obras para la construcción de un edificio destinado á los servicios de Correos y Telegrafos en esta población, por el que se invita al Ayuntamiento para que ofrezca gratuitamente solar adecuado á las necesidades de los mencionados servicios, en las debidas condiciones de situación y explanación, el Ayuntamiento sin discusión acuerda por unanimidad ofrecer un solar en las mencionadas condiciones y para el objeto que se indica, y que se de cuenta de este acuerdo á la expresada autoridad.

Que se proceda á la construcción de un edificio para cuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil.

A propuesta del Sr. Presidente y en vista de las dificultades con que tropieza el Ayuntamiento para encontrar un local en condiciones para el acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil de este puesto acuerda la Corporación que inmediatamente se proceda á la construcción de un edificio para el objeto indicado, á cuyo efecto se autoriza á la Comisión de obras para que designe el sitio donde aquel ha de construirse y haga las gestiones necesarias para su construcción, encargando al Sr. Arquitecto municipal la confección de los planos y proyectos necesarios para ello, los cuales se someterán á la tramitación establecida para esta clase de obras en las disposiciones vigentes.

El Sr. Rubio manifiesta que como yá habrán visto los Sres. Concejales en dos de las instancias para obras de que se ha dado lectura y que se refieren á construcciónes de nueva planta, ha impuesto la Comisión la condición de que la rasante del piso del edificio permita la acometida ál alcantarillado, y esto lo hace la Comisión con objeto de evitar que se construya un edificio y no pueda ponerse despues en condiciones de saneamiento. Entiende que el Ayuntamiento debia acordar que en lo sucesivo cuando se trate de construir casas de nueva planta ó de realizar reformas de gran importáncia se exija al propietario la acometida al alcantarillado si la red pasa por la calle en que aquellas estén enclavadas y caso de que no pase dicha red, que se construyan pozos mouras en las debidas condiciones de saneamiento.

El Sr. Legorburo expone que en muchas ocasiones valdrá el pozo mouras mucho mas que la casa de cuya reforma se trate y puesto que el Ayuntamiento instala el alcantarillado en todas aquellas calles cuyos propietarios lo solicitan, no ve necesidad de adoptar el acuerdo que el Sr.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Rubio propone. Rectifica el Sr. Rubio insistiendo en la importancia de su proposición y el Ayuntamiento acuerda aceptarla.

El mismo Sr. Rubio ruega á la Presidencia que se instalen algunas luces en la pedania de Tinajeros segun tiene acorado el Ayuntamiento anteriormente. El S. Presidente manifiesta que ha formulado la oportuna petición para ello y que le han prometido que lo resolverá el Consejo de la Eléctrica Albacetense en la primera reunión que celebre.

El Sr. Arias ruega á la Presidencia que se renueven las lamparas del alumbrado en la calle Nueva, que actualmente está casi á oscuras. La Presidencia promete atender el ruego del Arias tan pronto haya lamparas disponibles.

El Sr. Rubio ruega tambien á la Presidencia que se limpie el pozo concejil de la pedania de Tinajeros que actualmente se encuentra sin agua, con objeto de que puedan surtirse de él los vecinos de dicha pedania. La Presidencia asi lo promete.

Solicitar de la Sociedad de aguas la cesión de agua necesaria para riegos en el Parque.

El Sr. Arias indica á la Presidencia que los arboles del Parque se están secando y acabarán por secarse si no se les proporciona riego por que la noria se encuentra seca. El Sr. Presidente dice que segun le ha informado el técnico no se ha secado todavia ninguno de los arboles del Parque y en vista de la carencia de agua para el riego de aquel sitio propone al Ayuntamiento que se solicite de la Sociedad de Aguas potables la cesión del agua necesaria para el indicado riego. La Corporación asi lo acuerda.

Que se gestione la autorización para las obras indicadas por el Sr. Quijada en el Callejón del Hospital

A propuesta del Sr. Quijada acuerda el Ayuntamiento que se gestione la licencia necesaria para undir toda la tapia de la Iglesia de San Juan que dá al Callejon del Hospital desde el punto donde comienza la obra de piedra, colocandose en su lugar una verja, á cuyo efecto se utilizarán los sillares que se han extraido del undimiento de los

A.3.257.067 *

cimientos de la torre y la verja que antiguamente existia en la parte que dá á la plaza de Cristobal Sánchez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y diez, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes, yó el Secretario certifico:

Francisco Gómez Lilo — Estanislao Sánchez

José Lepolo — Felipe Arias

Rodolfo Gómez — Gabriel Navarro Gómez

Pedro Arias — Eduardo Miranda

Pedro Romero — Serafín Rico

Enrique Rubio

Antonio Duran — A. G. Jaime

Francisco Gómez

DILIGENCIA.

No habiendo concurrido en esta dia suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdo se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana de conformidad com lo prescrito en la ley municipal,en cuyo dia se celebrará sesion cualquiera que sea el numero de los que asistan.

Albacete 13 de Abril de 1914

El Secretario,

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1914

Srs. asisbentes

Lopez Jimenez,Ptre.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Berro.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Olivas.
Ramirez.
Romero.
Serra.
Noguera.

En la ciudad de Albacete a quince de Abril de mil novecientos catorce y hora de las diezyocho,se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial,los señores Concejales que al margen se expresan ,bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Juan Lopez Jimenez,con objeto de celebrar a sesión ordinaria correspondiente al lunes trece del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoría de señores Concejales,según se acredita por diligencia de esta última fecha y consta a los mismos;y hallándose presente el Secretario de la Corporación,por la presidencia se declaró abierta y púvlica la sesión,dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimudad.

Seguidamente y de conformidad con los informes favorables de la Contaduría y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar la siguientes cuentas:

Unade la viuda de Francisco Cantó por quince fanegas de cal grasa mezclada para el Parque,pesetas doce setenta y cinco.

Otra de la misma por cinco idem para la carcel pesetas seis veinticinco.

Otra de Félix Cantó por una iden para blanquear la cuadra de

los caballos sementales pesetas una veinticinco .

Otra del mismo por veinte iden para la calle de Hurtado de Matamoros pesetas veintiuna

Otra del mismo por treinta iden para el cementerio pesetas veinticinco cincuenta.

Otra del mismo por veinte iden para la calle de Lozano pesetas diez y siete.

Otra del mismo por trescientas ochenta iden para la alcantarilla del la Calle del Tinte pesetas trescientas veintitres

Otra del mismo por diez iden para la carcel pesetas ocho cincuenta.

Otra de Teodoro Torrecilla por varos efectos para el laboratorio Municipal pesetas ocho cincuenta y cinco.

Otra del capataz Florencio Alcañiz por jornales invertidos en la scalles y paseos pesetas trescientas cuarenta veinticinco.

Otra del mismo por iden en revocar la fachada de las viviendas de los empleados del cementerio pesetas cincuenta y cinco cincuenta.

Otra de Francisco Mas por mil seiscientas réjolas y dos fanegas de yeso pesetas ochenta y una sesenta.

Otra del mismo por trece fanegas de yeso para la carcel pesetas diez cuarenta.

Otra del mismo pon nueve iden para la escuela de S.José pesetas siete veinte.

Otra de Miguel Valera por diez mil quilos de carbon para la calefacción del Ayuntamiento y portes de ferrocarril pesetas setecientas doce cuarenta.

Otra de Manuel Lahera por un requinto para la banda de música pesetas doscientas diecisiete setenta.

Otra de Francisco Mas por tres quintales de carbón vegetal para las dependencias municipales pesetas once veinte.

Otra del mismo por ciento ochenta fanegas de yeso para el cementerio pesetas ciento cuarenta y cuatro.

Otra de Eliseo Ruiz por varios impresos para consumos pesetas s

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sesenta cincuenta.

Otra del Administrador de Consumos por gastos menores ocurridos en la Administración i fielatos durante el mes anterior pesetas diez y nueve cuarenta.

Dada cuenta de una instancia de Doña Natividad Mañas solicitando permiso para construir un hotel de nueva planta en la prolongación de la calle de Tesifonte Gallego, el Ayuntamiento acuerda que pase a informe del Sr Arquitecto Municipal y Comisión de obras.

Se dió cuenta de otra instancia de varos vecinos del Salobral solicitando una subvención del Ayuntamiento para realizar algunas obras consistentes en construir una parada que desvíe el curso de las aguas torrenciales que inundan las dos principales de la Pedanía y al propio tiempo continuar la reparación de las vias públicas ya iniciada anteriormente, la corporación acuerda que pase a informe de la Comisión de obras.

A continuación se dió cuenta de otra instancia de Manuel Ginzalez Martinez solicitando ser incuido en el padrón de pobres y el Ayuntamiento acuerda acceder a ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio que el Sr. Presidente del primer Congreso español de Pediatría dirige al Ayuntamiento interesando la adhesión del mismo y el envio de un representante, y la Corporación acuerda adherirse al mencionado congreso y autorizar a la Comisión quinta para que resuelva si debe o no concurrir alguna representación del Municipio.

Vista la distribución de fondos formada pot Contaduría para el mes actual importante cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas cincuenta y siete céntimos, el Ayuntamiento se sirvió aprobarla.

Visto asimismo el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mas anterior la Corporación se sievió aprobarlo disponiendo que sea remirido al Sr.

Que pase á informe una instancia de Dª Natividad Mañas.

Tal id de varios vecinos del Salobral solicitando una subvención

Incluir en el padron de pobres á Manuel Gonzalez Martz

Adherirse al Congreso español de Pediatria

Aprobar la distribución de fondos

Id el extracto de los acuerdos.

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 10ª CLASE 2 PESETAS

A.3.257,277 ★

Gobernador Civil para su inserción eln el Boletín Oficial.

Dada cuenta de una instancia de D.Luis Garcia Lopez solicitando licencia para ampliar un hueco de la casa número ocho de la calle de Antonio Rentero y colocar canalones, el Ayuntamiento acuerda acceder a ello en los términos propuestos por el Sr.Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Se dió cuenta de otra instancia de D. Faustino Henares a nombre de Dª Concepción Serna solicitando autorización para quitar la reja que existe a mano izquierda entrando de la casa número diez y seis de la calle del Rosario, el Ayuntamiento acuerda concedérsela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y comisión de obras.

Asimismo se dió lectura de una instancia que el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de esta Ciudad dirige al Ayuntamiento rogando que el mismo se dirija al Exmo Sr. Ministro de Instrucción interesando que en el presupuesto general del Estado para el año próximo se figure la partida necesaria para la creación de una escuela elemental de comercio que fué concedida a esta capital y la Corporación acuerda dirijirse al expresado Sr. Ministro en el mencionado sentido y al Diputado a Cortes por esta Capital para que gestiona la consignación en presupuesto de la mencionada partida.

Dada cuenta de los expedientes instruidos con motivo de la falta de remisión de las certificaciones de talla y reconocimiento para la clasificación de los mozos José Candel Lopez, hijo de Juan y Catalina, alistado con

Autorizar á Don Luis Garcia Lopez, para realizar obras

Tal á Dª Concepción Serna para lo q

Dirigirse al Ministro de Instrucción para que en los Presupuestos se consigne una partida para la creación de una escuela elemental de comercio

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

el número ciento cincuenta enel actual Reemplazo, que tiene el cuarenta y dos del sorteo: Pascual Molina Garcia, de Francisco y Francisca, alistado con el número ciento setenta y cinco en dicho Reemplazo, que tiene el ciento cincuenta y uno del sorteo y Jose Ruescas Rico, hijo de José y Concepción, alistado con el número ciento setenta y dos en el expresado Reemplazo, que tiene el doscientos cuarenta y uno del sorteo, y vistos sus resultandos y diligencias, visto lo expuesto por las partes interesadas y el dictamen del Sr. Regidor Síndico; teniendo en cuenta los preceptos del capítulo once de la vigente Ley de Quintas, de las instruciones dictadas para la ejecución de la misma y Real orden de ocho de Mayo de mil novecientos ocho, el Ayuntamiento acuerda que debe declarar como declara prófugos para todos los efectos legales a los mencionados mozos y sujatos por tanto a servir en el Ejército con el recargo, pérdida de derechos y pago de gastos a que se contraen las referidas disposiciones.

Que se anuncie subasta para la enagenación de la leña del arbolado público

A propuesta de la Comisión correspondiente acuerda el Ayuntamiento que se anuncie subasta para la enagenación de mil vintisiete gavillas y dos mil arrobas proximamente de leña gruesa que existen en el corralon del Ayuntamiento prodedente de la poda del arbolado público, por el tipo de seiscientas cincuenta y cuatro pesetas.

El Sr. Serra dice que ha visto que se está realizando una obra en la fachada de la casa número cuatro de la calle del Rosario sin que haya sido autorizada por el Ayuntamiento, y como dicha casa parece que está fuera de alineación y existe el precedente de que al propietariode la finca de enfrente Sr. Palomares, se le pbligó a entrarse en linea, ruega a la Presidencia que dé las órdenes oportunas papa que sea suspendida la referida obra hasta que el Ayuntamiento conceda la licencia necesaria.

El S. Navarro, Presidente de la Comisión de obras, manifiesta que se adhiere a la petición formulada por el

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Sr. Serra y dice que al enterarse de que se habia comenzado a obrar en la fachada de la casa de que se trata llamó a su propietario, quien le manifestó que tenía encargado un plano al Arquitecto Municipal, que no se lo hacia apesar de los requerimientos que le había dirigido y que se le ocasionarian grandísimos perjuicios, si tuviera que paralizar la obra y despedir a treinta y tantos o cuarenta hombres que en ella trabajaban. El dicente en su deseo de que no se causasen perjuicios a ningún vecino llamó al Arquitecto y la rogó que hiciese cuanto antes el plano de la obra del Sr. Sanchez para que este pudiera solicitar y obtener del Ayuntamiento la licencia necesaria; y sobre todo le encargó que diera las órdenes oportunas para que fueran paralizadas las obras hasta que se cumpliese aquel requisito. No sabe si el Arquitecto habrá cumplido su encargo por que se marchó en los días de Semana Santa y no ha vuelto todavia. Cree que si D. Alejandro Sanchez estuvuese en Albacete no se habría tocado a la fachada sin obtener previamente el permiso del Ayuntamiento.

Ocupándose de otro asunto dice que la Comisión de obras, cumpliendo el encargo que se le confió, ha buscado solar para el cuartel de la Guardia Civil y cree que el que debe aprovecharse es el que existe frente al depósito del agua, a la salida de la calle de Marzo, por ser propiedad del Ayuntamiento, con lo cual no habrá necesidad de adquirir otro y además se obtendrá una gran economía en la cimentación, según afirman los técnicos. El sitio es tambien aproposito porque está cerca de la s carreteras y de la estación.

El Sr. Arcos manifiesta que puesto que según se desprende de las palabras del Sr. Navarro la responsabilidad de que se esté haciendo la obra de que se trata pudiera ser del Arquitecto y no del propietario, entiende que antes de suspenderse la obra debía instruirse un expediente en averiguación de quien es el responsable.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Sr.Serra entiende que debe suspenderse la obra, hasta que el Ayuntamiento lo autorize,sin perjuicio de instruir el expediente a que se ha referido el Sr.Arcos, porque sino pudiera darse el caso de que se terminase la obra antes que el expediente.

Hecha la oprtuna pregunta por la presidencia acuerda el Ayuntamiento ordenar la suspensión de la obra en la fachada de la casa número cuatro de la calle del Rosario hasta que su propietario obtenga licencia delAyuntamiento en la forma prescrita por las ordenanzas municipales y que la Comisión estudie si procede instruir el expediente a que se ha referido el Sr.Arcos.

El Sr.Serra dice que como no fihuraba en la orden del dia lo referente al solar para cuartél de la Guardia Civil,no ha estudiado el asunto y por ello ruega al Sr.Navarro que deje este punto para otra sesión.El Sr.Navarro accede a ello.

El Sr.Olivas pregunta a la Presidencia si sabe cuando regresará el Sr.Arquitecto municipal.El Sr.Presidente manifiesta que no lo sabe porque la licencia,si se le concedió como supone,fué por el alcalde propietario.

El Sr.Dusac pregunta si el Srl Arquitecto se ha marchado con licencia del Alcalde o del Ayuntamiento.El Sr. Presidente dice que habrá sido con licencia del Alcalde, que tiene atribuciones para concederla por ocho dias.

El Sr.Serra dice que cuando él ha estado encargado de la Alcaldía siempre le ha pedido licencia el Arquitecto para marcharse.El Sr.Legorburo hace iguales manifestaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningún Sr.Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve,de todo lo cual y de firmar los Sr.presentes yo el Secretario certifico:

Jenaro López — Isidro Arcos

TIMBRE DEL ESTADO — REGALIA CONSTITUCIONAL DE 1ª — ALBACETE

10ª CLASE — 2 PESETAS

A.3.257.071 *

José Olivas

Rodolfo Gómez

Gabriel Navarro Gil

Julio Arcos

Jenaro Lefforbe

José Mª Noguera

Pedro Romero

Mariano Serra

Antonio Ducar

Eduardo Miranda

Serafín Rico

Guillermo Torres

Alfredo Ramírez

Joaquín Jover

DILIGENCIA. No habiendo concurrido suficiente numero de Srs. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con la advertencia de que se celebrará sesion cualquiera que sea el numero de los que asistan.

Albacete 20 de Abril de 1914.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1914

Srs.asistentes.

Sanchez Silva,Ptre.

Lopez Jimenez

Navarro.

Arias.

Gomez Artigao.

Rico.

Ayala.

Arcos.

Berro.

Candel.

Dusac.

Legorburo.

Miranda.

Noguera.

Olivas.

Quijada.

Serra.

En la ciudad de Albacete a veintidos de Abril de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la casa consistorial,los Srs.Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.Alcalde D.Francosco Sanchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veinte del actual que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Srs.Concejales según se acredita por diligencia de esta última fecha y consta a los mismos y hallandose presente el Secertario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Asimismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas se sirvio el Ayuntamiento aprobar la siguientes cuentas:

Una de Praxedes Gonzalez por veinticinco lámparas para el alumbrado público pesetas setenta y seis cincuenta.

Otra de Florencio Alcañiz por cinco columnas para iden i portes de ferrocarril pesetas cuatrocientas cuarenta y nueve setenta y cinco.

Otra del mismo por jornales invertidos en el arreglo de calles paseos y parques pesetas doscientas veintidos cincuenta.

Otra del mismo por iden en revocar la fachada de las viviendas de los empleados del cementerio pesetas treinta y siete.

Otra del Ingeniero municipal D.Manuel Fernandez por gastos hechos con motivo del aforo de las redes de distribución de energia electrica pesetas ciento quince.

Otra de Julian Serna por cinco quilos de grasa paea los motores pesetas ocho setenta y cinco.

Otra de Francisco Camacho por la mitad del importe de lo gastado en la colocación de aceras en las calles de Serrano

EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Alcazar y Juan Guspi frente a las casas del Sr.Mañas pesetas seinoientas treinta y una treinta y nueve.

Otra de Pedro Gomez por ocho metros de manga para riegos pesetas cincuenta y dos ochenta.

Otra de Blas Soriano por y medio metros de baldosa para dos pozos en la carcel pesetas quince.

Otra del mismo por siete metros de baldosa y dos de contillo para las calles de Marques de Villena,Tinte y Paseo del Istmo pesetas cuarenta y seis cincuenta.

Otra de Constantino Martinez por medicamentos a la Beneficencia municipal en el mes de Febrero último sin descuento ,deducidas siete pesetas cincuenta centinos que figuran de más por duplicidad de una receta pesetas sesenta y ocho setenta.

Otra del mismo por iden iden con descuento pesetas diez y nueve catorce.

Otra del mismo por iden en el mes de Marzo con descuento pesetas cuarenta y cuatro setenta y nuava.

Otra del mismo por id.id.sin descuento pesetas ciento setenta y seis sesenta y cinco.

Otra de Antonio Fajardo por fluido para los motores del Parque Matadero y Grupo escolar en el mes de Noviembre último pesetas veinte diez.

Otra del mismo por id.id.en el mes de Enero anterior pesetas trece noventa y cinco.

Otra del mismo por id. para el contador del Parque en el mes de Marzo último pesetas catorce cincuenta y cinco.

Otra del mismo por id.a la Sociedad de agues potables en el mes de Febrero anterior pesetas novecientas setenta y ocho cincuenta.

Otra de Manuel Nuñez por una mesa,dos sillones y seis sillas para las oficinas de la carcel pesetas ciento una cincuenta.

Otra del Jefe de la carcel por material de calefacción para el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

establecimiento en el mes de Marzo último pesetas cincuenta.

Otra del mismo por socorros a presos de la de partido en el mes anterior pesetas ciento una setenta y cinco.

Otra del mismo por material de alumbrado escritorio y limpieza en dicho mes, pesetas sesenta y una setenta y cinco.

Otra del mismo por id. del Gabinete antropométrico en el referido mes pesetas doce cincuenta.

Seguidamente se dió cuenta de la siguintes instancias

Una de D. Manuel Gomez Cuesta solicitando permiso para elevar la cubierta de la casa numero doce de la calle del Cornejo, ampliar los tres huecos del principal y abrir otro en el bajo. El Sr. Arquitecto municipal y la Comisión informan en el sentido de que procede acceder a lo solicitado por hallarse la fachada de que se trata dentro de la alineación oficial, y el Ayuntamiento así lo acuerda.

Autorizar á D. Manuel Gomez para realizar obras

Otra de Dª Natividad Mañas solicitando permiso para construir un hotel en la prolongación de la calle de Tesifonte Gallego, con arreglo a los planos que acompañan y la Corporación acuerda concederselo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á Dª Natividad Mañas para construir un Hotel.

Otra de D. Martin Bonal solicitando autorización para leventar la fachada de la casa número siete de la calle del Marques de Villena con arreglo a los planos que acompaña. El Sr. Arquitecto informa en sentido de que prodede acceder a lo solicitado por estar la fachada dentro de la alineación oficial y poderse hacer la acometida al alcantarillado; la Comisión informa favorablemente, y el Ayuntamiento acuerda autorizar las obras de que se trata.

Id á D. Martin Bonal para realizar obras.

Otra de D. Ramon Casas solicitando licencia para reformar un hueco y abrir otro en la casa número catorce de la calle del Rosario. El Sr. Arquitecto informa en el sentido de que procede conceder la licencia que se solicita por que la fachada de la casa está dentro de la alineación oficial; la comisión informa favorablemente y el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado.

Id á D. Ramon Casas para id id

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2ª RESTO
A.3.257.065 *

Otra de D. Domingo Gonzalez Villalva a nombre suyo y de su condueño D. Manuel Navarro solicitando licencia para reformar la parte ruinosa de la fábrica de cerámica que poseen en la Puerta de Valencia y construir una cerca de cerramiento. Informan favorablemente el Sr. Arquitecto municipal, la Comisión de obras y la oficina de obras públicas y el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado en lod términos propuestos por los informantes.

Id á D. Domingo Gonzalez para id id

Otra de D. Alejandro Sanchez solicitando permiso para elevar las cámaras y reformar la fachada de la casa número cuatro de la calle del Rosario. El Sr. Arquitecto municipal informa en el sentido de que procede conceder la licencia que se solicita pr estar la fachada de que se trata dentro de la alineación oficial. La comisión informa de acuerdo con el sr. Arquitecto.

Id á D. Alejandro Sanchez para id id

El Sr. Presidente dice que en vista de lo manifestado en la sesión anterior por algunos señores Concejales respecto a que la casa número cuatro de la calle del Rosario estaba situada fuera de la alineación oficial dirigió un oficio al Sr. Arquiteco municipal para que diera explicaciones respecto de esta punto concreto y dicho funcionario ha contestado lo que se dice en el oficio de se va a dar lectura.

Por mí el Secretario se dió lectura de un oficio del Sr. Arquitecto municipal fechado en veintiuno del corriente que dice así: "En contestación a la comunicación de V.S. relativa a la alineación de la calle del Rosario en la parte correspondiente a la casa número cuatro propiedad

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de D.Alejandro Sanchez,tengo que manifestar lo siguiente= El único trozo de edificación cuyas fachadas astás en línea recta en la parte de calle que nos ocupa es el comprendido desde la esquina de la calle de S.Agustin haste la terminación de la casa número cuatro cuya alineación se discute.=Fundándose sin duda en este hecho,mi antecesor en el cargo de Arquitecto municipal,al formar el plano de alineaciones,tomó como base de alineación en esta parte de calle,el trozo de los números pares,por lo cual no cambió su línea,y dió en ensanche y regularidad de la calle que en el porvenir se formara,en la parte correspondiente a los números impares o sea por las casas de la acera de enfrente,cuyas fachadas no están en linea recta y rompen la uniformidad de la calle,cambiando su anchura en los diversos puntos.=El plano de alineacionas que hoy rige está calcado del que hizo el Sr.Martinez Villena,introduciendo en él las modificaciones que en su día acordó el Excmo.Ayuntamiento,consistentes en el ensanche del primer trozo de la calle del Marques de Molins,de la calle de la Cruz frente a la de León y la formación de varias plazas,modificaciones en número concreto que puden verse en el acta de la sesión correspondiente,entre las cuales no figura la linea a que nos venimos refirindo;pero por un error de delineación,admisible dada la pequeñez del dibujo,pues al plano est-a a escala de medio milímetro por metro,no está la linea igual a la que la sirvió de matriz.=Por lo cual,invito a la Comisión correspondiente a que por sí,o acompañada de personas peritas compruebe a la vista de uno y otro plano y tomando las medidas que crea necesarias sobre el terreno,los extremos a que me refiero en esta escrito"

El Sr.Serra manifiesta,previa la venia de la Presidencia que se opone a que se conceda la licencia solicitada porque la fachada de que se trata está fuera de la alineación oficial con arreglo al plano que fué aprobado por el Ayuntamiento y que es el que rige actualmente mientras la Corporación no acuerde modificarlo,sin que deban tenerse en cuenta las manifestaciones que hace el Sr.Arquitecto en contra del plano actual porque si existe la equivocación a que alude con relación al plano hecho por el Sr.Martinez Villena,debió deshacerse el error antes de que el plano que actualmente rige fuese aprobado poe el Ayuntamiento.Por ello propone al Ayuntamiento que se desestime la instancia de que se trata.

El Sr.Presidente dice que se va a poner a votación si se acepta o no el dictamen de la Comisión.

El Sr.Navarro previa la venia de la Presidencia dice que desea explicar su voto en el sentido de que como Presidente de la Comisión de obras tiene que sostener lo propuesto por esta en su informe porque entiende que en todo lo que se refiera a detalles técnicos debe ser de la exclusiva competencia del Arquitecto municipal y que si este informa faltando la verdad debe exigirsele la más estrecha responsabilidad.Añade que la Comisión no podrá desenvolverse èn debida forma si no da crédito a los informes del Arquitecto municipal,porque siempre estará en la duda de si cometerá o no alguna injusticia .Repite como dijo en la sesión anterior que el propietario de la casa ha obrado guiado por las indicaciones del Arquitecto municipal que es a la vez el director de la obra.

Puesto a votación el asunto votan en favor del dictamen de la Comisión los Srs.Navarro,Arias,Quifada,Candel,Arcos,Olivas,Noguera,Miranda y el Sr.Presidente,y en contra los Srs.Lopez Jimenez,Gomez Artigao,Rico,Serra, Dusac,Ayala,Legorburo y Berro.

En su consecuencia es aceptado el referido dictamen de la Comisión y autorizado D.Alejandro Sanchwz Cánovas para elevar y reformar la fachada de la casa número cuatro de la called del Rosario con arreglo al plano que acom

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

paña con su instancia.

Otra de D.Emilio,Jimenez Expósito y D.Tomás Zafrilla Jara,practicantes municipales,solicitando una gratificación por los servicios extraordinarios prestados con motivo de la pasada epidemia de viruela.El Sr.Navarro dice que así como censuró el Inspector municipal estuviese dedicado a practicar vacunaciones,así tambien y obrando en justicia tiene sue reconocer que puesto que realizó ése servicio resultará poco equitativo que se gratifique a dos de los que vacunaron y al otro no,por lo cual propone que sea tambien gratificado.

Que pase á informe la instancia suscrita por los practicantes municipales.

El Sr.Presidente dice qu la instancia debe pasar a informe de la Comisión y puesto que el Sr.Navarro es el Presidente de ella puede en el informe hacerse eco de sus manifestaciones;el Ayuntamiento así lo acuerda.

Otra de los Srs.Roldan Cuenca y compañía manifestando que previo abono de treinta pesetas mensuales y concesión de un grifo dentro del cercado del molino que poseen en Pozo-Cañada, facilitarían el fluido necesario,sin contador para el motor que eleva las aguas que abastecen dicha pedanía,y al propio tiempo se encargarían de la vigilancia y cuidado del motor y de la bomba.Al propio tiempo solicitan se les abone el fluido sumunustrado dese que está funcionado dicho motor hasta la fecha.

Desestimar la instancia de los Sres Roldan, Cuenca y Compª

Se dió lectura de un oficio del Sr.Pedaneo de Pozo-Cañada en el que manifiesta que en opinion suya no debe concederse lo que solicitan los Srs.Roldan Cuenca y compañía porque es insuficiente el agua qua da el pozo público para las necesidades de la población y teme que se produzcan disturbios dada la efervescencia que ebsiste desde que el vecindario ha tenido noticias de la petición de los Srs.Roldan Cuenca y compañía.

El Sr.Candel propone que se desestime la referida instancia porque le consta que son ciertas las manifestaciones qde el Sr.pedaneo, toda vez que muchos días ha sido preciso cerrar las fuentes por carencia de agua para el servicio del vecindario,y la concesión a les Sres, Roldan Cuenca y compañía de un grifo vendría a agravar el conflicto.

A.3.257.064 *

El Sr.Serra se adhiere a lo propuesto por el Sr.Candel y dice que respecto del pago del fluido para el motor debe tenerse en cuenta que según noticias que hasta él han llegado,el contador de dicho motor funciona imperfectamente y aun cuando el motor esté parado,por lo cual cuando se presenten las cuantas debe informarse la Comisión de persona perita que inspeccione el expresado contador.

En su consecuencia el Ayuntamiento acuerda por unanimidad desestimar la instancia de los Srs.Roldan Cuenca y compañía y que cuando se presenten las cuentas para el cobro del fluido facilitado al motor de Pozo-Cañada se tengan presentes por la comisión las indicaciones del Sr. Serra.

Excluir del padron de carruages de lujo á D. Julian Risueño.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia de D.Julian Risueño solicitando ser excluido del padron de carruages de lujo,por haber vendido el vehículo y la caballería que poseía,en cuyo informe se propone que se acceda a lo solicitado por haberse comprobado las manifestaciones del solicitante,y la Corporación asi lo acuerda.

Incluir en el padron de pobres á Miguel Aroca y Emilio Moreno.

Seguidamente se dió cuenta de dos instancias de Miguel Aroca Beleña y Emilio Moreno Molina solicitando ser incluidos en el padrón de pobres por carecer de toda clase

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de recursos,y la Corporación acuerda acceder a ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Informe de la Comisión en la instancia de los vecinos del Salobral

Visto el informe emitido por la Comisión de obras en la instancia de los vecinos del Salobral solicitando una subvención con destino a la construcción de una parada para desviar el curso de las aguas que inundan las calles de dicha pedanía,en cuyo informe se propone que el Sr. Arquitecto municipal gire una visita a la expresada pedanía y proponga las medidas que deban adoptarse para evitar los perjuicios que se señalan en la referida instancia, la Corporación asi lo acuerda.

El Sr. Navarro dice que va a dar cuenta a la Corporación de las gestiones realizadas por la comisión de obras respecto al solar para cuartel de la Guardia Civil.El Sr. Presidente ruega al Sr.Navarro que deje el asunto para la sesión proxima que se anunciará en la orden del dia.

Autorizar al Sr. Pte para que fije la cantidad para la suscripción al homenaje de D. Benito Perez Galdós

A propuesta del Sr. Dusac acuerda el Ayuntamiento contribuir a la suscripción iniciada para rendir un homenaje de justicia y de amor al insigne novelista y escritor Don Benito Perez Galdós,autorizando al Sr.Presidente para que fije la cantidad con que ha de figurar el Ayuntamiento.

El mismo Sr. Dusac dice que consecuente con las manifestaciones hechas en sesiones anteriores respecto a que es partidario de todo lo que signifique ensanche de la población y de sus vias urbanas,proponía al Ayuntamiento que se continuase el de la calle de los Condes de Villáleal,ya iniciado anteriormente,prosiguiendo el derribo de la parte correspondiente a la propiedad de D. Antonio Gotor,cuyo Sr. ha manifestado al dicente que por su parte dará toda clase de facilidades al Ayuntamiento y que no exigirá por su finca más valor que el que determinen los peritos que se nombren.Por otra parte el expresado propietario se queja y con

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

Aceptar la propuesta del Sr. Dusac.

razón de que está sujeto al arbitrio sobre bajadas de aguas por aquella parte de casa cuando en realidad no ha puesto los canalones por no aumentar el valor de la finca y por si despues de puestos acordaba el Ayuntamiento su demolición

Hecha la oprtuna pregunta por la Presidencia acuerda el Ayuntamiento por unanimidad aceptar la propuesta del Sr. Dusac y que se continúe por tanto el ensanche de la calle de los Condes de Villaleal en la forma expresada por el referido Sr.

El repetido Sr. Dusac manifiesta que en un periódico de esta localidad se asegura que la escuela de comercio no está todavía concedida a esta capital,desconociendo sen duda el articulista el Real decreto de veintitres de Octubre último por el que se concedió a Albacete la referida escuela y en cuyo preambulo por cierto se contiene frases de enaltecimiento para nuestro pueblo.Espera que el citado periódico,rindiendo justicia a la verdad rectificará sus afirmaciones tan pronto tenga conocimiento del referido Real decreto.

El Sr.Presidente dice que por su parte ha realizado ya géstiones cerca de los diputados y Senadores por esta provincia para que interesen del Ministro de Instrucción Pública la inclusión en presupuesto de la cantidad necesaria para el funcionamiento de la citada escuela.

El Sr. Dusac ruega a la Presidencia nuevamente que se realicen cuanto antes los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico en la carcel.

El Sr.Presidente dice que están encargadas las columnas que se necesitan para el paso de la via ferrea y que tan pronto llegen se dará comienzo a los citados trabajos.

El mismo Sr. concejal pregunta a la Presidencia si ocurre algo anormal en la banda de música porque han llegado noticias a sus oidos de excisiones producidas en el seno de aquella corporación.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Sr. Presidente manifiesta que efectivamente surgieron algunos disgustos entre los individuos que componen la banda de música pero que se está en vias de arreglo, por cuyo motivo no ha dado cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Arias ruega a la Presidencia que se continúe el arreglo de la calle de Cervantes ya iniciado en tiempo del Sr. Legorburo y que se arregle igualmente el piso de las calles de Hurtado de Matamoros, Cruz y S. Ildefonso. El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Arias.

El Sr. Legorburo pregunta a la presidencia si el director de la banda tiene atribuciones para admitir músicos en la misma. El Sr. Presidente dice que el director de la banda no ha admitido músicos ningunos, sino que lo que ha hecho ha sido acceptar interinemente los servicios de unos cuantos hasta ver si se solucionaba el conflicto. Caso de que éste no se solucione dará cuenta al Ayuntamiento para su resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningún Sr. concejal, se levántó la sesión siendo las diez y nueve y cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. presentes yo el Secretario certifico:

Franco Sanchez Silva

A. Quijada

José Mª Noguera

Rodolfo Gómez

Pedro Arcos

Fidel Arias

Gabriel Navarro Jiménez

Guillermo Serra

Serafín Rico

José Legorburo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
10ª CLASE 2 PESETAS
A.3.257,063 *

Antonio Duran

A. Ayala

Eduardo Miranda

José Olivas

Juan Lopez

Mª Iscara

Mundio Candel

Joaquín Gil

DILIGENCIA

No habiendo concurrido suficiente numero de Srs. Concejales para celebrar sesión en este dia, se cita por orden de la presidencia para pasado mañana, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el numero de los que asistan.

Albacete 27 de Abril de 1914

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1914

Srs. asistentes
Sanchez Silva, Pte.
Navarro
Gomez Artigao
Rico
Ayala
Villar
Arcos
Carrilero
Dusac
Legorburo
Miranda
Noguera
Sanchez Rodenas
Serra
Quijada

En la ciudad de Albacete a veintinueve de Abril de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la casa consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sanchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintisiete del actual que entonces no pudo verificarse por falta de mayoría de Srs. Concejales según se

acredita por diligencia de esta última fecha y consta a los mismos;y halándose presente el Secretario de la corporación por la presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de las siguiemtes instancias.

Una de Dª Maria Jesus Lujan solicitando permiso para cambiar un hueco y ampliar dos en la fachada de la casa número cuarenta y uno de la calle del Padre Romano .El Sr.Arquitecto municipal informa en el sentido de que estando la fachada fuera de la alineación oficial sólo pueden autorizarse las obras solicitadas a condición de que al reformar los huecos no se cambien sus umbrales ni se refuerzen las jambras,ni se haga obra alguna que pueda reforzar o consolidar la fachada.La comisión se muestra conforme con el Sr.Arquitecto.

Autorizar á Dª Mª Jesus Lujan para realizar obras

El Sr.Serra dice que tiene que oponerse a la concesión de la obra de que se trata en cuanto se refiere a la ampliación de los dos huecos,porque hallandose comprendida la fachada dentro de las prescripciones del artículo setecientos catorce de las ordenanzas municipales es claro que la ampliación sólo puede hacerse hacia abajo y como no se aclara ese extremo ni en la instancia ni en los informes de la comisión,de ahí su oposición al dictamen.

El Sr.Navarro dice que con objeto de no retrasar más la concesión del permiso,con lo que seguramente se le irrogarían perjuicios a la interesada propone que del acuerdo del Ayuntamiento se haga constar que s econcede dicha licencia siempre que la ampliación de los huecos se haga en sentido vertical o sea rasgando hacia abajo,y que no siendo así no se permita la ampliaciónde dichos huecos, con las demás condicoones señaladas por el Sr.Arquitecto municipal en su informe.El Ayuntamiento así lo acuerda.

El Sr.Dusac dice que el Sr.Alcalde debiera llamar la atención del Sr.Arquitecto municipal a fin de que en los informes que emita sobre las obras que se solicitan sea más detallista y consigne cuantos extremos sean precisos para que el Ayuntamiento forme perfecta idea del asunto de que se trate,con lo cual se evitaran estas discusiones que continuamente se estan suscitando.

El Sr.Navarro manifiesta que con objeto de evitar que se construyan obras faltando a las condiciones señaladas por el Ayuntamiento debiera pasarse una nota al Iuspector de policia de todas las obras que se conceden con objeto de que pueda inspeccinarlas y denunciar cualquier infracción que observare.

El Sr. Presidente dice que de todas las obras que se conceden se pasa ina comunicación al Sr.Arquitecto municipal que es quien debe inspeccionar si la obra se construye con arreglo a las condiciones señaladas y ademas se pasa una nota al Inspector de policia urbana por si se ejecutara alguna sinla correspondiente licencia.

Otra de D.José Legorburo solicitando permiso para cambiar una reja por una puerta y viceversa en la casa número treinta y siete de la calle de Saturnino Lopez;Informan favorablemente el Arquitecto municipal y la comisión y el Ayuntamiento acuerda acceder a ello.

Autorizar á D. José Legorburo para realizar obras.

Otra de D.Pedro Soria Gomez solicitando licencia para modificar la casa número dos de la calle de Santa Quiteria con arreglo al plano que acompaña.Informan favorablemente el Sr. Arquitecto municipal y la comisión,y el Ayuntamiento acuerda concedersela en los términos propuestos en los referidos informes.

Id á D. Pedro Soria para id id

Otra de D.Juan Antonio Gutierrez Garrido,solicitando permiso para abrir dos huecos en el piso principal de la casa número uno de la calle del Rosario.El Sr.Arquitecto municipal informa en el sentido de que procede denegar la licencia solicitada por hallarse la fachada de la casa

Desestimar la instancia de D. Juan Antº Gutierrez.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

fuera de la alineación oficial.La Comisión acepta el dictamen del Sr.Arquitecto,y el Ayuntamiento acuerda desestimar la referida instancia por las razones antes expuestas.

Autorizar á Don Juan José Romero para realizar obras.

Otra de D.Juan José Romero solicitando permiso para ensanchar un hueco y revocar la fachada de la casa número cincuenta y siete de la calle de Hurtado de Matamoros y el Ayuntamiento acuerda concederselo de conformidad con lo informado por el Sr.Arquitecto municipal y Comisión de obras, por encontrarse la fachada de que se trata dentro de la alineación oficial.

Desestimar la instancia de D. Angel Villora.

Otra de D.Angel Villora Jimenez maestro interino de la escuela de niños de Pozo Cañada solicitando que por el Ayuntamiento se le abone la diferencia de sueldo entre el que disfruta como tal interino y el que le correspondería como propietario.

El Sr.Serra propone que se desestime la instancia de que se ha dado lectura porque se establecería conello un mal precedente y todos los maestros y maestras interinas que en la actualidad sirven en Albacete acudirian inmediatamente al Ayuntamiento solicitando igual merced;esto aparte de que cuando el solicitante al aceptar el cargo conocia el sueldo que tenía asignado y pudo dejarlo si no le convenia.

El Ayuntamiento en su vista acuerda por unanimidad desestimar la instandia de D.Angel Villora,de que anteriormente se ha dado cuenta.

Desestimar la instancia de varios empleados del ferrocarril

Otra de los empleados de la Estación del ferrocarril de esta Ciudad solicitando que por el Ayuntamiento se les rebaje a la mitad los derechos por las especies que introduzcan para su consumo y la Corporación acuerda por unanimidad desestimar la referida instancia porque aparte de que legalmente está prohibido hacer semejantes concesiones ,podrían solicitar igual beneficio otros muchísimos obreros que existen en esta Ciudad.

A.3.257.062 ★

Incluir en el padron de pobres á Maria Herraiz Simon.

Otra de Maria Herraiz Simon solicitando ser incuida en el padron de pobres por carecer de toda clase de recursos,y la Corporación acuerda acceder a ello envista de los informes favorablemente emitidos.

Seguidamente se dió cuenta del informe emitido por la comisicon de sanidad en la instancia de los practicantes municipales solicitando una sudvenciqon por los trabajos extraordinarios que han realizado con motivo de la vacunación,en cuyo informe se propone que se les conceda una gratificación de setenta y cinco pesetas a cada uno de los solicitantes.El Sr.Serra manifiesta que se opone al dictamen de la comisión poque si los solicitantes han prestado el servicio de la vacunación es porque estban obligados a ello en virtud del cargo que desempeñan y en todo caso si ha pesado sobre ellos escesivo trabajo,se habran hecho acreedores a que se consigne en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto su comporta miento.Además hace ya algunos añosque se acordó por el Ayuntamiento suprimir esas gratificaciones a sus empleados.

El Sr.Navarro sostiene el dictamen de la comisión manifestando que si esta ha propuesto la gratificación ha sido atendiendo no sólo al excesivo trabajo que sobre los practicantes municipales ha pesado sino tambien por el peligro de contagio,por lo cual pide que por esta vez se acuerde la gratificaciónaun cuando en lo sucesivo no se conceda ninguna otra.

Desestimando el informe de la comision en la instancia de los practicantes

Puesto a votación el asuntovotan en favor del dictam los Srs.Navarro,Gomez Artigao,Quijada,Arcos,Noguera y Miranda y en contra los Srs.Rico ,Serra,Sanchez Rodenas,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Dusac,Legorburo,Villar,Carrilero,Ayala y el Sr.presidente; quedando por tanto desestimado por mayoría de votos el dictamen de la comisión,de que se ha dado cuenta.

A continuación se dió lectura del informe emitido por la comisión segunda en la instancia de los vecinos de Tinajeros solicitando la instalación de un botiquin en dicha pedanía y que se gratifique al practicante particular de la misma D.Bernardo Gil,en cuyo informe se propone que no se acceda en cuanto a lo del botiquin por oponerse á ello las disposiciones legales vigentes y que se gratifique al D.Bernardo Gil con la cantidad de cincuenta pesetas por el servicio de vacunaciónque ha realizado .

El Sr.Serra dice que se opone también al dictamen de la comisión en lo que se refiere a la gratificación que propone porque ni la solicita el interesado,ni se sabe tampoco el número de vacunaciones que ha practicado.

El Sr.Navvarro manifiesta que en este caso no se trata de un empleado del Ayuntamiento sino de un particular que ha prestado el servicio de vacunación porque no era posible que en aquellos dias fuese a Tinajeros uno de los practicantes municipales por el mucho trabajo que sobre ellos pesaba.

El Sr.Arcos dice que votará en favor del dictamen por tratarse de servicios prestados por un particular que debe pagar el Ayuntamiento y para ello ruega al Sr.Alcalde que solicita del pedáneo los antecedentes necesarios para justificar que se han practicado las vacunaciones y el número de ellas .Los Srs.Noguera y Dusac explican tambien su voto favorable al dictamen en la forma en que lo ha hecho el Sr.Arcos.

Puesto a votación el dictamen votan en favor del mismo los Srs.Navarro,Gomez Artigao,Quijada,Arcos,Noguera, Dusac,Miranda y el Sr.Presidente y en contra los Srs.Rico Serra,Sanches Rodenas,Legorburo,Villar,Carrilero,y Ayala,

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

quedando por tanto aprobado por mayoría el dictamen de la comisión con las aclaraciones hechas por los Srs.Arcos, Dusac y Noguera.

Aprobar el informe de la Comisión de alumbrado para la contratación del fluido de la Feria y sus paseos

Se dió cuenta de un informe emitido por la comisión de alumbrado en el que despues de relatar las gestiones realizadas con el gerente de la electrica albacetense para la contratacióndel fluido necesario para el alumbrado de la feria y sus paseos,propone que dicho alumbrado se haga por contador abonando el Ayuntamiento a la sociedad a razón de diez y seis céntimos kilovatio y hora,que es el mismo precio que satisface la compañía de ferrocarriles por el alumbrado de la estación,y el Ayuntamiento asi lo acuerda disponiendo que se dé traslado del mismo a la eléctrica albacetense para que manifieste si está o no conforme con lo propuesto por la comisión.

Adquirir los medicamentos para el Medico del Salobral

Seguidamente se dió lectura de una relación de medicamentos que el médico titular del Salobral dice que necesita para la asistencia urgente de los enfermos,y el Ayuntamiento acuerda que se adquieran aquellos y se remitan al expresado titular.

El Sr.Presidente manifiesta que no ha sido posible practicar la liquidación que por los derechos de obras debe satisfacer Dª Natividad Mañas porque no están todavía clasificadas las calles que limitan el solar sobre el que proyecta construir un hotel la expresada señora,y el Ayuntamiento en su vista acuerda que dichas calles sean clasificadas de primera clase como todas las demás que se han abierto en aquella parte de la población.

El Sr.Navarro dice que la comisión de obras ,que preside ha visto un solar que el Ayuntamiento posee a la salida de la calle de Marzo junto al depósito de las aguas, en cuyo solar puede construirse el cuartel de la Guardia civil ,con lo cual no tendrá el Ayuntamiento necesidad de adquirir otro solar y además se economizará mucho gasto

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

en la cimentación.Añade que la comisión no tiene interes en que el cuartel se construya en aquel o en otro sitio y que por tanto no hace cuestión cerrada el que se elija el sitio indicado.

El Sr.Serra dice que tratándose de un edificio de la importancia del que se trata de construir no es partidario de que se lleve a un sitio tan retirado como el que propone la comisión,que está sin urbanizar y que por otra parte es el único ensanche que puede tener la sociedad de aguas para la ampliación de sus depósitos ,ahora que las necesidades de la población en cuanto al consumo de aguas van en constante aumento.Entiende que el cuartel de la Guardia civil debe construirse en el paseo de la feria , donde se pensó desde un principio o en el mismo sitio donde está enclavado el antiguo cuartel después de drruido .

El Sr. Quijada se muestra partidario de que se construya en el lugar indicado por la comisión o en otro solar que sea propiedad del Ayuntamiento a fin de que éste no tenga que hacer desembolso alguno.

El Sr.Arcos propone que antes de resolver esta cuestión informe el Sr.Arquiteto respecto al número de metros de terreno que se necesitan,valor de los solares que pudieran quedar después de derruido el antiguo cuartel de la Guardia civil,precio de solares en sitios donde convenga construir el nuevo cuartel,&& a fin de que teniendo presentes estos detalles el Ayuntamiento queda resolver lo más conveniente.

El Sr.Legorburo manifiesta que de construirse el referido cuartel tendrá que hacerse seguramente por una sociedad constructora,en cuyo caso y como ha de darse alguna garantia convendrá que el edificio se construya en un solar que tenga algún valor,por lo cual opina como el Sr.Serra.

En su vista el Ayuntamiento acuerda que la Comision asociada de los Srs. Concejales que lo tengan por conve-

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 10ª CLASE 2 PESETAS · A.3.257.061 *

niente y oyendo al Sr. Arquitecto municipal,respecto de los extremos anteriormente señalados,resuelva y proponga en la sesion próxima el sitio donde haya de construirse el Cuartel de la Guardia civil.

Seguidamente se dió lectura de una proposicion de la Comision de Feria para que se construyan retretes inodoros en el edificio de esta,haciendo desaparecer los que actualmente existen por hallarse en un estado verdaderamente indecoroso y antihigienico,que hace contrste con el resto del edificio.

El Sr. Noguera propone que para complemento de la obra indicada por la Comision seria conveniente que se prolongase la red del alcantarillado por la parte izquierda del paseo de la Feria hasta la carretera y de ese modo podria darse salida a las aguas de los inodoros de la Feria,con menor gasto,si cabe que construyendo pozos moueas y vendrian a contribuir los edificios que están enclavados en la parte de dicho paseo.

Aceptar las propo. sicion de la Comision y la del Sr. Noguera.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar la propuesta de la Comision en cuanto a la instalacion de inodoros en la Feria y que se prolongue la red de alcantarillado en la forma indicada por el Sr. Noguera.

El Sr. Gomez Artigao ruega a la presidencia que por el Sr. Ingeniero municipal se haga una inspeccion de las lineas de distribucion de energia electrica que existen en la capital y ademas que examine los interruptores que hay establecidos en las centrales electricas para ver si esposible evitar las constantes alteraciones que se notan en el alumbrado y que son causa de que se fundan gran numero de lamparas. Tiene noticias de aue en el alumbrado publico se rompen de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

diez y ocho a veinte lamparas diarias.El Sr. Preisente dice que tendrá en cuenta el ruego del Sr. Gomez Artigao.

El Sr. Presidente dice que en cumplimiento del encargo que se le confió en la sesion anterior propone que se contribuya a la suspripcion iniciada para rendir un homenaje al eminente patricio don Benito Perez Galdos,con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas,que se satisfaran con cargo al Capitulo de imprevistos del presupuesto municipal,y la Corporacion por unanimidad asi lo acuerda.

Contribuir con 250 ptas al homenaje de D. Benito Perez Galdos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun señor Concejal se levantó la sesion siendo las diez y nueve y cuarenta de todo lo cual y de firmar los señores presentes yo el Secretario certifico:

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente léy municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete cuatro de Mayo de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE MAYO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Rico.
Arcos.
Ayala.
Dusac.
Noguera.
Olivas.
Quijada.
Romero.
Sánchez Rodenas;
Serra.
Gomez Artigao.

En la ciudad de Albacete á seis de Mayo de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes cuatro del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Carlos López por arreglo de varias herramientas de la policia urbana,pesetas veintisiete cincuenta.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles y paseos, y parques, pesetas doscientas setenta y nueve cincuenta.

Otra del mismo por id id en revocar las fachadas de las viviendas de los empleados del Cementerio, pesetas cincuenta y ocho, ochenta y ocho.

Otra de Blas Soriano por seis metros de baldosa para la alcantarilla de la calle de la Cruz, dos sillares para la id de la calle de Hurtado de Matamoros y veinticuatro piedras viejas con sus agujeros para pies de asientos, pesetas sesenta y dos, veinte.

Otra de Aureliano Lozano por los medicamentos suministrados á la beneficencia municipal en el mes de Diciembre último, pesetas ciento veintitres, ochenta.

Otra del mismo por los especificos suministrados á id id en el mismo mes, pesetas quinientas seis, veintinueve.

Autorizar á D. José Martinez Merino para realizar obras.

Dada cuenta de una instancia de D. José Martinez Merino solicitando licencia para reconstruir la tapia de cerramiento del corral de la casa número uno de la Plaza del Pozo de la Nieve, el Ayuntamiento acuerda concederla en los términos y con las condiciones fijadas por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras en sus respectivos informe.

Id á D. Sebastian Dabia para id id

Se dió cuenta de otra instancia de D. Sebastian Dabia solicitando permiso para revocar la fachada y abrir varios huecos en la casa número cuarenta y siete de la calle de Hurtado de Matamoros y el Ayuntamientovistos los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras, acuerda acceder á ello con la aclaración de que aun cuando tiene satisfechos los arbitrios correspondientes á la obraque solicita, como quiera que la licencia que anteriormente obtuvo se considera caducada por virtud de los dispuesto en el articulo seiscientos trece de la Ordenanzas municipales, debe el interesado satisfacer nuevamente dichos arbitrios.

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.257.060 *

Autorizar á D. José Martarredona para la construcción de una casa de nueva planta

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. José Matarredona solicitando licencia para edificar una casa de nueva planta y con arreglo á los planos que acompaña en el número diez y seis de la calle Mayor de esta ciudad, y la Corporación acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Pase á informe de la instancia de D. Alonso Sanchez Picon

A continuación se dió lectura de otra instancia de D. Alonso Sánchez Picón solicitando permiso para instalar unos caballitos en el Paseo de la Feria y en el del Istmo junto á la carretera de Ocaña á Alicante, y el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la oficina de Obras públicas y de la Comisión respectiva.

Pase á informe del arquitecto la instancia de D. Domingo Gonzalez

Vista una instancia de D. Domingo Gonzalez Villalba solicitando licencia para desviar una senda que existe junto á la fabrica de Ceramica que el solicitante posee en la puerta de Valencia, el Ayuntamiento acuerda que pase á informe del Sr. Arquitecto municipal.

Numero 13

Exceptuado.

Dada cuenta de dos expedientes de excepción legal propuestos en el acto de la clasificación de soldados por los mozos Antonio Sanchis Soler y Manuel López Henares, números trece y doscientos treinta del sorteo respectivamente y reemplazo del año actual, á virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del dia quince de Marzo último, ofrecieron el resultado siguiente:

Antonio Sanchis Soler, alegó ser hijo unico en sentido legal de padre sexagenario y pobre á quien mantiene; presenta expediente probando con documentos la existencia del padre, la legitimidad del matrimonio de los padres en die

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho,el nacimiento del padre en veintinueve de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos,que el padre y el mozo no figuran como contribuyentes;declaran además dos testigos que el mozo -- atiende á las necesidades de aquel,sin cuyo auxilio no podria subsistir;informan favorablemente los mozos de - oficio,el Alcalde de barrio y el Sindico,por todo lo cual el Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Sindico le declara exceptuado.

Numero 230
Exceptuado.

Manuel López Henares,alega ser hijo unico de viuda pobre á quien mantiene;quedó pendiente de justificar la cualidad de unico y legitimo para completar la prueba del expediente de dicha excepción de que se dió cuenta en la sesión del dia quince de Marzo último;presenta certificación expedida por el Cura parroco de la Herrera,de la que resulta que los padres del expresado mozo,contrajeron matrimonio en diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho,en cuyo documento se comprueba tambien que de dicho matrimonio no aparece inscrito mas hijo varon que el citado mozo;otra certificación expedida por el Juzgado municipal de dicho pueblo en la que se hace constar que el padre del mismo falleció en la mencionada Villa el dia dos de Junio de mil novecientos seis y en su vista el Ayuntamiento considera bien probada la referida expcepción y de acuerdo con el Sindico le declara exceptuado.

Que se adquieran las cedulas personales.

A propuesta del Sr. Presidente acuerda el Ayuntamiento que se adquieran las cédulas personales que se consideren necesarias para la recaudación del arbitrio durante el año actual,en la misma forma que el año anterior.

Que se le den las mas expresivas gracias á Dª Trinitaria Cortell, Maestra de P. Cañada.

El Sr. Quijada,previa la venia de la Presidencia manifiesta que tiene noticias de que Dª Trinitaria Cortell Catalá maestra de la escuela pública de niñas de Pozo-Cañada se dedica á dar enseñanza á las niñas que se encuentran fuera de la edad escolar todos los domingos sin re-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE ALCALDIA CONSTITUCIONAL

tribución alguna y como esto demuestra una laboriosidad poco comun y un amor grande á la enseñanza propone que se haga constar en acta la satisfación con que el Ayuntamiento ve la conducta de dicha Sra. Profesora y que se le den las mas expresivas gracias; y la Corporación por unanimidad asi lo acuerda.

El Sr. Navarro manifiesta que la Comisión que preside cumpliendo el encargo que se le confio en la sesión anterior ha examinado los diferentes solares en que puede construirse el Cuartel de la Guardia civil y considera que el mas aproposito,tanto por que es de la propiedad del Ayuntamiento,como por que la cimentación ha de ser menos costosa,es el que existe á la salidad de la calle de Marzo junto al deposito de las aguas.

El Sr. Serra dice que como el asunto no esta incluido en la orden del dia y ademas no se ha traido el informe del Arquitecto municipal acordado en la sesión anterior entiende que debe dejarse el asunto para otra sesión.

El Sr. Presidente manifiesta que el asunto de que se trata es de gran importancia y de suma urgencia el resolverlo por que la Dirección General de la Guardia civil está esperando que el Ayuntamiento le mande el plano del nuevo edificio y amenaza con retirar de esta población la fuerza dá la Guardia civil si dentro de este mes no se da comienzo á las obras. Por ello entiende que aun cuando no está el asunto en la orden del dia debe el Ayuntamiento votar la urgencia y resolverlo en esta sesión.

El Sr. Serra dice que él tambien considera que es de importancia y de urgencia la resolución de este asunto pero que en la sesión anterior se acordó que informará el Arquitecto municipal respecto de ciertos extremos que son muy necesarios para resolver con acierto y como quiera que se ha prescindido de ese informe y de oir á los Sres. Concejales en una reunión previa,entiende que debe dejarse la resolución de este asunto para la proxima se-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A.3.257.059 ★

sión á la que deben traerse todos los referidos datos y antecedentes.

El Sr. Arias pregunta á la Presidencia si en el antiguo Cuartel hay solar bastante paba la construcción del nuevo edificio.

El Sr. Presidente dice que no sabe cuanta es la cabida del solar á que se ha referido el Sr. Arias,pero que para construir el nuevo Cuartel en ese sitio seria necesario expropiar las casas que existen en la travesia de la Plaza del Cuartel á la de Mateo Villora y el Ayuntamiento no está en condiciones de hacer el deseembolso que tal expropiación supondria.

El Sr. Romero manifiesta que por mas que no se ha traido informe del Sr. Arquitecto municipal,la Comisión y muchos de los Sres. Concejales conocen particularmente el criterio de aquel en el sentido de que el solar que ha propuesto la Comisión de obras es el que reune mejores condiciones,tanto por que es de la propiedad del Ayuntamiento,cuanto por que la cimentación será mucho mas economica. Entiende que hay terreno suficiente para la construcción del Cuartel y para el ensanche del deposito de las aguas en caso necesario,y como quiera que considera que es de urgen necesidad la resolución de este asunto entiende como el Sr. Presidente que debe resolverse en la presente sesión.

El Sr. Dusac hace presente en nombre de la minoria que representa,que considera tambien de urgente necesidad el que se resuelva esta cuestión en la sesión presente á fin de que el Ayuntamiento quede en el lugar que le corresponde y evitar que salga de Albacete la fuerza de la Guardia civil. Respecto al sitio donde ha de construirse el Cuartel acepta el designado por la Comisión por ser propiedad del Ayuntamiento,con lo cual no habrá necesidad de adquirir uno y por que segun el parecer de los técnicos la cimentación resultará en él mucho mas economica que en cualquiera otro.

El Sr. Serra insiste en que es de gran importancia el conocer algunos detalles antes de resolver,como son los referentes á si en el edificio que se proyecta construir podrá hacerse la instalación de aguas,dado que los pisos principal y segundo estarán á mayor altura que el deposito;si quedará suficiente terreno para que pueda ampliarse el deposito de las aguas en caso necesario,y otros que no es posible preveer de impresiones de momento.

El Sr. Navarro manifiesta que el deseo de la Comisión hubiera sido oir á todos los Sres. Concejales,pero que habiendose reunido previamente citados por el Sr. Alcalde,para tratar de los festejos de Feria surgió la necesidad de tratar este asunto por los apremios de que era objeto el Sr. Alcalde por parte del Jefe de la Guardia civil.

Declarado suficientemente este asunto discutido por la Presidencia se procedió á votar si era urgente la resolución del mismo,votando en favor de la urgencia los Sres Navarro,Rico,Olivas,Quijada,Arcos,Noguera,Sánchez Rodenas,Dusac,Romero,Ayala y el Sr. Presidente y en contra los Sres. Arias y Serra,quedando por tanto acordada que es de urgencia que en la presente sesión se designe el solar donde ha de construirse el Cuartel para la Guardia civil.

En este momento penetra en el salon de sesiones el Concejal Sr. Gomez Artigao.

El Sr. Presidente manifiesta que se va á votar si se acepta el solar propuesta por la Comisión de obras ó sea

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

el que existe á la salidade la calle de Marzo junto al deposito de las aguas.

El Sr. Serra manifiesta que para no cansar mas la atención de los Sres. Concejales reproduce integramente las manifestaciones que hizo en la sesión anterior respecto al lugar donde á su juicio debe construirse el Cuartel de la Guardia civil,no pareciendole por tanto el mas apropósito el señalado por la Comisión.

Verificada la votación,votan aceptando el solar propuesto por la Comisión los Sres. Navarro,Rico,Olivas,Quijada, Arcos,Noguera,Sánchez Rodenas,Dusac,Romero,Ayala y el Sr. Presidente y en contra los Sres. Arias,Gomez Artigao y Serra,quedando por tanto aceptado el referido solar para construir en él el nuevo edificio con destino al alojamiento de las fuerzas de la Guardia civil.

El Sr. Dusac ruega á la Presidencia que se le facilite una copia de los medicamentos pedidos por el Medico del Salobral,por que quiere ver si entre ellos figura alguno de los que no están incluidos en la tarifa oficial. El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Dusac, adelantando su opinión de que no debe figurar ninguno de dichos medicamentos toda vez que se tiene ordenado al Medico del Salobral como á todos los Sres. Medicos Titulares que no receten medicamentos que no estén comprendidos en el petitorio oficial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cuarto,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes [illegible] yó el Secretario certifico:

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,en observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete once de Mayo de mil novecientos catorce.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 1.914.
:=:=:=

Otra de Luis Gabaldon por los números 5,6 y 7 del Boletin de la Estadistica municipal, correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo, pesetas ciento veinticinco.

Otra del mismo por varios impresos, pesetas ochenta y cinco.

Otra del mismo por id id, pesetas treinta.

Otra de A. Garrido por efectos timbrados, pesetas veinticinco.

Otra de Praxedes Gonzalez por veinticinco lámparas de filamento metalico, pesetas sesenta y siete, cincuenta.

Otra del mismo por setenta y cinco lámparas de id y un rollo de hilo, pesetas doscientas treinta y seis, cincuenta.

Otra de Francisco Carrión por arreglo de veintiun pies de los bancos de los paseos públicos, pesetas treinta y una, cincuenta.

Otra de Joaquin Medina por el petroleo consumido en el alumbrado público de la pedania del Argamason en el mes de Abril último, pesetas quince.

Que se abonen á los Medicos Titulares por los reconocimientos practicados 812'50 pts.

Dada cuenta de una certificación expedida por la Secretaria de este Ayuntamiento en la que se hace constar que los Medicos titulares han practicado trescientos veinticinco reconocimientos con motivo de las operaciones de quintas del año actual y los de revisión de los anteriores, cuyos reconocimientos importan la cantidad de ochocientas doce pesetas cincuenta centimos, el Ayuntamiento se sirvió aprobarla acordando que se abone á los interesados la expresada cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto municipal.

Conceder una parcela de terreno á D. Francisco López Fajardo y D. Antonio López.

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco López Fajardo y D. Antonio López Martinez solicitando una parcela de terreno en el Cementerio de esta ciudad para construir un panteon de familia y el Ayuntamiento se sirvió acceder á ello.

Que pase á informe de la Comisión la instancia de D. Fabian Sabino Lorenzo

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de D. Fabian Gabino Lorenzo Flores solicitando su exclusión del padrón de automoviles por no ser vecino de esta ciudad y tener instcrito el de su propiedad en el vecino pueblo de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Balazote.

El Sr. Dusac propone que sea desestimada de plano dicha instancia por entender que el reclamante no debia oponerse al pago de la cantidad que se exige toda vez que se le ve constantemente con su automovil por la calles y paseos de esta ciudad, y ádemás por que reclama fuera del término durante el cual estuvo expuesto el padrón al público.

El Sr. Presidente dice que sin prejuzgar la cuestión entiende que la instancia debe pasar á informe de la Comisión para que esta haciendose cargo de las alegaciones del reclamante pueda informar al Ayuntamiento con conocimiento de causa y este resolver lo que proceda en justicia. La Corporación asi lo acuerda.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesión anterior el Ayuntamiento se sirvió aprobarlo disponiendo que se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletin Oficial.

Aceptar la propuesta por el Concejal Sr. Rubio.

El Sr. Rubio manifiesta que el dia veinticinco del actual termina el plazo concedido para la presentación de proposiciones en el segundo concurso de subvenciones y anticipos á la construcción de caminos vecinales, habiendose señalado para la provincia de Albacete la cantidad de quinientas treinta y ocho mil quinientas pesetas, cantidad que caso de no ser consumida por nuestra provincia se entenderá que renuncia al sobrante y se repartirá entre las demas; y como quiera que á Albacete le conviene ponerse en comunicación con Valdeganga por que de ese modo podrán portearse mas facilmente las frutas y hortalizas que con tanta abundancia se producen en toda la ribera del Jucar, propone que el Ayuntamiento acuerde acudir á dicho concurso proponiendo la construcción del camino vecinal de Valdeganga al kilometro ciento cincuenta y cuatro de la carretera de Cuenca á Albacete á cuyo efecto se solicitará del Sr. Gobernador civil la declaración de utilidad pública del referido camino y que por la Jefatu-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

TIMBRE DEL ESTADO
ILCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
10ª CLASE 2 PESETAS
A.3.257.057 *

ra de Obras públicas xe haga un calculo alzado del coste de construcción del mismo,con objeto de que antes del dia veinticinco del actual pueda presentarse el oportuno pliego solicitando que el Estado se encargue de la construcción del camino de que se trata,comprometiendose el Ayuntamiento á anticipar el sesenta por ciento del coste del mismo,en la parte que comprende este término municipal y utilizando el derecho á ser subvencionado por el Estado con el cuarenta por ciento,toda vez que si bien ha de rebajarse un quinto al tanto por ciento que le corresponde por tratarse de una mancomunidad de mas de veinte mil habitantes,en cambio tiene derecho á un quinto mas por enlazar el camino con una carretera;y que se hagan las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Valdeganga para proceder de comun acuerdo en este asunto. La Corporación acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por el Sr. Rubio,pagandose los gastos de estudio de imprevistos.

El Sr. Romero dice que como acto de homenaje al insigne novelista D. Benito Perez Galdos,gloria de las letras españolas,y siguiendo el camino trazado por otras Corporaciones municipales propone que se de el nombre de Perez Galdos á la calle de Mayor de esta ciudad.

El Sr. Legorburo manifiesta que cuando se trató de que el Ayuntamiento contribuyese al homenaje nacional que se proyecta tributar al Sr. Perez Galdos,el fué el primero en votar en favor de que el Ayuntamiento figurase en la lista de suscripción y hasta se permitió indicarle la cantidad al Sr. Alcalde,pero que como el Sr. Perez Galdos no ha hecho particularmente nada por Albacete,entiende que no hay razon alguna para el homenaje local que propone el Sr. Romero y quepor tanto se opone á que se varie el nombre á la calle Mayor,centro principal del Comercio.

El Sr. Dusac se lamenta de las palabras del Sr. Legorburo y dice que D. Benito Perez Galdos ha enaltecido el nombre de España llevando sus obras á las cinco partes del mundo y haciendo que se hable con encomio de nuestra nación por el hecho de haber nacido en ella tan esclarecido escritor,y que el que labora por el engrandecimiento de la patria merece la gratitud de todos los pueblos que forman parte de ella,y lo menos que puede hacer Albacete,como cualquier otro pueblo de España és dar á una de sus calles el nombre de tan eximio español,por que con ello se honra la población y la Corporación que adopte el acuerdo. Opina como el Sr. Romero que es la calle Mayor la mas aproposito para obstentar el nombre de Perez Galdos,por ser de las mas importantes y por no significar simbolo ni recuerdo alguno para Albacete.

El Sr. Navarro abunda en las ideas de los Sres. Romero y Dusac en cuanto á que el Sr. Perez Galdos es acreedor al homenaje por aquel propuesto,pero discrepa en cuanto á la calle que debe llevar el nombre del ilustre escritor que á juicio del dicente debe ser la de San Agustin.

El Sr. Arcos hace presente que á su entender existe alguna disposición legal que prohibe cambiar el nombre de las calles,sin llenar ciertos requisitos.

El Sr. Presidente manifiesta que en vista de la disparidad de criterios respecto de la calle que debe llevar el nombre del Sr. Perez Galdos,y de las disposiciones legales á que se ha referido el Sr. Arcos,ruega al Sr. Romero que aplace su proposición hasta la sesión proxima en la que podrá resolverse con mas conocimiento del asunto.

El Sr. Romero accede á ello.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Sr. Dusac,previa la venia de la Presidencia,hace presente que ha recibido una carta anonima denunciandole que el Parque se halla abandonado y que se llevan la fruta de los arboles del mismo. Por si el hecho es cierto lo pone en conocimiento del Sr. Alcalde á fin de que procure corregir los abusos que existan y que no se pierdan los muchos miles de pesetas que se han invertido en aquel sitio.

El mismo Sr. dice que en tardes anteriores visitó la obra que en la calle del Padre Romano está realizando el Concejal D. Juan López Jimenez y tuvo ocasión de ver desde los balcones una instalación de cables que tiene hecha la Eléctrica Albacetense,que puede ser modelo de instalación. Los tres cables que por alli pasan,despues de rozar el lomo del tejado de la casa de D. Mariano Cortes, están sujetos á una tablilla de madera que está atada con una soga á una chimenea ruinosa,desde la cual se desvian parala Plaza de Cristobal Sánchez;y como no tendria nada de particular que cualquier dia se derrumbase la chimenea por virtud de la presión que hacen los cables y estos vinieran al suelo,produciendo alguna desgracia,ruega á la Presidencia que adopte las medidas necesarias para que se modifique dicha instalación.

Ocupandose de otro asunto dice que la cuestión de las subsistencias se pone cada dia peor en Albacete,hasta el punto de que para la clase pobre se hace imposible la vida,debido al excesivo precio que alcanzan los articulos de primera necesidad. Las patatas tienen un precio fabuloso;la carne no la puede comer mas que el que posee -- grandes rentas y en general todos los articulos han encarecido atrozmente. El pan se está comiendo crudo la mayor parte de los dias por lo cual se hace preciso que se vigile con mas cuidado su fabricación.

Entiende que ha llegado el caso de que el Ayuntamiento se preocupe seriamente del asunto y se adopten medidas

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

encaminadas á que se abaraten las subsistencias y á que los articulos se vendan en buenas condiciones de peso y de salubridad,para lo cual debe el Sr. Alcalde llamar á los abastecedores á su despacho y hacerles saber que si no bajan las subsistencias y si continuan abusando del publico adoptará medidas de verdadero rigor.

El Sr. Navarro se adhiere á lo propuesto por el Sr. Dusac é insiste en que no se practican los analisis que debieran practicarse en el Laboratorio municipal.

El Sr. Presidente dice que tambien ha tenido un anonimo denunciandole abusos en el parque y que procurará corregirlos si existen. Respecto de la instalación de cable en la calle del Padre Romano manifiesta que mañana mismo dará las ordenes oportunas para que se modifique y que en cuanto á las subsistencias está á disposición de los Sres. Concejales. Afirma que ha llamado en diferentes ocasiones á los abastecedores amenazandoles con la imposición de multas y que tiene ordenado al Inspector de policia que se pese continuamente el pan,cosa que viene haciendose con gran frecuencia. Entiende que lo mejor será que cada teniente de Alcalde en su distrito persiga cuantas faltas se cometan por abastecedores é industriales, auxiliandose dichos Sres. tenientes por los Concejales que deseen denunciar las infracciones de que tuvieran conocimiento,y de este modo la acción seria mas eficaz y el trabajo mas llevadero. El Ayuntamiento asi lo acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete diez y ocho de Mayo de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Dusac.
Legorburo.
López Jimenez.
Romero.
Serra.

En la ciudad de Albacete á veinte de Mayo de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes diez y ocho del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 2ª CLASE 5 PESETAS

A.3.300,042 *

aprobada por unanimidad.

Instancia de los practicantes municipales solicitando una gratificación por los servicios prestados con motivo de la pasada epidemia de viruela.

Se dió cuenta de una instancia de los Practicantes municipales D. Emilio Jimenez y D. Tomás Zafrilla reiterando nuevamente la petición antes formulada para que se les conceda una gratificación por servicios extraordinarios prestados con motivo de la pasada epidemia de viruela.

El Sr. Dusac, previa la venia de la Presidencia manifiesta que cuando se dió cuenta de la instancia que anteriormente dirigieron al Ayuntamiento los mismos practivantes, no habia estudiado la cuestión y que solamente oyó al Sr. Serra decir que se oponia á que se concediese la gratificación por que si los practicantes habian trabajado mucho no habian hecho otra cosa que cumplir con su deber, y que á lo sumo serian acreedores á que el Ayuntamiento declarase que estaba satisfecho de los servicios de los solicitantes y hasta que se les diese un voto de gracias. Le pareció bien la teoria sustentada por el Sr. Serra y por impresión votó en contra de la gratificación; pero posteriormente se le ha hecho ver la injusticia que entonces se cometió, por que los practicantes han prestado servicios á que no venian obligados, puesto que su obligación se reduce á servir á las personas que figuran en el padrón de pobres y resulta que con motivo de un bando dictado por la Alcaldia declarando obligatoria la vacunación han vacunado en el Ayuntamiento y en sus domicilios particulares á siete ú ocho mil personas, la mayoria de las cuales no figuran en el padrón de la beneficencia muni-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cipal,y por tanto no venian obligados á vacunarlas gratuitamente los practicantes. Por ello considera que es muy justa la gratificación que solicitan,que mas que gratificación es pago de un servicio prestado,por orden de la Alcaldia,en beneficio del vecindario y que esa gratificación sea la misma que anteriormente proponia la Comisión, ó sea la de setenta y cinco pesetas para cada uno.

El Sr. Serra dice que el asunto tiene yá otro aspecto distinto al que antes se fundamentaba la petición puesto que no se trata de premiar trabajos excesivos de los practicantes,si no servicios prestados fuera del circulo de sus obligaciones y en este sentido,si realmente se justifica que han practicado las vacunaciónes á que se ha referido el Sr. Dusac,votará en favor de la gratificación.

Despues de unas palabras de los Sres. Gomez Artigao y Romero abundando en lo expuesto por el Sr. Dusac y haciendo constar que todo el vecindario y el Ayuntamiento saben que los solicitantes han practicado cinco ó seis mil vacunaciones en individuos que se hallan comprendidos en el padrón de pobres,acuerda la Corporación gratificar á los practicantes municipales D. Emilio Jimenez y D. Tomás Zafrilla con la cantidad de setenta y cinco pesetas cada uno que se satisfarán con cargo al capitulo quinto articulo tercero para atenciones sanitarias.

Gratificar con 75 ptas. á cada uno de los practicantes municipales.

Dada cuenta de una instancia de D. José Garcia Ruiz ofreciendose ha hacer los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico en el edificio y paseos de la Feria por la cantidad de trescientas cincuenta pesetas,el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión correspondiente.

Que pase á informe la instancia de D. José Garcia Ruiz.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Manuel Tendero Pingarron solicitando que se le abone una gratificación por la cobranza que hizo en el año mil novecientos trece de los derechos del Matadero público en la parte que se aumentó despues de celebrada la subasta

Vista la inst. de D. Manuel Tendero Pingarron.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

de arrendamiento,cuya gratificación se le ofreció por el anterior Alcalde. El Sr. Legorburo manifiesta que efectivamente cuando el desempeñaba la Alcaldia ofreció al solicitante que se le abonaria un cuatro por ciento sobre la cantidad que él recaudase por cuenta del Ayuntamiento, si no tenia inconveniente de encargarse de dicha recaudación y le hizo esta oferta por que con ello se evitaba el Ayuntamiento el tener que destinar un empleado exclusivamente para el desempeño de dicho servicio. El Ayuntamiento acuerda que pase la instancia á informe de la comisión de Hacienda,la cual tendrá presente las manifestaciones del Sr. Legorburo.

A continuación se dió cuenta de una instancia de D. Herminio Garcia Gomez solicitando permiso para levantar la cubierta de la casa número siete de la calle de la Perra y ampliar los huecos en la misma existentes. El Sr. Arquitecto municipal manifiesta que la casa de que se trata está fuera de la alineación oficial y que por consiguiente solo pueden autorizarse la ampliación de huecos en sentido vertical ó sea rasgando hacia el suelo,sin tocar para nada los umbrales;la Comisión informa en igual sentido que el Sr. Arquitecto y el Ayuntamiento en su vista acuerda denegar la licencia que se solicita para levantar la cubierta y que la ampliación de huecos solo se haga en la forma que señala el Sr. Arquitecto municipal.

Desestimar la instancia de D. Herminio Garcia para levantar la cubierta y autorizarle para los huecos, en la forma indicada por el Arquitecto y Comisión

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de D. José Gomez Alfaro solicitando permiso para reformar la fachada de la casa número doce de la calle de los Condes de Villaleal con arreglo al plano que acompaña y el Ayuntamiento acuerda concedersela en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras,si bien se deberá advertir al propietario que no podrá ejecutar obra interior alguna sin que lo solicite y presente los correspondientes planos en la forma que determinan las Ordenanzas municipales y obtenga la correspondiente

Autorizar á D. José Gomez Alfaro para realizar obras

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

autorización del Ayuntamiento, puesto que la licencia que hoy se le concede es solo para la construcción de la fachada.

Autorizar á D. Alonso Sanchez Picón para la instalación de la rueda caballitos.

Dada cuenta de los informes favorablemente emitidos por la oficina de obras públicas y Comisión segunda en la instancia de D. Alonso Sánchez Picón solicitando permiso para establecer una rueda de caballitos en el paseo de la Feria durante los meses de Mayo y Junio y en una huerta del Paseo del Istmo despues de los referidos meses, el Ayuntamiento acuerda acceder á ello de conformidad con lo propuesto en los referidos informes.

Inclusión en el padron de pobres á Constantino Garcia Alarcon.

Vista una instancia de Constantino Garcia Alarcon solicitando ser incluido en el padrón de pobres por carecer de toda clase de recursos, el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Nombrar Comisionado de quintas para que represente al ayuntamiento en la Comisión mixta y Zona militar á D. Francisco Puerto.

De conformidad con lo dispuesto en los articulos ciento veintiocho de la vigente ley de reclutamiento y diez y ocho del reglamento de exenciones acuerda el Ayuntamiento nombrar Comisionado para que le represente en todas las operaciones de quintas, ante la Comisión mixta y Zona militar referentes al juicio de excepciones, ingreso en Caja y concentración de los mozos procedentes de los alistamientos del corriente año y de los de revisión de mil novecientos once, mil novecientos doce y mil novecientos trece al oficial de este Ayuntamiento D. Francisco Puerto, autorizando al Sr. Alcalde para que fije la cantidad que estime proporcionada para gastos de la Comisión, con motivo de los socorros á que se contrae el articulo ciento veintinueve de la citada ley y Real Orden del Ministerio de la Gobernación de siete de Abril último.

Que se celebre segunda subasta para la enagenación de la leña procedente de la poda del arbolado público.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento que se celebre segunda subasta para la enagenación de la leña procedente de la poda del arbolado público bajo el tipo de diez centimos de peseta la gavilla de ramaje y veinte céntimos

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.300,041 *

la arroba de leña gruesa.

Ceder al asilo de ancianos 120 gavillas de ramaje de leña.

A propuesta del Sr. Legorburo acuerda el Ayuntamiento ceder al Asilo de Ancianos desamparados ciento veintisiete gavillas de ramaje de la leña procedente de la poda.

A continuación se dió lectura de la hoja de valoración alzada del camino vecinal de Valdeganga al kilometro cien to cincuenta y uno de la carretera de Cuenca á Albacete, por los Yesares, remitida por la oficina de Obras públicas de esta provincia, segun la cual existen dentro del término municipal de Albacete seis mil quinientos metros de dicho camino, cuyo coste de construcción lo valora en treinta y cinco mil setecientas cincuenta pesetas, de las cuales abonará el Estado en concepto de subvención trece mil seiscientas noventa y dos pesetas veinticinco centimos, correspondiendo por tanto contribuir á este Ayuntamiento con la suma de veinte mil cincuenta y siete pesetas setenta y cinco centimos. La Corporación acuerda por unanimidad no presentar proposición alguna para la construcción del camino antes expresado, por que el estado precario de las Arcas municipales no permite un desembolso de la importancia del que se trata.

Que no se presente proposición para el camino vecinal de Valdeganga al Kilometro 51.

El Sr. Romero reproduce la proposición presentada en la sesión anterior para que se ponga el nombre de Perez Galdos á la calle Mayor de esta ciudad.

El Sr. Legorburo manifiesta que como en aquella sesión, se opone tambien en esta á que se varie el nombre de la calle Mayor por que está prohibido por una Real Orden, pero en cambio propone que se de el nombre de Perez Galdos á la calle que se ha de abrir en el Parque de Canalejas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

paralela á la de Carlos IV y á la de Octavio Cuartero,á la cual ha de dar una de las fachadas de la casa que esta construyendo el Sr. Romero,con lo cual tendrá la satisfacción de vivir en la calle de Perez Galdos.

El Sr. Dusac reproduce tambien las palabras que sobre este asunto pronunción en la pasada sesión y dice que la Real Orden que se cita no se ha cumplido en ninguna parte incluso en Madrid donde continuamente se está variando el nombre de la calles. Manifiesta que no debe aceptarse la proposición del Sr. Legorburo por que la calle que ha indicado no existe todavia y pasarán muchas generaciones antes de que aquella calle esté urbanizada y merezca el nombre de tal.

El Sr. Serra manifiesta que no trata de regatear meritos al Sr. Perez Galdos cuyo nombre figura entre los de mayor prestigio de España,por lo cual lo considera acreedor á que en Albacete se perpetue su nombre en una calle pero es preciso para ello atenerse á las disposiciones legales y como existen Reales Ordenes que prohiben que á las calles se les cambie de nombre sin ciertos requisitos,entiende que debe aceptarse la proposición del Sr. Legorburo. Con ello habrá realmente calle de Perez Galdos por que de darse este nombre á la calle Mayor,como propone el Sr. Romero,pasarian muchisimos años sin que se la conociese con tal nombre mas que en los documentos oficiales,por que el pueblo seguiria con la tradición y la calle Mayor seguiria llamandose asi á pesar del acuerdo del Ayuntamiento. Añade que las Reales Ordenes que existen acerca de esta materia son posteriores á las modificaciones que se hicieron en Madrid en el nombre de algunas calles.

Que se denomine Calle de Perez Galdos la que ha de abrirse frente al Parque de Canalejas

Puesto á votación el asunto votan á favor de la proposición del Sr. Romero,este Sr. y los Sres Rico,Dusac y Arcos y en favor de la del Sr. Legorburo los Sres. López Jimenez,Gomez Artigao,Serra,Legorburo y el Sr. Presiden-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

te quedando por tanto acordado por mayoria que se denomine calle de Perez Galdos la que ha de abrirse frente al Parque de Canalejas,paralela á la de Octavio Cuartero,y á la que ha de dar una de las fachadas de la casa que está construyendo el Sr. Romero.

El Sr. Rico dice que la Comisión quinta aceptando lo propuesto por el Sr. Gomez Artigao en una de las sesiones anteriores propone que se modifique el plano parcial de alineación de la zona comprendida entre las calles del Marques de Villores y del Tinte y la huerta de D. Ramon Casas,en el sentido de que una calle que se halla marcada en dicho plano paralela á la de Tesifonte Gallego,que parte de la referida calle del Tinte en dirección al Parque,se marque como prolongación exacta de las calles de Salamanca y Condes de Villaeal hasta la de Carlos IV,por que de este modo su apertura resultará mas economica y algunos propietarios de huertas cederán gratuitamente el terreno que ocupe su propiedad.

El Sr. Romero dice que como no figuraba este asunto en la Orden del dia no lo ha estudiado y ruega al Sr. Rico que lo deje para la sesión próxima. El Sr. Rico accede á ello.

El Sr. Dusac se lamenta de que haciendo yá quince dias que se tomó el acuerdo de contribuir á la suscripción iniciada para rendir un homenaje á D. Benito Perez Galdos, no se haya remitido todavia la cantidad al encargado de recibirla.

El mismo Sr. Dusac manifiesta que á pesar de que el Ayuntamiento tiene acordado ofrecer solar para la casa de Correos no se ha ofrecido todavia con perjuicio de los intereses de la población,por que pudiera darse el caso de que no se invirtiesen los muchos miles de pesetas que presupuestadas para la construcción de dicho edificio.Entiende que debe hacerse el ofrecimiento inmediatamente bien sea en el solar que el Ayuntamiento posee en la ca-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

lle de San Agustin ó en otro sitio centrico de la población.

Al propio tiempo hace presente que se ha modificado la instalación de cables en la calle del Padre Romano á que se refirió en la sesión anterior, pero tiene entendido de que en la misma calle, mas adelante existen otras cuantas instalaciones en la misma mala forma y ruega á la Presidencia que orden tambien que sean modificadas.

El Expresado Sr. Dusac hace presente que entre los medicamentos pedidos por el Medico del Salobral y que se le han facilitado hay algunos que no se suministran á los pobres de la beneficencia municipal de Albacete por que no están en la tarifa oficial y entiende que todos deben ser iguales y si no se sumistran á los de Albacete tampoco deben suministrarse á los del Salobral, por mas que él es de opinión que á los pobres debe darsele todas las medicinas que necesiten. Añade que entre dichos medicamentos hay algunos que no han debido ser despachados en la Drogueria del Sr. Matarredona, pero como esto yá ha sido objeto de una denuncia por parte de los Farmaceuticos, el dicente solo quiere hacer presente á la Presidencia que en la referida Drogueria se han cobrado los medicamentos á mayor precio del que hubieran podido adquirirse en el Centro Farmaceutico de esta ciudad y esta circunstancia debe tenerla en cuenta el Sr. Alcalde para cuando se haga otro pedido.

El Sr. Romero dice que todos los medicamentos que ha citado el Sr. Dusac tienen sus sustituto ó similares en la Farmacopea; que esos productos no constituyen mas que una industria y que los pobres de la beneficencia municipal de Albacete están bien atendidos con los productos que figuran en la tarifa oficial.

El Sr. Serra dice que el Ayuntamiento tiene ofrecido solar para casa de Correos en el Corralon de la calle de San Agustin por que asi consta y tuvo ocación de verlo

A.3.300,040 *

en una obra que públicó el Ministerio de la Gobernación en tiempo del Sr. La Cierva.

El Sr. Presidente dice que la cantidad para la suscripción del Sr. Perez Galdos será remitida inmediatamente; que dará las ordenes oportunas para que se modifiquen las instalaciones de cables á que se ha referido el Sr. Dusac; que el Ayuntamiento ofreció solar para la casa de Correos, no solo cuando ha indicado el Sr. Serra si no recientemente en oficio fecha once del actual en el que se trasladaba al Sr. Gobernador civil el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en tal sentido en sus seión de ocho del mismo; y que tendrá presente las observaciones del Sr. Dusac respecto al precio de medicamentos, para cuando otra vez ocurra adquirirlos, por que la Presidencia es partidaria de que se compren donde mas barato cuesten.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yó el Secretario certifico:

Franco Gotey Silva — Antonio Dueñas

Juan López — Rodolfo Gómez

Juan Segovia — Serafín Rico

Guillermo Sarro — Pedro Ríos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veinticinco de Mayo de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE MAYO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Ayala.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Olivas.
Rubio.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á veintisiete de Mayo de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veinticinco del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Saus por varios efectos con destino al Matadero, pesetas once, ochenta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Otra de José Gomez por varios trabajos de pintura, pesetas diez y seis cincuenta.

Otra del mismo por id id pesetas nueve sesenta.

Otra de Francisco Más y Compañia por materiales facilitados con destino al Cuartel de San Francisco, pesetas ochenta y dos.

Otra del mismo por id id para el Cementerio, pesetas ciento doce.

Otra del Ingeniero municipal D. Manuel Fernandez por arreglo del motor del Matadero, pesetas ciento.

Otra de Gomez Hermanos por dos sellos para marcar las reses en el Matadero y otros trabajos, pesetas treinta y dos.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques, pesetas ciento setenta y dos, veintisiete.

Otra del mismo por id id en revocar las fachadas de las viviendas del Cementerio, pesetas cincuenta y cuatro.

Otra de Blas Soriano por seis metros sesenta centimetros de baldosa, para las alcantarillas de las calles de Lozano y Tejares y una baldosa para la id de la calle de Serrano Alcazar, pesetas, cuarenta y cinco.

Otra de Alfonso Fernandez por cinco borriquitos y sesenta y cinco correas para el Corralon de la propiedad de este Ayuntamiento, pesetas ciento cuarenta.

Otra del mismo por doce id, veinte id y ocho listones, para las obras del Cementerio, pesetas ciento veinte.

Otra del mismo por listones y otros efectos con destino al Cuartel de San Francisco.

Otra de Pedro Gomez por varios metros de manga para riegos, pesetas sesenta y cinco, diez.

Otra de Nicolas Gerada por el petroleo consumido en la clase de adultos, durante los meses de Noviembre y Diciembre, pesetas, diez y ocho.

Otra del mismo por id en id en la id id, en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, pesetas veintisiete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra de José Sotos por dos madejas de cordel de primera, pesetas diez y ocho.

Otra de A. Garrido por setecientos sellos moviles, pesetas setenta.

Otra de Alfonso Fernandez por dos horas de sierra para cortar leña para alimentar la caldera de la calefacción, pesetas seis.

Otra de Gumersindo Martinez por varios trabajos de encuadernación, pesetas setenta cincuenta.

Otra de Gonzalo Martinez por cincuenta y dos arrobas de alfalfa para las caballerias propiedad de este Ayuntamiento, pesetas veinte, ochenta.

Otra de Pedro Gomez por el servicio de un coche en conducir á la pedania del Salobral al Sr. Arquitecto municipal y al Capataz de obras de este Ayuntamiento, pesetas diez — cincuenta.

Otra de Francisco de la Encarnación por varios efectos con destino á la Administración de consumos, pesetas cincuenta y una, cincuenta.

Otra de Pedro Artigao por una caja de papel carbon para la maquina de escribir, pesetas doce, cincuenta.

Otra de Miguel Valera por varios efectos, portes de ferrocarril y otros gastos, pesetas ochenta y ocho, diez.

Otra de Nicolas Gerada, como Presidente de la Sección de la pedania del Salobral, por la constitución de las mesas electorales con motivo de las elecciones de Diputados á Cortes, pesetas treinta.

Otra del Jefe de la Carcel por los socorros facilitados á presos, durante el mes de Abril último, pesetas cincuenta y siete, treinta.

Otra del mismo por el material de oficina, consumido en el mismo mes, pesetas sesenta ochenta.

Otra del mismo por id de calefacción, gastado en el mismo mes pesetas cincuenta.

Dada cuenta de una certificación del Sr. Arquitecto municipal en la que hace constar que D. Antonio Matarredona ha dejado para la via pública con motivo de la nueva alineación dada á la casa número catorce de la calle Mayor de esta ciudad, una faja de terreno de un metro ochenta decimetros cuadrados, que la valora en noventa pesetas, el Ayuntamiento se sirvió aprobarla disponiendo que se abone al interesado la referida cantidad.

aprobar la certificacion del Sr. Arquitecto en la que manifiesta que D. Antonio Matarredona, ha dejado para la via publica una faja de terreno

A.3.300.039 *

Se dió cuenta de un oficio del Juzgado municipal solicitando dos libros para actas de nacimientos y otros dos para actas de defunciones, con destino al Registro civil y el Ayuntamiento acuerda que se confeccionen y remitan los expresados libros.

Que se confeccionen y se remitan los libros solicitados por el Juzgado municipal

Vista la distribución de fondos formada por Contaduria para el mes actual, importante cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas cincuenta y siete céntimos, el Ayuntamiento acuerda aprobarla.

Aprobar la distribucion de fondos

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que se celebre el proximo domingo la función religiosa en honor de nuestra Patrona la Virgen de los Llanos, segun costumbre de años anteriores y que se encargue de pronunciar el sermon el Cura parroco de San Juan D. Pedro Alcantara Hernandez, á quien se abonará con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto municipal la cantidad de cien pesetas que és la que se ha abonado siempre por el referido sermon.

Que se celebre la funcion religiosa en honor de la Virgen de los Llanos

El Sr. Presidente manifiesta que se le ha presentado una proposición para la organización de las corridas de toros en la proxima Feria y como no figura en la orden

Declarar urgente la resolucion de las corridas de Toros de la proxima Feria

Biblioteca Digital de Albacete «Pedro Navarro Tomás»

del dia este asunto propone que el Ayuntamiento declare que es urgente la resolución del mismo á fin de que pueda dar cuenta de dicha proposición y resolver sobre ella toda vez que és en efecto de suma urgencia dejar arreglado un festejo que tanta importancia tiene para el buen exito de nuestra Feria. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad declarar la urgencia propuesta por el Sr. Presidente.

El referido Sr. Presidente dice que D. Eduardo Turco, vecino de Madrid, ha presentado una proposición comprometiendose á organizar dos corridas de toros en esta ciudad que se celebrarán los dias nueve y diez de Septiembre proximo, lidiandose en la primera reses de Veragua por los diestros Vicente Pastor y Juan Belmonte y en la segunda reses de Santa Coloma por los diestros Vicente Pastor y José Gomez, Gallito Chico; caso de que no hubiese toros de las dos citadas ganaderias serán sustituidos por otros de igual categoria y cartel. Pide como subvención la cantidad de nueve mil pesetas en metalico, la plaza gratis y que por el Ayuntamiento se pague tambien el importe de la contribución industrial, dejando en cambio en favor del Ayuntamiento la carne de los toros.

Añade el Sr. Presidente que tiene noticias de que algunas Corporaciones, centros y entidades de esta población, en su deseo de coadyuvar al mejor exito de la Feria, han ofrecido voluntaria y generosamente á subvencionar dichas dos corridas de toros en la forma que se solicita en la proposición del Sr. Turco, de que ha dado cuenta; pero es preciso, para garantia del proponente, que en el caso de que no cumpliesen su ofrecimiento las citadas Corporaciones y entidades se comprometa el Ayuntamiento á garantizar el pago de la subvención solicitada.

La Corporación considerando que es altamente beneficiosa para los intereses de nuestra población y de nuestra Feria, la proposición hecha por D. Eduardo Turco, puesto

EXCMA. DIPUTACION CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

que en ella figuran los tres diestros que mas expectación despiertan actualmente, y que las ganaderias son de las de primera categoria, acuerda, con el voto en contra de los Sres. Miranda y Rubio, aceptar la proposición de que ha dado cuenta la Presidencia y que en caso de que no cumplan su ofrecimiento las Corporaciones, centros y entidades que se han ofrecido á darla la subvención solicitada, que se satisfagan las nueve mil pesetas en metalico por el Ayuntamiento, con cargo al capitulo noveno articulo tercero del presupuesto municipal, pagandose asi mismo el importe de la contribución industrial y el arrendamiento de la plaza con cargo á dicho presupuesto, disponiendo en su dia la Corporación la forma en que ha de enagenarse la carne de los toros que quedará de la propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Miranda explica su voto en contra manifestando que no es partidario de que el Ayuntamiento haga desembolso alguno para toros, estando sin hacer las escuelas, los mercados y otras atenciones mas imperiosas.

El Sr. Rubio manifiesta que ha votado en contra en el supuesto de que el Ayuntamiento sea el que tenga que dar la subvención; pero que si la dan los Casinos ú otros centros le parece muy bien.

El Sr. Rico dice que despues de haber propuesto en la sesión anterior la modificación del plano parcial de alineación en la parte comprendida desde la calle del Tinte á la huerta de D. Ramon Casas, se enteró de que dicha reforma estaba yá acordada por el Ayuntamiento en firme en su sesión de veinticinco de Febrero último en la que se ordenó que por el Sr. Arquitecto municipal se formulase el correspondiente plano y se diese al expediente la tramitación legal. Por consiguiente en esta sesion solo ha de limitarse á rogar al Sr. Presidente que en virtud de lo acordado de las ordenes oportunas al Sr. Arquitecto municipal para que confeccione el plano de que se trata

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y se de al expediente la debida tramitación.El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Rico.

El Sr. Dusac,previa la venia de la Presidencia dice que en la anterior etapa conservadora se dictó por el Ministro de la Gobernación D. Juan la Cierva una Real Orden prohibiendo la fabricación de navajas de ciertas dimensiones,con punta,disposición que perjudicó considerablemente los intereses de la industria navajera de Albacete.- Cuando vino al poder el partido Liberal no se derogo la citada Real Orden pero por parte de las autoridades se tuvieron algunas complacencias que hicieron menos sensibles los perjuicios para los cuchilleros de nuestro pueblo. Al volver á regir los destinos de la Nación otra vez el partido conservador se han recrudecido nuevamente las persecuciones contra los fabricantes de navajas,hasta el punto de que aqui en Albacete se han cerrado yá dos fabricas y muchos cuchilleros se encuentran sin trabajo y en la mayor miseria. Por ello entiende que aprovechando la circunstancia de encontrarse en Albacete el Diputado por la capital D. Gabriel Lodares debia visitarlo una Comisión de Concejales de todos los partidos politicos para rogarle que influyese cerca del Ministro de la Gobernación para ver si se puede derogar la Real Orden de que se trata y hasta tanto que esto ocurra,que por las autoridades no se exija con tanto rigor el cumplimiento de la precitada disposición;asi mismo debe visitarse al Sr. Gobernador civil con igual pretensión.

El mismo Sr. Dusac se lamenta de la falta de asistencia de los Sres. Concejales á las sesiones,con lo cual si el Ayuntamiento obtiene un exito,el triunfo es de todos y si por el contrario comete un error,los que no han estado en las sesiones eluden su responsabilidad diciendo que no han intervenido. Como el Sr. Presidente está autorizado por la Ley municipal para multar á los Concejales que no asistan á las sesiones sin causa justifica-

A.3.300,038 ✶

da le ruega que haga uso en lo sucesivo de esas atribuciones que la Ley le confiere con objeto de ver si es posible que todos los Concejales asistan á cumplir con su obligación y puedan las sesiones celebrarse en primera convocatoria.

El mismo Sr. dice que hace algun tiempo que á un vecino de la calle del Sol que solicitó cercar un solar se le indicó que tenia que hacerlo por medio de una valla de madera convenientemente decorada segun se establece en las Ordenanzas municipales y que al Sr. Alonso Zavala que tambien solicitó cercar otro solar en la calle de Tesifonte Gallego ó en la de Carlos IV,tambien se le impuso igual obligación. Pues bien á pesar de este criterio del Ayuntamiento y á pesar de lodispuesto en las Ordenanzas municipales,se ha dado el caso de que D. Francisco Fontecha,dueño de un solar en la calle de Tesifonte Gallego lo ha cercado sin licencia del Ayuntamiento y sin poner la valla convenientemente decorada,si no una tapia de feissimo aspecto;y como supone que el Sr. Fontecha no tendrá privilegio alguno sobre los demas vecinos de Albacete ruega á la Presidencia que le obligue á cumplir con las Ordenanzas municipales y á pedir licencia al Ayuntamiento aun cuando para ello tenga que derribar la tapia indebidamente construida..

El propio Sr. Dusac dice que hace algun tiempo se le pasó un oficio al Gerente de la Electrica Albacetense para que manifestase si estaba conforme con cobrar el alumbrado para la Feria á razon de diez y seis centimos de pesetas kilovatio y hora,que és el que cobra á la empre-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sa de ferrocarriles y como el tiempo pasa y aquel Sr. no contesta, ruega tambien á la Presidencia que haga las gestiones necesarias para que el Ayuntamiento obtenga una pronta contestación.

El Sr. Presidente manifiesta que respecto de la fabricación de navajas verá al Sr. Lodares está noche mismo, que se marcha á Madrid para que explore en el Ministerio de la Gobernación si hay facilidad para la derogación de la Real Orden citada por el Sr. Dusac y que gestione cerca del Ministro que no se cumpla aquella con excesivo rigor, si bien no conseguiriamos nada conque las autoridades de Albacete fuesen tolerantes, si no existia igual tolencia en las del resto de España y siguen denunciando las remesas que se hagan desde esta capital. Una vez conocida la disposición en que se encuentra el Ministro dará cuenta al Ayuntamiento para si estima oportuno que una Comisión lo visite.

Respecto á la asistencia de los Concejales á las sesiones dice el Sr. Presidente que les llamará la atención rogandoles su asistencia y caso de que reincidieren se cumplirá lo que establece la Ley. Añade que no tenia noticias de que el Sr. Fontecha habia cercado el solar sin licencia del Ayuntamiento, pues ignoraba si la habria obtenido antes de ser Alcalde, pero en vista de lo manifestado por el Sr. Dusac adoptará las medidas necesarias. Dice que habló con el Gerente de la luz respecto de la de la Feria y le dijo que tenia que someter la proposición del Ayuntamiento a la deliberación del Consejo de administración y que una vez hecho esto daria cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Dusan dice que le parece muy bien el proposito del Sr. Alcalde en cuanto a las gestiones para que se derogue o dulcifique la Real Orden sobre fabricacion de armas blanca, pero que no le parece tambien el procedimiento que anuncia para obligar a los Concejales a que

asistan a las sesiones, por que si no aplica rigurosamente la ley no conseguirá nada.

Conceder tres meses de licencia al Concejal Sr. Arcos

El Sr. Arcos se muestra conforme con lo manifestado por el Sr. Dusac y solicita que se le concedan tres meses de licencia para atender al despacho de sus asuntos particulares. El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado por el Sr. Arcos.

El Sr. Rubio dice que le sorprendió el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su sesion anterior para no concurrir al concurso de caminos vecinales proponiendo el de Valdganga al kilometro ciento cincuenta y uno de la carretera de Cuenca a Albacete segun se habia acordado a su instancia en la sesion del dia trece del actual, y como quiera que él fué el autor de la proposicion para que se concurriese a dicho concurso desea hacer constar que si el presupuesto de coste del referido camino parecia sumamente alzado, esta circunstancia favorecia al Ayuntamiento por cuanto mayor cantidad entregase el Estado por el cuarenta por ciento que le correspondia, menos tenia que desembolsar el Municipio, pudiendo asegurar que el desembolso que hubiera tenido que hacer el Ayuntamiento seria muy pequeño y en cambio hubiera contado Albacete con otra via de comunicacion. Añade que si el Ayuntamiento se hubiera limitado a no concurrir, pero sin tomar el acuerdo, el Municipio de Valdeganga habria podido ir al concurso y el mal podria haberse evitado.

El Sr. Dusac manifiesta que él votó por que no se acudiera al concurso por que vió que era muy grande el desembolso que tenia que hacer el Ayuntamiento y que una persona para él competente le dijo que si el Ayuntamiento se encargaba de la construccion del camino tendria que hacer el desembolso aun cuando despues le reintegrase el Estado y el dicente no es partidario de que el Ayuntamiento adelante dinero ninguno por que despues se tropieza generalmente con grandes dificultades para obtener su devolucion.

El Sr. Navarro recuerda que hace algunas sesiones que se

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

acordó que funcionasen las comisiones de subsistencias y que todavia no se ha hecho nada por lo cual escita el celo de sus compañeros para que no dejen olvidada esta importante cuestion.

El Sr. Rubio ruega a la presidencia que se ultimen las cuentas municipales del año anterior a fin de que puedan ser sometidas a la deliberacion de la Junta municipal,por que segun el articulo 164 de la ley municipal debió hacerse en la primera quincena del mes de Febrero.El Sr. Presidente dice que dará las ordenes oportunas en Contaduria para que se ultimen las cuentas,caso de que no esten ya terminadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun señor Concejal se levantó la sesion siendo las diez y nueve y cuarto de todo lo cual y de firmar los señores presentes yo el Secretario certifico:

A.3.300.037 *

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete primero de Junio de mil novecientos trece.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Gomez Artigao.
Rico.
Ayala.
Berro.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Romero.
Rubio.
Sánchez Rodenas.
Serra.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á tres de Junio de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes primero del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Una de Juan Catalan por cuarenta tablas y ochenta listones, para el Archivo, pesetas ciento, con cincuenta.

Otra del mismo por diez y ocho perchas y otros efectos con destino al Cuartel de San Francisco, pesetas ciento veintinueve, cincuenta.

Otra del mismo por sesenta listones para los bancos de los paseos y dos dias y medio de jornal en arreglo de los mismos, pesetas, sesenta y ocho, setenta y cinco.

Otra de José Gutierrez por derechos como celador de las obras del Cuartel de San Francisco, pesetas veinte.

Otra de Blas Soriano por siete basas para las columnas de la calle de Tesifonte Gallego, pesetas treinta y una, cincuenta.

Otra de Rogelio Segovia por veintinueve metros de piedra machacada y puesta en las calles, pesetas ciento una, cincuenta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de callles, paseos y parques, pesetas doscientas setenta y tres, setenta.

Otra del mismo por id id en id de id id id, pesetas trescientas catorce, cohenta y uno.

Otra del mismo por ocho columnas con destino al Cementerio, portes de ferrocarril y otros gastos, pesetas mil ciento noventa y tres, sesenta y cinco.

Otra de A. Garrido por efectos timbrados, pesetas setenta y cinco.

Otra de José Ferrandiz por traer dos encargos de instrumentos de musica, con destino á la banda municipal, pesetas cinco.

Otra de Montesinos Hermanos por impresos pesetas diez.

Otra de los mismos por cien pliegos de actas de elección de Compromisarios, pesetas doce, cincuenta.

Otra de los mismos por tres mil certificaciones de vacunación pesetas veintisiete.

Otra de los mismos por varios impresos con destino al negociado de quintas, pesetas cuarenta y dos, cincuenta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Otra de Sebastian Ruiz por varios efectos, con destino á la Administración de Consumos, pesetas doscientas, tres.

Otra del mismo por id id para id id pesetas ciento veintitres treinta y cinco.

Otra de Rafael Jimenez Jimenez-Carrillo por varias partituras de musica con destino á la banda municipal, pesetas treinta y nueve.

Otra de Manuel Lahera por componer una caja de la banda de musica, pesetas cuatro, veinticinco.

Otra de Juan Toboso por varios trabajos hechos pesetas sesenta y cinco, veinticinco.

Otra del mismo por id id en el Cementerio, pesetas veintidos, noventa.

Otra del mismo por id id en las Escuelas, pesetas cincuenta y seis.

Otra del mismo por id id en la Carcel, pesetas ochenta y una.

Otra del mismo por id id en el parque de bomberos, pesetas doce, setenta y cinco.

Otra del mismo por id en la Casa Ayuntamiento, pesetas treinta y cinco.

Otra del mismo por id id pesetas cuatro.

Otra de Matarredona Hermanos por varios productos quimicos para el botiquin de la pedania del Salobral, pesetas doscientas dos, cuarenta y cinco.

Otra del Administrador de Consumos por los gastos menores ocasionados en la oficina y fielatos, durante el mes de Abril último, pesetas treinta y seis, cincuenta.

Otra del mismo por cincuenta y cinco kilos de aceite de oliva para alumbrado de los fielatos, pesetas ciento cincuenta y una, setenta y cinco.

Seguidamente se dió cuenta de las siguientes instancias:

Una de D. Jesus López Gil solicitando licencia para sustituir una ventana en la casa numero catorce de la calle de San Ildefonso y el Ayuntamiento acuerda concedersela en vista de los informes favorablemente emitidos por el Sr. Ar-

autorizar á D. Jesus Lopez Gil para reformar obra.

Biblioteca Digital de Albacete. Tomás Navarro Tomás

quitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á D. José Mª Belmonte para realizar obras.

Otra de D. José María Belmonte López solicitando licencia para sustituir una puerta por un antepecho en la casa número cuatro de la plaza de San José. Informan faborablemente el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión deobras, y el Ayuntamiento en su vista acuerda acceder á ello.

Yd á D. Julio López Ferrero para id.

Otra de D. Julio López Ferrero solicitando autorización para sustituir una reja por un hueco para escaparate en la casa número cuatro de la calle de Ricardo Castro. El Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras informan favorablemente y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello.

Desestimar la instancia de Dª Carmen Ramirez

Otra de Dª Carmen Ramirez Muñoz solicitando permiso para abrir tres huecos en la casa número seis de la calle de Hurtado de Matamoros, El Sr. Arquitecto municipal informa en el sentido de que la fachada de la casa de que se trata está fuera de la alineación oficial y no debe concederse la licencia que se solicita;la Comisión hace suyo el informe del Sr. Arquitecto,y el Ayuntamiento en su vista acuerda denegar la licencia solicitada.

Autorizar á D. Martin A. Prieto para realizar obras.

Otra de D. Martin A, Prieto y Alonso solicitando permiso para poner canalones en la casa número diez de la calle del Rosario;revocar la parte inferior de la fachada de dicha casa por calle del Rosario y la de Francisco Jareño,reemter dos rejas y ampliar dos huecos de la misma. El Sr. Arquitecto dice que la fachada de la mencionada casa está fuera de la alineación oficial y que pueden autorizarse la obras de revoco y colocación de canalones,pero que la ampliación de huecos solo podrá hacerse en sentido vertical ó sea rasgando hacia el suelo sin aumentar su anchura ni tocar losumbrales,ni consolidar el muro. La Comisión informa en igual sentido y el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado en la forma indicada por el Sr. Arquitecto en su citado informe.

Yd á Dª Ysabel Granero para id id

Otra de Dª Isabel Granero Lozano solicitando permiso para abrir dos huecos en la casa número treinta y uno de la calle de la Concepción y el Ayuntamiento acuerda concederselo en

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE · 1ª CLASE 5 PESETAS

A.3.300,247 *

vista de los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á D. Pedro Alfaro para realizar obras.

Otra de D. Pedro Alfaro solicitando permiso para abrir una puerta y una ventana en un cercado que poseeen los ejidos de la puerta de Chinchilla. Informan favorablemente la oficina de Obras públicas,el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras y el Ayuntamiento acuerda aceder á lo solicitado.

Autorizar á D. Joaquin Palomares y á D. Alejandro Sánchez en la forma propuesta por la Comisión

Otra de Joaquin Palomares y D. Alejandro Sánchez,solicitando que se rebaje de veinticinco á treinta centimetros la rasante de la calle del Rosario en la parte comprendida frente á las casas números cuatro ,cinco,siete y nueve, propiedad de los solicitantes. El Sr. Arquitecto municipal informa en el sentido de que es beneficiosa la obra que se solicita por existir un desnivel excesivo é innecesario para la división de la corriente de las aguas que podrán circular mejor. La Comisión informa asi mismo que debe accederse á lo solicitado pero á condición de que la obra la realicen los solicitantes á sus expensas, bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal y á condición de que no se perjudique en lo mas minimo la red del alcantarillado ni la de distribución de aguas. El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Yd á D. Eleuterio Cuartero para instalar un Kiosco en la plaza del Gobierno civil

Otra de D. Eleuterio Cuartero solicitando permiso para instalar,como todos los años un kiosco para la venta de refrescos en la plaza del Gobierno civil y el Ayuntamiento acuerda concederselo de conformidad con lo informado por el Sr

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Arquitecto municipal, la oficina de Obras publicas y la Comisión de policia urbana.

Desestimar la instancia de D. Domingo Gonzalez.

Otra de D. Domingo Gonzalez Villalba solicitando permiso para desviar una senda que existe detras de la fabrica de ceramica que posee en la puerta de Valencia. El Sr. Arquitecto municipal informa que no se trata de una senda sino del camino llamado de la Morena y que en la parte de terreno que se solicita cercar existe una porción que es de propiedad del Ayuntamiento. La Comisión en su vista propone que se desestime la instancia de que se trata y la Municipalidad asi lo acuerda.

Incluir en el padron de pobres á Manuel Valero y Beatriz Zarza.

Otras dos de Manuel Valero y Beatriz Zarza solicitando ser incluidos en el padrón de pobres por carecer de toda clase de recursos y el Ayuntamiento asi lo acuerda en vista de los informes favorablemente emitidos.

Autorizar á D. Gabriel Lodares para realizar obras.

Otra de D. Juan José Garcia, en nombre de D. Gabriel Lodares solicitando permiso para revocar la fachada de la casa nuemro seis de la calle de la Feria, poner canalones y remeter las rejas, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á D. Carlos Domingo para construir nueva casa de nueva planta.

Otra de D. Carlos Domingo solicitando autorización para construir de nueva planta y con arreglo al plano que acompaña na casa en la calle de Tesifonte Gallego, y la Corporación acuerda concedersela con las condiciones señaladas por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras en sus respectivos informes.

Desestimar la instancia de D. Lopez Garcia y que por el Ingeniero municipal se haga un proyecto y presupuesto.

Otra de D. José Garcia Ruiz ofreciendose ha hacer la instalación del alumbrado de la Feria y sus paseos por la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, mas los gastos que sobrevengan por trabajos extraordinarios. La Comisión informa en el sentido de que procede desestimar esta instancia por no concretar el solicitante cuales sean los trabajos extraordinarios que puedan sobrevenir y que por el Sr. Ingeniero municipal se haga un proyecto y presupuesto para dicho alumbrado, celebrandose despues un concurso para su realización. El Ayuntamiento asi lo acderda.

Informe de la Comisión en la instancia de los vecinos del Salobral.

A continuacion se dió cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión segunda en la instancia de los vecinos del Salobral, pidiendo la realización de obras que desvien el curso de las aguas que inundan algunas calles de dicha pedania, en cuyo informe se propone que con objeto de no perjudicar á los dueños de los terrenos donde fuesen á parar las referidas aguas, que se opondrian á ello sin una previa expropiación de dichos terrenos, seria lo mas conveniente suavizar las masantes de las calles para evitar estancamientos y con el fin de que las aguas discurran por su cauce ordinario, y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de D. Francisco Fontecha manifestando que al cercar un solar de su propiedad en la calle de Tesifonte Gallego en la forma que lo hahecho, fue por que el vendedor le dijo que por expreso convenio con el Ayuntamiento cuando fué objeto de expropiación voluntaria estaba exento de toda obligación derivada de las Ordenanzas municipales y que ademas si ha infringido los preceptos de dichas Ordenanzas ha sido por ignorar el contenido de las mismas puesto que de otro modo y dispuesto ha hacer el gasto de cerramiento lo mismo hubiera sido hacer este con tapia que con valla de madera, pero que como su animo no es el de faltar á las Ordenanzas municipales, ruega al Ayuntamiento que le admita esta esplicación y que ademas se le indique la forma en que ha de construir la valla de madera por que está dispuesto á colocarla inmediatamente.

El Sr. Presidente dice que en vista de lo manifestado por el Sr. Fontecha entiende que la instancia debe pasar á informe de la Comisión para que vea si efectivamente si al ceder el aterior propietario al Ayuntamiento el terreno necesario para la calle fué en determinadas condi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ciones.

El Sr. Dusac opina que no es necesario que pase á informe de la Comisión la instancia de que se trata por que no es posible que el Ayuntamiento autorice á propietario alguno para faltar á las Ordenanzas municipales;cabe que lo exima del pago de algun arbitrio pero nunca del cumplimiento de una disposición de las Ordenanzas. Por ello entiende que la Corporación,aceptando las excusas que dá el Sr. Fontecha y para que este vea que no hay en él Ayuntamiento propositos de perjudicarle,debe acordar invitarle á que levante algo mas la tapia de cerramiento y la decore en forma que desaparezca el mal aspecto que hoy presenta.

El Sr. Serra opina como el Sr. Presidente que la instancia debe pasar á la Comisión para que se vea si en las Ordenanzas municipales existe algun precepto que permita que los solares se cieren tambien con tapia.

El Sr. Rico dice que cuando cedió el terreno necesario para la prolongación y ensanche de la calle de Tesifonte Gallego fué á condición de que el Ayuntamiento construyese la tapia de cerramiento en la misma forma que la tenia,pero que aquel no cumplió su compromiso y al venderle el solar al Sr. Fontecha le hizo presente la obligación contraida por el Ayuntamiento,por si queria exigir su cumplimiento.

El Sr. Rubio manifiesta que en calles urbanizadas,como lo está la de Tesifonte Gallego las tapias de cerramiento de solares que den á la via pública deben asentarse sobre un zocalo de piedra y estar decoradas convenientemente,pero entiende que para no dilatar mas esta cuestión y en vista de las sinceras explicaciones dadas por el Sr. Fontecha debe el Ayuntamiento invitarle á que decore la tapia que ha construido y dar por terminada esta cuestión El Ayuntamiento asi lo acuerda.

Que decore el Sr. Fontecha la Tapia del solar cercado

Vista la distribución de fondos formada por Contaduria

Aprobar la distribucion de fondos

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.300,246 *

para el mes actual importante cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas cincuenta y siete centimos,el Ayuntamiento se sirvió aprobarla.

Aprobar el extracto de los acuerdos

Visto asi mismo el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior la Corporación acordó aprobarlo disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletin Oficial.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio del Sr. Gerente de la electrica albacetense,contestando a otro que en cuatro de Mayo ultimo le dirijió la alcaldia,trasladando le el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesion de veintinueve de Abril anterior respecto a que se abone el fluido para alumbrado de la Feria a razon de diez y seis centimos kilovatio y hora,en cuyo oficio se dice por el expresado Gerente que si bien a la Compañia de ferrocarriles se le facilita el fluido al indicado precio es por que paga con arreglo al mismo toda la emergia que consume,lo mismo para alumbrado que para motores y por que el servicio es normal y continuo durante todo el año y no como el de la Feria que es solo para ocho dias y para e ello es preciso instalar una linea especial y un trasformador.

El Sr. Gomez Artigao solicita del Ayuntamiento que declare la urgencia del asunto a fin de que pueda ocuparse de la comunicacion leida y propone al Ayuntamiento lo que estima que procede hacer en vista de ella.Hecha la oportuna pregunta por la presidencia el Ayuntamiento acuerda declarar que es urgente la resolucion del asunto

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

a que se refiere el oficio de que se ha dado lectura.

El expresado Sr. Gomez Artigao dice que el Ayuntamien to está dispensando atenciones y favores a la Electrica albacetense que esta no tiene en cuenta en sus relaciones economicas con el Ayuntamiento.

Las lineas del extrarradio son propiedad del Municipio y sin embargo la Eléctrica las utiliza y acomete á ellas para dar luz á sus abonados,con lo cual obtiene la economia del gasto que le supondria la costrucción y conservación de esa linea. El Ayuntamiento no le ha exigido nunca por ello retribución alguna.

Por otra parte,las redes de distribución las tiene en muy malas condiciones y el Ayuntamiento,teniendo facultades para ello no le obliga á que mejores Además todos sabemos que está trabajando á doscientos setenta y á doscientos ochenta voltios,en baja tensión,cuando la concesión suya es para trabajar á doscientos treinta y el reglamento de instalaciones eléctricas solo permite que se funcione á doscientos cuarenta ó doscientos cincuenta como maximun;y esto lo hace la Eléctrica por que tendria que aumentar el cobre de sus lineas y le reportaria ese aumento un gasto de importancia. Sin embargo esa diferencia de voltaje es causa de las grandes oscilaciones que se notan en el alumbrado y de que se fundan muchas lámparas con notable perjuicio de los vecinos y del Ayuntamiento.

Lo que dice el Gerente respecto á que és preciso establecer una linea especial para el alumbrado de la Feria no es exacto,puesto que utiliza la misma linea que conduce el fluido á los Llanos,y lo que hace es instalar un transformador en el edificio de la Feria.

Añade que la Eléctrica no puede negarse á dar el fluido para el alumbrado de la Feria por que este servicio és obligatorio con arreglo al articulo doce del pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta del

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

alumbrado publico,pliego que está vigente por que asi se estipuló en la clausula sexta del contrato que actualmente rige.

Sostiene que la Eléctrica está obligada á dar al Ayuntamiento el fluido para la Feria á diez y seis céntimos kilovatio y hora,por que el articulo catorce del pliego de condiciones antes citado establece que en el caso de que el rematante fije para la venta á los particulares en cualquier tiempo un precio mas bajo del señalado para el alumbrado público,tendrá que reducir el de este hasta dejarlo en el mismo precio concedido á los particulares. Es decir,que el espiritu de este articulo es evitar que se le cobre al Ayuntamiento por el fluido mayor precio que á otro consumidor cualquiera;y puesto que el mismo Gerente de la Eléctrica declara en su oficio que á la Compañia de ferrocarriles se le suministra el fluido á diez y seis centimos kilovatio y hora para el alumbrado de la estación,es evidente que á ese mismo precio y no á otro mayor tiene que suministrarselo al Ayuntamiento para el servicio de la Feria.

Dice que és preciso ver si la Eléctrica Albacetense asume la representación y los derechos de la fábrica de eléctricidad de Albacete,con quien el Ayuntamiento tenia estipulado su contrato,y si esta fábrica ha obtenido la aprobadión del Ayuntamiento para la cesión de ese contrato caso de que lo haya cedido,segun se estipula en el articulo veintitres del pliego de condiciones,y asi mismo si ha depositado las cinco mil pesetas que se fija en el articulo diez y seis cuando retire ó grave el material fijo y movil.

Termina manifestando que á su entender no cabe dar mas dilaciones á este asunto y que lo que procede es que el Ayuntamiento haga la instalación para el alumbrado de la Feria,ponga los contadores necesarios para conocer el consumo que se produzca y pagar el fluido á razon de diez

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y seis centimos kilovatio y hora, entregando su importe á la Electrica y si esta no lo aceptase, depositarlo á su disposición en el Juzgado ó en el sitio donde corresponda.

El Sr. Presidente dice que el asunto de que se trata, es muy complejo y por consiguiente que debe estudiarse por los Sres. Concejales para resolverlo con perfecto conocimiento de causa, por lo cual propone quede sobre la mesa.

El Sr. Dusac se muestra conforme con el Sr. Gomez Artigao y dice que la Eléctrica Albacetense ha debido tener en cuenta que el Ayuntamiento es el abonado de mas importancia que tiene y que el mas fluido le consume, mucho mas que la compañia de ferrocarriles, y que por ello no ha debido pretender cobrarle el fluido para la Feria á mucho mayor precio que á la Compañia; esto á parte de las consideraciones que debia guardar al Ayuntamiento por ser la representación del pueblo y por las tolerancias á que ha aludido el Sr. Gomez Artigao. Excita al Sr. Romero para que de su opinión en este asunto.

El Sr. Romero manifiesta que no es tecnico y que alguna vez ha hablado con el Sr. Dusac expresandole que el Trus eléctrico debe muchas atenciones al Ayuntamiento y al vecindario y no debia exprimir tanto el negocio. El hecho citado por el Sr. Gomez Artigao de trabajar á mayor voltaje del permitido por las disposiciones legales y del que le fué concedido es de suma importancia por el gran número de lámparas que se funden, que suponen un gasto de consideración para todos pero muy especialmente para el Municipio.

Entiende que el Ayuntamiento tiene medios para obligar al Trus á que no abuse de los cosumidores, y que si bien es verdad que el Ayuntamiento debe algunas mensualidades al Trus, esto no lo autoriza ni para cobrar el fluido á mas precio del que procede, ni para tener las lineas en

TIMBRE DEL ESTADO · ILUSTRE CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.300,245 ✶

tan malas condiciones que tras de causar perjuicios para las lámparas que se funden, constituyen un peligro para los transeuntes.

Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que quede el asunto sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales hasta la proxima sesión.

Que quede sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales el oficio de la Electrica albacetense.

A continuación se dió lectura de una proposición presentada por la Comisión segunda proponiendo que se deje sin efecto el plano general de alineación hasta que se haga uno completo de ejes y rasantes y otras reformas referentes al transito público y á la higiene y salubridad de las viviendas, y el Ayuntamiento á propuesta del Señor Navarro acuerda que quede dicha proposición en Secretaria á disposición de los Sres. Concejales para que la estudien detenidamente, toda vez que son de gran importancia y trascendencia las reformas que en la misma se contienen.

Que quede en Secretaria la proposición de la Comisión segunda sobre ejes y rasantes.

Los Sres. Noguera y Sánchez Rodenas solicitan tres meses cada uno de licencia para atender al despacho de asuntos particulares y la Corporación acuerda concederselos.

Conceder a los Sres. Concejales, Noguera y Sánchez Rodenas tres meses de licencia a cada uno.

Dada cuenta de cinco expedientes de excepción legal de los mozos Salvador Aparicio Gomez, José López, Salomon Garcia Martinez, Vicente Gil Martinez, números uno, cincuenta y cuatro, ciento noventa y cuatro y doscientas treinta y dos del sorteo y reeplazo del presente año, y del de Juan Moreno Villalba número noventa y cinco del sorteo y reeplazo de mil novecientos trece, á consecuencia de no haberse comprobado ante la Comisión mixta los defectos fisicos por que fueron excluidos en este Ayuntamiento y á virtud

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de lo acordado por dicha Comisión en sesiones de veinti-
siete,veintiocho y veintinueve de Mayo último,ofrecieron
el resultado siguiente:

Número = 1 = de 1.914. Exceptuado. Salvador Aparicio Gomez,alega ser hijo unico en sentido legal de viuda pobre á quien mantiene:resultando del expediente instruido por esta Alcaldia en vista de los referidos acuerdos,la prueba documental de la existencia y viudez de la madre,la legitimidad del matrimonio de los padres en quince de Mayo de mil ochocientos ochenta,la defunción del padre en veinticinco de Mayo de mil novecientos once,que solamente tiene dos hermanos varones llamados Juan y Emilio,que son menores de edad,toda vez que nacieron respectivamente en treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho y diez y seis de Febrero de mil novecientos uno,que solamente su hermano político llamado José Picazo Moraga figura como contribuyente por urbana con la cuota anual de seis pesetas doce céntimos y por rustica con la de nueve céntimos,y en el que declaran ademas dos testigos del interesado,lacerteza de que el mozo atiende á las necesidades de su madre sin cuyo auxilio no podria subsistir;informando favorablemente los mozos de oficio,el Alcalde de barrio y el Sindico,el Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Sindico le declara exceptuado.

Número = 54 = Exceptuado. José Lopez,alegó ser hijo natural de madre celibe y pobre á quien mantiene.De su expediente resulta probado con documentos la existencia y estado de soltera de la madre, el reconocimiento del mozo como hijo natural por la misma,que no tiene hermanos,que la madre y el mozo no figuran como contribuyentes,declaran ademas dos testigos del interesado que el mozo atiende á las necesidades de la madre,sin cuyo auxilio no podria subsistir;informan favorablemente los mozos de oficio,el Alcalde de barrio y el Sindico,por todo lo cual el Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Sindico le declara exceptuado.

Número =194= Exceptuado. Salomon Garcia Martinez,alegó ser hijo unico en sentido legal de padre impedido y pobre á quien mantiene:resultando de su expediente probado con documentos la existencia del padre,la legitimidad del matrimonio de los padres en seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres,que solamente tiene un hermano llamado José que contrajo matrimonio en veintinueve de Noviembre de mil novecientos trece,que solo el padre figura como contribuyente con la cuota anual de dos pesetas setenta y cinco centimos y que los dos testigos del interesado afirman la alegación,como tambien informan favorablemente los mozos de oficio,el Alcalde de barrio y el Síndico;el Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Síndico le declara exceptuado.

Número =282= Exceptuado. Vicente Gil Martinez alegó ser hijo unico en sentido legal de viuda pobre á quien mantiene.De su expediente resulta justificado con documentos la existencia y viudez de la madre,la legitimidad del matrimonio de lospadres en veintinueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres,la defunción del padre en tres de Junio de mil novecientos cuatro,que aun cuando tiene un hermano llamado Juan Antonio contrajo matrimonio en veintisiete de Agosto de mil novecientos diez,que la madre hermano y consorte y el mozo no figuran como contribuyentes,declaran ademas dos testigos del interesado la certeza deque el mozo atiende á las necesidades de la madre sin cuyo auxilio no podria subsistir,informando favorablemente los mozos de oficio,el Alcalde de barrio y el Sindico. El Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Sindico le declara exceptuado.

Número = 95 = de 1.913. Exceptuado. Juan Moreno Villalba,alegó ser hijo unico en sentido legal de padre sexagenario y pobre á quien mantiene:resultando acreditado con documentos en su expediente,la existencia del padre,la legitimidad del matrimonio de los pa-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dres en tres de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, el nacimiento del padre en siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y uno, que aun cuando tiene un hermano llamado Gregorio contrajo matrimonio en siete de Octubre de mil novecientos cinco, que solo el padre figura como contribuyente por rustica con la cuota anual de cinco pesetas veinte céntimos y por urbana con la de doce pesetas cuarenta y dos centimos y declarando además dos testigos del interesado que el mozo atiende á las necesidades de su padre sin cuyo auxilio no podria subsistir, en cuyo sentido informan los mozos de oficio, el Alcalde de barrio y el Sindico, el Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Síndico le declara exceptuado.

El Sr. Serra pregunta á la Presidencia en que concepto prestan servicio en Secretaria los Sres. Garcia Ortiz y Cañabate. El Sr. Presidente dice que son empleados de Consumos que habiendo sido precisos sus servicios para la confección del padrón de cédulas han pasado provisionalmente á Secretaria por ser aptos para el desempeño de dichos trabajos.

El Sr. Serra dice que si son empleados armados ó sin armas por que en un caso los nombra el Alcalde y en otro es de la competencia del Ayuntamiento su nombramiento. El Sr. Presidente dice que son vigilantes de consumos con armas. El Sr. Serra ruega á la Presidencia que para la proxima sesión traiga una nota de los portillos donde hayan prestado servicio. El Sr. Presidente asi lo promete.

El Sr. Dusac manifiesta que en la calle de Tesifonte Gallego existe un solar que no está cercado en las debidas condiciones y como aquella es una calle moderna, completamente urbanizada y el solar de referencia produce mal efecto á todo el que transita por dicha calle ruega á la presidencia que obligue á su propietario á que lo cerque en las condiciones que señalan las Ordenanzas mu-

A.3.300,244 ✶

nicipales. El Sr. Presidente asi lo promete.

El Sr. Rubio ruega á la Presidencia que de las ordenes oportunas para que los vehiculos que circulan por la cale de Alfonso XII moderen su velocidad y que sobre todo los dias de fiesta, en que tanta gente concurre á dicha calle, seria conveniente prohibir la circulación de los referidos vehiculos. El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Rubio.

El Sr. Romero ruega á la Presidencia que active todo lo que sea posible el asunto de la construcción del Cuartel para la Guardia civil con objeto de que no sea tachado el Municipio de falta de cumplimiento en los compromisos que contrae. El Sr. Presidente dice que está arreglando el plano para el nuevo edificio el Sr. Arquitecto municipal y que tan pronto esté terminado y aprobado por la Superioridad en la forma y con los tramites que establecen las disposiciones legales, se dará comienzo á la obra.

El Sr. Navarro manifiesta que tiene noticias de que el solar que se ha ofrecido para Casa de Correos es insuficiente y ruega á la Presidencia que hable con el Administrador del ramo para que le confirme estas manifestaciones que él hace, á fin de tomar las medidas que se consideren necesarias. El Sr. Presidente dice que se ofreció solar en las condiciones que se considerasen necesarias, pero que no obstante hablará con el Sr. Administrador de Correos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantóla

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sesión siendo la hora de las veinte de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes,yó el Secretario certifico:

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete ocho de Junio de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Berro.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Olivas.
Romero.
Velasco.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

En la ciudad de Albacete á diez de Junio de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes ~~ocho~~ ocho del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallandose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y púbica la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Carrión por ocho columnas del alumbrado público,pesetas ocho.

Otra del mismo por varios efectos,pesetas cuarenta,veinticinco

Otra de Alejandro Sánchez por cinco piezas de Dril piqué para uniformes de los bomberos,pesetas ciento cincuenta y tres setenta y cinco.

Otra del mismo por setenta y dos metros de tarlatana para cubrir los aparatos de luz,pesetas treinta y seis.

Otra del mismo por seis metros Retor moreno para la Escuela de la calle del Padre Romano,pesetas tres.

Otra del mismo por cinco varas Peluch y tres varas Saten,con destino al Juzgado de Instrucción,pesetas treinta y cuatro,cincuenta.

Otra de Matarredona Hermanos por varios efectos pesetas sesenta,veinticinco.

Otra de Francisco Más y Compañia por cuarenta fanegas de yeso para el Cementerio,pesetas treinta y dos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra de Francisco Más y Compañia por veinte fanegas de yeso para las obras de la Plaza de Cristobal Sánchez, pesetas diez y seis.

Otra del mismo dos id de id y tres sacos de serrin para el Cuartel de la Guardia Civil, pesetas tres, sesenta.

Otra del mismo por mil rejolas para la Escuela de San José, pesetas cincuenta.

Otra de Linares Hermanos por dos retratos de D. Saturnino López, pesetas ciento cuarenta y una, cincuenta.

Otra de Gonzalo Martinez por sesenta y ocho arrobas de alfalfa para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento, pesetas veintisiete, veinte.

Otra de Luis Gabaldon por un libro de entradas y salidas para las lámparas del alumbrado público, pesetas diez.

Otra de Joaquin Medina por el petroleo consumido en el alumbrado público de la pedania del Argamason durante el mes de Mayo último, pesetas quince.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques, pesetas ciento sesenta y dos, treinta y uno.

Otra de Blas Soriano por trece metros setenta centimetros de baldosa para cubiertas de fosas del Cementerio, pesetas setenta y ocho, setenta y ocho.

Otra de Pedro Gomez por nueve metros de manga de lona y cañamo, pesetas siete, sesenta y cinco.

Otra de Miguel Valera por socorros facilitados á enfermos pobres en su domicilio durante el mes de Mayo, pesetas cincuenta y cinco, ochenta.

Otra de Praxedes Gonzalez por veinticinco lámparas Osram de filamento metalico, pesetas sesenta y siete, cincuenta.

Dar de baja del padron de carruajes de lujo al D. Juan Mas Candela y otros.

Dada cuenta de cuatro relaciones presentadas por Don Francisco Más Candela, D. Gabriel Lodares Lossa, D. Elias López Serna y Dª Juana Gomez Alfaro, solicitando ser baja en el padrón de carruajes de lujo por no poseer el vehiculo con que figuran en el mismo, el Ayuntamiento acuerda

TIMBRE DEL ESTADO
EL ALCALDE CONSTITUCIONAL DE
1ª CLASE 2 PESOS

A.3.300,243 *

acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Excluir del padron de automoviles á D. Pascual J. Garcia.

Se dió cuenta de otra relación presentada por D. Pascual J. Garcia solicitando su exclusión del padrón de automoviles por no poseer el que se le figura en el mismo y el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado de conformidad con lo propuesto en su informe por la Comisión de Hacienda.

Desestimar la instancia de D. Enrique Fernandez Cordero

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Enrique Fernandez Cordero solicitando ser baja en el padrón de carruajes de lujo y visto el informe del Inspector de policia y Alguaciles de este Ayuntamiento del que resulta que el solicitante posee una tartana con muelles y un caballo, acuerda desestimar dicha instancia de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Informe de la comisión desestimando la instancia de D. Fabian Sabino Lorenzo Flores

A continuación se dió lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia de D. Fabian Gabino Lorenzo Flores, solicitando su exclusión del padrón de automoviles por no ser vecino de esta capital y si de Balazote donde tiene matriculado el automovil de su propiedad, en cuyo informe se propone que sea desestimada la referida instancia por que si bien es cierto que el Sr. Lorenzo Flores es vecino de Balazote, tambien lo és que tiene casa abierta en esta capital donde frecuentemente hace uso del citado vehiculo y además que la reclamación la ha presentado fuera del tiempo oportuno; y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por la Comisión

Que se abonen 1.669 ptas á D. José Sabater.

Vista otra instancia de D. José Sabater Garcia solicitando se le abone un crédito de mil setecientas sesenta

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y dos pesetas cincuenta centimos que tenia contra este Ayuntamiento su padre D. José Sabater Pujol por venta de la casa número diez y ocho de la calle de San Agustin, cuyo crédito corresponde percibir al interesado como heredero de su citado padre. Visto asi mismo el informé de la Contaduria del que resulta que efectivamente el Ayuntamiento se halla en descubierto con el padre del solicitante por el citado concepto, si bien solo por la cantidad de mil seiscientas sesentay nueve pesetas que deberá abonarse de la partida general que se consigna para esta clase de atenciones en el capitulo noveno articulo sexto del presupuesto municipal corriente, y el de la Comisión de Hacienda conforme en un todo con el de la Contaduria, el Ayuntamiento acuerda que se abonen al solicitante D. José Sabater Garcia las mil seiscientas sesenta y nueve pesetas con que aparece en descubierto este Ayuntamiento por la compra que hizo de la casa número diez y ocho de la calle de San Agustin para ensanche de la via pública, cuyo abono se hará con cargo al capitulo y articulo señalados por la Contaduria en su citado informe.

Autorizar á D. Santos Sorribas para colocar una toldilla.

Dada cuenta de otra instancia de D. Santos Gonzàlez dueño del establecimiento de Cerveceria situado en el paseo de Alfonso XII número ocho, solicitando licencia para colocar una toldilla de lona frente á dicho establecimiento y del ancho de la misma acera, el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de policia urbana.

Que se celebre concurso entre los impresores para la confección de carteles, programas etc de la feria.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que se celebre un concurso entre los impresores de esta ciudad para la confección de los carteles, programas, bandos y demás impresos necesarios para la Feria.

El Sr. Presidente manifiesta que figuraba incluido en la orden del dia el oficio de la Fábrica de eléctricidad referente al alumbrado de la Feria, que en la sesión anterior quedó sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales y que habiendole manifestado algunos de estos que no habian tenido tiempo de estudiar el referido asunto, proponia que volviera á quedarse sobre la mesa hasta la sesión proxima. El Ayuntamiento asi lo acuerda.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

El Sr. Gomez Artigao, como Presidente de la Comisión de alumbrado solicita del Ayuntamiento que declare que es urgente la reforma del alumbrado de los paseos del Istmo, Alfonso XII y Feria y el de la Plaza del General Espartero, á fin de que pueda hacer una proposición sobre dicho asunto. Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia, el Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

Aceptar lo propuesto por el Sr. Gomez Artigao, referente al alumbrado electrico.

El Sr. Gomez Artigao manifiesta que la Comisión de alumbrado entiende que debe modificarse el alumbrado que actualmente se instala en los paseos del Istmo y Feria, sustituyendo los postes que tan mal aspecto presentan por columnas de hierro en la forma proyectada por el Sr. Ingeniero municipal y que el alumbrado del paseo de Alfonso XII y de la plaza del General Espartero se modifique tambien segun proyecto del citado funcionario, con lo cual ganaria mucho la parte estetica de dichos paseos y el Ayuntamiento haria el gasto de una vez y para siempre. La Corporación acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por el Sr. Gomez Artigao.

El Sr. Navarro dice que ha estado esta tarde en la sesión celebrada por la Junta encargada de construir un edificio para Correos y Telegrafos en esta ciudad y en dicha reunión se ha puesto de manifiesto la necesidad de que el Ayuntamiento concrete cual es el solar que cede para el indicado objeto, reconociendose por parte de todos que es de suma urgencia la resolución de este asunto.

El Sr. Presidente manifiesta que puede autorizarse á la Comisión para que vea el solar que el Ayuntamiento posee en la calle de San Agustin y ofrezca la parte que estime nesaria.

El Sr. Legorburo dice que ese solar no puede ofrecerse

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A.3.300,242 ✶

win que el ofrecimiento lleve consigo la necesidad de abrir las dos calles que hay proyectadas, por que sin esto el solar no tiene aplicación alguna, por lo cual entiende que quizas seria mas economico para el Ayuntamiento adquirir la casa ó solar de la calle de San Antonio esquina á la Carcelen donde está instalada una carboneria y la de al lado, sitio muy centrico y muy aproposito para el objeto á que se le destina.

El Sr. Dusac se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Legorburo y dice que sobre ese sitio habia hablado yá con el Sr. Administrador de Correos.

El Sr. Gomez Artigao manifiesta que á su entender debia autorizarse á la Comisión para que estudie que es lo que ha de resultar mas economico para el Ayuntamiento y mas acederoal mismo tiempo; si la apertura de las calles en el Corralon de la calle de San Agustin ó la compra de las casas á que se ha referido el Sr. Legorburo. El Ayuntamiento asi lo acuerda.

El Sr. Arias ruega á la Presidencia que se arregle el paso desde la estación al fielato, que se pone intransitable los dias de lluvia; que se continue el arreglo de la calle de San Ildefonso y que por los Agentes municipales se vigilen las calles de la parte alta de la población, que se hallan completamente abandonadas, y si fuera posible que los carros de la limpieza fueran á recoger los montones de basura que existen en algunas de dichas calles. El Sr. Presidente promete atender el ruego del Arias

El Sr. Dusac reproduce el ruego que dirigió á la Presidencia en sesiones anteriores respecto á las gestiones que debian hacerse para que no se persiga la fábricación y venta de navajas con punta en esta ciudad, pues tiene noticias de que ya se ha cerrado alguna otra fábrica. El Sr. Presidente dice que cuando regresó de Madrid hace unos dias el Sr. Lodares le dijo que habia hablado con el Sr. Ministro de la Gobernación y que tenia impresiones muy favorables, por lo cual entiende que debe suspenderse toda gestión hasta que se vea el resultado de las que realiza el Sr. Lodares, sin embargo de lo cual se halla como siempre á disposición de los Sres. Concejales. El Sr. Dusac dice que le parece muy bien lo manifestado por el Sr. Presidente.

El Sr. Dusac dice que por prescripción facultativa tiene que aumentarse de esta capital durante quince dias para tomar las aguas de Fortuna, por lo cual ruega al Ayuntamiento que lo tenga por excusado de asistir á las dos sesiones proximas venideras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las veinte, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yo el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete quince de Junio de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
López Jimenez.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Ayala.
Berro.
Candel.
Carrilero.
Legorburo.
Miranda.
Romero.

En la ciudad de Albacete á diez y siete de Junio de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes quince del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Vidal é Illa por cuatro varas y media de pañete y dos

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

tohallas con destino al Matadero, pesetas siete, veinte.

Otra de G. Aleixandre y Cª por una bombona de agua destilada y acarreos á la estación, con destino al Laboratorio, pesetas, ocho cincuenta.

Otra de los Hijos de Juan Buendia por varios efectos, pesetas diez cuarenta y cinco.

Otra de los mismos por id id pesetas treinta y cinco.

Otra de los mismos por id id pesetas cuarenta y una, veinte.

Otra de los mismos por id id pesetas trece, ochenta.

Otra de los mismos por dos docenas de escarpias grandes, pesetas dos.

Otra de Matarredona Hermanos por un braguero umbilical y veintiseis litros de alcohol desnaturalizado, pesetas veintisiete, setenta y cinco.

Otra de Pedro Martinez por trescientas tejas para el Cementerio, pesetas quince.

Otra de Antonio Molina por diez fanegas de cebada para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento y gastos de correduria, pesetas sesenta y dos, quince.

Otra de Miguel Prieto por la asistencia facultativa y herraje de los caballos sementales en la temporada actual, pesetas sesenta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques, pesetas doscientas ochenta y ocho, seis.

Otra de Gonzalo Martinez por veinte arrobas de alfalfa para las caballerias propiedad de este Ayuntamiento, pesetas ocho.

Otra de Blas Martinez por arena suministrada para arreglo de calles, pesetas ciento sesenta y siete, doce.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y cuatro metros de piedra machacada pesetas ciento cincuenta y cuatro.

Otra de Blas Soriano por trece jornales invertidos en la Torre de San Juan, pesetas cincuenta y dos.

Otra del mismo por un metro cincuenta decimetros de baldosa p

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ra las aceras de la calle de Mendez Nuñez, doce piedras para asientos y tres id para id del paseo de Alfonso XII pesetas quince, sesenta.

Aceptar el informe de la Comision en la instancia de D. Franco Gil, Apoderado de la Excma. Sra Marquesa de Montortal

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión en la instancia de D. Francisco Gil, apoderado de la Excma. Sra Marquesa de Montortal solicitando que se le abonen los alquileres de la casa número once de la calle del Rosario á razon de ciento setenta y cinco pesetas mensuales desde el mes de Agosto último y que se extienda el oportuno contrato de arrendamiento, en cuyo informe se propone que accediendo á lo colicitado se formalice contrato de arrendamiento por término de cuatro años á contar desde el dia primero de Agosto de mil novecientos trece, entendiendose prorrogado por un año mas si con dos meses de anticipación no se denuncia por ninguna de las partes y asi sucesivamente en los años subsiguientes y que se acepten todas las demás condiciones señaladas por el solicitante en su instancia, á excepción de la que se refiere á la escalera interior y patio de labor que se aclarará en el sentido de que si alguna vez necesitan utilizarlo los niños de la escuela podrán hacerlo de acuerdo con el Administrador de la Sra Marquesa y que se abonene á esta los alquileres de la casa de que se trata á razon de ciento setenta y cinco pesetas mensuales desde el expresado dia primero de Agosto de mil novecientos trece. El Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

Pase para informe la instancia suscrita por varios moradores del barrio rural de los Llanos

Se dió cuenta de una instancia que el Alcalde pedaneo y varios moradores del barrio rural de los Llanos dirigen al Ayuntamiento solicitando que se les condone el impuesto de consumos del año actual por haber sido destruidas por completo sus cosechas por un pedrisco que descargó sobre dicha pedania en el mes de Mayo último, y el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión primera.

Autorizar a D. Je-

Seguidamente se dió lectura de otra instancia de D. Je-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

TIMBRE DEL ESTADO
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.300,241 *

sus Leal Santoyo solicitando licencia para colocar una puerta de hierro en uno de los huecos que existen en la fachada de la casa número cincuenta y tres de la calle Mayor, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

sus Leal para realizar obras

A continuación se dió cuenta de otra instancia de Don Juan Antonio Moreno Molina en nombre de D. Enrique Garcia Seoane, solicitando autorización para cambiar un hueco en la casa número cinco de la calle de Ricardo Castro y la Corporación acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

autorizar a D. Enrique Sanz para id

Vista la tarifa para la liquidación de cuentas de los Segadores destajeros de este t-ermino municipal en el corriente año formada por la Comisión correspondiente, el Ayuntamiento se sirvió aprobarla en la siguiente forma:

Aprobar la Tarifa de Segadores destajeros

Por cada kilogramo de pan de trigo ó geja	0'55
Por cada id de harina cernida de id	0'55
Por cada litro de vino	0'22
Por cada id de vinagre	0'22
Por cada kilogramo de carne de carnero ú oveja	1'25
Por cada id de cecina	1'75
Por cada id de tocino salado	1'80
Por cada id de bacalao	1'20
Por cada litro de aceite	1'1 0
Por cada kilogramo de arroz	0'45
Por cada id de garvanzos	0'80
Por cada id de habichelas	0'55

Por cada kilogramo de guijas.	0'32
Por cada id de patatas	0'20
Por cada id de sal	0'10
Por cada un huevo	0'09

Dada cuenta de dos expedientes de excepción legal de los mozos Florencio Jimenez Martinez y Andrés Martinez Cantos,números veinticuatro y ciento cuarenta y ocho del sorteo respectivamente y reemplazo del presente año,á consecuencia de no haberse comprobado ante la Comisión mixta de Reclutamiento los defectos fisicos por que fueron excluidos en este Ayuntamiento y á virtud de lo acordado por dicha Comisión en sesión del dia diez del actual,ofrecieron el resultado siguiente:

Número 24
Exceptuado.

Florencio Jimenez Martinez,alegó ser hijo unico en sentido legal de viuda pobre á quien mantiene: Resulta de dicho expediente instruido por esta Alcaldia en vista del referido acuerdo,hallarse probada con documentos la existencia y viudez de la madre,la legitimidad del matrimonio de los padres en nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho,la defunción del padre en diez y ocho de Julio de mil novecientos tres,que aun cuando tiene tres hermanos llamados Juan,José Maria y Federico,contrajeron matrimonio respectivamente en doce de Enero de mil novecientos seis,primero de Septiembre de mil novecientos cuatro y diez y ocho de Diciembre de mil novecientos once,que la madre,hermanos y consortes y el mozo no figuran como contribuyentes;declaran además dos testigos la certeza de que el mozo atiende á las necesidades de su madre sin cuyo auxilio no podria subsistir;informan favorablemente los mozos de oficio;el Alcalde de barrio y el Sindico,por todo lo cual el Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Sindico le declara exceptuado.

Número 148
Exceptuado.

Andres Martinez Cantos,alegó ser hijo unico de padre impedido y pobre á quien mantiene;de su expediente resulta justificado con documentos la existencia del padre,la legitimidad del matrimonio de los padres en tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho,que no tiene hermanos varones,que los padres y el mozo no figuran como contribuyentes:declaran además dos testigos del interesado que el mozo atiende á las necesidades de aquel sin cuyo auxilio no podria subsistir;informan favorablemente los mozos de oficio,el Alcalde de barrio y el Sindico,por todo lo que el Ayuntamiento considera bien probada la alegación y de acuerdo con el Sindico le declara exceptuado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Ratificose lo apuntado en el acuerdo tomado en 29 de abril de 1914.

El Sr. Presidente dice que en la orden del dia figura el oficio de la Electrica Albacetense,sobre alumbrado de la Feria,que quedó para estudio de los Sres. Concejales é invita á estos para que expongan lo que estimen conveniente. El Sr. Gomez Artigao dice que él tenia estudiado el asunto cuando se ocupó del mismo en la sesión de tres del actual y reproduce cuantas manifestaciones hizo en aquella y constan en el acta correspondiente,insistiendo en que lo que procede es ratificar el acuerdo que tomó el Ayuntamiento en veintinueve de Abril último por el que se acordó que el alumbrado de la Feria se haga por contador abonando á razon de diez y seis centimos de peseta el kilovatio y hora que es el precio que cobra á la empresa de ferrocarriles la Electrica Albacetense. Añade que el asnto debe resolverse hoy mismo por que para la adquisición é instalación de contadores se necesita bastante tiempo y puede darse el caso de que si se dejan trascurrir los dias sin hacer nada,no haya tiempo bastante para utilizar dichos contadores. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad ratificar su acuerdo de veintinueve de Abril último referente al pago del alumbrado de la Feria y sus paseos á razon de diez y seis centimos de pesetas kilovatio y hora,fundandose para ello en las razones alegadas por el Sr. Gomez Artigao en la sesión de tres del

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

actual.

El referido Sr. Gomez Artigao dice que los jardinillos que hay instalados á la entrada de la estación se hallan muy abandonados,habiendo llegado á oidos del dicente que cuando el Ayuntamiento cedió aquellos terrenos á la empresa fué con la condición de que instalará dichos jardinillos,pero que ignara si su conservación es de cargo de la empresa de ferrocarriles ó del Ayuntamiento,por lo cual ruega al Sr. Alcalde que se entere de ello y en uno ú otro caso procure que se arreglen y atiendan para que no lleguen á perderse. El Sr. Presidente asi lo promete.

Concede dos meses de licencia al Concejal Sr. Berro.

El Sr. Berro solicita dos meses de licencia para atender al despacho de asuntos particulares y el Ayuntamiento acuerda concederselos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve menos cinco,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yó el Secretario certifico:

A.3.300,239 *

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veintidos de Junio de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Olivas.
Quijada.
Romero.

En la ciudad de Albacete á veinticuatro de Junio de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintidos del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Luis Gabaldon por varios efectos con destino á la Administración de Consumos, pesetas cincuenta y nueve.

Otra de Francisco Hurtado por persianas y otros efectos, pesetas sesenta y siete, noventa y ocho.

Otra de Joaquin Castellanos por un autoclave de esterilización para el Laboratorio municipal, pesetas ciento.

Otra de José Martinez por mil tejas para la plaza de Cristobal Sánchez, pesetas cincuenta.

Otra de Fernando Alfaro por doscientas cincuenta tejas para el Cuartel de San Francisco, pesetas doce, cincuenta.

Otra de Edmundo y José Metzger por varios efectos con destino al Laboratorio municipal, pesetas treinta y siete.

Otra de Constantino Martinez por los medicamentos suministrados á la beneficencia municipal, en el mes de Abril último, pesetas doscientas veintiocho, ochenta y nueve.

Autorizar á Dª Maria Tendero para reedificar obras

Dada cuenta de una instancia de Dª Maria Tendero solicitando licencia para construir una camara y levantar la cubierta de la casa número treinta y nueve de la calle de Marzo y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Yd á D. Pedro Jimenez para id id

Dada lectura de otra instancia de D. Pedro Jimenez de Cordoba solicitando licencia para reconstruir la tapia de cerramiento del solar número treinta y tres de la calle de Saturnino López y variar un hueco, el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Yd á D. Jose Cabot para id id

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. José Cabot Jubany en solicitud de autorización para reformar la fachada de la casa número veintidos de la calle Mayor con arreglo al plano que acompaña, y el Ayuntamiento acuerda concedersela en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Incluir en padron de pobres á Desiderio Sanchez

Vista una instancia de Desiderio Sánchez Felipe solicitando ser incluido en el padrón de pobres por carecer de

toda clase de recursos, el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en atención á los informes favorablemente emitidos.

Incluir en el padron de vecinos á D. Casimiro Belmonte.

A continuación se dió cuenta de una instancia de D. Casimiro Belmonte Peñasco, solicitando ser incluido en el padrón de vecinos de esta ciudad por llevar en ella mas de un año de residencia, y visto el informe del Alcalde de barrio de San Agustin en el que confirma las manifestaciones del interesado, el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado.

Que se abone con cargo al credito reconocido la diferencia de alquiler de la casa nº 11 de la calle del Rosario.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que la diferencia entre las cincuenta y tres pesetas diez y seis centimos que se abonaban en cada mes por alquiler de la casa número once de la calle del Rosario, en donde se hallán establecidas las escuelas de parvulos, graduada de niñas y normal de maestras, y las ciento setenta y cinco pesetas mensuales que figuran en el nuevo contrato, se satisfaga con cargo á créditos reconocidos en la parte correspondiente á los meses de Agosto á Diciembre últimos, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en su sesión anterior.

Exponer al publico el padron de cedulas

Visto el padrón de cédulas personales formado para el año actual acuerda el Ayuntamiento que se exponga al público por término de ocho dias para oir reclamaciones.

El Sr. Arias, previa la venia de la Presidencia dice que el precio de los granos ha bajado bastante y por consiguiente no ve razon alguna para el pan se venda al mismo precio que anteriormente cuando los granos estaban mucho mas caros, por lo cual ruega á la Presidencia que practique las gestiones necesarias cerca de los panaderos para que hagn la rebaja que se considere prudente. Añade que la carne se vende tambien demasiado cara por que en los pueblos de la provincia y hasta en Alcazar de San Juan donde existen los Consumos lo mismo que en esta ciudad, el precio de la carne oscila entre cinco y seis reales el kilo. Creé que la Presidencia debe gestionar tambien

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

con los abastecedores la rebaja de este articuló y caso de no conseguirlo debe intentarse la creación de tablas reguladoras por parte del Ayuntamiento y que una Comisión del Ayuntamiento se encargue de inspeccionar los despachosde carne y de pan y no consentir que se falte á las Ordenanzas municipales,ni en lo mas mínimo,imponiendo continuamente multas á los infractores.

El Sr. Dusac dice que él por su parte no tiene inconveniente en formar parte de esa Comisión,pero entiende que las Comisiones no dan resultado alguno por que en los primeros dias cumplen su cometido pero luego á luego se cansan y dejan de ocuparse del asunto que se les confió. Opina que el Alcalde y los Tenientes de Alcalde,con la autoridad propia que tienen son lo que pueden hacer mas en este asunto persiguiendo sin contemplación alguna á los vendedores y que en cuanto á la tabla reguladora,se pone á disposición del Sr. Arias para estudiar los medios que han de emplearse para su creación.

El Sr. Presidente manifiesta que en cuanto á los panaderos celebró antes de ayer una reunión con el Presidente de los patronos y con algunos de estos exponiendoles la necesidad de que hiciesen alguna rebaja en el precio del pan y quedaron en que lo consultarian con los demás compañeros y le darian una pronta contestación. Por lo que se refiere á los carniceros ha celebrado yá dos reuniones con los abastecedores,tratandose en ellas de la necesidad de que hicieran alguna rebaja en el precio de la carne y siempre le han contestado que no era posible por la escasez de ganado que existe,debido á que la mayor parte del que se produce lo trasportan á nuestras posesiones de Africa y á que ~~se~~ compran las reses en vivo en el Matadero á siete reales el kilo. Añade que noticias particulares le han confirmado estas manifestaciones de los abastecedores,por lo cual no ve otro medio que el de la tabla reguladora,para lo cual habia de tropezar el

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 4ª CLASE 2 PESETAS

A.3.300,238 ✶

Ayuntamiento con grandes dificultades,y la persecución de los vendedores,que tampoco es facil por que los compradores no hacen uso del repeso.

El Sr. Dusac pregunta á la Presidencia si se han cumplimentado yá los acuerdos tomados en sesiones anteriores respecto á que por el Fontecha se decore la tapia del solar que ha cercado en la calle de Tesifonte Gallego y que por D. Agustin Flores se cerque otro solar que posee en la referida calle. El Sr. Presidente manifiesta que á D. Francisco Fontecha se le dió traslado del acuerdo y cree que lo cumplimentará enseguida y en cuanto á D. Agustin Flores tiene noticias de que llegará á esta capital proximamente y entonces se le comunicará el acuerdo de que se trata.

El mismo Sr. Dusac dice que ha pasado por la calle Mayor y ha tenido ocasión de ver que en la obra que están realizando los Sres. Matarredona no están los andamios en las condiciones exigidas por las Ordenanzas municipales. Añade que yá en otra ocasión se ocupó de que los andamios no se construyen con las debidas condiciones de seguridad,para evitar desgracias que despues se lamentan y que den evitarse,y por ello ruega á la Presidencia que se obligue al Sr. Matarredona y á todos los que se hallen construyendo obras á que pongan los andamios en las debidas condiciones.El Sr. Presidente asi lo promete.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve menos diez,de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes,yó el Secretario certifico:

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veintinueve de Junio de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1º DE JULIO DE 1.914.
:=:=:=

forma en el sentido de que procede acceder á lo solicitado por estimar que son justas y atendibles las razones alegadas por el solicitante.

El Sr. Dusac previa la venia de la Presidencia manifesta que es de opinión de que debe desestimarse la instancia de que se trata toda vez que si el solicitante tiene carruaje para visitar á sus enefermos,lo hace por comodidad,lo mismo que lo tienen otros medicos titulares en Albacete y satisfacen el impuesto correspondiente. Añade que si el medico del Salobral cree que tiene poco sueldo para mantener el carruaje que solicite un aumento,pero que no se le exima del pago de un tributo al cual viene obligado. Puesto á votación el asunto acuerda el Ayuntamiento con el voto en contra del Sr. Dusac acceder á la baja solicitada por D. Buenaventura Serna Herraez,de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Acceder á lo solicitado por D. Emilio Girón

Otra de D. Emilio Girón Ramirez solicitando se subsane el error padecido al clasificarlo en el padrón de muestras y escaparates del presente año toda vez que solo tiene tres metros de muestra en vez de los siete que le han asignado. La Comisión informa en el sentido de que debe accederse á lo solicitado por que de las averiguaciones practicadas resulta que son ciertas las manifestaciones del solicitante y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Autorizar al Sr. Alcalde para que fije la cantidad con que ha de ser gratificado D. Manuel Tendero

Otra de Manuel Tendero Pingarron solicitando se le conceda una gratificación por haber recaudado en el Matadero público durante el año mil novecientos trece en que fué rematante los derechos que se aumentaron en la tarifa de -dicho establecimiento,mediante la oferta que le hizo el entonces Alcalde de que se le concederia dicha gratificación. La Comisión propone que se acceda á lo solicitado por que de los antecedentes suministrados por Contaduria resulta que efectivamente el solicitante recaudó por cuenta del Ayuntamiento mientras fué arrendatario del Matadero la cantidad de cinco mil cuarenta y una pesetas cuarenta centimos.

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 5 PESETAS
A.3.300,237 *

El Sr. Dusac dice que se opone á que se conceda la gratificación solicitado por que entiende quesi él solicitante recaudó la cantidad á que se refiere es por que venia obligado á ello como rematante del Matadero.

Puesto á votación el asunto acuerda el Ayuntamiento con el voto en contra del Sr. Dusac acceder á lo solicitado por D. Manuel Tendero Pingarron,autorizando al Sr. Alcalde para que fije la cantidad en que ha de consistir la gratificación que ha de concedersele.

Desestimar la instancia de los vecinos del barrio rural de los Llanos.

Otra del Pedaneo y varios vecinos del barrio rural de los Llanos solicitando que se les perdone el impuesto de consumos en el año actual por haber perdido por completo sus cosechas por causa del pedrisco que descargó en los primeros dias del mes de Mayo. La Comisión propone que se desestime la instancia de que se trata por no haber consignación alguna en el presupuesto municipal para atender á estas calamidades y el Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

Desestimar la instancia de D. Miguel Garvi Romero

Otra de D. Miguel Garvi Romero solicitando que se le aumente el premio de recaudación en periodo ejecutivo del impuesto de cédulas personales hasta el tipo que señala el articulo cuarenta y ocho de la instrucción de recaudadores de veintiseis de Abril de mil novecientos. La Comisión informa proponiendo que se desestime tal solicitud por que existiendo un contrato que señala como premio al recaudador solicitante el veinte por ciento de loque recaude en el periodo ejecutivo,no debe modificarse el referido premio de cobranza mientras subsista el contrato ac-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tual. La Corporación asi lo acuerda por unanimidad.

Que pase a informe la instancia de D. José Ant° Villalba

Otra de D. José Antonio Villalba solicitando autorización para dedicarse al sacrificio de reses de ganado lanar y cabrio en el sitio llamado "El Conejar", previo un concierto con la Administración de consumos, y el Ayuntamiento acuerda que pase á informe del Sr. Administrador y Comisión del ramo.

Aceptar lo propuesto por la Comisión en la instancia de D. Domingo Gonzalez

Otra de D. Domingo Gonzalez Villalba solicitando que se desvie el camino que desde esta capital se dirije á la Morena por detras de la fábrica de ceramica que el solicitante posee en la puerta de Valencia y se le venda la porción de terreno que quede entre su citada finca y el nuevo camino. El Sr. Arquitecto informa manifestando que el camino de que se trata sigue en la actualidad la dirección mas conveniente al enlace de la población y si se desvia en el sentido solicitado quedará mas regularizada la manzana que puede formarse entre el nuevo el camino y las carreteras de Valencia y Murcia. La Comisión propone que se desestime dicha instancia por entender que el Ayuntamiento no puede ni debe acordar la desviación del camino y que aunque tuviese facultades para ello no debia hacer lo teniendo en cuenta lo que expresa el Sr. Arquitecto municipal respecto á que la actual dirección que sigue el camino es la mas conveniente, añadiendo que por lo que se refiere á la venta del terreno sobrante es de la competencia de la Comisión de Hacienda. El Ayuntamiento -- acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por la Comisión.

Autorizar á D. José Cabot para reedificar obras.

Otra de D. José Cabot Jubany solicitando permiso para poner canalones y enlucir la fachada de la casa número diez y siete de la calle Mayor, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

El Sr. Presidente dice que desde el dia dos de Junio último está vacante una plaza de peon de tercera clase

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

por renuncia hecha por Desiderio Sánchez Felipe que la desempeñaba y como quiera que és uno de los peones dedicados á la limpieza de calles y este servicio es de importancia sobre todo en la epoca actual, urge sea nombrado su sustituto por lo cual propone al Ayuntamiento que se declare tal urgencia. La Corporación asi lo acuerda por unanimidad, acordando asi mismo tambien por unanimidad nombrar á Pascual Moreno Garrido peon de tercera clase con el sueldo anual de seiscientas veinyicinco pesetas.

El Sr. Dusac pregunta á la Presidencia que resultado han dado las gestiones practicadas por el Diputado á Cortes por este Distrito para la modificación de la Real Orden sobre fabricación y venta de navajas. El Sr. Presidente manifiesta que hace unos dias tuvo carta del Sr. Lodares participandole que habia hablado con el Sr. Ministro de la Gobernación respecto del asunto y le dijo que habia encargado al Director General de seguridad Sr. Mendez Alanis que lo estudiase y propusiese la forma en que podia llevarse á efecto la modificación de la citada Real Orden, sin que hasta hoy haya vuelto á tener mas noticias

El Sr. Navarro, previa la venia de la Presidencia manifiesta que la Administración de Consumos cumpliendo con su obligación, ha requerido á los propietarios del automovil que hace el servicio de viajeros entre Madrigueras Albacete y Casa Ibañez para que celebre un concierto por la gasolina que consume en esta capital, y como quiera que se trata de una cantidad de pequeñisima importancia, que no ha de lesionar los intereses del Municipio y que por otra parte pudiera tomarse como deseo de este Ayuntamiento de no favorecer el desarrollo de un servicio de tanta importancia como el de que se trata, propone á la Corporación que se exima á la Sociedad propietaria del referido automovil del pago del expresado impuesto. El Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El mismo Sr. Navarro dice que tiene noticias de que algunos Serenos ó Vigilantes tienen establecida taberna en el distrito donde prestan servicio y como esto puede redundar en perjuicio de la Vigilancia ruega al Sr. Alcalde que si son ciertas esas noticias procure evitarlo. El Sr. Presidente asi lo promete.

El propio Sr. Navarro ruega á la Presidencia que escriba á los Sres. Marqueses de la Calzada y de Peñafiel para ver si están dispuestos á ceder el terreno y en que condiciones para la apertura de la calle que desde la Plaza del General Espartero ha de desembocar en la del Rosario, con objeto de utilizar el solar que el Ayuntamiento posee en la calle de San Agustin para construir el edificio de Correos y Telegrafos. La Presidencia promete hacerlo asi.

El Sr. Romero dice que el antiguo Cuartel de la Guardia civil se encuentra en estado ruinoso, no obstante lo cual habitan en él algunas familias con evidente peligro para sus individuos, por lo cual seria muy conveniente que se llevase á efecto el derribo de dicho edificio lo mas pronto posible. El Sr. Presidente manifiesta que si habitan algunas familias dentro del Cuartel no és con la autorización de la Presidencia y que es partidario tambien de que se derribe el mencionado Cuartel tan pronto se cuente con recursos para ello y la Comisión haga un pliego de condiciones para celebrar un concurso.

Que se celebren las sesiones a las once.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento por unanimidad que en lo sucesivo se celebren las sesiones ordinarias á las once.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve menos cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. presentes, yó el Secretario certifico:

Juan López

Franco Gil y Silva

A.3.300,236 *

Rodolfo Gómez

Gabriel Navarro Zúñiga

Enrique Rubio

Antonio Duval

Alfonso Velasco

Arturo Gijón

Eduardo Miranda

P. Romero

Serafín Rico

Joaquín Gijón

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañan, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete seis de Julio de mil novecientos catorce.

Gijón

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE JULIO DE 1.914.
:=:

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Quijada.
Rubio.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á ocho de Julio de mil novecientos catorce y hora de las once, se reunieron en lasala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes seis del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Estevez y Jodra por varios efectos con destino al Laboratorio municipal, pesetas cuarenta y una, ochenta y cinco.

Otra de Blas Soriano por ocho basas para el Cementerio, pesetas veintiocho.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y dos metros de piedra machacada y puesta en el camino del Cementerio pesetas ciento cuarenta y siete.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques, pesetas ciento ochenta y seis.

Otra del mismo por id id en revocar la fachada del Cementerio pesetas sesenta y ocho setenta y cinco.

Otra de Blas Martinez por arena suministrada para arreglo de calles pesetas ciento cuarenta y nueve, sesenta y dos.

Otra de Constantino Martinez por los medicamentos suministrados á la beneficencia municipal durante el mes de Junio

último, pesetas doscientas cuarenta y nueve, cincuenta y ocho.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Otra de Praxedes Gonzalez por cincuenta lámparas y otros efectos, pesetas ciento veintiocho, cincuenta.

Otra del mismo por cincuenta portalamparas y otros efectos, pesetas ciento seis, sesenta.

Otra de Gregorio Diaz-Marta por cien lampañas Osram y cien poleas para instalar, pesetas doscientas setenta y una, cincuenta.

Otra de Joaquin Medina por el petroleo consumido en el alumbrado público de la pedania del Argamason durante el mes de Junio último, pesetas quince.

Otra de la Sociedad "Tungsram" por cien lamparas con destino al alumbrado públicoy otros gastos, pesetas doscientas sesenta y siete, veinticinco.

Autorizan á D. Herminio Garcia para realizar obras

Se dió cuenta de una instancia de D. Hermino Garcia Gomez solicitando licencia para levantar la fachada y abrir varios huecos en la casa número siete de la calle de la Parra. El Sr. Arquitecto municipal informa en el sentido de que puede accederse á lossolicitado siempre que la casa se ponga en la alineación oficial y los huecos guarden la debida simetria; el Sr. Presidente de la Comisión informa manifestando que procede acceder á lo solicitado de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y los Sres. Rubio, Miranda y Romero vocales de dicha Comisión manifiestan en su informe que no pueden suscribir el del Sr. Presidente mientras por el Ayuntamiento no se resuelva la proposición presentada y se determine que el eje de la calle donde tiene que implantarse el edificio.

El Sr. Rubio previa la venia de la Presidencia dice que tanto él como los otros dos compañeros de Comisión que suscriben el informe de que se ha dado cuenta estiman que debe concederse la licencia solicitada por D. Herminio Garcia, pero que han formulado ese voto particular como

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

protesta contra el Ayuntamiento por no haber resuelto todavia la proposición presentada por la Comisión segunda referente al plano de alineación, al transito público y á la higiene y salubridad de las viviendas.

El Sr. Navarro se lamenta de que sus compañeros de Comisión hayan formulado ese voto particular, sin contar con el dicente y que parece constituir un desaire para él, puesto que, como sabian tuvo necesidad de ausentarse sin poder esperar la llegada de los demas compañeros por lo cual se dejó firmado el dictamen, en la seguridad de que era lo que procedia toda vez que el Ayuntamiento no puede denegar un permiso para obrar á titulo de que no sea informado una proposición cualquiera.

El Sr. Dusac se muestra tambien sorprendido de que en la instancia de que se ha dado cuenta figuren dos informes distintos y entiende como el Sr. Navarro que el Ayuntamiento no puede negar la licencia para obras que se solicita, sin perjuicio de que por la Presidencia se excite el celo de los Sres. Concejales para que estudien la proposición á que se ha referido el Sr. Rubio.

El Sr. Rubio explica su conducta y la de sus compañeros lamentandose de que el Sr. Navarro haya dado á su informe otra interpretación distinta á la que en realidad tiene y reitera que sus propositos han sido solo el protestar contra la pasividad del Ayuntamiento, sin pretender molestar ni mucho menos al Sr. Navarro.

El Sr. Navarro acepta las explicaciones del Sr. Rubio y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder la licencia solicitada por D. Hermino Garcia en la instancia de que anteriormente se dado cuenta.

Autorizar á D. Juan Collado para construir un edificio en la carretera de Ocaña á Alicante

A continuación se dió lectura de otra instancia de Don Juan Collado solicitando permiso para construir un edificio en la carretera de Ocaña á Alicante á la derecha del camino del puente del Lavadero, con arreglo á los planos que acompaña y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad con

TIMBRE DEL ESTADO · ILCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALB·CETE · CLASE 8ª PESETAS

A.3.300,235 *

ceder la licencia solicitada de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á D. Eduardo Parras para instalar un toldo en la fachada que ocupa el Café "El Progreso"

Dada cuenta de una instancia de D. Eduardo Parras solicitando autorización para instalar un toldo en la fachada de la casa que ocupa el Café "El Progreso" con arreglo al croquis que acompaña, el Ayuntamiento acuerda concedersela, pudiendo tener dicho toldo la misma altura y anchura que él que se ha colocado en la fachada de la casa que ocupa el Café de las Columnas.

Aprobar definitivamente el padrón de cedulas personales.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento aprobar definitivamente el padrón de cédulas personales para el corriente año sin perjuicio de la resolución que en su dia recaiga en las reglamaciones presentadas contra el mismo por D. Enrique Tebar Martinez, D. Manuel Serrano, D. Maximiano Garcia, Dª Gracia Aguado, D. Juan Garcia López, D. Jacobo Candel Flores y D. Juan Antonio Herraez, cuyas instancias acuerda la Corporación que pasen á informe de la Comisión de Hacienda.

Id la distribución de fondos.

Vista la distribución de fondos formada por Contaduria para el mes actual, importante cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas cincuenta y siete céntimos, el Ayuntamiento acuerda aprobarla.

Id el extracto de los acuerdos.

Visto asi mismo el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior, la Corporación acuerda aprobarlo disponiendo que se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletin Oficial.

Que se anuncie subasta para el arriendo de los impuestos de la Feria

A continuación acuerda el Ayuntamiento que se anuncie subasta para el arrendamiento de los impuestos estableci-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dos en el edificio y radio de la Feria durante la que ha de celebrarse el mes de Septiembre próximo,bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas y con arreglo al pliego de condiciones formado por la Secretaria.

El Sr. Dusac pregunta á la Presidencia si tiene noticias de quien haya autorizado la colocación de unos postes que existen sobre una de las margenes del Canal de Maria Cristina y en que condiciones se ha hecho tal instalación. El Sr. Presidente deice que supone que la autorización se habrá concedido por el Sr. Gobernador civil,que es á - quien compete hacerlo y que él no tiene noticia oficial alguna de la instalación de los referidos postes.

El mismo Sr. Dusac pregunta á la Presidencia si se ha comunicado yá al Sr. Flores el acuerdo del Ayuntamiento para que cerque el solar que posee en la calle de Tesifonte Gallego y si sabe cuando piensa el Sr. Fontecha decorar la tapia de cerramiento del solar que tiene en la misma calle. El Sr. Presidente manifiesta que al Sr. Flores yá se le escribió trasladandole el acuerdo del Ayuntamiento y que todavia no ha contestado y respecto del Sr. Fontecha ayer mismo le manifestó que piensa decorar la tapia tan pronto encuentre los operarios necesarios para ello.

El Sr. Navarro dice que ha hablado con el Marques de la Calzada respecto á la casa que ha de ocuparsele con la apertura de la calle que desde la plaza del General Espartero ha de desembocar en la del Rosario,para utilizar los solares que el Ayuntamiento posee en la calle de San Agustin y dicho Sr. se mostró en muy buena disposición y le dijo que dentro de unos dias vendria á Albacete su administrador D. Francisco Gil y se podia tratar con él el asunto.

El mismo Sr. Navarro hace presente que viene notando que el pan que se elabora los lunes es de peores condiciones que el que se elabora el resto de la semana y rue-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

ga á la Presidencia que averigue en que consite esto y procure corregir esa deficiencia. El Sr. Presidente asi lo promete.

El Sr. Arias pregunta á la Presidencia si ha realizado alguna gestión cerca de los panaderos y de los carniceros para que rebajen el precio de dichos articulos. El Sr. Presidente manifiesta que ha realizado algunas gestiones y no le han dado resulatado alguno por que tanto los panaderos como los carniceros le han hecho ver la imposibilidad de hacer rebaja alguna. E

El Sr. Arias dice que prosigue sus gestiones para ver si puede establecerse una tabla reguladora y la Presidencia le invita á que redacte un proyecto y lo presente á la consideración del Municipio.

El referido Sr. Arias dice que con objeto de evitar que los que traen fruta y no tienen para el pago del impuesto de consumos se marchen con ella á otra parte,seria conveniente que se les permitiera introducir dicha fruta en la población previo un aforo que de la misma se hiciese y que á la salida pagasen los derechos correspondientes á la que hubiesen vendido.El Sr. Presidente dice que como la proposición encierra alguna importancia dará traslado de ella á la Comisión de Hacienda para que la estudie é informe lo que estime conveniente.

El Sr. Navarro dice que le llama extraordinariamente la atención que no se denuncie por los Veterinarios municipales ni carne,ni fruta ni verduras ni ninguna otra sustancia alimenticia,por que no es posible que no se de el caso de que alguna vez haya alguna res enferma ó alguno de los otros articulos en malas condiciones,lo cual le hace sospechar que dichos funcionarios no cumplen como es debido con la delicada misión que les está confiada.Sabe que la Presidencia ha llamado la atención de los expresados funcionarios en algunas ocasiones sobre tal extremo,pero no obstante ello insiste en que debe requerir-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

seles nuevamente para que vean que no solo el Alcalde, sino tambien el Ayuntamiento está enterado de su conducta.

La Presidencia dice que efectivamente como el Sr. Navarro ha reconocido, ha excitado el celo de los Inspectores Veterinarios para que sin comtemplación alguna decomisen cuentos articulos se presenten á la venta en malas condiciones, y muy pocas veces le han hecho denuncias sobre tales extremos. Promete reiterar nuevamente sus ordenes á los referidos funcionarios.

El Sr. Arias dice que á pesar de que fué autorizado por el Sr. Alcalde para el arreglo de la calle de San Ildefonso y de la Cruz, continuan estas en el mismo mal estado por que citó al Capataz de peones y dicho Sr. no se le ha presentado, por lo que ruega á la Presidencia que ordene el inmediato arreglo de las expresadas calles, sobre todo de la de la Cruz que está completamente intransitable. La Presidencia asi lo promete.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las doce y diez, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes, yó el Secretario certifico:

Francisco Gutiérrez Silva — Gabriel Navarro Zuñiga — Alfonso Velasco — Eduardo Miranda — Felipe Arias — A. Gijón — Antonio Dusac — José Sigorbino — Enrique Rubio — Joaquín Jiménez

137

A.3.300,234 *

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete trece de Julio de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL 15 DE JULIO DE 1.914.

Señores asistentes.

Lopez Jimenez Pte.
Navarro.
Gomez Artigao.
Rico.
Velasco.
Dusac.
Miranda.
Arias.
Ayala.
Romero.
Rubio.

En la ciudad de Albacete á quince de Julio de mil novecientos catorce y hora de las once, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Juan López Jimenez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes trece del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Carrión por enderezar veintiun soportes y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

veintiun racores para las columnas de la calle de Tesifonte Gallego,pesetas quince,setenta y cinco.

Otra del maestro del Argamason por el petroleo consumido en el alumbrado en la clase de adultos de dicha pedania,durante el segundo semestre del año anterior,pesetas quince.

Otra del mismo por id para id en id id de id para el primer id del año actual,pesetas quince.

Otra del pedaneo de Santa Ana por id en el alumbrado públicó de dicha pedania,en los meses de Marzo,Abril,Mayo y Junio últimos,pesetas cuarenta.

Otra de Francisco Más y Compañia por materiales facilitados con destino al Cementerio,pesetas diez y seis.

Otra del mismo por id id para la Escuelas de San José pesetas catorce.

Otra del mismo por id id con destino al arreglo de calles,pesetas cuatrocientas sesenta y nueve pesetas.

Otra de José Gomez por pintar dos columnas para el paso de la luz á la Carcel,pesetas treinta y dos.

Otra de Felix Sarrión por diez tubos de arcilla y doce escobones,pesetas nueve.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles paseos y parques,pesetas ciento cincuenta y nueve,ochenta y uno.

Otra del mismo por id id para revocar la fachada del Cementerio,pesetas sesenta y ocho,setenta y cinco.

Otra de Gregoria Diaz Marta por doce sillas Victoria para la Carcel,pesetas treinta y seis.

Otra de Montesinos Hermanos por varios impresos pesetas cuarenta y dos.

Otra de los mismos por cuatro libros con destino al Juzgado municipal para la inscripción de nacimientos y defunciones,pesetas sesenta y siete.

Otra de Gonzalo Martinez por cuarenta y ocho arrobas de alfalfa para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento,pesetas diez y nueve,veinte.

Otra de A. Garrido por efectos timbrados pesetas treinta y cinco.

Otra de Miguel Valera por los socorros facilitados domiciliarios facilitados á enfermos pobres durante el mes de Junio,pesetas cincuenta y nueve,veinte.

Otra de Miguel Valera por treoe mil cuatrocientas sesenta y nueve cedulas personales para el presente año y otros gastos,pesetas doscientas cuatro,cincuenta y cinco.

Otra de Eliseo Ruiz por varios efectos,pesetas sesenta y una veinticinco.

Otra de Pedro Gomez por una arroba de sal de piedra para los caballos propiedad de este Ayuntamientoy dos libras de hilo de cañamo retorcido,pesetas cuatro veinticinco.

Otra del Jefe de la Carcel por los socorros facilitados á presos de la de Partido,durante el mes de Mayo último,pesetas cincuenta y tres,treinta y cinco.

Otra del mismo por el material consumido en la Carcel de id en el mismo mes,pesetas sesenta treinta.

Autorizar á Don José Cabot para cercar una huerta

Dada cuenta de una instancia de D. José Cabot Jubany, solicitando permiso para cercar una huerta de su propiedad sita en la calle de la Libertad,el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á D. Pedro Belmonte para realizar obras

Se dió cuenta de otra instancia de D. Pedro Belmonte, solicitando permiso para construir unas camaras en la casa que está edificando en la calle de Carlos IV,y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras en sus respectivas informes.

Id á D. Fernando Portero para abrir el establecimiento de carnes

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Fernando Portero Navarro solicitando autorización para la apertura de un establecimiento de venta de carnes en la calle de Hurtado de Matamoros numero dos y el Ayuntamiento se sirvió acceder á ello en vista del informe favora-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

blemente emitido por la Comisión de Sanidad.

Autorizar á D. Gabriel Lodares para realizar obras.

A continuación se dió cuenta de otra instancia de D. Juan José Garcia en nombre de D. Gabriel Lodares solicitando permiso para derribar la casa número uno de la calle del Marques de Molins, comprometiendose á presentar el plano para el nuevo edificio antes de comenzar obra alguna, y la Corporación acuerda concederselo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

No mostrarse parte en el sumario que se instruye contra Victor Moreno y Saturnino Parra.

Visto un oficio del Sr. Juez de primera instancia é instrucción de esta ciudad interesando que se le manifieste si en Canal de Maria Cristina y Rio del Salobral és libre la pesca de cangrejos y si el Ayuntamiento desea ser parte ó ejercitar alguna acción en el sumario que se instruye contra Victor Moreno Sánchez y Saturnino Parra Aparicio sobre pesca, la Corporación acuerda que se conteste que no és libre la pesca en los sitios expresados, sino que para pescar se necesita obtener licencia del Sr. Alcalde segun se previene en el articulo setecientos setenta y cuatro de las Ordenanzas municipales, y que el Ayuntamiento no desea mostrarse parte ni ejercer acción alguna en la causa de que se trata.

A propuesta del Cabo Comandante de bomberos acuerda el Ayuntamiento dar de baja en el expresado cuerpo á D. Pascual Fernandez, D. José Leal Ortiz, D. Pedro José Gomez, D. José Perez, D. Fernando Montero, D. Emilio Santos y D. Juan José Tgualada, nombrando para esas vacantes á D. Javier Jimenez Yeste D. Antonio Moraga Martinez, D. José Ruiz Zafrilla, D. Primitivo Munera Nuñez, D. Aurelio Castillo Marcebo, D. Casimiro Cuartero y D. Pedro Navarro Sánchez.

El Sr. Romero se lamenta de que una proposición que presentó la Comisión segunda relacionada con el plano de alineación, el transito público y la higiena y salubridad de las viviendas, y que el Ayuntamiento acordó que pasase á estudio de los Concejales, no se haya discutido todavia

REAL DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 2ª CLASE 2 CENTS

A.3.300,233 ✶

trandose como se trata de una reforma de grandisima importancia y que de modo tan directo afecta á la urbanización de la ciudad y á la seguridad é higiene de sus habitantes.

Aludé á lo que un periodico local dice respecto de la proposición de que se trata, poniendo en boca de un Sr. Concejal palabras que seguramente no ha dicho él.

Entiende que la proposición debe ser discutida y aceptarse ó desestimarse, pero no que quede archivada haciendo caso omiso de ella.

El Sr. Gomez Artigao dice que el Concejal á quien ha aludido el Sr. Romero es el dicente y las palabras que el periodico El Reflector pone en sus labios son fiel reflejo de lo que piensa sobre este asunto. Opina que algunas de las modificaciones que se proponen por la Comisión no son aceptables por que producirian una verdadera revolución en cuanto á las alineaciones se refiere. Cree como el Sr. Romero, que debe discutirse la proposición, para lo cual pide al Ayuntamiento que acuerde que sea incluida en la Orden del dia de la sesión proxima.

El Sr. Dusac se adhiere á la petición hecha por el Sr. Gomez Artigao para que se discuta la proposición de que se trata y de esta manera se evitarán espectaculos como el que se dió en la pasada sesión en que el Presidente de la Comisión de obras informaba una cosa y el resto de la Comisión otra. Dice que el no ha estudiado la proposición por que tiene el proposito decidido de no intervenir en Comisión alguna, pero que oirá los razonamientos que aduzcan los que la defiendan y los que la combatan y con arre

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

glo al criterio que forme emitirá su voto.

Ruega á la Presidencia que trasmita al Sr. Alcalde su deseo,yá expresado en sesiones anteriores de que se cumplan los preceptos de la ley municipal en lo que se refiere á la asistencia á sesión de los Concejales,imponiendoseles la penalidad que en dicha ley se establece,si no justificadebidamente su falta de asistencia.El Sr. Presidente asi lo promete.

Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que figure en la orden del dia para la proxima sesión la proposición de la Comisión segunda á que antes se han referido los Sres. Romero,Gomez Artigao y Dusac.

El Sr. Navarro dice que una Comisión de Sres. Concejales de la que formaba parte el dicencte visitó los establecimientos,ó algunos de los de mayor importancia en donde se expenden sustancias alimenticias,entendiendo que no solo deben inspeccionarse los pequeños establecimientos y los despachos de carnes,pan,fruta etc,habiendo tenido el gusto de veer que en el de D. Jacinto Bayo hay una higiene y una limpieza verdaderamente admirables,siendo modelo entre los de su clase. Visitó tambien dicha Comisión algunas de las vaquerias de esta ciudad y tuvieron ocasión de veer el estado verdaderamente lamentable, sucio y antihigienico en que se encuentran todas ellas, hasta el punto de que si el público las viera seguramente no consumiria leche ninguna. En alguna vieron que habia aseo y limpieza. Entiende que és de urgente necesidad que se tomen algunas medidas para evitar que sigan funcionando dichas vaquerias sin que previamente se pongan en las condiciones que exigen las Ordenanzas municipales.

El mismo Sr. Navarro hace presente que en una casa de la calle del Desengaño se undió la tapia que cercaba el corral habiendose convertido aquel sitio en un foco de

aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro.

EXCMA. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

inmundicias por que no se le ha dejado á los dueños reconstruir la pared debido á que se haya fuera de la alineación oficial y como quiera que aun caso de reconstruirse la pared habian de quedar unos rincones que seguramente se covertirian tambien en focos de infección,entiende que lo procedente es autorizar á los dueños para que edifique la pared de cerramiento de dicho corral siempre que se obligue á entrarse en linea tan pronto lo hagan los dueños de las casas inmediatas y á ceder al Ayuntamiento gratuitamente el terreno que haya de quedar para via pública. El Ayuntamiento considerando que con lo propuesto por el Sr. Navarro ha de mejorar notablemente la urbanización de la indicada calle acuerda por unanimidad acceder á lo propuesto por el expresado Sr.

El Sr. Dusac manifiesta que en vista de lo que ha expuesto el Sr. Navarro debe requerirse á los dueños de las vaquerias para que en un plazo prudencial pongan estas en condiciones higienicas y caso de no hacerlo que se proceda á su clausura. El Sr. Presidente promete trasladar el ruego al Sr. Alcalde propietario.

El mismo Sr. Dusac dice que ha visto que en un periodico local se ha interpretado torcidamente el acto realizado por un Concejal,que es á la vez Teniente de Alcalde y empleado de la Compañia de ferrocarriles,ál ordenar la venta de unos tomates en el mercado de la Plaza Mayor,y como ello no solamente afecta á dicho Sr. sino tambien muy directamente al decoro de la Corporación,de que aquel forma parte,desea aclarar lo sucedido para que si hay presente algun redactor del aludido periodico se sirva rectificar,procediendo con la imparcialidad y honradez que son notorias en el periodico de que se trata.

Dice que lo sucedido fué que uno de los revendedores ó abastecedores de fruta de esta capital dejó de cuenta de la Compañia una partida de tomates por que llegó fuera del plazo reglamentario,pero no por que aquellos estu-

vieran en malas condiciones,como lo prueba el hecho de que requerido el Inspector de mercados para que los examinara retiró de la venta algo menos de la mitad por que estaban un poco chafados y solamente se vendieron los que estaban enteros y en perfectas condiciones. Con ello lejos de cometerse un abuso lo que se hizo fué un beneficio al público que pudo adquirir tomates de inmejorables condiciones y á precio mucho mas economico que al que vendian las revendedoras. Espera que asi lo reconocerá el periodico que se ha ocupado de este asunto y caso de que no lo hiciera entiende que debe remitirsele una carta haciendo la debida rectificación en honor del aludido Concejal y de la Corporación toda.

Prueba adquisición tuberculina.

El Sr. Navarro dice que en la visita que practicaron á las vaquerias observaron que muchas de las vacas que en ellas existen están de muy mal aspecto por lo cual y por si estuvieran tuberculosas,enfermedad muy corriente en esta clase de ganado,entiende que debe adquirirse por el Municipio tuberculina para inyectarla en las expresadas vacas. El Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

El Sr. Arias agradece al Sr. Dusac las palabras que ha pronunciado,manifestando que lo dicho por el expresado Sr. Concejal es la realidad de lo que ha sucedido. Añade que la venta de tomates se llevo á cabo por empleados de la Compañia de ferrocarriles y no por municipales,y que si estos estaban en aquel sitio era para evitar la aglomeración de gente,por que era mucha la que queria comprar tomates debido á la diferencia de precio á que los vendió la compañia.

El Sr. Navarro hace presente que una de las vaquerias donde estuvieron llamando no se les quiso abrir la puerta é indudablemente lo hicieron asi por que segun ha tenido ocasión de veer en un momento en que ha salido del salon de sesiones es por que se habia muerto una vaca y estarian descuartizandola,segun puede verse por los restos que hay depositados en el patio de la Casa Consistorial. Dice que el Laboratorio municipal no cumple el importantisimo fin para que fué creado,puesto que en él no se practican,como debiera,frecuentes analisis de leches, aceites,carnes y cuantos alimentos y sustancias alimenticias hayan de ser consumidas por el público.

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 4ª CLASE 5 PESETAS

A.3.300,232 *

El Sr. Rubio dice que los medios propuestos por el Sr. Navarro para el tratamiento de las vacas son los mejores que acoseja la ciencia y felicita á dicho Sr. por su actividad y por el interés que está demostrando en favor de la población y del Ayuntamiento en el ejercicio de su cargo,proclamando que el Sr. Navarro es un Concejal que honra á la Corparación á que pertenece. Añade que para la aplicación de la tuberculina y para otros muchos servicios de extraordinaria importancia habia propuesto el dicente el nombramiento de un Inspector veterinario pero su proposición está todavia sin despachar pendiente del informe de la Comisión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las doce y media,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Eduardo Miranda

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veinte de Julio de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE JULIO DE 1.914.
:=:=:=

Otra del mismo por dos fanegas de cal grasa en terron con destino al Cuartel de San Francisco, pesetas dos cincuenta.

Otra de Pedro Gomez por manga de lona para riegos, pesetas ciento siete, cuarenta.

Otra de Antonio Fajardo por la energia eléctrica suministrada á la Sociedad de Aguas potables en el mes de Diciembre último, pesetas novecientas cuarenta y nueve, ochenta y cinco.

Otra del mismo por id id á id id en el mes de Enero, pesetas ochocientas noventa y dos, cincuenta y dos.

Otra del mismo por id id á id id en el mes de Marzo, pesetas mil diez con treinta y cinco.

Otra del mismo por id id á id id en el mes de Abril, pesetas novecientas noventa y tres, treinta y tres.

Otra del mismo por id id á id id en el mes de Mayo, pesetas novecientas setenta y tres, siete.

Otra del mismo por id id al Contador del Parque, pesetas diez y ocho noventa.

Otra del mismo por id id á los Contadores del Parque y Matadero en el mes de Mayo pesetas quince.

Otra del mismo por id id á los id del Parque, Matadero y Grupo Escolar durante el mes de Junio, pesetas cuarenta y dos, treinta.

El Sr. Dusac dice que en el mes de Febrero se dió lectura, en una de las sesiones, de una cuenta de la Electrica Albacetense por fluido suministrado para la elevación de aguas potables y entonces hizo constar su mas energica protesta por el hecho de que se cobrase al Ayuntamiento el expresado fluido á mayor precio que á los particulares, puesto que, segun noticias que tenia, á estos se les cobraba á cinco ó seis centimos el kilovatio y hora mientras que al Ayuntamiento se le cobraba á nuve centimos y medio. Rogó entonces á la Presidencia que se hiciesen las gestiones debidas para evitar esa diferencia de precio en perjuicio del Ayuntamiento, maxime si se tiene en cuenta que el Municipio paga tambien indebidamente el fluido para la elevación de las aguas que se consumen en la estación del ferrocarril, cosa á que no viene obligado por ninguna de las clausulas de concesión de las aguas; y como quiera que á pesar del tiempo trascurrido hoy se presentan las cuentas con el mismo precio de nueve centimos y medio, él protesta nuevamente y pide que cese este estado de cosas.

A.3.300,231 ✶

El Sr. Velasco manifiesta que yá en el mes de Febrero unió su protesta á la del Sr. Dusac y en esta ocasión tiene tambien que hacer suyas las palabras del expresado Concejal y oponerse á la aprobación de las cuentas de que se ha dado lectura.

El Sr. Legorburo dice que cuando tuvo el honor de ejercer el cargo de Alcalde trató en varias ocasiones con el Gerente de la Electrica Albacetense de este asunto, á fin de que se rebajase el precio del fluido al mismo qué sirve de tipo para los particulares, por lo menos, toda vez que el Ayuntamiento es el consumidor de mas importancia que tiene la empresa y debia por tanto guardarle mayores consideraciones. Entiende que si no se llega á un acuerdo con la Eléctrica Albacetense debe el Ayuntamiento adquirir un motor de gas pobre con lo cual vendria á resultarle á cuatro centimos y medio ó cinco el kilovatio y ademas tendria la seguridad de diponer de fluido á todas horas.

El Sr. Gomez Artigao dice que como quiera que existe un contrato por virtud del cual el Ayuntamiento está obli

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

gado á satisfacer á la Eléctrica Albacetense el precio que viene fijando en sus cuentas, entiende que no hay mas remedio que aprobar dichas cuentas, pero puede acordar el Ayuntamiento en esta sesión que se declare rescindido el referido contrato, toda vez que yá expiró, y se practiquen las gestiones necesarias para la celebración de otro nuevo contrato.

El Sr. Dusac manifiesta que yá sabe que no hay mas remedio que aprobar las cuentas y que aun cuando no se aprobasen el Ayuntamiento seria condenado á su pago, por virtud del contrato que existe; por eso lo que él á expuesto ha sido á titulo de protesta y para evitar que en lo sucesivo continue tal abuso.

Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que conste en acta la protesta de todos los Sres. Concejales presentes por el precio que viene cobrando la Eléctrica Albacetense por el fluido para la elevación de aguas; aprobar las cuentas de que se ha dado anteriormente lectura por que á ello obliga el contrato que existe con dicha Sociedad y declarar rescindido desde hoy el expresado contrato y que se practiquen las gestiones necesarias para la celebración de otro nuevo contratoen mejores condiciones.

Protestar del precio que viene cobrando la Electrica por el fluido para la elevación de aguas y acordar rescisión de contrato.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de Isabel Sarrión, solicitando ser incluid a en el padrón de pobres, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello.

Incluir en el padron de pobres a Isabel Sarrión

Dada cuenta de una instancia de Don José Cabot solicitando que se deje sin efecto la liquidación practicada por el Arquitecto municipal con motivo de la licencia que solicitó para cercar una huerta de su propiedad sita en la calle de la Libertad y se declare que no viene obligado á satisfacer impuesto alguno por tratarse de un solar que no linda con calle urbanizada, el Ayuntamiento, despues de algunas observaciones de los Sres. Rubio, Legorburo y Dusac, acuerda que pase á informe de la Comisión de obras.

Que pase á informe de la Comisión la instancia de D. José Cabot

Se dió cuenta de otra instancia de D. José Mañas como Presidente de la Sociedad El Buen ideal de F. Arias, solicitando autorización para efectuar obras en la casa numero treinta de la calle del Padre Romano, y el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á D. José Mañas como Pte. de la Soc. El Buen ideal de F. Arias para realizar obras.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

A continuación se dió lectura de otra instancia de D. José Maria Garrido solicitando permiso para cambiar dos rejas por dos puertas en la fachada de la casa número dos de la calle de Alfonso XII, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Autorizar á Don José Mª Garrido para id id

Vista una instancia de D. José Ruiz Andujar solicitando permiso para poner canalones en la casa número cinco de la calle del Marques de Molins, el Ayuntamiento acuerda concedersele en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á D. José Ruiz Andujar para id

El Sr. Presidente anuncia que se va á dar lectura de la proposición presentada por la Comisión segunda referente al plano de alineación general de esta ciudad y á modificaciones que atañen al transito público y á la higiene y salubridad de las viviendas, cuya proposición fué leida ya en sesión de tres de Junio último, habiendo acordado el Ayuntamiento que pasase á estudio de los Sres. Concejales.

El Sr. Gomez Artigao dice que en atención á que algunas de los puntos que se tocan en dicha proposición están ya previstos en las Ordenanzas municipales y en las disposiciones vigentes en la materia, ruega á la Comisión segunda que retire dicha proposición, tomando el Ayuntamiento los dos dos acuerdos siguientes:

1º Que por el Sr. Arquitecto municipal se proceda inmediatamente á confeccionar los planos parciales de ejes y rasantes de cada calle, oyendo previamente á la Comisión de alineaciones para que informe respecto á la latitud

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de cada una.

2º Que la altura minima de los edificios de un solo piso en las calles de primero y segundo orden no sea menor de seis metros á contar desde la rasante de la calle;de cinco en las de tercero y de cuatro en las de cuarto.

El Sr. Rubio dice que el objeto principal de la Comisión al presentar la proposición de que se trata fué el de que se hicieran los planos parciales de ejes y rasantes, requisito que la Comisión consideraba de grandisima importancia y como quiera que este extremo se consigna en los acuerdos que propone el Sr. Gomez Artigao,la Comisión no tiene inconveniente en aceptar lo que este Sr. propone y retirar la proposición.

El Ayuntamiento en su vista acuerda dar por retirada la proposición aceptando por unanimidad lo propuesto por el Sr. Gomez Artigao.

Aceptar la proposición de los Sres. Villalba, Benedito y Compañia

Seguidamente se dió cuenta de una proposición formada por los Sres. Villalba,Benedito y Compañia,comprometiendose á organizar durante los dias de la próxima Feria los festejos titulados,Batalla de confeti,Vervena,El gran tomate,Cucaña y Laberinto,con arreglo á las condiciones y detalles que en la referida proposición se consignan, por el precio todo ello de nueve mil doscientas cincuenta pesetas,que serán satisfechas por el Ayuntamiento sin descuento alguno,la Corporación por unanimidad acuerda aceptar la referida proposición.

Aprobar el programa de festejos para la próxima feria.

A continuación se dió lectura del programa de los festejos que han de celebrarse durante los dias siete al quince del próximo Septiembre con motivo de la Feria de esta ciudad,y el Ayuntamiento se sirvió aprobarlo.

El Sr. Dusac dice que es costumbre de todos los años el convidar á determinadas personas y familias para el acto de la apertura de la Feria,consumiendose con tal motivo infinidad de dulces,helados,licores y tabacos,que despues tiene que satisfacer el Ayuntamiento,resultando

TIMBRE DEL ESTADO · ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 4ª CLASE 2 PESETAS

A.3.300,230 ✶

privilegiadas unas cuentas personas,mientras el pueblo que és el que paga no puede disfrutar del referido convite. Por ello entiende que debe suprimirse ese gasto,celebrandose el acto de la apertura con toda la solemnidad que se quiera pero sin obsequiar á los concurrentes con otra cosa mas que con el agradecimiento de la Corporación

Los Sres. Arias y Miranda se adhieren á lo manifestado por el Sr. Dusac.

El Sr. Gomez Artigao dice que tiene entendido que los gastos á que se ha referido el Sr. Dusac se hacen con - cargo á la consignación que hay en el presupuestos para gastos de representación de la Alcaldia y por tanto que el Alcalde puede disponer discrepcionalmente de dicho gastos de representación aplicandolos á lo que tenga por conveniente y que si este año quiere el Sr. Alcalde aplicar sus gastos de representación al objeto indicado,el Ayuntamiento no puede oponerse á ello.

El Sr. Legorburo manifiesta que desea hacer constar que al acto de la apertura de la Feria no se ha invitado nunca por medio de B. L. M. mas que á las autoridades y á la Prensa y que si alguna otra persona ha subido al salon del Ayuntamiento lo ha hecho extraoficialmente,porque sabe que alli se ha admitido siempre á todo el que ha ido,sea pobre ó rico,pues de todas clases han subido en ocasiones.

El Sr. Dusac recuerda que hace quince dias le anunció al Sr. Alcalde que en esta sesión le preguntaria nuevamente si el Sr. Fontecha habia decorado la tapia del so-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

lar que cercó en la calle de Teisfonte Gallego y si el Sr. Flores habia cercado yá otro solar que posee en la referida calle,y como quiera que ni uno ni otro han atendido las indicaciones del Ayuntamiento y esto constituye una desconsideración para con la Corporación municipal, ruega nuevamente al Sr. Presidente que invite á los expresados Sres. á que cumplan el acuerdo del Ayuntamiento en un plazo brevisimo,ordenando en caso contrario que lo hagn los peones municipales por cuenta y riesgo de aquellos Sres.El Sr. Presidente promete trasladar el ruego al Sr. Alcalde.

Que se celebre la fiesta escolar propuesta por el Sr. Dusac

El mismo Sr. Dusac dice que ha visitado en unión de la Junta local de primera enseñanza las escuelas graduadas de niños y niñas,la de parvulos y las dos que hay instaladas en el Grupo Escolar del paseo de la Feria,habiendo tenido el gusto de observar los adelantos que alcanzan los niños que á ellas concurren y las labores tan esmeradas que se han exhibido en las exposiciones celebradas en las referidas escuelas. Añade que hablando don algunos de los Sres. maestros convinieron en la conveniencia de que el Ayuntamiento distribuya algunos premios entre los niños por que con ello se acrecienta el estimulo de estos al propio tiempo que se premia su aplicación y laboriosidad,y por ello propone que con motivo de la próxima Feria celebre una fiesta escolar en la que se haga un reparto de premios,solicitandose al efecto la colaboración de la Junta local de primera enseñanza. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por el Sr. Dusac,señalando el dia trece de Septiembre para la celebración de la mencionada fiesta.

Que se adquiera una maquina de escribir

A propuesta del Sr. Presidente acuerda el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para que adquiera una maquina de escribir con destino á las oficinas de Secretaria,cambiandola por la de la marca Yost que actualmente existe

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

en dicha Secretaria y que se haya en muy malas condiciones por los muchos años que hace que viene prestando servicio.

Que se entienda por la Comisión lo propuesto por el Sr. Arias y lo indicado por el Legorburo en lo de las frutas

El Sr. Arias propone que con las frutas que traen los abastecedores del mercado de esta ciudad se haga lo mismo que se ha hecho con las que traen los hortelanos de los pueblos limitrofes,ó sea que se aforen á la entrada y se cobren despues los derechos de las que se hayan consumido dentro de la población,por que ello será causa de que haya mejores frutas en el mercado.

El Sr. Legorburo manifiesta que le paraece muy bien lo propuesto por el Sr. Arias,pero que antes de acordarlo debe procurarse que el Ayuntamiento disponga de un local donde se guarden las frutas que llegan á la estación,por que de ese modo estarán mas vigiladas,tanto por lo que se refiere para el pago de los derechos de consumo,como para lo que hace referencia con el estado de sanidad de dichas frutas. El Ayuntamiento en su vista acuerda que la Comisión del ramo estudie lo propuesto por el Sr. Arias y lo indicado por el Sr. Legorburo.

Autorizar al Guarda parque de bomberos para que gestione la adquisición de sillas

A propuesta del Sr. Arias acuerda el Ayuntamiento autorizar al Guarda parque de bomberos Pedro Gomez para que gestione en Valencia la adquisición de algunas sillas con destino á los paseos publicos de esta ciudad,dando cuenta de dichas gestiones al Ayuntamiento para su resolución.

El Sr. Arias reitera el ruego que tiene hecho en sesiones anteriores para que se instale un paso desde la estación al fielato de consumos. El Sr. Presidente promete trasladar el ruego al Sr. Alcalde.

El Sr. Romero hace presente á la Corporación que és de suma importancia y urgencia el que se resuelva cuanto antes lo referente al solar para Casa de Correos por que tiene entendido que el Director General está dispuesto á que se construya y si se deja pasar esta ocasión será yá

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

muy dificil encontrar otra tan propicia. El Sr. Presiden te dice que está tarde mismo reunirá á la Comisión para ocuparse de este asunto.

El mismo Sr. Romero dice que se dá el caso anomalo de que la Comisión de obras tenga que aprobar cuentas de materiales invertidos en obras que no sabe si se han realizado ó nó,por que jamas se ha dado el caso de que se le de aviso del comienzo de las obras por si quiere inspeccionarlas,por lo cual ruega á la Presidencia que cuando hay de dar principio alguna obra se ponga en conocimiento de la Comisión á los efectos mencionados. El Sr. Presidente dice que trasladará el ruego al Sr. Alcalde.

El Sr. Dusac ruega á la Presidencia que de las ordenes oportunas para que el Sr. Arquitecto municipál inspeccione la obra que está realizando el Sr. Cabot en la calle Mayor número diez y siete para ver si se están realizando obras para las cuales no se ha obtenido la correspondiente licencia. El Sr. Presidente dice que asi lo hará.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las trece y media de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yó el Secretario certifico:

A.3.300,229 *

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veintisiete de Julio de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE JULIO DE 1.914.

Señores asistentes.

Lopez Jimenez Pte.
Navarro.
Gomez Artigao.
Dusac.
Rubio.

En la ciudad de Albacete á veintinueve de Julio de mil novecientos catorce y hora de las once,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Juan López Jimenez,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintisiete del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Carrión por cuatro formas para los nichos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

del Cementerio y otros efectos, pesetas trescientas, cincuenta y nueve, treinta.

Otra de Praxedes Gonzalez por cincuenta lámparas Osram y dos Cines, pesetas ciento diez y siete, cincuenta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques, pesetas doscientas cuarenta y tres, ochenta y siete.

Otra del mismo por id id en id de calles y paseos, pesetas doscientas ochenta y siete, veinte.

Otra del mismo por id id en id de calles, paseos y parques, pesetas doscientas veinticinco, treinta y uno.

Otra de Rogelio Segovia por cincuenta y siete metros de piedra machacada y puesta en las calles, pesetas ciento noventa y nueve, cincuenta.

Que pase á informe el oficio de Doña Isabel Blanes.

Dada cuenta de un oficio de Dª Isabel Blanes, Conserje portera de la escuela Normal de Maestras de esta ciudad, solicitando una indemnización en concepto de alquiler de casa, el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión del ramo.

Vol id en instancia de D. Matias Mancebo

Se dió cuenta de una instancia de D. Matias Mancebo López dueño de la casa en que se haya instalada la escuela mixta de la pedania del Argamasón, solicitando que se aumente la cantidad que actualmente cobra por alquiler de la referida casa, el Ayuntamiento acuerda que pase á informe de la Comisión tercera.

Autorizar á D. Fran.co Fontecha para pintar y decorar la fachada de la casa nº 36 de la calle Mayor.

A continuación se dió cuenta de una instancia de D. Francisco Fontecha solicitando permiso para pintar y decorar la fachada de la casa numero treinta y seis de la calle Mayor, en la parte que dá á esta calle y á las de Tesifonte Gallego y Tinte y el Ayuntamiento acuerda concederselo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Vol á Dª Concepción Serna para realizar obras

Seguidamente se dió lectura de otra instancia de Dª Maria de la Concepción Serna y Serna solicitando licencia para sustituir una reja por una puerta en la fachada de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

la casa número diez y siete de la calle del Rosario y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras, ó sea siempre que la reforma de dicho hueco se ejecute rasgandolo hacia abajo, sin aumentar su anchura y sin cambiar los umbrales, ni realizar obra alguna que pueda reforzar ó consolidar la construcción existente.

Aprobar la distribución de fondos.

Vista la distribución de fondos formada por Contaduria para el mespróximo importante cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas, cincuenta y siete centimos y el Ayuntamiento se sirvió aprobarla.

Aprobar el contrato celebrado por el Sr. alcalde con la Casa Yost.

Seguidamente se dió cuenta del contrato celebrado por el Sr. Alcalde con la Casa Yost, por virtud de la autorización que le fué concedida en la sesión anterior, para el cambio de la máquina de escribir de dicha marca que hay actualmente en Secretaria por otra moderna, en cuyo contrato se compromete el Ayuntamiento á satisfacer la cantidad de mil pesetas en plazos mensuales de cincuenta pesetas, entregando como primer plazo la suma de ciento cincuenta pesetasy sirviendole de abono para el completo pago de las referidas mil pesetas, cuatrocientas que la expresada casa abonará al Ayuntamiento por la máquina vieja. La Corporación acuerda por unanimidad aprobar el referido contrato.

Vol la reforma de la zona comprendida entre la calle del Marques de Villores y la del Tinte.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que el plano parcial de alineación de la zona comprendida entre la calle del Marques de Villores y la del Tinte y la huerta de D. Ramon Casas que fué modificado en el sentido de que la calle que se hallaba marcada en dicho plano pararela á la de Tesifonte Gallego se marque como prolongación exacta de las calles de Salamanca y Condes de Villaleal, ha estado expuesto al público por término de veinte dias sin que se haya presentado reclamación alguna. El Ayuntamiento en su vista acuerda por unanimidad aprobar definitivamente la expresada reforma.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

TIMBRE DEL ESTADO · JUNTA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS · A.3.346.253 ★

Se dió lectura de un oficio del Sr. Arquitecto municipal manifestando que ha reconocido la fachada de la casa numero diez y siete de la calle Mayor, propiedad de D. José Cabot y resulta que se han colocado umbrales nuevos en uno de sus huecos, obra para la cual no estaba autorizado el citado propietario y que está prohibida en las Ordenanzas municipales por estar fuera de linea la referida casa, habiendo dado ordenes al propietario para que paralice la obra, el Ayuntamiento en atención á lo manifestado por el Sr. Arquitecto municipal, acuerda requerir al expresado D. José Cabot para que deje el hueco en el mismo ser y estado en que antes se encontraba é imponerle la multa de cincuenta pesetas por la infracción cometida.

Requerir á Don José Cabot para que deje el hueco en el mismo ser y estado y que se le imponga la 50 pts de multa.

El Sr. Navarro, previa la venia de la Presidencia, manifiesta que por el Sr. Arquitecto municipal se ha confeccionado un plano del solar que el Ayuntamiento posee en la calle de San Agustin proponiendo la apertura de dos calles, una desde la plaza del General Espartero y otra desde la calle de San Agustin que terminen ambas en el referido solar, con lo cual resultarán aprovechables varios solares en el indicado sitio y entre ellos uno de seiscientos nueve metros cuadrados que á su juicio es el que debe ofrecerse para la construcción del edificio destinado á Correos y Telegrafos, ofrecimiento que debe hacerse inmediatamente por que és de suma urgencia la resolución de este asunto. La Corporación acuerda aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro y que se ofrezca hoy mismo gratuitamente el solar á que dicho Sr. se ha referido remitiendo los oportunos planos al Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta encargada de la construcción del edificio para Correos.

Que se ofrezca el solar para el edificio de Correos y Telegrafos.

El mismo Sr. Navarro dice que hace algun tiempo que el Sr. Alcalde viene gestionando una reforma que aunque al parecer es insignificante, dice mucho en favor del progreso de una población. Consiste esta reforma en la adquisición de unos anunciadores de hierro que se colocarán en distintas calles y plazas de esta ciudad para que se fije en ellos toda clase de carteles y anunciós, prohibiendose que sigan fijandose en las fachadas de las casas, con lo cual ganará la estética de estas, y exigiendose el pago de un arbitrio por la fijación de los expresados carteles y anuncios, con lo cual resultará además sumamente reproductivo el gasto que se haga. Por todo ello propone al Ayuntamiento que acuerde adquirir de la casa Guillermo E. Bartle de Valencia seis de dichos anunciadores al precio de doscientas pesetas cada uno, precio excesivamente econocimico si se tiene además en cuenta que la expresada casa se ha comprometido á regalar al Ayuntamiento otros tres anunciadores exactamente iguales á los contratados con la sola condición de que en la cabeza de aquellos se le permita anunciar los productos de su casa. La Corporación acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro.

Que se adquieran los anunciadores á que se ha referido el Sr. Navarro

A propuesta del mismo Sr. Navarro acuerda el Ayuntamiento que en lo sucesivo se prohiba la circulación de carruajes, bicicletas, automoviles y caballerias por ambos lados del paseo de Alfonso XII, en atención á la gran concurrencia que existe en dichos paseos y sobre todo al gran número de niños que al mismo concurren y que pudieran ser victimas de alguna desgracia, respetandose no obstante las servidumbres que actualmente tiene algunos edificios cuyas portadas dán al expresado paseo.

Prohibir la circulación de vehiculos por los lados del paseo Alfonso XII.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Sr. Dusac dice que se le ha denunciado que en la casa numero diez de la calle Nueva y en la fabrica de gaseosas que hay establecida en la calle de la Libertad, existen pozos negros que constituyen un verdadero foco de infección y que pueden ser causa de que se desarrolle alguna enefermedad, por lo cual ruega al Sr. Alcalde que dé las ordenes oportunas para que desaparezcan dichos focos de infección. El Sr. Presidente asi lo promete.

No mostrarse parte en el sumario que se instruye por daños en el arbolado y en los bancos del paseo de la Cuba.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento no mostrarse parte en el sumario que se instruye en el Juzgado de esta capital por daños causados en el arbolado y en los bancos del paseo de la Cuba, sin renunciar á la indemnización que pudiera corresponderle.

Constituirse en sesión secreta para dar cuenta de un oficio del Sr. Juez participando haber procesado al Veterinario D. José Garcia

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento constituirse en sesión secreta y despejado el salon del público que en el habia se dió lectura de un oficio del Juzgado de primera instancia é instrucción de esta capital en el que participa que por auto de fecha veintidos del corriente dictado en sumario que se instruye por delito contra la salud publica se ha declarado procesado al Veterinario municipal D. José Garcia Cebrian, habiendo decretado tambien la suspensión en el cargo que ejerce.

El Sr. Presidente dice que por virtud de este oficio ha dejado de prestar servicio el inspector veterinario D. José Garcia Cebrian desde el dia veintisiete del actual en que se le comunicó al Ayuntamiento el auto de procesamiento y sus pensión y que para que no quedasen desatendidos servicios tan importantes, habia llamado al otro veterinario D. Miguel Prieto ordenándole que por la mañana inspeccionase el mercado y que la matanza de reses en el Matadero se hicise por la tarde y de este modo podia atender á ambos servicios hasta que el Ayuntamiento decidiese lo que habia de hacerse en este asunto.

Rajiar la suspensión de empleo y sueldo del veterinario D. José Garcia

La Corporación en su vista acuerda ratificar la suspensión de empleo y sueldo del veterinario municipal D. José

Garcia Cebrian y que para depurar los hechos por que ha sido procesado en lo que se refiere á la parte administrativa como funcionario municipal, y otros que tambien se le atribuyen, se instruya el oportuno expediente gubernativo, designandose al Concejal D. Gabriel Navarro Brú para su instrucción y actuando como Secretario el de este Ayuntamiento.

y que se instruya el oportuno expediente

Seguidamente se dió lectura de otro oficio del Administrador de Consumos de este Ayuntamiento formulando quejas contra el auxiliar de la Administración D. Enrique Muro por faltas de asistencia y laboriosidad.

El Sr. Presidente dice que en vista de este oficio, el Alcalde propietario decretó la suspensión de empleo y sueldo de este funcionario de dia once del corriente sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento para su resolución.

Que se amoneste al Auxiliar de la administración de Consumos Sr. Muro.

Despues de unas breves palabras de algunos Sres. Concejales acuerda el Ayuntamiento por unanimidad que por esta vez y por via de castigo deje de percibir el Sr. Muro los haberes que le corresponden desde el dia once en que fue suspendido por el Sr. Alcalde hasta la fecha y que por la presidencia sellame á dicho auxiliar y en presencia del Sr. Administrador de Consumos le amoneste severamente, advirtiendole que si se produce otra queja por su Jefe será destituido de su cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las doce y cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes, yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DILIGENCIA.- No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete tres de Agosto de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Lopez Jimenez.
Navarro.
Gomez Artigao.
Candel.
Dusac.
Olivas.
Quijada.
Rubio.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á cinco de Agosto de mil novecientos catorce y hora de las once, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes tres del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Carrión por dos columnas de hierro forjado para el paso del fluido éléctrico á la Carcel, pesetas seiscientas cuarenta.

Otra de Praxedes Gonzalez por material para el alumbrado público, pesetas cincuenta y cinco.

Otra de José Garcia Ruiz por cuarenta y un jornales devengados en concepto de auxiliar del encargado del alumbrado

A.3.346.252 *

publico á razon de dos pesetas cincuenta centimos diarias pesetas ciento dos, cincuenta.

Autorizar á D.ª Vicenta Plaza para realizar obras.

Dada cuenta de una instancia de Dª Vicenta Plaza Garcia solicitando reformar la casa número cuarenta y siete de la calle Nueva con arreglo al plano que acompaña, la Corporación acuerda acceder á ello de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Vd á D. Florencio Alcañiz, para construir una casa de nueva planta.

Se dió cuenta de otra instancia de D. Florencio Alcañiz solicitando licencia para construir una casa de nueva planta, con arreglo ál plano que acomapaña en un solar de su propiedad sito en la calle de Carlos IV, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Vd á D. José Cabot para realizar obras.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Jose Cabot Jubany solicitando permiso para sustituir dos puertas de calle en la casa numero diez y siete de la calle Mayor y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos y con las limitaciones señaladas por el Sr. Arquitecto municipal y por la Comisión en sus respectivos informes.

Que se deje sin efecto la liquidación de D. José Cabot.

Visto el informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal y por la Comisión de obras en otra instancia de D. José Cabot solicitando se deje sin efecto la liquidación practicada por el Arquitecto municipal con motivo de la licencia que le fué concedida para cercar una huerta de su propiedad en la calle de la Libertad, en cuyo informe se propone que de acuerdo con lo informado por el Arqui-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tecto municipal, se deje sin efecto la citada liquidación toda vez que la cerca de que se trata tiene solo un carácter provisional y cuando se construyan edificios en el terreno cercado se satisfarán los arbitrios municipales correspondientes, El Ayuntamiento asi lo acuerda.

Autorizar al Sr. arquitecto provincial para hacer obras.

A continuación se dió cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto provincial, solicitando licencia para realizar obras de reforma en la fachada del edificio que ocupa la casa de Misericordia, con arreglo al plano que acompaña y vistos los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras, el Ayuntamiento acuerda conceder la licencia solicitada, con las condiciones señaladas en los referidos informes.

Incluir en el padron de pobres á Agustin Lopez y otros

Seguidamente se dió cuenta de tres instancias de Agustin López Palazon, Lorenzo Diaz Torres y Vicente Alcazar Sotos solicitando ser incluidos en el padrón de pobres por carecer de toda clase de recursos, y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Asi mismo se dió cuenta de dos Reales Ordenes del Ministerio de Fomento concediendo á este Ayuntamiento una subvención de novecientas pesetas para la celebración de la fiesta del arbol y quinientas para una exposición de productos agricolas.

Dar un voto de gracias al Diputado á Cortes D. Gabriel Lodares.

El Sr. Velasco propone que conste en acta un voto de gracias para el Diputado á Cortes por este Distrito D. Gabriel Lodares por las gestiones que ha realizado para la concesión de las expresadas subvenciones.

El Sr. Gomez Artigao dice que él por su parte se opone á que se conceda el voto de gracias propuesto por el Sr. Velasco por que entiende que las gestiones del Sr. Lodares han perjudicado al Ayuntamiento de Albacete, toda vez que en años anteriores venian concediendose de dos mil quinientas á tres mil quinientas pesetas para la exposición de productos agricolas y este año solo se han concedido quinientas y además se concedia tambien todos los

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

años una subvención para el concurso de ganados que este año no se ha concedido.

El Sr. Presidente dice que la causa de que no haya sido mayor la subvención concedida este año es por que como ha habido que prorrogar los presupuestos del Estado ese crédito estaba yá agotado por virtud de las subvenciones concedidas en años anteriores y que el Sr. Lodares ha realizado las gestiones para conseguir la subvención y de ben darsele las gracias por ello sin tener en cuenta la cuantia de aquella.

Insiste el Sr. Gomez Artigao en sus manifestaciones y el Ayuntamiento acuerda con el voto en contra de dicho Sr. que se conceda el voto de gracias propuesto por el Sr. Velasco.

Se dió cuenta de un analisis practicado por el Laboratorio municipal en un helado mantecado, de cuyo analisis resulta que no contiene sacarina, y el Ayuntamiento quedó enterado.

El Sr. Navarro dice que ha leido con verdadera sorpresa los ataques que algunos periodicos locales dirigen al Sr. Alcalde por motivo de su supuesta intervención como Procurador en asuntos que afectan al Ayuntamiento y al vecindario, y ruega al Sr. Sánchez Silva que se sirva dar una explicación sobre tales hechos, yá que de ser ciertos afectarian tambien á la Corporación.

El Sr. Presidente se congratula de que el Sr. Navarro haya solicitado de él tal explicación, por que venia dispuesto á darla, pues si bien en un principio pensó rectificar por medio de la prensa, despues pensó que era mejor hacerlo en sesión, que és el sitio donde el Alcalde debe dar cuenta de sus actos.

Dice que no es cierto que se haya mostrado parte como Procurador de D. Miguel Martinez, en la causa que contra este se sigue por delito contra la salud pública; en los autos puede verse que el Procurador de dicho Sr. es D. Pa-

Biblioteca Digital de Albacete "Tomás Navarro Tomás"

blo Molina. Respecto del trus eléctrico dice que fué nombrado Procurador de la Sociedad mucho tiempo antes de ser Alcalde, cuando ni siquiera podia sospecharse que pudiera serlo, y despues ha indicado muchas veces al Gerente, algunas en su despacho oficial delante del Presidente de la Comisión de alumbrado, que no queria seguir representando la Sociedad, por mas que en los asuntos de esta con los particulares no ve motivo de incompatibilidad, y que no podrá señalarsele un solo acto en que no haya procedido con la debida corrección en sus relaciones oficiales con la Sociedad eléctrica.

En cuanto á los Sres. Matarredona, dice que estos Sres. fueron denunciados por vender unos medicamentos para cuya venta no estaban autorizados y como se trataba de un asunto meramente particular en el que no intervenia el Ayuntamiento no tuvo inconveniente en aceptar su representación.

Añade que ni como particular ni como Alcalde ha realido nunca acto alguno que pueda redundar en desdoro suyo ó de la Corporación, habiendo siempre procurado que su dignidad y su honradez resplandezcan por encima de todo medro personal. Somete su conducta al juicio de sus compañeros de Corporación y termina diciendo que le han escrito y le han visitado una porción de personas, entre ellas casi todos sus compañeros de profesión, lamentandose de la campaña tan injusta que contra él se hace y protestando del contenido del articulo á que el Sr. Navarro se ha referido.

El Sr. Navarro se muestra satisfecho con las explicaciones dadas por el Sr. Alcalde, de quien desde luego esperaba que justificaria plenamente su conducta, pues lo conoce demasiado y sabe que es incapaz de realizar acto alguno que no esté dentro de la mas exquisita corrección; y como esas campañas, cuando son tan injustas como la de que se trata, redundan no solo en desprestigio del funcionario contra quien van dirigidas, sino tambien en el de la Corporación de aquel forma parte, propone al Ayuntamiento que se haga constar en acta la mas energica protesta del Ayuntamiento.

TIMBRE DEL ESTADO · IMPUESTO CONSTITUCIONAL DE ALBACETE · 1ª CLASE 2 PESETAS · A.3.346.251 ★

El Sr. Gomez Artigao se adhiere á lo manifestado por el Sr. Navarro yhace suya la proposición de dicho Sr.

El Sr. Dusac manifiesta que la intervención del Sr. Sánchez Silva como Procurador del Trus eléctrico y de los Sres. Matarredona no existe ningun caso de incompatibilidad por que se trata de asuntos particulares en los que no tiene intervención el Ayuntamiento. En lo unico que podria haber existido esa incompatibilidad era en la intervención del Sr. Alcalde como Procurador de Miguel Martinez, en la causa que á este se le instruye por delito contra la salud pública, y demostrado como ha quedado que no és Procurador del referido Miguel Martinez en el expresado asunto, entiende que no hay motivo de acusación contra el Alcalde y que debe protestarse de que hechos falsos se tomen como base para dirigir censuras tan graves como las que se han dirigido á la Presidencia. Ahora bien, que él entiende que esa protesta debia hacerse despues de que se termine el sumario que se está instruyendo por virtud de estos hechos, á fin de que nadie pueda sospechar que el Ayuntamiento quiere ejercer coacción alguna.

El Sr. Presidente ruega á los Sres. Navarro y Gomez Artigao que retiren su proposición, por que él se da por satisfecho con el concepto que ha merecido á sus compañeros.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Los Sres. Navarro y Gomez Artigao insisten en que debe votarse su proposición y en su vista el Sr. Sanchez Silva abandona el salon de sesiones, ocupando la Presidencia el primer Teniente de Alcalde el Sr. López Jimenez.

El Sr. Olivas se adhiere tambien á lo manifestado por el Sr. Navarro y celebra que haya sido el expresado Sr. el autorde la proposición por que de haberlo sido el dicente se hubiera creido que era por la amistad particular y politica que tiene con el Sr. Sánchez Silva.

Aceptar la protesta formulada por el Sr. Navarro, por la compañía puesto que se hace contra la Presidencia

Preguntado por la Presidencia si se acepta la proposición de protesta formulada por el Sr. Navarro, acuerda el Ayuntamiento aceptarla con el voto en contra del Sr. Dusac, quien explica su voto en el sentido de que estima justa la protesta, pero despues de que se haya terminado el sumario que se está instruyendo.

Ocupada nuevamente la Presidencia por el Sr. Sánchez Silva manifiesta el Sr. Dusac que ha visto en Albacete á D. Agustin Flores y ruega á la Presidencia se le vuelva á requerir para que cerque el solar que posee en la calle de Tesifonte Gallego.

El Sr. Presidente dice que estuvo hablando con el Sr. Flores, que ha venido exclusivamente á ocuparse del asunto á que se ha referido el Sr. Dusac, por virtud del oficio que le dirigió el Sr. López Jimenez en funciones de Alcalde, y le manifestó que habia encargado al Arquitecto municipal que le hiciese un proyecto con la mayor rapidez posible y que tan pronto estuviese terminado dicho proyecto solicitaria la oportuna licencia del Ayuntamiento.

El mismo Sr. Dusac manifiesta que aproximandose los dias en que ha de celebrarse nuestra Feria y con objeto de evitar los abusos que otras veces se han cometido seria conveniente que el Sr. Alcalde gestionase con los dueños de fondas y casas de huespedes que formulasen una tarifa de precios, de la cual quedase un ejemplar en este

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Ayuntamiento y otro se fijase en los respectivos establecimientos para que llegase á conocimiento del público y no pudiera ser engañado. El Sr. Presidente promete hacer las gestiones á que se ha referido el Sr. Dusac.

El Sr. Navarro dice que con motivo del mucho polvo que existe en el paseo de carruajes de la Cuba se pone intransitable, sobre todo los domingos el referido paseo por lo cual ruega á la Presidencia que ordene que sea regado asi como tambien que se hagan algunas repaciones en el tejado del Grupo Escolar para evitar unos recalos que existen. El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Navarro y dice que ya habia dado orden de que se recogiese el polvo del paseo de la Cuba.

adquirir 500 sillas.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que se adquieran quinientas sillas nuevas de madera blanca y anea á razon de diez y ocho pesetas la docena.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las doce y cuarto de todo lo cual y de firmar los Sres. presentes yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente numero de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el artículo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete - diez de Agosto de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Presidente.
Gomez Artigao.
Arcos.
Ayala.
Dusac.
Miranda.
Quijada.
Rubio.

En la ciudad de Alabacete á doce de Agosto de mil novecientos catorce y hora de las once; se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan; bajo la Presidencia del Sr, Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes diez del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales; segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Joaquin Medina por el petroleo consumido en el alumbrado público de la pedania del Argamasón durante el mes de Julio último, pesetas quince.

Otra de Gustavo Sánchez por cuatrocientas poleas; pesetas veinte.

autorizar á D. José Ramirez para sustituir una reja por una puerta

Dada cuenta de una instancia de D. José Ramirez Martinez solicitando permiso para sustituir una reja por una puerta en la fachada de la casa numero treinta y ocho de la calle de la Concepción, el Ayuntamiento se sirvió concedersela con las condiciones establecidas por el Sr. Arquitecto municipal en su informe, ó sea que no se alterarán las jambras y umbrales del hueco existente y que la reja queda enrrasada con el zocalo.

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.346,250 *

aprobar el expediente de Transferencia de credito.

Seguidamente se dió cuenta de un expediente de trasferencia de varios créditos del presupuesto municipal ordinario del presente año, formado por Contaduria en previsión de que algunas consignaciones no se encuentren suficientemente dotadas para responder de las respectivas obligaciones municipales hasta la terminación del ejercicio, y el Ayuntamiento se sirvió aprobarlo, acordadndo asi mismo que del crédito de cuarenta y cinco mil pesetas presupuestadas para obras del nuevo cuartel de la guardia civil se trasfieran quinientas pesetas al articulo quinto capitulo cuarto para premios en las escuelas públicas, por las mismas razones aducidas por la Contaduria, y que se exponga este expediente al publico por término de quince dias, para oir reclamaciones, trascurridos los cuales se someterá á la aprobación de la Junta municipal.

adjudicar definitivamente el arrendamiento de los impuestos de la feria á D. Celestino Alarcon

v Vista el acta de la subasta celebrada para el arrendamiento de los impuestos establecidos en el edificio y radio de la feria para la que ha de celebrarse el año actual, de la que rsulta adjudicatario provisional D. Celestino Alarcon en la cantidad de once mil seiscientas cinco pesetas, el Ayuntamiento acuerda adjudicar definitivamente el remate al expresado Sr.

Que se anuncie en bastas para la venta de la carne de los 12 toros

Seguidamente acuerda la Corporación que se anuncie la subasta para la venta de la carne de los doce toros que han de lidiarse los dias nueve y diez de Septiembre próximo, bajo el tipo de tres mil seiscientas pesetas.

Conceder 75 ptas á la asociación de la Virgen de los Llanos

A propuesta de la presidencia acuerda el Ayuntamiento conceder setenta y cinco pesetas de subvención á la Asociación de la Virgen de los Llanos para los festejos que la misma celebra el dia siete de Septiembre por la noche en honor de nuestra excelsa patrona.

Designar á D. Pedro Alcantara para que pronuncie el sermon en honor de la Virgen de los Llanos

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento designar al Sr. Cura parroco de San Juan D. Pedro Alcantara Hernandez para que pronuncie el ser-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mon en la función que ha de celebrarse en honor de la Virgen de los Llanos el dia ocho de Septiembre próximo.

El Sr. Dusac; previa la venia de la presidencia, manifiesta que ha pasado por la calle Mayor y ha visto que D. José Cabot ha colocado una puerta en la casa numero diez y siete de dicha calle; cambiando los umbrales; á pesar de que le fué cumunicada la orden de suspensión de la obra por virtud de un acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en vista del informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal, en el que se hacia constar que el Sr. Cabot no estaba autorizado para realizar dicha obra y además que estaba prohibido en las Ordenanzas municipales el variar los umbrales, en vista de esto ruega al Sr. Alcalde que adopte las medidas que procedan para evitar que las ordenes del Ayuntamiento de la Alcaldia sean burladas por los particulares, El Sr. Presidente dice que se informará de lo ocurrido y procederá á lo que haya lugar.

El Sr. Presidente manifiesta que hace unos dias le visitaron los patronos panaderos para manifestarle que el precio de las harinas habia subido y que por ello se iban á ver en la necesidad de subir el precio del pan. La Presidencia deseosa de que no se llevase á efecto el aumento de precio que le anunciaba en un articulo tan de primera necesidad, llamó á su despacho á los fabricantes de harinas, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento y previas las explicaciones necesarias obtuvo de dicho fabricantes la promesa solemne de que mientras el precio de grano de pan no exceda de quince pesetas la fanega, se compromete á no aumentar el precio que actualmente tienen las harinas. Despues llamó á los patronos panaderos haciendoles saber la oferta de los fabricantes de harinas y aquellos le prometieron asi mismo que mantendrian el precio actual del pan mientras no excediese el de las harinas.

El Sr. Arcos manifiesta que como representante que és de una de las fabricas de harinas de esta ciudad reitera ante el Ayuntamiento la promesa que los fabricantes hicieron ante el Sr. Alcalde ó sea la de no subir el precio actual de las harinas mientras la fanega de grano no exceda de seis reales. Pero puede sucéder que se agoten las actuales existencias de las fabricas y los acaparadores de granos ó los labradores no quieran vender sus existencias ó quieran hacerlo á mayor precio del fijado por los fabricantes de harinas para no aumentar el coste de estas y para evitar esto entiende que debe dirigirse el Ayuntamiento al Gobierno en solicitud de que se tase el precio de los trigos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

El Sr. Rubio opina que no solo debe pedirse la tasa para los granos sino tambien para otros articulos de primera necesidad; por lo cual debia constituirse una Comisión llamada de subsistencias que interviniese en estos asuntos.

El Sr. Legorburo dice que por ahora lo mas urgente es lo referente al pan, por que los demás articulos de primera necesidad seguramente no han de sufrir alteración en sus precios por consiguiente entiende que debe hacerse lo propuesto por el Sr. Arcos. El Ayuntamiento asi lo acuerda.

Aceptar lo propuesto por la Presidencia y que se abonen á la Electrica 1.850 ptas.

El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de la autorización que le fué concedida por sus compañeros ha hecho gestiones con la Eléctrica Albacetense para el suministro del fluido necesario para la Feria y en virtud de esas gestiones ha conseguido que la Eléctrica se comprometa á suministrar dicho fluido por el mismo precio que el año anterior cediendo gratuitamente al Ayuntamiento todo el exceso de alumbrado que ha de instalarse en el paseo de Alfonso XII, en el paseo de la Feria, en el edificio de esta y en los jardinillos, á parte del que tambien instalará como es costumbre en las calles de la Feria, Mayor, Saburnino Lopez y Marques de Molins. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que resulta sumamante beneficiono para sus intereses lo propuesto por la Presidencia acuerda aceptarlo y que se abonen por el expresado servicio á la Eléctrica Albacetense las mil ochocientas cincuenta pesetas que se le abonaron el año anterior.

El Sr. Gomez Artigao manifiesta que él fue quien denuncio como lesivo el contrato que el Ayuntamiento tenia con el Trus para el suministro del alumbrado para la Feria y quien propuso que este servicio se hiciese por Contador para que resultase mas barato al Ayuntamiento y que hoy acepta lo propuesto por el Sr. Alcalde por que la Eléctrica va á suministrar por el mismo precio que el año anterior tres ó cuatro veces mas fluido, obteniendose por lo tanto el mismo resultado ó mayor que si fuese por Contador.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

doce y media,de todo lo cual y de firmar los Sres. concurrentes yó el Secretario certifico:

Diligencia = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete diez y siete de Agosto de mil novecientos catoroe.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Presidte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Carrilero.
Dusac.
Quijada.
Romero.
Rubio.

En la ciudad de Albacete á diez y nueve de Agosto de mil novecientos catorce y hora de las once;se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes diez y siete del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

A.3.346,249 *

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Práxedes Gonzalez por un aparato de luz para el Juzgado de instrucción pesetas cien.

Otra de Antonio Lopez Tello por varios trabajos y efectos,pesetas sesenta y cuatro,veinte.

Otra de José Gomez por trabajos de pintura,pesetas ciento veintidos.

Otra de Francisco Pastor por sentar doscientos cuatro metros de baldosa de cemente en las aceras de la calle de Tesifonte Gallego,pesetas ciento dos.

Otra de Blas Martinez por arena suministrada para arreglo de calles,pesetas ciento veintiseis,sesenta y nueve.

Otra de Miguel Valera por los socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobres durante el mes de Julio último;pesetas ochenta y ocho,diez.

Otra de José Villena por varios trabajos,pesetas catorce.

Otra de Pedro Gomez por treinta metros de manga de lona y cañamo para riegos,pesetas cincuenta y cinco,cincuenta.

Otra del mismo por seis docenas de escobones y otros trabajos,pesetas siete

Otra de Pedro Martinez por dos mil quinientas tejas para la cubierta de los retretes de la Feria,pesetas ciento diez y ocho,setenta y cinco.

Otra de Florencio Alcñiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques,pesetas trescientas treinta y seis,veinticinco.

Otra del mismo por id id en el arreglo de id id id,pesetas cuatrocientas dos,trece.

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco Alfaro solicitando licencia para construir por su cuenta en el cementerio de esta ciudad una fosa doble para enterrar juntos los restos de sus padres politicos que asi lo expresaron en su ultima voluntad,el Ayuntamiento

Autorizar á D. Francisco Alfaro para construir por su cuenta la fosa doble en el Cementerio.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

acuerda acceder á ello por esta sola vez,acordando asi mismo,á propues ta del Sr. Dusac,que se construyan por cuenta del Ayuntamiento algu- nas fosas dobles en el cementerio por si las solicitasen algunos inte- resados.

Que se celebre subasta para enagenar las basuras que se produzcan en la Feria

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento que se celebre subasta para la enagenación de las basuras que se produzcan en el radio de la Feria du rante la que ha de celebrarse en el mes de Septiembre próximo,bajo el tipo de cincuenta pesetas y con sugeción al pliego de condiciones que ha sido formulado por la Secretaria.

Autorizar al Sr. Alcalde para que haga los nombramientos de personal auxiliar para la feria.

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para que haga los nombramientos del personal auxiliar que se necesite durante los dias de Feria.

Que se invite á los empleados publicos para que se provean de la cedula.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que de confor- midad con lo establecido en las disposiciones vigentes se invite á los empleados publicos á que saquen sus cédulas personales durante el pre- sente mes que es el segundo de la recaudación,á cuyo efecto se pasará un oficio en tal sentido á los Jefes de todas las dependencias.

Dirigir Telegrama al Jefe del Gobierno felicitandole.

El Sr. Dusac,previa la venia de la Presidencia,dice que las medidas adoptadas por el Gobierno para evitar el encarecimiento de las subsis- tencias han merecido el aplauso de toda la Nación y muy especialmente de la clase trabajadora y por ello,y respondiendo á lo que anunció en la primera sesión de este Ayuntamiento,propone en nombre de la minoria que el representa,que se dirija un telegrama al Jefe del Gobierno feli- citandole por la adopción de tales medidas y por las seguridades que ha dado de que España permanerá neutral en la actual guerra Europea. El Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

El mismo Sr. Dusac manifiesta que cuando el Sr. Alcalde habló con los fabricantes de harinas para gestionar que no se aumentase el precio de este articulo le manifestaron dichos industriales,y asi lo hizo tam- bien presente en la sesión anterior el Sr. Arcos,que mientras el precio de los trigos no excediese de sesenta reales la fanega no subirian el de las harinas;pero es el caso que desde entonces hasta hoy ha descen dido el precio de los granos de pan ocho ó nueve reales en fanega y sin embargo las fabricas de harinas continuan cobrando estas al mismo pre cio que antes,con lo cual resulta para ellas una ganancia de mas de seis pesetas en cada saca de cien kilos,á parte de la ganacia que antes tuvieran.Por ello ruega al Sr. Alcalde que haga las gestiones debi- das cerca de los fabricantes de harinas para que rebajen prudencial mente el precio de estas y una vez conseguido se hagan tambien gestio nes con los patronos panaderos para que bajen tambien el precio del pan. El Sr. Alcalde promete atender el ruego del Sr. Dusac.

Que se adquiera un reloj para el salon de sesiones

El expresado Sr. Dusac dice que para completar el decorado del Sa- lon de sesiones seria conveniente adquirir un reloj que estuviese en armonia con el tono del salon por lo cual propone que se adquiera,y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro y autorizarle para que haga las gestiones con la Electrica y con vecinos

El Sr, Navarro dice que los dias de Feria se utiliza con mucha fre cuencia para ir á aquella la calle de San Agustin;Callejon del Hospi- tal y calle de San Julian á unir con la calle de la Feria por lo cual entiende que debia prolongarse el alumbrado extraordinario que se ins tala en esos dias en las expresadas calles á partir del paseo de Al- fonso XII,comprometiendose el exponente á solicitar el auxilio de los vecinos de la calle de San Agustin para que contribuyan á pagar el coste del alumbrado,juntamente con el Ayuntamiento.La Corporación acuerda aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro,autorizandole para que practique las gestiones necesarias con la Sociedad eléctrica y con los vecinos y para que vea si existe material suficiente para la instalación de dicho alumbrado.

El Sr. Arias ruega al Sr. Presidente que se aumente tambien el - alumbrado en la calle del Alcalde Conangla,que és muy frecuentada du- rante los dias de Feria y que se instale el paso de adoquin,que tiene solicitado anteriormente,desde la estación al fielato.El Sr. Presiden te promete atender ambos ruegos del Sr. Arias.

El Sr. Presidente dice que se ha enterado de lo ocurrido con motivo de la obra que se le denunció al Sr. Cabot y resulta que con posterio ridad á la orden de suspensión de dicha obra,solicitó el Sr. Cabot licencia del Ayuntamiento para sustituir dos puertas en la fachada de la casa numero diez y siete de la calle Mayor,una que és la que ha sustituido yá y otra que és la de la Carneceria de D. Miguel Martinez que no la ha sustituido todavia,cuya licencia le fué concedida en se- sión de doce del actual.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Respecto de la multa que le fué impuesta á dicho Sr, Cabot manifiesta que no puede hacerse nada hasta que trascurran los treinta dias que puede utilizar para entablar el recurso;trascurrido dicho término informará el Sr. Arquitecto respecto asi se ha faltado á la licencia concedida ó á las Ordenanzas municipales y se procederá á lo que haya lugar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las doce,de todo lo cual y de firmar los Sres, Concejales concurrentes yó el Secretario certifico:

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el art? 101 de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo — cualquiera que sea el número de los asistan. Albacete veinticuatro de Agosto de mil novecientos catorce.

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.346,248 ✶

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Gomez.
Rico,
Carrilero.
Dusac.
Legorburo.
Quijada.
Romero.
Rubio.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á veintiseis de Agosto de mil novecientos catorce y hora de las once,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al márgen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto decelebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veinticuatro del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Matarredona Hermanos por sesenta sacos de cal hidraulica,pesetas ciento cinco.

Otra de Balvino Molina por jornales invertidos en la instalación del alumbrado de la Feria,pesetas cincuenta y nueve,veinticinco,

Otra del mismo por id id en id id,pesetas treinta y siete.

Otra de Alejandro Sánchez por ocho toballas para las dependencias municipales,pesetas diez y seis.

Otra del mismo por dril piqué para los uniformes de los bomberos,pesetas ciento ochenta y siete,cincuenta.

Otra de Florencio Alcañiz por siete columnas para la instalación del alumbrado publico,portes de ferrocarril y otros gastos,pesetas ochocientas cuatro,cuarenta y cinco.

Otra del mismo por diez id para id id,portes de id y id,pesetas milciento cuarenta y cinco cuarenta y seis.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra del mismo por diez id para id id,portes de id é id,pesetas mil ciento cincuenta y cinco,treinta y seis.

Otra del mismo por jornales invertidos en instalaciones de luz eléctrica,pesetas diez y siete,cincuenta.

Otra del mismo por jornales invertidos en el arreglo de calles,paseos y Feria,pesetas quinientas seis,cincuenta y cinco.

Otra de Felio Cantó por doscientas cuarenta fanegas de cal grasa mezclada con destino á los retretes de la Feria,pesetas doscientas cuatro.

Otra del mismo por cinco fanegas de id id para las columnas del paseo de Alfonso XII,pesetas cuatro veinticinco.

Otra de Blas Martinez Por arena suministrada para arreglo de calles,pesetas doscientas noventa y ocho,setenta y cinco.

Otra de Pedro Gomez por veintiun metros de manga de lona y goma ideal para riegos,pesetas ciento treinta y ocho,sesenta.

Otra de Rogelio Segovia por treinta y tres metros de piedra machacada y puesta en las calles,pesetas ciento quince,cincuenta.

Otra de Emilio Garcia por varios efectos y trabajos con destimo á la policia urbana,pesetas cuarenta y tres,setenta y cinco.

Otra de Constantino Martinez por los medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal,durante el mes de Julio pesetas cuatrocientas veinticinco,ochenta y nueve.

Otra de A. Garrido por veinticinco pliegos de papel de dos pesetas cada uno, pesetas cincuenta.

Otra de Gonzalo Martinez por sesenta arrobas de alfalfa para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento,pesetas veinticuatro.

Otra del mismo por ochenta y cuatro arrobas de id para id id de id id,pesetas treinta y tres,sesenta.

Otra de Francisco de la Encarnación por varios impresos,pesetas sesenta y seis.

Otra de Antonio Molina por diez fanegas de cebada para pienso de la caballerias propiedad de este Ayuntamiento,pesetas sesenta y nueve,cincuenta ta y cinco.

Otra de Marcelino Martinez por varias copias de partituras con destino á la banda municipal de musica,pesetas nueve,cuarenta.

Autorizar á D. Carlos Domingo para realizar obras

Se dió cuenta de una instancia de D. Carlos Domingo Gomez solicitando

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Autorizar á Don Juan Molina para realizar obras

permiso para modificar la fachada de la casa que está construyendo de nueva planta en la calle de Tesifonte Gallego y elevarla dos metros sobre el plano presentado,y la Corporación acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Dada cuenta de otra instancia de D. Francisco Molina Alcazar solicitando permiso para sustituir por una puerta una reja de la casa numero cinco de la calle de Tesifonte Gallego,el Ayuntamiento acuerda concederselo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Ud á D. Antonio Zamora para id id

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Antonio Zamora solicitando licencia para enlucir la fachada y poner canalones,en la casa numero seis de la calle de la Feria,y el Ayuntamiento acuerda concedersela en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Desestimar la instancia de Dª Mercedes Garijo

A continuación se dió lectura de otra instancia de Dª Mercedes Garijo solicitando permiso para abrir cuatro huecos en la fachada de la casa llamada Teneria Vieja en el paseo de la Feria que dá frente á los jardines del expresado paseo y la Corporación acuerda desestimarla - por que de autorizarse la apertura de los expresados huecos se constituiria una servidumbre de luces y vistas sobre el predio del Ayuntamiento,segun informan el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras.

Instancia de D. José Moreno Ruescas solicitando permiso para realizar obras

Dada cuenta de otra instancia de D. José Moreno Ruescas solicitando permiso para cambiar un hueco y abrir otro nuevo en la fachada de la casa numero diez y siete de la calle del Tinte,travesia á la calle Mayor,el Ayuntamiento acuerda negar el permiso por lo que se refiere á la apertura de nuevo hueco y autorizar la sustitución del otro siempre que al hacer la obra no se amplie el hueco en el sentido de su altura ni su anchura,ni se ejecute obra alguna que pueda reforzar ó consolidar la construcción existente,por hallarse la casa de que se trata fuera de la alineación oficial.

Incluir en el padron de pobres á Isidoro Hernandez Garcia y otros

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento incluir en el padrón de pobres á Isidoro Hernandez Garcia,Juan Martinez,Miguel Garcia Perez,Pascual Picazo Navarro y Bonifacia Ruiz Cuesta,que lo han solicitado y en vista de los informes favorablemente emitidos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.346,247 *

Aprobar el extracto de los acuerdos.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio último, el Ayuntamiento se sirvió aprobarlo, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil de esta provincia por si se digna ordenar su inserción en el Boletin Oficial.

Aceptar comofiador de D. Celestino Alarcon á D. Pedro Soria

Seguidamente se dió cuenta de que D. Pedro Soria Gomez, vecino de esta ciudad se ha constituido en fiador mancomunado y solidario del arrendatario de los impuestos de la Feria D. Celestino Alarcon, y el Ayuntamiento acuerda aprobar la referida fianza.

Autorizar a Don Angel Ayala para que en representación de este Ayuntamiento otorgue escritura con Don Pedro Alfaro.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que con fecha veintiocho de Mayo de mil novecientos trece y por acuerdo de este Ayuntamientole fué cedido á D. Pedro Alfaro Yeste, vecino de esta ciudad, un solar que el Ayuntamiento poseia ¿como sobrante de la via pública? en el paraje llamado ejidos de la Puerta de Chinchilla de esta ciudad, gratuitamente y á cambio de que rellenase los otos que en el existian y lo pusiese en condiciones higienicas. Dicho solar tiene una cabida de seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados y linda por Saliente con la huerta llamada de Bartolo, propiedad de D. Antonio Ramirez Cabañero, hoy sus herederos; Poniente con la carretera de Ocaña á Alicante; Mediodia con la huerta llamada de Serna propiedad de Dª. Vicenta Jimenez Cifuentes; y Norte con el camino llamado de Chinchilla. Ha sido inscrito en el Registro de la propiedad de este partido á nombre del Ayuntamiento al folio cincuenta y tres del tomo doscientos ochenta y cinco de esta capital, finca numero trece mil veintiocho, inscripción primera. Y deseando el referido D, Pedro Alfaro Yeste que la cesión se le haga por medio de escritura pública propone al Ayuntamiento que asi lo acuerde. La Corporación en su vista acuerda autorizar al Regidor Síndico don Angel Ayala Lorca para que en nombre y representación de este Ayuntamiento comparezca á otorgar la correspondiente escritura de cesión del indicado solar á favor de D. Pedro Alfaro Yeste, en las condiciones antes expresadasy autorizandole al propio tiempo para que establezca y acepte cuantas condiciones estime convenientes para los intereses municipales.

Que se celebre segunda subasta para la enagenación de los basuras que se produzcan en la Feria

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento que se celebre segunda subasta para la enagenación de las basuras que se produzcan en la Feria por los ganados que á ella concurren, bajo el tipo de veinticinco pesetas.

Se Dió cuenta de una circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia fecha veintidós del presente mes, publicada en el Boletin Oficial del dia veinticuatro del mismo por la que, en virtud de orden de la Superioridad, se previene que los Ayuntamientos, desde la fecha de tal disposición deben abstenerse de adoptar acuerdo alguno para la inversión de créditos con destino á diversiones públicas ó para gastos de viaje ó representación de Concejales, cuyas partidas habrán de aplicarse en lo sucesivo, mientras duren las excepcionales circunstancias con motivo de la guerra Europea á obras y servicios municipales que promuevan ocupación manual á los obreros sin trabajo, para lo cual se harán las trasferencias necesarias con respecto del presupuesto vigente.

Enterado el Ayuntamiento acuerda por unanimidad:

1º Que se manifieste al Sr. Gobernador que la Corporación queda enterada y en cumplir cuanto en dicha circular se determina.

2º Que del remanente que quede del crédito presupuestas para sufragar los gastos generales con destino á la celebración de la proxima Feria, deducidos los que haya necesidad de invertir en la parte administrativa de la misma y por compromisos contraidos antes de la fecha de dicha circular relacionados con aquella, se invierta en obras y servicios para dar ocupación á la clase obrera, á cuyo efecto se instruirá el oportuno expediente de trasferencia de creditos.

Que se entregue una fotografia de uniforme de invierno á los alguaciles

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que se hagan uniformes de invierno á los Alguaciles del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las doce y media de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes, yó el Secretario certifico; entre lineas=como sobrante de la via pública=vale

Francisco Gil y Gil Rodolfo Gómez

Antonio Tolosa Juan Gil Sanchez

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

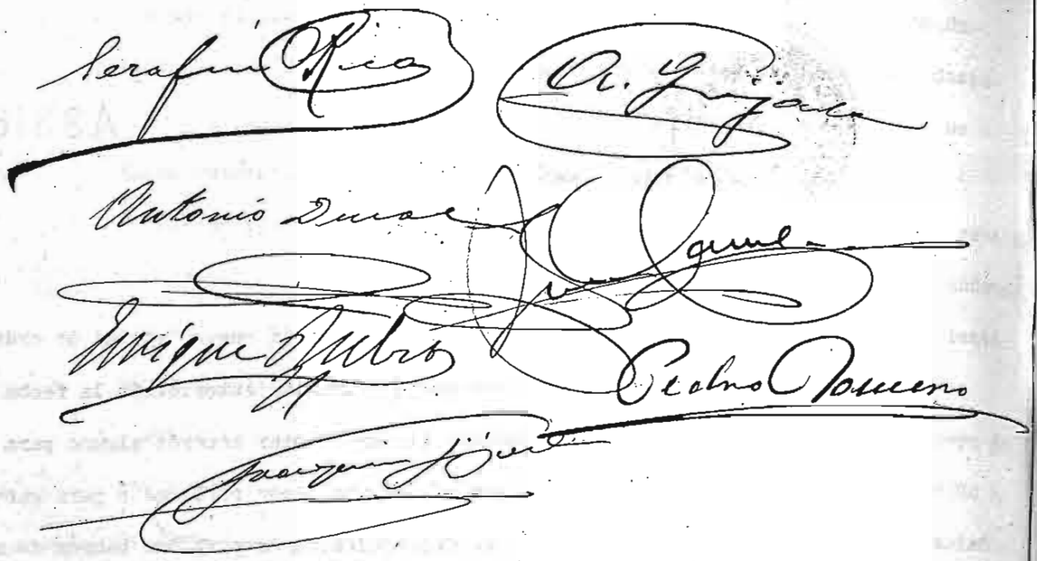

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo en este dia,se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulociento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete treinta y unode Agosto de mil novecientos catprce.



SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Gomez Artigao.
Arcos.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Olivas.
Rubio.
Sánchez Rodenas.
Velasco.
Villar.

En la ciudad de Albacete á dos de Septiembre de mil novecientos catorce y hora de las once,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa -- Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes treinta y uno de Agosto proximo pasado,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acreidta por diligencia de esta última fecha,y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con lo informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Enrique S. Busto por asistencia de la orquesta y voces á la función celebrada en honor de la Virgen de los Llanos,pesetas cien.

Otra del mismo por id id á la id en honor de la Purisima Concepción,pesetas setenta y cinco.

Otra de José Martinez por la función solemne celebrada en honor de la Virgen de los Llanos,pesetas veintitres.

Otra de Florencio Alcañiz,por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques,pesetas seiscientas noventa y seis,sesenta.

Otra de Juan Toboso por varios trabajos,pesetas tres,setenta y cinco.

Otra del mismo por id id pesetas treinta y cuatro,setenta y cinco.

Otra de Manuel Mas por materiales suministradós con destino al Parque,pesetas cuarenta y nueve,veinticinco.

Otra del mismo por id id para la Escuela de San José,pesetas veinticinco cincuenta.

Otra del mismo por id id para la Carcel,pesetas doscientas setenta y seis.

Otra del mismo por id id para los retretes de la Feria,pesetas noventa y ocho.

Otra del mismo por id id para arreglo de aceras,pesetas dos mil trescientas noventa y cuatro,noventa y cuatro.

Otra de Francisco Alcocel por yeso suministrado con destino á los retretes de la Feria,pesetas ciento cuarenta y una,sesenta.

Otra de Pedro Gomez por diez metros de manga pesetas diez y ocho,cincuenta

Otra de Jesus Ruiz Soriano por arreglo de varios pares de botas del cuerpo de bomberos,pesetas treinta y nueve,setenta y cinco.

Otra de Juana Garcia por seis docenas de espuertas terreras pesetas treinta.

Otra de Blas Martinez por arena suministrada,pesetas trescientas ochenta, treinta y cinco.

Otra de José Tejados por diez arcos para el paseo de Alfonso XII,pesetas cuatrocientas cincuenta.

Otra de Balbino Molina por los jornales invertidos en la instalación del alumbrado de la Feria,pesetas setenta y ocho,setenta y cinco.

Otra de Justo Arcos por un reloj con destino al salon de sesiones,pesetas ciento ochenta.

Otra de A. Garrido por efectos timbrados,pesetas sesenta y siete,cincuenta

Otra de Francisco de la Encarnación por trabajos de impresión y encuadernación de ciento sesenta librillos para la Admon.de Consumos,pesetas

Hemeroteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

; cincuenta y seis.

Otra del mismo por la impresión de quinientos folletos para el concurso de ganados y mil programas para la fiesta del Conffeti, pesetas setenta y cinco.

Otra del Jefe de la Carcel por los socorros facilitados á presos durante el mes de Julio último, pesetas ciento una, veinte.

Otra del mismo por el material consumido en dicho mes, pesetas sesenta y una treinta y cinco.

Autorizar á Dª Luisa Vera para enagenar un nicho.

Dada cuenta de una instancia de Dª Luisa Vera y Vera solicitando autorización para enagenar un nicho de adultos perpetuo que posee en el Cementerio de esta ciudad, á su convecino D. Maximino Martinez Piña, el Ayuntamiento acuerda acceder á ello.

Yd á D. Juan Sª Serralle para establecer un deposito

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Juan Garcia Serrallé solicitando permiso para establecer un deposito de coloniales y salazones en un local que posee en la carretera de Madrid, esquina á la calle del Carmen, y visto el informe favorablemente emitido porel Administrador y Comisión de Consumos, el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado en los términos propuestos en los referidos informes.

Adjudicar definitivamente las basuras á D. Baltasar Martz

Vista el acta de la segunda subasta celebrada para la enagenación de las basuras que produzcan los ganados que concurran á la Feria proxima de la que resulta adjudicatario provisional D. Baltasar Martinez Pingarron por la cantidad de veinticinco pesetas, el Ayuntamiento acuerda adjudicar definitivamente el remate al expresado Sr.

Aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro con la aclaración por el Sr. Dusac.

El Sr. Navarro, previa la venia de la Presidencia, dice que para los dias de Feria seria muy conveniente abrir á la circulación de carruajes los dos andenes del paseo de Alfonso XII, por ser el sitio mas apropósito para que se establezcan las paradas de coches y el punto de reunión de todos los que van y vienen á la Feria.

El Sr. Dusac dice que está conforme con lo propuesto por el Sr. Navarro siempre que el acuerdo tenga caracter provisional y vuelva á — prohibirse la circulación de carruajes en cuanto pasen los dias de Feria.

El Ayuntamiento en su vista acuerda aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro con la aclaración hecha por el Sr. Dusac.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las doce y cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. concurrentes, yó el Secretario certifico:



A.3.346.246 ✱

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete siete de Septiembre de mil novecientos catorce.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1,914.

Sres. asistentes.

Sanchez Silva Pte.
Rico.
Arcos.
Carrilero.
Miranda.
Quijada.

En la ciudad de Albacete á nueve de Septiembre de mil novecientos catorce y hora de las once, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes siete del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Pedro Martinez por trescientas tejas para el Cementerio, pesetas quince.

Otra de Francisco Carrión por varios efectos; pesetas cuatro, treinta,

Otra de Francisco Mas por materiales facilitados con destino á la Feria, pesetas setecientas tres, sesenta y cinco.

Otra del mismo por id id para el Cementerio, pesetas cincuenta y una sesenta y dos.

Otra del mismo por id id para id pesetas diez y seis, veinte.

Otra del mismo por id id para la Feria, pesetas doscientas setenta y ocho, diez.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles paseos y parques, pesetas setecientas sesenta y nueve, ochenta y uno.

Otra de Miguel Valera por los socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobre durante el mes de Agosto último, pesetas ochenta y tres, treinta.

Otra de Constantino Martinez por los medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal durante el mes de Agosto último, pesetas trescientas noventa y nueve, noventa y uno.

Incluir en el padron de pobres á Maria Solana

Dada cuenta de una instancia de Maria Solana solicitando ser incluida en el padrón de pobres, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Rafael Velasco solicitando permiso para cercar un solar de su propiedad situado en la calle sin nombre que vá desde la de la Libertad al paseo de la Veleta; y el Ayuntamiento acuerda concedersela en vista de los informes favorablemente emitidos.

Autorizar á D. Rafael Velasco para cercar un solar

Se dió lectura de otra instancia de D. Silvestre Barba solicitando permiso para cambiar un hueco de la casa numero treinta y nueve de la calle Tejares y el Ayuntamiento acuerda concederselo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Ld á D. Silvestre Barba para realizar obras

Vista otra instancia de D. Gabriel Lodares solicitando autorización para construir de nueva planta y con arreglo al plano que acompaña, una casa en el numero uno de la calle del Marques de Molins, la Corporación acuerda concedersela en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Ld á D. Gabriel Lodares para construir una casa de nueva planta

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. José Rodenas solicitando permiso para construir una cuneta ó paso sobre la cuneta de la calle de Pablo Medina, frente al numero catorce para la entrada de carruajes y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello, en vista de los informes favorablemente emitidos.

Ld á D. José Rodenas para construir una cuneta.

A continuación se dió cuenta de otra instancia de D. Alejandro Gomis solicitando permiso para cercar un solar de su propiedad sito en la calle de la Libertad, y el Ayuntamiento se sirvió concederlo en atención á los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras.

Ld á D. Alejandro Gomis para cercar un solar

Se dió cuenta de otra instancia de Dª Carmen Ramirez solicitando licencia para abrir un hueco en la casa numero seis de la calle de Hurtado de Matamoros y la Corporación acuerda concedersela en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de obras.

Ld á Dª Carmen Ramirez para abrir un hueco

Dada lectura de otra instancia de Dª Carmen Castilla solicitando permiso para ampliar varios huecos en la fachada de la casa numero cuarenta y dos de la calle de San Agustin, el Ayuntamiento acuerda acceder á ello con las restricciones señaladas por el Sr. Arquitecto municipal en su informe.

Ld á Dª Carmen Castilla para ampliar huecos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Que pase á informe la instancia de D. Aureliano Lozano.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Aureliano Lozano declarando rescindido el contrato que tiene con el Ayuntamiento para la expedición de medicamentos con destino á la Beneficencia municipal y la Corporación acuerda que pase á informe de la Comisión de Beneficencia.

Aprobar el extracto de los acuerdos

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior, la Corporación se sirvió aprobarlo disponiendo que se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletin Oficial.

Dá la distribución de fondos

Vista la distribución de fondos formada por Contaduria para el mes actual, el Ayuntamiento se sirvió aprobarla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra se levantó la sesión siendo la hora de las trece menos cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales presentes, yó el Secretario certifico:

Francisco Sánchez Silva — Serafín Rico — Eduardo Miranda — A. Grijalba — Isidro Sánchez — Antonio Carrillo — Joaquin Sáez

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete catorce de Septiembre de mil novecientos catorce.

A. Grijalba

TIMBRE DEL ESTADO — ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE — 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.346,245 *

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Rico.
Dusac.
Miranda.
Sánchez Rodenas.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á diez y seis de Septiembre de mil novecientos catorce y hora de las once, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes catorce del actual que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales; segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró ábierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de un oficio que el Sr. Juez municipal dirige al Sr. Alcalde interesando que se le remita un libro de doscientas hojas para inscripciones de matrimonio, con destino al registro civil, y el Ayuntamiento acuerda que se encargue y remita el expresado libro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las once y cuarto, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes, yó el Secretario certifico:

Francisco Sánchez Silva — Serafín Rico — Antonio Dusac — Isidro Sánchez — Eduardo Miranda — Antonio Velasco

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cual quiera que sea el número de los que asistan. Albacete veintiuno de Septiembre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1.914.

Sres asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Berro.
Legorburo.
Miranda.
Olivas.
Quijada.
Sánchez Rodenas.

En la ciudad de Albacete á veintitres de Septiembre de mil novecientos catorce y hora de las once, se reunieron en las salas de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintiuno del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el primer oficial de la Secretaria D. Gabriel Medina Jimenez en funciones de Secretario accidental, por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Montesinos Hermanos por diez libros talonarios y seis carteles para el repeso municipal, pesetas doce, cincuenta.

Otra del mismo por impresos con destino á la Alcaldia, pesetas doce, setenta y cinco.

Otra del mismo por cien libros talonarios para la oobranza del arbitro de sillas pesetas treinta y cinco.

Otra de Sebastian Ruiz por varios impresos, pesetas veintitres, cincuenta.

Otra del mismo por id y otros efectos para la administración de consumos pesetas cincuenta y cinco, veinte.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Otra de Manuel Medrano por cuatrocientas veinte arrobas de paja para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento, pesetas ciento sesenta y ocho.

Otra de Gonzalo Martinez por veintiocho arrobas de alfalfa para id id de id id, pesetas once, veinte.

Otra de Pedro Gomez por un sello de cauchu y una almoadilla para el cuerpo de bomberos, pesetas seis cincuenta.

Otra de Jesus Ruiz Soriano por arreglo de varios pares de botas del cuerpo de bomberos, pesetas diez y seis, sesenta.

Otra de Francisco Garcia por la confección, letras, hotones y paño de cincuenta uniformes para el cuerpo de bomberos, pesetas trescientas - veinticinco.

Otra de Florentino Fernandez por copiar varias obras con destino á la banda de musica de este Ayuntamiento, pesetas treinta y siete, quince

Otra de Luis Gabaldon por varios impresos, pesetas veinticuatro.

Otra de José Belinchon por tapizar un sillón con destino á la Secretaria pesetas cuatro.

Otra de Pedro Gomez por varios efectos para los uniformes del cuerpo de bomberos, pesetas trece diez.

Otra del mismo por quinientas sillas con destino á los paseos publicos, portes de ferrocarril y otros gastos, pesetas ochocientas veintiuna, ochenta y cinco.

Otra del mismo por varios metros de manga de riego, pesetas ciento cuarenta y ocho, cincuenta.

Otra del mismo por cuatro docenas de escobones, pesetas cincuarenta.

Otra de José Villena por varios trabajos, pesetas nueve.

Otra de Juan Catalan por varios trabajos y efectos, pesetas ciento cuarenta y seis, cincuenta.

Otra de Florencio Alcañiz por diez columnas de hierro para el alumbrado publico y otros gastos, pesetas milciento trece, treinta y seis.

Otra del mismo por id id para id id y id pesetas mil ciento trece, treinta y seis.

Otra del mismo por id id para id id y id pesetas mil ciento trece, treinta y seis.

Otra del mismo por portes de ferrocarril desde Valencia de Columnas de hierro para el alumbrado publico, pesetas ciento treinta y cuatro

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ochenta.

Otra del mismo por tres postes con adornos y otros gastos de pinturas y envase,portes de ferrocarril y otros gastos,pesetas trescientas setenta y una,treinta y seis.

Otra del mismo por jornales invertidos en calles,paseos y Feria,pesetas setecientas cuarenta yc cinco,ochenta y cinco.

Otra del mismo por id id en id id id,pesetas trescientas treinta y nueve,ochenta.

Otra del mismo por id id en fregar ladrillos y demas en el edificio de la Feria,pesetas cuarenta y ocho.

Otra del Jefe de la Carcel por los socorros facilitados á presos,durante el mes de Agosto,pesetas ciento cuarenta y dos cuarenta y cinco.

Otra del mismo por el material consumido en el mismo mes,pesetas sesenta y una,cincuenta.

Otra de Francisco Carrión por brazos para el alumbrado publico y otros trabajos,pesetas setenta y dos,setenta y cinco.

Otra de Juan Catalan por veinte susrtidores y otros efectos,pesetas novecientas cuarenta y cinco,cincuenta.

Otra de José Gomez por varios trabajos de pintura,pesetas doscientas noventa y siete.

Otra de Balvino Molina por jornales invertidos en la instalación del alumbrado de la Feria,pesetas setenta y ocho,setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en id id de id,pesetas setenta y ocho setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en id id de id,pesetas setenta y ocho,setenta y cinco.

Otra de Praxedes Gonzalez Blanco por varios efectos para el alumbrado publico,pesetas mil doscientas cincuenta y tres,veintisiete.

Otra del mismo por id id para id id,pesetas cuatrocientas treinta y siete,setenta y cinco.

Otra del mismo por seis lámparas de seiscientas bujias,pesetas ciento treinta y dos.

Otra de Joaquin Medina Por el petroleo consumido en el alumbrado publico de la pedania del Argamason,durante el mes de Agosto último,pesetas quince.

A.3.346.244 *

Otra de Antonio Fajardo por la energia eléctrica suministrada á los contadores del Parque,Matadero y Grupo Escolar,durante los meses de Julio y Agosto,pesetas sesenta y cinco,ochenta y cinco.

Otra del mismo por varios efectos para ampliación de la instalación del Juzgado de primera instancia,pesetas quince,cincuenta y siete.

Otra de Gustavo Sánchez por hacer tres agujeros en los terminales de columnas y cortarlos,pesetas diez y siete,setenta y cinco.

Otra de Luis Gabaldon por impresos con destino á la Administración de consumos,pesetas cien.

Otra del Administrador de Consumos por los gastos menores ocasionados en la oficina y fielatos,durante el mes de Mayo y Junio últimos,pesetas treinta y seis,setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en id id en el mes de Julio último,pesetas setenta y una,noventa.

Otra del mismo por treinta y seis kilogramos de aceite de oliva para el alumbrado de los fielatos,pesetas cincuenta,once.

Excluir del padron de carruajes de lujo á D. Alejandro Gomis y otros

Vistos los informes favorablemente emitidos por la Comisión de Hacienda en las respectivas instancias,acuerda el Ayuntamiento dar de baja en el padrón de carruajes de lujo del corriente año á Don Alejandro Gomis Garcia,D. Bienvenido Herreros Navarro,D. José Herreros Navarro,D. Gregorio Hernandez Garcia,D. Julian Moreno Garcia y D. Gervasio Fernandez.

Desestimar la instancia de D. Juan Antonio Moreno.

Asi mismo y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda acuerda el Ayuntamiento desestimar la instancia presentada por D. Juan Antonio Moreno Molina solicitando la baja de una caballeria con que figura en el padrón de carruajes de lujo del presente año.

Seguidamente se dió cuenta de las siguientes instancias.

Que se le asigne cedula de 8ª clase en vez de 7ª á D. Juan Gª Lopez.

Una de D. Juan Garcia López solicitando que se le asigne en el padrón del año actual cedula de octava clase en vez de la de septima con

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que figura por que solo paga de contribución una cuota anual de trescientas veinticinco pesetas noventa centimos y vive en compañia de su hijo politico D. Enrique S. Cordero. La Comisión informa en el sentido de que procede acceder á lo solicitado y la Corporación asi lo acuerda.

Que se le clasifique cedula de 8ª clase en vez de 7ª á Dª Gracia Aguado

Otra de Dª Gracia Aguado y Alba solicitando que se le asigne cédula de octava clase en lugar de la de septima con que figura en el padrón del año actual por habitar piso distinto y de menor precio al que sirvió de base para la clasificación de su cédula. La Comisión informa proponiendo que se acceda á lo solicitado por la interesada y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Yd id de 11ª á D. Jacobo Candel.

Otra de D. Jacobo Candel Flores solicitando que se le asigne cédula de undecima clase en el padrón del corriente año,que és la que le corresponde toda vez que no posee bienes de ninguna clase y vive en compañia de sus padres,segun es publico y notorio. La Comisión informa en sentido de que debe accederse á lo solicitado y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Yd id de 8ª en vez de 7ª á D. Sebastian Villora.

Otra de D. Sebastian Villora en solicitud de que la cédula de septima clase con que figura en el padrón correspondiente se le rebaje á octava clase,que és la que le corresponde con arreglo á la contribución que satisface y al piso que habita. La Comisión informa favorablemente y el Ayuntamiento en su vista acuerda acceder á lo solicitado.

Yd id de 3ª en vez de 2ª á D. Jorge Lopez Cortes.

Otra de D. Jorge López Cortes en la que manifiesta que con arreglo á la contribución que satisface le corresponde cédula de tercera clase y no de segunda como por un error,sin duda se le ha fijado en el padrón del año actual. La Comisión informa en el sentido de que procede asignar al solicitante cédula de tercera clase y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Yd id de 8ª clase á D. Juan Antº Herraez

Otra de D. Juan Antonio Herraez en solicitud de que se le rebaje á novena clase la cédula de septima con que figura en el padrón. La Comisión informa manifestando que dadas las condiciones de la casa que habita el interesado procede que se le asigne cédula de octava clase que es la que en justicia le corresponde y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Desestimar la instancia de D. Enrique Tebar en lo que respecta á esto y acceder en todo á lo de su padre Simon Tebar Gonzalez.

Otra de D. Enrique Tebar Martinez solicitando que la cédula de septima clase con que figura en el padrón sea rebajada á novena que és la que le corresponde,y que su padre Simon Tebar Gonzalez,que no satisface contribución alguna y vive en compañia del reclamante,debe figurar con cédula de undecima clase. La Comisión informa manifestando que á D. Simón Tebar procede desde luego que se le asigne cédula de undecima clase por estar justificado que no posee fincas ni disfruta sueldo alguno y que vive en compañia de su hijo,pero que en cuanto al D; Enrique Tebar debe desestimarse su reclamación teniendo en cuenta que á juicio de la Comisión la casa que ocupa debe rendir una cuota de alquiler bastante para clasificar su cédula de septima clase. El Ayuntamiento acuerda aceptar lo propuesto por la Comisión.

EXCMA. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Desestimar la instancia de D. Manuel Serrano.

Otra de D.Manuel Serrano solicitando que se le clasifique de novena clase la cédula con que debe contribuir en el padrón del año actual en vez de la de septima con que figura,por ser aquella la que le corresponde con arreglo á la habitación que ocupa.La Comisión informa en sentido de que debe desestimarse la reclamación del Sr. Serrano por que el piso que ocupa en la calle de la Feria rentua cuota suficiente para la clasificación que se le ha hecho y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Yd id la de D. Maximiano Garcia.

Otra de D. Maximiano Garcia Gonzalez solicitando asi mismo que se le fije cédula de novena clase en vez de la de septima con que figura.La Comisión manifiesta que debe desestimarse la petición del solicitante por estar bien clasificado teniendo en cuenta que el estado,circunstancias,modo de vivir y casa que ocupa el interesado,y El Ayuntamiento asi lo acuerda.

Declarar exento del pago de impuestos á la Cruz Roja.

Otra de D. Enrique Navarro Guspi Presidente de la Comisión provincial de Cruz Roja solicitando que se declare exenta del pago de impuestos municipales la casa que dicha benefica Institución posee en el numero veintiuno de la calle de San Agustin. La Comisión propone que se acceda á lo solicitado teniendo en cuenta que el Estado concede tambien la exención de tributos á las propiedades de la Cruz Roja y demas beneficas instituciones,y el Ayuntamiento en su vista acuerda acceder á lo solicitado.

Desestimar la instancia suscrita por varios comerciantes

Otra firmada por varios comerciantes de esta ciudad solicitando que no se autorice la continuación del comercio ambulante que se instala en el paseo de la Feria,despues de los dias en que aquella se celebra,por que con ello se causa perjuicio á los establecimientos que residen e

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

fijamente en esta población. El Sr. Legorburo dice que desde tiempo inmemorial se viene consintiendo que las subastas y rifas continuen funcionando durante los dias que restan del mes de Septiembre despues de la Feria y no encuentra motivo alguno para que deje de hacerse este año, toda vez que con ello no se causa perjuicio al comercio de Albacete. El Sr. Navarro se adhiere á lo manifestado por el Sr. Legorburo y añade que habiendo satisfecho su patente para la venta las referidas subastas, entiende que nó hay derecho para prohibirles que sigan funcionando. Los Sres. Arcos y Arias creen que el asunto debia pasar á informe de la Comisión, por que lo que se resuelva debe servir de precedente para los años sucesivos. El Sr. Legorburo insiste en su manifestaciones y estima debe resolverse el asunto en la presente sesión.

Hecha la oportuna pregunta por la Presidencia, el Ayuntamiento acuerda por unaimidad desestimar la instancia de que se trata, permitiendo la continuación de las subastas y rifas que lo soliciten del Sr. Alcalde durante los dias que restan del presente mes.

Acceder á lo solicitado por varios vecinos de la Barriada de la carretera de Jaen frente á la Huerta de las Animas

Otra suscrita por varios vecinos de la barriada que existe en la carretera de Jaen frente á la Huerta de las Animas solicitando la instalación de algunas lámparas eléctricas en el indicado sitio que actualmente se encuentra en la mascompleta oscuridad. Hace uso de la palabra el Sr. Gomez Artigao, Presidente de la Comisión de alumbrado, manifestando que encuentra muy justa la petición de los solicitantes y que la instalación de las luces que interesan no ha de producir casi gasto alguno al Ayuntamiento y este por unanimidad acuerda acceder á lo solicitado.

Autorizar á D. Emilio Bernabé para establecer el circo en el solar del Ayunt.º sito en la calle de San Agustin.

Otra de D. Emilio Bernabé, representante del Circo ecuestre Cortes instalado en el paseo de la Feria, solicitando autorización para establecer dicho espectaculo en el solar que el Ayuntamiento en la calle de San Agustin y celebrar funciones durante una temporada, y el Ayuntamiento acuerda aoceder á lo solicitado, autorizando al Sr. Alcalde para que fije la cantidad que ha de satisfacer en concepto de alquiler de dicho solar, teniendo en cuenta lo satisfecho por otras empresas que ocuparon el expresado sitio en años anteriores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
10ª CLASE 2 PESETAS
A.3.346.243 *

Que se abonen 44 pts á D. Celestino Alarcon

Inmediatamente el Ayuntamiento acordó que se abone al Arrendatario de los derechos de la Feria, D, Celestino Alarcon Valiente la suma de cuarenta y cuatro pesetas, como importe de la cuota que corresponde á los dos números del circulo interior del edificio que han sido ocupados por el estanco durante los dias en que ha tenido efecto dicho mercado, desde el siete al quince del mes que cursa, cuyo abono se hace con cargo al presupuesto segun la costumbre de años precedentes.

Que se gratifique con 125 ptas á Juan de Dios Varea.

Asi mismo acuerda la Municipalidad que al Guarda Almacen de efectos del edificio de la Feria, Juan de Dios Varea, se le retribuya, en concepto de Jornal, con la cantidad de ciento veinticinco pesetas, por los servicios que ha prestado en tal concepto durante el periodo de la celebración de aquella en el presente mes

Aprobar dos relaciones del personal subalterno que ha prestado servicio en la Feria.

De la misma manera acordó la Corporación la aprobación de dos relaciones de jornales del personal subalterno que ha prestado servicio durante los dias en que se celebró la Feria del presente año; una importante cuatrocientas diez y nueve pesetas veinticuatro centimos y otra de sesenta pesetas cincuenta centimos, cuyo detalle aparece en las supradichas dos relaciones personales que serán unidas á los respectivos libramientos, con cargo al capitulo noveno articulo tercero del vigente presupuesto municipal.

El Sr. Navarro pregunta á la Presidencia si sabe quien ha señalado la linea de fachada á que ha de atenerse la casa numero uno de la calle del Marques de Molins. El Sr. Rico, Presidente de la Comisión de alineaciones manifiesta que la linea á que se ha referido el Sr. Navarro fué señalada por el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión.

El mismo Sr. Navarro ruega á la Presidencia que para la sesión proxima figure en la orden del dia el expediente que se instruyó contra el Veterinario municipal D. José Garcia. El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Navarro.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Conceder un voto de gracias á los Sres Concejales, Gomez artigao y Olivas.

El expresado Sr. Navarro propone que conste en acta un voto de gracias para los Sres. Gomez Artigao y Olivas por la brillante gestión realizada como Presidente y Vocal respectivamente de la Comisión de Feria en cuantos asuntos han tenido necesidad de intervenir con motivo de la celebrada en el mes actual. Los Sres. Gomez Artigao y Olivas agradecen las manifestaciones del Sr. Navarro y dicen que no han hecho otra cosa mas que cumplir con las obligaciones que el cargo les impone. Hecha por la Presidencia la oportuna pregunta el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que conste en acta el voto de gracias propuestopor el Sr. Navarro.

El Sr. Arcos,previa la venia de la Presidencia se hace eco de lo expuesto por un periodico de esta capital acerca del ferrocarril de Requena á Baeza y propone al Ayuntamiento que se solicite del Gobierno la construcción del expresado ferrocarril. Hace resaltar las inmensas ventajas y los grandes beneficios que reportará dicha via ferrea,no solo á la capital de Albacete y á su provincia sino tambien á las Regiones de Levante y Andalucia. Añade que es oportuno hacer esta petición en los momentos actuales por que si se realizase la obra se daria trabajo á la clase obrera y se solucionaria en gran parte el conflicto que necesariamente ha de surgir con motivo de la Guerra Europea.

Entiende que el Ayuntamiento de Albacete debe invitar á los de los pueblos por los cuales ha de pasar el ferrocarril,á las Diputaciones provinciales interesadas,á los Diputados y Senadores y á cuantas Corporaciones representen fuerzas vivas del pais,para que todos juntos soliciten del Gobierno la inmediata construcción de aquel.

Aceptar la proposición del Sr. Arcos

El Ayuntamiento,sin discusión alguna y considerando altamente beneficiosa para los intereses de esta capital la proposición del Sr. Arcos,acuerda por unanimidad aceptar y que se practiquen las gestiones indicadas en la misma.

El Sr. Presidente manifiesta que desde hace mucho tiempo viene sintiendose la necesidad de reformar el mercado de la Plaza Mayor,cuyo estado de insalubridad y de ruina ha sido denunciado en repetidas ocasiones por los Sres. Concejales y por la prensa de esta ciudad. En vista de ello la Presidencia encargó al Sr. Arquitecto municipal que redactase un proyecto de reforma del referido mercado con objeto de instalar este con arreglo á las necesidades cada vez mayores de nuestra población y con sugeción á las condiciones que la higiena y la ciencia aconseja,habiendo terminado ya su trabajo el Arquitecto municipalque ha presentado el proyecto que la Presidencia tiene el honor de someter al examen y deliberación del Concejo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

En la memoria que con dicho proyecto se acompaña hace constar su autor la necesidad de proceder inmediatamente á las reformas proyectadas, no solo por el estado verdaderamente antihigienico,insalubre é indecoroso,en que actualmente se encuentra el edificio que ocupa el mercado, si no por que gran parte de ese edificio amenaza ruina inminente.

Aprobar el proyecto de reforma del mercado de la Plaza Mayor

El Ayuntamiento en su vista acuerda por unanimidad aprobar el proyecto de reforma del mercado de la Plaza Mayor presentado por el Arquitecto municipal D, Daniel Rubio,de que se ha dado cuenta;que se dé al expediente la tramitación que marcan las disposiciones vigentes;y que en vista de las manifiestaciones contenidas en la memoria que al proyecto se acompaña,referentes al estado de ruina inminente en que se encuentra parte del edificio que ocupa el mercado,se solicite del Sr. Gobernador civil de esta provincia la exención de subasta para la inmediata realización de las obras,fundandose para ello en el numero sexto del articulo cuarenta y uno de la Instrucción de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinoo,toda vez que no es posible llenar los tramites exigidos para las subastas,por la necesidad de hacer las reparaciones necesarias para evitar el derrumbamiento del mercado.

El Sr. Arias pregunta á la Presidencia en que estado se encuentra el expediente para la construcción del Cuartel de la Guardia civil.El Sr. Presidente dice que el asunto está en el mismo estado en que se encontraba por que es preciso formar é instruir un largo expediente y todavia no se ha terminado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las trece y cuarto,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes,yó el Secretario accidental certifico:

Francisco Soler y Silva — Eduardo Miranda — Gabriel Navarro Jr.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Judas Arcos — Estanislao Sanchez — José Segovia — Rodolfo Gómez — Felix Arias — A. Gijarro — Mg Berro — José Olivas — Serafin Rico — Gabriel Medina

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veintiocho de Septiembre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Arcos.
Dusac.
Miranda.

En la ciudad de Albacete á treinta de Septiembre de mil novecientos catorce y hora de las once, se reunieron en las salas de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintiocho del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación

A.3.346.242 *

por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Aprobar el padron de feriantes abonados al servicio de alumbrado electrico.

Visto el padrón municipal de los feriantes abonados al servicio de alumbrado eléctrico en el presente año, cuya recaudación corre á cargo del Excmo. Ayuntamiento, importante dicho padrón y la suma recaudada dos mil ciento noventa pesetas, el Ayuntamiento se sirvió aprobarlo.

Que se gratifique con 40 pts á D. Sixto Piqueras y con 20 pts á D. Justino Perez.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que se abonen cuarenta pesetas á D. Sixto Piqueras Gonzalez y veinte pesetas á D. Justino Perez Tendero, como remuneración por los servicios y trabajos extraordinarios que han realizado con motivo del alumbrado de la Feria, cuyas cantidades se satisfarán con cargo al capitulo noveno articulo tercero del presupuesto municipal vigente,

Autorizar á D. Jacobo Serra, Pte del teatro circo para realizar obras.

Dada cuenta de una instancia de D. Jacobo Serra como Presidente de la Sociedad propietaria del teatro circo solicitando licencia para instalar la calefacción por vapor á baja presión en el mencionado edificio con arreglo al plano que acompaña, y realizar obras de albañileria en la embocadura y distribución de los palcos, de poca importancia que no varian la extructura del edificio ni la distribución del mismo, y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por la Junta provincial de espectaculos y por el Arquitecto municipal en sus respectivos informes.

Incluir en el padron de pobres á Emeterio Lopez Ortega.

Se dió cuenta de otra instancia de Emeterio López Ortega solicitando ser incluido en el padrón de pobres por carecer de toda clase de recursos y la Corporación acuerda acceder á lo solicitado en vista de los informes favorablemente emitidos.

Que pase á informe de la Comisión el oficio del Sr. Gobernador trascribiendo el recurso de D. Fabian Gabino Lorenzo.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil trascribiendo la resolución dictada en el recurso interpuesto por D. Fabian Gabino Lorenzo Flores contra el acuerdo del Ayuntamiento in-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cluyendolo en el padrón de automoviles,en cuya resolución se deja sin efecto el precitado acuerdo resolviendose el recurso en favor del interesado,y la Municipalidad acuerda que pase á informe de la Comisión para que proponga si procede ó nó entablar el correspondiente recurso contencioso.

Autorizar al Sr. Gobernador militar para su apertura en un vano.

A continuación se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador militar de esta provincia manifestando que por la Comandancia de Ingenieros de Cartagena se va á proceder á la apertura de un vano de uno veinte por cero ochenta metros en la fachada principal del Cuartel de San Francisco de esta ciudad y el Ayuntamiento acordó quedar enterado y autorizar la apertura del referido vano.

Abonar 29 ptas a D. Carlos Gutierrez.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento que se abonen á D. Carlos Gutierrez,vecino de Valencia veintinueve pesetas,importe del contrato celebrado con dicho Sr. mediante el cual se compromete á limpiar trimestralmente la maquina de escribir que hay en la Secretaria de este Ayuntamiento y á rebajar el rodillo de la Undervood que se halla extropeado.

Que se adquiera un vagon de carbon

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que se encargue un vagon de carbon koc para la calefacción de las dependencias municipales.

Que se provea de uniforme y abrigo al Inspector y uniformes á los Agentes

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento que se provea de uniforme y abrigo al Inspector municipal y de uniformes á los Agentes municipales.

Que se enagene la uva de la viña junto á la Fiesta del arbol

A propuesta tambien de la Presidencia acuerda el Ayintamiento que se enagene mediante subasta la uva que existe en la viña que el Ayuntamiento posee junto á la fiesta del arbol,autorizando al Sr. Alcalde para que fije la cantidad que ha de servir de tipo á la subasta.

El Sr. Dusac ruega á la Presidencia,que una vez que han terminado las prisas de Feria se proceda ha hacer la instalación del alumbrado de la Carcel.El Sr. Presidente manifiesta que se está recogiendo el material del alumbrado que ha habido instalado con motivo de la pasada Feria y que tan pronto se termine dicha operación se procederá ha hacer la instalación interesada por el Sr. Dusac.

Constituirse en sesión secreta para dar cuenta del ex.

El Sr. Presidente dice que habiendose de dar cuenta de un expediente instruido para depurar las responsabilidades en que haya po-

precedente al Veterinario D. José Garcia

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

dido incurrir el Veterinario municipal D. José Garcia,propone al Ayuntamiento que se constituya este en sesión secreta,y la Corporación asi lo acuerda.

Despejado el salon del publico que en el habia,se procedió por mi el Secretario á dar lectura integra del referido expediente y del informe emitido por la Comisión proponiendo que se suspenda la resolución de este expediente hasta tanto que se conozca el resultado del sumario que se instruye contra el expresado funcionario por virtud de los mismos hechos que fueron objeto del citado expediente.

El Sr. Arcos dice que el informe de la Comisión está dado con anterioridad á la fecha en que ha sido resuelto el sumario de que se trata y que como hoy yá está resuelto dicho sumario en el sentido de haber sido sobreseido con toda clase de pronunciamientos faborables,demostrandose con ello que el Veterinario D, José Garcia no ha realizado hecho alguno punible,propone que se reponga hoy mismo en su destino al citado funcionario y que como quiera que ha estado suspenso de empleo y sueldo por virtud de auto del Juzgado de Instrucción de esta capital y no ha prestado servicio durante dicha suspensión propone asi mismo que deje de percibir los haberes correspondientes al tiempo en que ha estado suspenso,con lo cual se considerará suficientemente castigadas las negligencias en que haya podido incurrir. El Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las doce y cuarto,de todo lo cuál y de firmar los Sres. Concejales concurrentes á este acto,yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres.Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente Ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan.Albacete cinco de Octubre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1.914.

Señores asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Arias.
Gomez Artigao
Arcos.
Carrilero.
Dusac.
Noguera.
Quijada.
Romero.

En la ciudad de Albacete á siete de Octubre de mil novecientos catorce y hora de las once,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes cinco del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallandose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior que fué — aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Sebastian Ruiz por varios efectos suministrados con destino á las escuelas para premio de los niños,pesetas doscientas cincuenta y cinco,cincuenta.

Otra de Montesinos hermanos por varios impresos,pesetas ciento ochenta y dos,noventa.

Otra de los mismos por tres libros,pesetas veintisiete cincuenta.

Otra de Luis Gabaldon por varios impresos,pesetas ciento veinte.

Otra de José Gomez García por trabajos de pintura en la columnas del alumbrado publico,pesetas doscientas cincuenta y seis.

A.3.346,241 *

Otra de Joaquin Medina por el petroleo consumido en el alumbrado publico en la pedania del Argamason durante el mes de Septiembre ultimo pesetas quince.

Otra de Antonio Alfonso por trescientos cuatro metros persiana y otros — efectos,pesetas seiscientas cuarenta y una,cuarenta.

Otra de Blas Soriano por sesenta y nueve basas taladradas para las columnas del alumbrado publico,pesetas cuatrocientas sesenta y cinco,setenta y cinco.

Otra de Antonio Fajardo por seis aisladores pesetas tres sesenta.

Otra de Balvino Molina por jornales invertidos en la instalación del alumbrado de la Feria,pesetas setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en id id pesetas treinta y cinco.

Otra de Josefa Collado por varios trabajos de costura,pesetas diez y ocho ochenta y cinco,

Otra de Pedro Gomez por jornales invertidos con motivo de la Feria,pesetas ciento cincuenta y dos.

Otra de Francisco Saus por una lata de petroleo pesetas diez y seis,cincuenta.

Otra de Sixto Piqueras por los pluses devengados por el Reten de la Guardia civil en los dias de prorroga de la pasada Feria,pesetas sesenta y ocho,treinta.

Otra de Francisco Martinez por cigarros facilitados con motivo de la — apertura de la id pesetas treinta.

Otra de A. Garrido por cigarros habanos con destino á id id ,pesetas ciento once,cuanrenta.

Otra de Antonio Lozano por dulces y licores con destino á id id,pesetas doscientas sesenta y dos.

Otra de Francisco Mas por los refrescos facilitados con motivo de id id, pesetas ochenta y una.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra de Francisco Mas por jornales invertidos en arreglar el toldo del kiosco de la Feria,pesetas cuarenta y seis,treinta y siete.

Otra de Alejandro Sánchez por retor y saten facilitado con destino á la toldilla del kiosco de la Feria,pesetas cuarenta y seis,ochenta.

Otra del mismo por damasco para las banderolas de la Feria,pesetas cincuenta y cuatro.

Otra del mismo por seis tohallas rusas para los metretes de la Feria,pesetas doce.

Otra de Praxedes Gohzalez por seiscientas lamparas Osram,pesetas mil ochocientas.

Otra del mismo por varios efectos suministrados con destino al alumbrado pesetas cuatrocientas cincuenta y seis,cincuenta.

Otra de Gregorio Diaz Marta por setecientas lamparas Osram,pesetas dos mil cien.

Otra de Antonio Lopez Tello por varios trabajos,pesetas treinta y cinco, ochenta y cinco.

Otra de Francisco Carrión por una reja para el calabozo de la Feria y otros efectos,pesetas ciento sesenta y cinco,veinticinco.

Otra del mismo por diez tiradores hierro y otros efectos,pesetas trescientas sesenta y seis,cinco.

Otra del mismo por arreglar la verja de las alcantarillas de la calle - del Tinte,pesetas cinco,cincuenta.

Otra de Matarredona Hermanos por varios efectos pesetas ciento noventa y seis,quince.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles paseos y feria,pesetas doscienta setenta y seis,cincuenta.

Otra del mismo por id id en id de calles,paseos y parques,pesetas doscientas seis,treinta y siete.

Otra del mismo por id id en las instalaciones del alumbrado publico,pesetas diez y siete,cincuenta.

Otra del mismo por id id en hacer la cubierta de nichos en el Cementerio pesetas veintidos,cuarenta y nueve.

Otra del mismo por id id en id id de id en id,pesetas sesenta y siete,sesenta y dos.

Otra de Blas Martinez por arena suministrada,pesetas cuatrocientas cuatro,treinta y siete.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Otra del mismo por id id, pesetastrescientas setenta y siete.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y cinco metros y medio de piedra machada,pesetas ciento cincuenta y nueve,veinticinco.

Otra de Cristobal Martinez por la limpieza del pozo concejil de la pedania de Tinajeros,pesetas cuarenta y cinco.

Otra de Francisco Pastor por sentar cien metros de baldosa y reponer varios trozos,pesetas cincuenta y seis.

Otra de Aureliano Lozano por medicamentos suministrados á la beneficencia municipal en el mes de Mayo último,pesetas ciento diez y nueve,treinta y dos.

Otra del mismo por id id á id id en el mismo mes,pesetas doscientas cuarenta y tres,noventa y ocho.

Otra del mismo por id id á id id en el mes de Junio,pesetas noventa y nueve,veinte.

Otra del mismo por id id á id id en el mismo mes,pesetas doscientas cuarenta y seis,sesenta y uno.

Otra del mismo por id id á id id en el mes de Julio,pesetas ciento ochenta y uno.

Otra del mismo por id id á id id en el mismo mes,pesetas doscientas setenta y seis,sesenta.

Otra del mismo por id id á id id en el mes de Agosto,pesetas ciento trece,sesenta y uno.

Otra del mismo por id id á id id en el mismo mes,pesetas doscientas setenta y tres,treinta.

Los Sres. Dusac y Arias hacen constar su voto en contra de todas las cuentas referentes á gastos hechos con motivo de la recepción celebrada en el edificio de la Feria el dia de su apertura.

Incluir en el padron de pobres á Severiano Sanchez Picon.

Dada cuenta de una instancia de Severiano Sanchez Sanchez,solicitando ser incluido en el padrón de pobres,el Ayuntamiento asi lo acuerda en vista de los informes favorablemente emitidos.

Autorizar á D. Joaquin Garcia para instalar una caseta

Se dió cuenta de otra instancia de D, Joaquin Garcia Sierra,solicitando permiso para instalar en la plaza del General Espartero una caseta con destino á la venta de toda clase de pajarosAmericanos mediante sorteo,y el Ayuntamiento acuerda concederselo previo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A.3.346.240 ✶

pago del arbitrio correspondiente.

Autorizar a la Sdad Casino Artistico para la apertura de huecos.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Pedro Romero, Presidente de la Sociedad Casino Artistico, solicitando autorización para abrir una puerta en el Salon Liceo, que de acceso al solar que el Ayuntamiento posee en la calle de San Agustin, con objeto de servirse de ella solo en casos fortuitos, comprometiendose á cerrarla en el momento en que el Ayuntamiento lo considere conveniente y renunciando desde luego á la constitución de ninguna servidumbre sobre el expresado solar, El Ayuntamiento en su vista acuerda conceder la autorización solicitada con las restricciones consignadas en la referida instancia, ó sea reservandose la Corporación el derecho de ordenar la clausura del mencionado hueco tan pronto lo considere necesario y conveniente y sin que la Sociedad Casino Artistico pueda nunca alegar derecho de servidumbre sobre el solar propiedad del Municipio.

Que se celebre subasta para el arrendamiento de los impuestos de matadero y mercados.

A continuación acuerda el Ayuntamiento que se celebre subasta para el arrendamiento de los impuestos que se establezcan durante el año proximo en el matadero, en el mercado de la plaza Mayor y en el de la plaza de Mateo Villora de esta ciudad, por los tipos de — diez y siete mil, ocho mil quinientas y mil cuatrocientas pesetas respectivamente, y en el matadero y plaza de abastos de la pedania de Pozo-Cañada por la cantidad de cuatrocientas pesetas.

Abonar 10 ptas á D. Luciano Ruiz.

Visto un oficio del Sr, Administrador de Correos de esta ciudad manifestando que D. Luciano Ruiz, ordenanza nombrado por el Ayuntamiento para hacer servicio en la estafeta de la Feria, lo ha estado prestando hasta el dia veinte del pasado mes de Septiembre, acuerda el Ayuntamiento que se abonen diez pesetas al expresado D. Luciano Ruiz por los cinco dias de prorroga de la Feria ó sea desde el diez y seis al veinte ambos inclusives, á razon de dos pesetas diarias.

Adjudicar la uva de la viña que junto á la fiesta del arbol posee este Ayunto á Blas Martinez

A Continuación acuerda el Ayuntamiento adjudicar definitivamente á D, Blas Martinez la uva existente en la viña que junto á la fiesta del arbol posee el Municipio, por la cantidad de cincuenta y seis pesetas.

Autorizar al Sr. Alcalde para vender la leña procedente de la poda del arbolado publico.

A propuesta del Sr. Gomez Artigao acuerda el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para que venda la leña que procedente de la poda del arbolado publico existe en el corralon de la calle de San Agustin, en vista de que se han celebrada varias subastas sin resultado alguno y del peligro que ofrece la existencia de tan gran cantidad de leña en el indicado sitio.

Gratificar con 300 ptas á la banda de música.

A propuesta del Sr. Arias acuerda el Ayuntamiento gratificar con trescientas pesetas á la banda municipal por los servicios extraordinarios prestados en los dias en que se prorrogó la pasada Feria.

El Sr. Arias llama la atención de la Presidencia á cerca del mal estado en que se encuentra el Cementerio municipal y dice que es preciso construir nichos lo mas pronto posible. El Sr. Presidente manifiesta que dará ordenas para que se limpie el Cementerio y para que se construyan nichos,

El mismo Sr. Arias ruega á la Presidencia que se arregle el piso de la calle de la Cruz, que se encuentra en muy malas condiciones y de cuyo asunto se ha ocupado en distintas sesiones, obteniendo de la Presidencia la promesa de que iba á arreglarse. Además reitera el ruego hecho tambien en sesiones anteriores para que se pongan lamparas de filamento metalico en la calle del Alcalde Conangla. Entiende asi mismo que deben hacerse gestiones cerca de los panaderos para que rebajen algo el precio del pan en atención á que el trigo se está vendiendo á cincuenta reales; y pide por último que conste en acta su ruego de que los pagos que tenga que hacer el Ayuntamiento se hagan por orden de fechas, incluso el Contingente provincial.

El Sr. Presidente dice que el piso de la calle de la Cruz se arreglará lo mas pronto posible; que en cuanto se recojan las lamparas y el material de la Feria se pondrán las de filamento metalico en la calle del Alcalde Conangla; que está realizando gestio-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nes con los panaderos para la rebaja en el precio del pan y que constará en acta el ruego del Sr. Arias referente á los pagos que hayan de hacerse,por mas que el Contingente,viene pagandose mensualmente.

Autorizar al Sr. Alcalde para que fije la cantidad con que ha de ser gratificado D. Miguel Prieto.

El Sr Quijada propone que al Veterinario municipal D. Miguel Prieto se le conceda una gratificación por la duplicidad de trabajo que ha tenido en el tiempo en que ha estado suspenso de empleo y sueldo su compañero D, José Garcia. El Ayuntamiento asi lo acuerda autorizando á la Presidencia para que fije el importe de la gratificación.

Prorrogar por un mes la adquisición de cedulas personales sin recargo.

El mismo Sr. Concejal propone que segun costumbre de años anteriores se prorrogue por un mes el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales,y la Corporación asi lo acuerda.

Aceptar la renuncia á D. Juan Romualdo y nombrar en su puesto á D. Manuel Segovia Gil.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento admitir á D, Francisco Romualdo Garcia la renuncia que ha presentado del cargo de aforador de consumos,nombrando en su lugar al que actualmente es auxiliar de aforadores,D, Manuel Segovia Gil,con el haber de nuevecientas setenta pesetas anuales.

Que se celebren los viernes á las 18.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que en lo sucesivo se celebren las seiones á las diez y ocho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las doce y veinte,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes yó el Secretario certifico:

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno dé la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que el sea el número de los que asistan. Albacete doce de Octubre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Rico.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Olivas.
Quijada.
Romero.
Sánchez Rodenas.

En la ciudad de Albacete á catorce de Octubre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en las salas de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes doce del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación par la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión,dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables dela Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Rafael Serna por el petroleo consumido para el alumbrado publico de la pedania de Santa Ana en los meses de Julio,Agosto y Septiembre pesetas treinta.

Otra de Praxedes Gonzalez por varios efectos,pesetas cincuenta y ocho, ochenta.

Se dió cuenta dé una instancia suscrita por varios vecinos de esta

Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ciudad manifestando que en la casa numero cinco del paseo del Istmo donde se haya instaàada la fabrica de electricidad del Sr. Gonzalez Conde hay almacenados varios vagones de madera lo cual constituye un evidente peligro para la población y muy principalmente para las casas proximas á aquella,por lo cual solicitan que se obligue á su propietario á que cumpla los preceptos de las Ordenanzas municipales,como — igualmente á todos cuantos tenga depositos de la misma especie dentro de la población.

El Sr. Miranda dice que si se cumpliesen las Ordenanzas municipales no habia necesidad de que se hiciese reclamación ninguna por los vecinos nos,y en el caso de que se trata entiende que lo que procede es que se cumplan extrictamente los preceptos de dichas Ordenanzas.

El Sr. Presidente manifiesta que en el tiempo que lleva al frente de la Alcaldia no se ha concedido autorización ninguna para el establecimiento de depositos de materias combustibles ó inflamables;que sabe que existen algunos de estos depositos dentro de la población,pero que no sabe las materias que tienen almacenadas ni en que cantidad,por lo cual estima que lo procedente es que por el Inspector municipal y Agentes á sus ordenes se gire una visita á todos los depositos que existan y tomen nota de las materias que tengan en existencias,á fin de obligar á sus propietarios á que los coloquen en condiciones legales,por que como ya saben los Sres,Concejales las Ordenanzas permiten que se tenga en los establecimientos una cantidad de articulos bastante para la venta diaria.

Que se gire visita de inspección á todos los depositos de materias inflamables ó combustibles.

El Sr. Dusac le parece bien lo propuesto por el Sr. Presidente y dice que la visita de inspección no debe limitarse solamente á los depositos de maderas y carbones,sino que debe hacerse extensivo á los depositos de toda clase de materiasinflamables ó combustibles. El Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador militar de esta plaza manifestando que por la Comandancia de Ingenieros de Cartagena se va á proceder á la apertura de un vano de uno cuarenta y dos por un metro en la fachada principal del Cuartel de San Francisco de esta capital,y lo pone en conocimiento de la Alcaldia en cumplimiento del apartado quinto de la Real Orden de veintidos de Diciembre de mil ochocientos ochenta,y la Corporación acuerda quedar enterada.

Quedar enterado del oficio del Sr. Gobernador militar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A.3.346,239 *

Que se abonen á Andres Gomez Iniesta 15'75 ptas.

Vista la reclamación formulada por el Cabo de la brigada de bomberos Andrés Gomez Iniesta en suplica de que se le indemnice por el accidente que sufrió con motivo del incendio ocurrido en dia veintinueve del pasado mes de Septiembre en el almacen de maderas de D. Gervasio Fernandez,cuyo accidente le produjo inutilidad para el trabajo durante nueve dias,segun justifica con la certificación facultativa que acopaña,habiendo dejado de percibir el jornal de tres pesetas cincuenta centimos diarias que ganaba en el taller de carpinteria de D. Pedro Soria,segun asi mismo justifica,y el Ayuntamiento en su vista y teniendoen cuenta lo dispuesto en el articulo cuarto de la ley de treinta de Enero de mil novecientos,acuerda abonar al reclamante la mitad del jornal que debió percibir durante los nueve dias que le ha durado la incapacidad,cuya mitad de sueldo asciende á la cantidad quince pesetas setenta y cinco centimos,que se satisfarán con cargo al capitulo segundo articulo quinto del presupuesto munucipal vigente

El Sr. Presidente manifiesta que debe hacer presente que el Ayuntamiento tiene celebrado un seguro con una importante Sociedad para cuantos accidentes puedan ocurrirle al Cuerpo de bomberos,cuyo seguro lo tiene contratado desde el año mil novecientos seis;pero para poder reclamar la indemnización á dicha Sociedad es necesario,con arreglo á una de las clausulas del seguro,que se dé cuenta del accidente dentro de las veinticuatro horas siguientes á la de haber ocurrido,requisito que no se ha cumplido esta vez por que el lesionado no ha dicho nada ni á sus jefes ni en la Alcaldia. Sin embargo como el Ayuntamiento no debe regatear esa cantidad á los bomberos,entiende que está bien tomado el acuerdo que acaba de adoptarse.

El Sr. Dusac dice que debe llamarse la atención de los jefes del Cuerpo de bomberos á fin de que en lo sucesivo,cuando ocurra algun accidente cumplan con el requisito de dar cuenta del mismo dentro de

las veinticuatro horas á la Compañia aseguradora á fin de evitar que el Ayuntamiento tenga que pagar las indemnizaciones. El Sr. Presidente manifiesta que en el parquede bomberos tienen una copia de la poliza del seguro donde se hace constar aquella obligación pero que no obstante llamará la atención sobre ello á los jefes del cuerpo.

A continuación se dió cuenta de un oficio del Sr. Administrador de consumos interesando se le manifieste si en el presente año se ha de seguir la costumbre establecida en los anteriores de permitir á los carniceros que maten como para su uso particular un número excesivo de cerdos que despues se dedican á la venta publica con lo cual se perjudican los intereses del Municipio y no gana nada la salud publica por la falta de inspección de dichas carnes que no son sacrificadas en el Matadero.

El Sr. Dusac dice que á su entender todos cuantos cerdos sacrifiquen los carniceros,lo mismo los que dedican á la venta publica que los que destinan á su consumo particular,deben ser sacrificados en el Matadero y con ello se evitará que puedan ponerse á la venta reses que no hayan sido previamente reconocidas por el Veterinario municipal. En cuanto á los cerdos que sacrifican los carniceros para su consumo particular entiende que debe autorizarse al Administrador de Consumos para que fije en caso caso concreto el numero de cerdos que debe matar cada carnicero teniendo en cuenta la familia y necesidades de los peticionarios y cualesquiera — otra circunstancia que sea digna de tenerse en cuenta.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por el Sr. Dusac y que ental sentido se comuniquen las oportunas ordenes al Sr. Administrador de Consumos.

El Sr. Romero ruega á la Presidencia que en la orden del dia para la sesión proxima figure un reglamento que ha redactado la Comisión segunda reorganizando la beneficencia municipal,con cuya reorganización se mejorará notablemente tan importante servicio,sin gran dispendio para el Municipio. El Sr. Presidente asi lo promete

El Sr. Dusac reitera al Sr. Alcalde el ruego que ya le hizo en sesiones anteriores respecto al cerramiento del solar que D. Agustin Flores posee en la calle de Teófonte Gallego. El Sr. Presidente dice que D. Agustin Flores está acopiando materiales en dicho solar con objeto de construir en él un edificio para vivienda,á cuyo efecto le tiene encargado el proyecto al Sr. Arquitecto municipal. El Sr. Dusac dice que mucho se alegrará de que asi suceda y que si no sucede asi,dentro de seis meses recordará nuevamente su ruego.

El Sr. Romero manifiesta que en vista del estado verdaderamente ruinoso del edificio que ocupaba la Guardia civil y de que no se procede á su demolición,seria conveniente que por el Sr. Arquitecto municipal se girase una visita á dicho edificio y se adoptasen las medidas nesesarias para evitar una catastrofe. El Sr. Presidente hace presente que en una de las sesiones anteriores se tomo el acuerdo de que por la Comisión de obras se hiciese un pliego de condiciones bajo las cuales habia de llevarse á cabo el derribo del mencionado edificio,no habiendose cumplido todavia por la Comisión ese encargo,pero que no obstante dará las oportunas ordenes para que por el Sr.Arquitecto municipal se gire la visita á que se ha referido el Sr. Romero.

Á continuación se dió cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Excma Diputación provincial manifestando que dicha Corperación ha acordado sufragar los gastos que ocasione la creación y sostenimiento de las Escuelas Normales superiores de Maestros y Maestras de esta capital y como dicha mejora redunda en beneficio principalmente de esta ciudad ruega al Ayuntamiento que contribuya á subvenir á las necesidades de dicho centro instructivo abonando la cantidad que estime suficiente para atender con ella al pago de los gastos que ocasione el alquiler de los locales en que se instalen dichas escuelas.

Aceptar lo propuesto por el Sr. Dusac en lo referente á las Escuelas Normales.

El Sr. Dusac manifiesta que la creación y sostenimiento de dichos centros docentes es misión exclusiva de la Diputación provincial,sin embargo como ello ha de beneficiar los intereses de esta ciudad entiende que el Ayuntamiento debe contribuir con alguna cantidad para la instalación de los mismos,pero entendiendose que la cantidad que se fije se entenderá que lo és por una sola vez y se entregará á la Diputación provincial para que la aplique á lo que tenga por conve-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

niente dentro de las referidas Escuelas. La cantidad con que haya de subvenir el Ayuntamiento puede ser la de dos mil quinientas pesetas,teniendo en cuenta que el estado de la caja municipal no le permite hacer mayor desembolso. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por el Sr. Dusac.

Quedar enterados de la dimisión y nombramiento de Alcalde pedaneo de Tinajeros.

El Sr. Presidente manifiesta que habiendo presentado la dimisión de su cargo el Alcalde pedaneo de Tinajeros D. Cristobal Martinez Sarriá,ha nombrado para sustituirle á D. Francisco Navarro Gomez.La Corporación quedo enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve,de todo lo cual y de firmar los Sres. presentes yó el Secretario certifico:

A.3.346,238 *

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres.Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete diez y nueve de Octubre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sanchez Silva Pte.

Rico.

Carrilero.

Miranda.

Olivas.

Romero.

En la ciudad de Albacete á veintiuno de Octubre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes diez y nueve del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallandose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informs favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Pedro Gomez por cinco viajes al termino de "El Ballestero" con objeto de transportar sabina para aforno de la Feria,pesetas doscientas setenta.

Otra de Francisco Saus por dos mil quinientos hilos de Confetti de primera

Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

uniocolor,pesetas mil cuatrocientas.

Otra de Salvador Remón por un tubo de suero aglutinante y gastos de envio pesetas cinco,diez.

Otra de Placido Gomez por dulces y licores,pesetas setenta y ocho,cincuenta.

Otra de Eliseo Ruiz por ciento veinticinco carteles en litografia y dos mil programas en fotolitigrafia,anunciando los festejos de la pasada Feria,pesetas mil ochenta.

Otra de Juan Catalan por hacer los palcos y la tribuna Presidencial para la fiesta del Confetti,pesetas cuarenta y nueve,cuarenta.

Otra de la Viuda de J, Collado por seiscientos ejemplares de pliego anunciadores de la Feria,pesetas ciento cuarenta y cinco.

Otra de Alejandro Sánchez Canovas por veinticuatro metros de percalina encarnada y amarilla,pesetas siete,cincuenta.

Otra de Juan Lorenzo Garcia por la fijación y reparto de anuncios de la fiesta del Confetti,concurso de ganados y de la dirección de carruajes,pesetas trece.

Otra de Francisco Carrión por varios trabajos invertidos en la bomba centrifuga del Parque,pesetas cincuenta y dos,cincuenta.

Otra del mismo por veinticinco hierros de canal para el Cementerio,pesetas siete,cincuenta.

Otra de los Hijos de Juan Buendia por un juego de poleas,pesetas treinta.

Otra de los mismos por un sifón de grés,pesetas cuatro.

Otra delos mismos por una bascula y un juego de pesas,pesetas diez y nueve veinticinco.

Otra de los mismos por varios efectos,pesetas veintiocho,cincuenta.

Otra de los mismos por id id pesetas dos mil doscientas veintiuna;treinta y siete.

Otra de los mismos por id id pesetas treinta y siete,treinta.

Otra de los mismos por id id pesetas treinta y cinco,sesenta y cinco.

Otra de Francisco Más y Compañia por materiales facilitados para la Feria pesetas setenta y tres,cinco.

Otra del mismo por id id para el Cementerio,pesetas noventa y una,quince.

Otra de Matarredona Hermanos por veinte sacos de cal hidraulica y diez de cemento para las aceras de la calle de Tesifonte Gallego,pesetas setenta y cinco.

Otra de Constantino Martinez por los medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal en el mes de Septiembre último,pesetas cuatrocientas treinta y tres,ochenta y ocho.

Otra de Miguel Valera por socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobres durante el mes de Septiembre ultimo,pesetas ochenta y tres,sesenta.

Otra de Juan Martinez Simarro por los gastos de leña y por el servicio de personal prestado en la cremación de animales y carnes decomisadas por la autoridad municipal,desde primero de Junio hasta el treinta de Septiembre del presente año,pesetas ciento cincuenta.

Otra de Francisco Pastor por sentar noventa metros de baldosa de cemento en las aceras de la calle de Tesifonte Gallego,pesetas cuarenta y cinco,

Otra de Rogelio Segovia por treinta y ocho metros y medio de piedra machacada,pesetas ciento treinta y cuatro,setenta y cinco.

Otra de Pedro Gomez por varios metros de manga para riegos,pesetas ciento once,setenta.

Otra de Florencio Alcañiz,por jornales invertidos en el arreglo de calles paseos y parques,pesetas ciento noventa y seis,cincuenta.

Otra del mismo por id id en id pesetas doscientas treinta y una,setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en rehacer las cubiertas de nichos en el Cementerio,pesetas sesenta y nueve.

Otra del mismo por id id en hacer id id en id pesetas sesenta y nueve.

Otra de Blas Soriano por dos baldosas para tapar dos pozos de los corrales de los retretes de la Feria,pesetas doce.

Otra del mismo por varios metros de baldosa y otros efectos,pesetas ochenta y cinco.

Seguidamente se dió cuenta de las siguientes instancias.

Una de Pedro Ortiz Villanueva y Blas Vergara Vico,Fiel y Aforador respectivamente del ramo de Consumos,solicitando una gratificación por los trabajos extraordinarios prestados como aforadores de cerdos en casas particulares durante la temporada de mil novecientos trece al catorce,con el auxilio de otros dos individuos del ramo y Agentes mu

Conceder 200 ptas de gratificación por trabajos extraordinarios en aforar cerdos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A.3.346.237 *

nicipales. El Ayuntamiento acuerda gratificarles con la misma cantidad con que se les ha gratificado en años anteriores,ó sea la de ~~cinco~~ ~~doscientas~~ pesetas,que se satisfarán con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto municipal.

autorizar á Dª Ana Josefa Griñan para abrir dos huec.

Otra de Dª Ana Josefa Griñan Sánchez solicitando permiso para abrir dos huecos para tienda en la casa numero trece de la calle de Tejares,y el Ayuntamiento acuerda concedersele de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras.

Autorizar á Dª Leocadia Peral para realizar obras.

Otra de Dª Leocadia Peral Navarro solicitando licencia para sustituir unas portadas viejas por otras nuevas en la dasa numero treinta y siete de la calle de San Agustin,por la parte que dá á la calle del Muelle.El Arquitecto municipal y la Comisión informan en el sentido de que puede accederse á lo solicitado siempre que al realizarse la obra se ponga la fachada de la calle del Muelle dentro de la alinaación oficial y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Yd á Dª Luisa Dusac para id id.

Otra de Dª Luisa Dusac Martinez solicitando permiso para poner canalones y tubos de bajadas de aguas en la casa numero cinco de la calle de San Antonio y la Corporación acuerda acceder aello de conformidad con lo informado.

Yd á D. Vicente Sousa para id id

Otra de D. Vicente Gonzalez solicitando autorización para abrir un hueco y ampliar dos en la fachada de la casa numero siete de la calle de San Ildefonso y el Ayuntamiento se sirvió concedersela en vista de los informes favorablemente emitidos.

Yd á D. Franco Piqueras para id id

Otra de D. Francisco Piqueras Collado solicitando licencia para levantar un metro la fachada de la casa numero catorce de la puerta de Valencia. El Sr. Arquitecto y la Comisión de obras informan en el sentido de que procede que se acceda á lo solicitado por estar la fachada de que se trata dentro de la alineación oficial,y la Corporación asi lo acuerda.

Yd á D. Alberto Esparcia para id id

Otra de D. Alberto Esparcia Lerma en solicitud de licencia para abrir una puerta en la casa numero cinco de la calle del Desengaño,por la parte de fachada que dá al Callejon del Espolón,y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Yd á D. Franco Lozano para id id

Otra de D. Francisco Lozano Olivas solicitando permiso para abrir un hueco en la casa numero seis de la calle de Tejares,en la fachada que dá á la calle Nueva,y la Corporación acuerda acceder á ello de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras.

Yd á D. Antº Tendero para id id

Otra de D. Antonio Tendero solicitando permiso para sustituir por unas portadas el postigo que la casa numero cincuenta y dos de la calle de Tejares tiene en la fachada que dá á la del Campico,y la Corporación asi lo acuerda en vista de los informes favorablemente emitidos.

Yd á D. Agustin Flores para id id

Otra de D. Agustin Flores solicitando autorización para cerrar con una cerca provisional el solar que posee en la calle de Tesifonte Callego,esquina á la de Carlos IV,comprometiendose á construir un edeificio para vivienda en los meses de Marzo ó Abril proximos,y el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal en su informe.

Yd á D. Friberto Padilla para id id

Otra de D. Friberto Padilla Villalba solicitando licencia para hacer obras de reparación en la fachada de la casa numero cincuenta y dos de la calle del Padre Romano.El Sr. Arquitecto y la Comisión informan en el sentido de que procede que se acceda á lo solicitado por estar la fachada de que se trata dentro de la alineación oficial,y la Corporación asi lo acuerda.

Yd á D. Juan Garijo para id id

Otra de D. Juan Garijo Sánchez solicitando permiso para ampliar dos huecos en la fachada de la casa numero cuarenta de la calle del Padre Romano, y la Corporación acuerda autorizar dicha ampliación en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal en su informe.

Yd á D. Julian Lozano para id id

Otra de D. Julian Lozano Martinez solicitando licencia para ampliar un hueco en la casa numero cuatro de calle de Santa Quiteria,y el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Yd á D. José Mateos para id id

Otra de D. José Mateos en solicitud de licencia para sustituir la puerta de calle de la casa numero trece de la de Saturnino Lopez por otra nueva

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sin ampliación alguna en el hueco,y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello con las restricciones señaladas por el Sr. Arquitecto municipal en su informe.

Incluir en el padron de pobres á Franco Moratalla y Asensio Polo.

Seguidamente y en vista de los informes favorablemente emitidos acuerda el Ayuntamiento incluir en el padrón de pobres á Francisco Moratalla Iniesta y Asensio Polo Cifuentes,que lo han solicitado.

Oficio del Coronel Jefe de caballos sementales.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Coronel Jefe del tercer deposito de caballos sementales interesando de este Ayuntamiento la consesión de local en condiciones,asistencia al personal y ganado y demás auxilios que vienen facilitandoseles en años anteriores para el establecimiento de una parada en la proxima temporada de cubrición,el Ayuntamiento acuerda facilitar lo pedido y que se solicite permiso del Excmo, Sr. Capitan General de esta Región para instalar la parada en el Cuartel de San Francisco.

Que pase á informe la instancia de la Camara agricola de Valencia.

Se dió lectura de una instancia de la Cámara Agricola de Valencia en solicitud de que no se grave con arbitrio alguno el establecimiento de puestos de venta de naranja en las calles y paseos de esta ciudad,como medio de favorecer la venta de tan importante producto de aquella Región que se ve amenazada de considerables perdidas en vista de las dificultades con que tropieza para la exportación de dicha naranja con motivo de la Guerra Europea,y el Ayuntamiento acuerda que pase dicha instancia á la Comisión de presupuestos por si estima procedente tener en cuenta lo solicitado cuando se forme el presupuesto para el año proximo.

Que se satisfagan 302'22 ptas á la Zona de Reclutamiento.

A propuesta de la Presidencia acuerda el Ayuntamiento que se satisfaga con cargo al capitulo de Imprevistos la suma de trescientas dos pesetas veintidos centimos de que es acreedora la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta ciudad por socorros facilitados á los mozos declarados d definitivamente inutiles y de los excluidos temporalmente por el reemplazo de mil novecientos doce,en atención á que no aparece crédito incluido en el vigente presupuesto municipal para el pago de dicho servicio.

Que se adquiera material para incendios.

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento,á propuesta de la presidencia autorizar á la Comisión de Bomberos para que de acuerdo con el Sr. Arquitecto municipal adquiera el material de incendios que se considere necesario con destino al Parque de Bomberos.

aprobar la distribución de fondos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Vista la distribución de fondos formado por Contaduria para el mes actual, importante cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas cincuenta y siete centimos,el Ayuntamiento se sirvió aprobarla.

El Sr. Presidente dice que se va á dar cuenta del Reglamento del cuerpo medico de la Beneficencia municipal de esta ciudad redactado por la Comisión del ramo y que ha estado á disposición de los Sres. Concejales para su estudio desde la sesión anterior.

El Sr. Romero previa la venia de la Presidencia dice que como el Reglamento es largo y contiene detalles que despues podrán los Sres. Concejales se va á permitir dar á conocer los puntos mas exenciales de dicho Reglamento por si el Ayuntamiento entiende que debe prestarle su aprobación.

Comienza manifestando que con la reforma que se propone se gravará el presupuesto municipal en una cantidad de escasa importancia,que podrá fluctuar entre dos mil quinientas ó tres mil pesetas,pero en cambio estará mejor atendido el servicio de Beneficencia,que tanta importancia tiene,y ademas se establecerá un gabinete de socorro para atender á las primeras curas de cuantos accidentes ocurran en la via pública y se establecerá en él una consulta diaria para pobres,cuyos servicios estarán á cargo de los Medicos titulares que residan en el casco de la capital.

Se aumenta una plaza de Medico titular para la asistencia del caserio de Tinajeros y aldeas limitrofes,con obligación de ayudar á sus compañeros del casco de la población.Se crean dos plazas de Practicante de las cuales una prestará servicio en la aldea de Tinajeros y otra estará al servicio de los Medicos de esta ciudad.

El sueldo de los Medicos de numero que son los de la población será el de mil quinientas pesetas y el de los de entrada,que son los de las pedanias,el de mil pesetas,con aumento sucesivo por quinquenios,todos ellos de doscientas cincuenta pesetas cada uno hasta el maximun de dos mil quinientas pesetas,computados el sueldo y los aumentos graduales.

El sueldo de los Practicantes será de setecientas cincuenta pesetas los de numero y doscientas cincuenta los de entrada,con aumentos graduales del diez por ciento cada quinquenio del último sueldo,pudiendo llegar como maximun al de mil pesetas.

El ingreso en el cuerpo Medico de la Beneficencia municipal será por

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Concurso en unos casos y por oposición en otros.

No se concede derecho de juvilación en favor de los Medicos de la Beneficencia municipal,pero á los profesores que en actos del servicio ó con su ocasión sufrieran lesiones ó enfermedades que determinen una inutilidad permanente y absoluta para el ejercicio de su profesión,se les concede una pensión vitalicia ascendente al cincuenta por ciento del haber que venian disfrutando y en caso de muerte del facultativo en servicio municipal ó con su ocasión su viuda ó hijos legitimos disfrutarán una pensión equivalente á la mitad del sueldo que difrutaba el fallecido;pensión que percibirá la viuda mientras no contraiga segundas nupcias y los hijos durante su menor edad.

Aprobar el Reglamento del cuerpo Medicos de la Beneficencia

Se establecen los derechos y los deberes que tendrán los individuos del cuerpo Medico de la Beneficencia municipal y la forma de corregir la negligencia ó abandono en que aquellos incurran;llegando incluso á la destitución mediante la formación del oportuno expediente.

El Ayuntamiento en su vista acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento á que se ha referido el Sr. Romero y que se tenga en cuenta por la Comisión de presupuestos para reformar la plantilla del personal Medico con arreglo á las disposiciones contenidas en el mismo.

Conceder un voto de gracias para la Comisión por el acierto que ha tenido al redactar el Reglamento.

A propuesta del Sr. Olivas acuerda el Ayuntamiento que conste en acta un voto de gracias para la Comisión por el acierto que ha tenido al redactar el Reglamento de que se ha dado cuenta.

El Sr, Carrilero dice que hace dos ó tres años acordó el Ayuntamiento que se hiciesen jardines en el paseo de la Feria en la parte que media entre el Grupo Escolar y el camino de la plaza de los toros,sin que hasta la fecha se haya dado cumplimiento al citado acuerdo,y ruega á la Presidencia que este año procure que se cumpla lo acordado. El Sr. Presidente prometer atender el ruego del Sr. Carrilero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve,de todo lo cual y de firmar los Sres.Concejales concurrentes,yó el Secretario certifico:gobre raspado=doscientas,vale:

José Olivas

183

A.3.346.236 *

DILIGENCIA = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia,se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo cientouno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veinti seis de Octubre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sanchez Silva pte.
Lopez Jimenez.
Arias.
Rico.
Legorburo.
Miranda.
Noguera.
Olivas.
Quijada.
Sanchez Rodenas.

En la ciudad de Albacete á veintiocho de Octubre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintiseis del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y publica la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamienbo se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles y paseos y parques,pesetas doscientas veintisiete,cincuenta.

Otra del mismo por id id en el Cementerio,pesetas sesenta y seis,once.

Otra de Blas Martinez por arena suministrada para arreglo de calles pesetas ciento veintinueve sesenta y ocho.

Otra de Gonzalo Martinez por ochenta arrobas de alfalfa para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento,pesetas treinta y dos.

Otra de Antonio Molina por diez fanegas de cebada para pienso de id id pesetas sesenta y siete,quince.

Otra de Jesus Quijada por un guarda polvo para el Inspector del Matadero D. Miguel Prieto,pesetas doce.

Otra de Matias Martinez por una funda nueva para el revolver,cuatro talis y reparar mas fundas,pesetas catorce.

Otra de los hijos de Juan Buendia por sesenta y dos ganchos para perchas y doscientos tornos,pesetas treinta y dos.

Otra de los mismos por un candado,pesetas dos cincuenta.

Otra de Eliseo Ruiz por varios efectos con destino á la Secretaria,pesetas setenta y nueve,quince.

Otra del mismo por id id con destino á las Escuelas publicas para premios pesetas doscientas cuarenta y cinco.

Otra de Montesinos Hermanos por dos libros para el Juzgado municipal para la inscripción de matrimonios,pesetas veintitres,veinticinco.

Otra de los mismos por trescientos pliegos facturas de recetas para la Beneficencia municipal,pesetas veinticinco,cincuenta.

Otra de Rafael Jimenez por varios efectos con destino á la banda municipal de musica,pesetas ciento setenta y tres,cincuenta.

Otra de Gonzalo Martinez por ciento veinte arrobas de alfalfa para pienso de las caballerias propiedadde este Ayuntamiento,pesetas cuarenta y ocho.

Otra del mismo por diez y seis de id id para id id pesetas seis,cuarenta.

Otra de Pedro Gomez por una caja dos latas de aceite especial para los motores delParque,Grupo Escolar yMatadero,pesetas treinta y siete sesenta.

Otra de Francisco de la Encarnación por varios impresos,pesetas veinticinco.

Otra del mismo por id id pesetas veintisiete.

Otra del Cabo Comandante del Cuerpo de bomberos por jornales invertidos el dia veintinueve de Septiembre último,con motivo del incencio ocurrido en el almacen de maderas de la propiedad de D. Gervasio Fernandez y Hermano,pesetas ciento veintiocho.

Otra del mismo por el premio á los cuatro bomberos que acudieron los primeros á extinguir el mencionado fuego.pesetas veinticinco.

Otra del mismo por el servicio de vigilancia de dos bomberos en la noche del veintinueve al treinta,con motivo del incendio antes ocurrido,pesetas catorce,

Otra de Julian Serna por ocho carteras de cuero para los cobradores de sillas y portes,pesetas sesenta y seis.

Otra de Miguel Miranda por el servicio de maceros con motivo de la apertura de la pasada Feria y fiesta celebrada en honor de la Virgen de Los Llanos,pesetas veinte.

Otra del Jefe de la Carcel por socorros facilitados á presos de la de Partido en el mes de Septiembre último,pesetas trescientas veinticinco, con cinco.

Otra del mismo por material consumido en dicho mes,pesetas sesenta y dos, cincuenta.

Dada lectura de un oficio del Sr. Ingeniero municipal en el que manifiesta que para la instalacion del alumbrado electrico en la carcel seria conveniente adquirir un Contador de bases desequilibradas,de doscientos veinte por tres voltios y tres por diez amperios y seria asi mismo muy util adquirir para el Matadero un motor electrico trifasico de dos caballos y de doscientos veinte voltios,el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se adquieran los expresados aparatos.

Adquirir los aparatos que indica el Sr. Ingeniero municipal.

Seguidamente se dió lectura de una instaciasuscrita por varios vecinos de la pedania del Argamason solicitando que el Ayuntamiento les subvencione con la cantidad de trescientas pesetas para la construccion de un algibe donde recoger aguas durante el invierno a fin de que el vecindario no carezca durante el verano,como viene sucediendo de elemento tan necesario para la vida.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Sr. Quijada dice que le consta de una manera cierta que los vecinos de la pedania del Argamason se encuentran todos los veranos en verdaderos conflictos con motivo de la falta del agua y por ello entiende que es muy justo que se les conceda la subvencion que solicita por que es de escasa importancia y en cambio se ha de remediar una verdadera necesidad.

El Sr. Noguera une su voto al del Sr. Quijada y dice que ademas el Alcalde debe averiguar si el pozo que se hizo en la pedania de Tinajeros da o no resultados,y caso de que nos los dépidé que se autorice á la presiednoia para que desde luego haga lo necesario para dotar tambien de agua a dicha pedania.

Conceder 300 ptas para la construccion de un algibe en la pedania del Argamason

El Ayuntamiento acuerda conceder las trescientas pesetas solicitadas para la construccion de un algibe en la pedahia del Argamason ,que sa-satisfaran con cargo al Capitulo de imprevistos del presupuesto municipal vigente y autorizar al Sr. Alcalde para que averigue si da resultado el pozo que se construyó en Tinageros y caso de que no lo dé que se hagan las obras necesarias para surtir de agua a dicha pedania.

Autorizar á D. Pedro Alfaro para dedicarse á la industria de salazon de tocino y fabricacion de embutidos

Se dió cuenta de una instancia de D. Pedro Alfaro Yeste solicitando permiso para dedicarse a la industria de salazon de tocino y fabricacion de embutidos en un local que posee en la puerta de Chinchilla y a la venta de dichas especies en su comercio de la calle de Lozano numero uno,y el Ayuntamiento acuerda acceder a ello en vista de los informes favorablemente emitidos por el Sr. Administrador y Comision de Consumos.

Id á D. Ramon Medrano para instalar un taller de cuchilleria

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de D. Ramon Medrano Fernandez solicitando permiso para instalar un taller de cuchilleria con fragua y motor electrico en la calle de Hurtado de Mtamoros nugero 71 cuya instancia ha estado expuesta al publico por termino de ocho dias para oir reclamaciones,sin que se haya presentado ninguna,y el Ayuntamiento acuerda condeder el permiso solicitado,de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y Comision de policia urbana.

Id á los Sres Gomez Hermanos para realizar obras.

Vista otra instancia de los Srs. Gomez Hermanos en solicitud de licencia para cambiar varios huecos de la casa numero veinte de la calle de Hurtado de Matamoros,poner canalones y revocar la fachada,la Corporacion acuerda acceder a ello en vista de los informes favorablemente

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.346.234 *

emitidos .

adjudicar definitivamente el remate del Mtdero y plaza de abastos de P. Cañada á D. Jose Ortega

Dada cuenta del acta de la subasta celebrada para la adjudicacion de los impuestos establecidos en el Matadero y Plaza de abastos de Pozo Cañada,de la que resulta adjudicatario provisional D. Jose Ortega Martinez por la cantidad d de cuatrocientas pesetas,el Ayuntamiento acuerda adjudicar definitavamente el r remate al expresado señor.

Que se celebre 2ª subasta de la Plaza M. Villora

A continuacion acuerda el Ayuntamiento que se celebre segunda subasta para el arrendamiento de los impuestos establecidos en la plaza de Mateo Villora de esta ciudad,bajo el tipo de mil doscientas cincuenta pesetas.

Abonar á Dª Leocadia Peral 62'70 ptas.

Seguidamente se dió lectura de una certificacion del Sr. Arquitecto municipal en la que se hace constar que Dª Leocadia Peral hadejado para la via pública ca en la casa numero treinta y siete de la calle de San Agustin una faja de terreno de seis metros y veinte decimetros cuadrados que la valora en sesenta y dos pesetas setenta centimos,el Ayuntamiento acuerda aprobar dicha tasacion y que se abone a la interesada la expresada cantidad.

El Sr. Noguera pregunta a la presidencia en que estado se encuentra el expediente de construccion de obras para la reforma del Mercado de la plaza Mayor.El Sr. Presidente dice que el expediente tuvo que exponerse al publico por termino de diez dias para oir reclamaciones y despues someterse a la aprobacion de la Junta municipal y cumplidos estos requisitos legales se remitió al Gobernador civil para su aprobacion;que en cuanto sea devuelto se comenzaran las obras si dicha autoridad concede,como es de suponer la exencion de subasta que se ha solicitado.

Que las callejones de Rigores y el de Sarga, se les dé el nombre de Zorrilla al 1º y Victor Hugo al 2º

El Sr. Arias dice que existen dos callejones que no tienen nombre oficial,en de Rigores y el de Sarga,y propone que al primero se le dé el nombre de Zorrilla y al segundo el de Victor Hugo.El Ayuntamiento asi lo acuerda.

El mismo Sr. Arias recuerda a la presidencia que se ponga el paso de la estacion al fielato,que es muy necesario.El Sr. Presidente dice que tenia el proposito de ponerlo pero que no tiene adoquines,por lo cual solicita del Ayunta-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

miento que se le autorice para adquirir un vagon.

Autorizar al Sr. Alcalde para que adquiera los vagones de adoquines que quiera necesarios.

El Sr. Legorburo propone que se autorice desde luego al Sr. Alcalde para que cuando lo considere necesario adquiera los vagones de adoquines que a su juicio sean precisos y la Corporacion asi lo acuerda.

Que se abone á la familia del peon Pedro Lozano, el importe de una mensualidad.

A propuesta del Sr. Olivas acuerda el Ayuntamiento que se abone a la familia del peon Pedro Lozano, fallecido recientemente, el importe de un mes del sueldo que venia disfrutando el difunto, para gastos de funeral y entierro.

Que se proceda á la demolicion del Cuartel de la Guardia civil

Por último se dió cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto municipal en el que manifiesta que ha procedido a reconocer el edificio que ocupó el Cuartel de la Guardia civil y resulta que se encuentra en estado de ruina total e inminente por lo que procede su demolicion. El Sr. Presidente dice que en vista de las manifestaciones del Sr. Arquitecto municipal entiende que debe procederse a la demolicion de dicho edificio lo mas inmediatamente posible y que esta demolicion debe hacerse por el Ayuntamiento por que de esta manera podra hacerlo con sus peones y dar trabajo a algunos obreros. La Corporacion asi lo acuerda por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun señor Concejal se levantó la sesion siendo las diez y nueve menos cinco de todo lo cual y de firmar los señores presentes yo el Secretario certifico:

Juan [illegible] Lopez Lillo

Estanislao Sanchez

José Olivas

José Mª Noguera

Juan Lopez

Jose Leporo

A. Gijosa

Eduardo Miranda

Felix Cuval

Serafin Reca

Joaquin Gijosa

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete dos de Noviembre de mil novecientos catorce.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Lopez Jimenez Pte.
Arias.
Carrilero.
Dusac.
Legorburo.
Miranda.
Olivas.
Quijada.
Romero.

En la ciudad de Albacete á cuatro de Noviembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan López Jimenez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes dos del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento acordó aprobar las siguientes cuentas.

Una de Gomez Hermanos para los sellos para marcar las reses, pesetas veinte.

Otra de Juan Toboso por varios trabajos, pesetas treinta y tres.

Otra del mismo por id id pesetas ciento veinticuatro.

Otra del mismo por id id pesetas cuarenta y nueve, veinte.

Otra del mismo por id id pesetas treinta y tres.

Otra de Blas Soriano por varios metros de cintillo y baldosa, pesetas sesenta y una, cincuenta.

Otra de Rogelio Segovia por veinticuatro metros de piedra machacada, pesetas ochenta y cuatro.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques, pesetas doscientas diez y nueve, treinta y cinco.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra del mismo por id id en haver nichos en el Cementerio,pesetas cincuenta y cuatro,sesenta.

Otra del mismo por id id en la instalación de la luz eléctrica en la Carcel pesetas catorce.

Otra del mismo por id id en la id id en id,pesetas doce.

Otra de Nicasio Felipe por id id en la limpia de acequia y algibes de la pedania del Argamason,pesetas doscientas.

Otra de Gervasio Fernandez por veinticuatro postes y cinco tablones,pesetas ochenta y tres.

Otra del mismo por varios efectos con destino á las obras del edificio de la Feria,pesetas quinientas sesenta y nueve,cincuenta.

Otra de los hijos de Juan Buendia por varios efectos,pesetas veintidos,noventa.

Otra de los mismos por id id pesetas veinticinco,cuarenta y cinco.

Otra de Pilar Juan por sesenta y ocho vanderines para el edificio de la Feria pesetas once,noventa y cinco.

Otra de Miguel Miranda por el aceite consumido en los faroles de mano de los serenos nombrados para los dias de la pasada Feria,pesetas diez,con ocho

Otra de Francisco Garcia por el servicio de comidas suministrado al personal permanente de la Comisión de Feria en la ultimamente celebrada,pesetas doscientas dos cincuenta.

Autorizar á D. Andres Campos para expender carnes frescas.

Se dió cuenta de una instancia de D. Andrés Campos Perez solicitando licencia para expender carnes frescas y fabricar y vender embutidos de todas clases en la tienda que tiene establecida en la casa número veinte de la calle del Rosario,esquina á la de Mayor,y el Ayuntamiento,visto el informe favorablemente emitido por la Comisión de sanidad,acuerda acceder á lo solicitado.

El Sr. Arias manifiesta que en la calle de Santa Quiteria suelen dejar los vecinos algunos carros estacionados en medio de la calle y ruega á la Presidencia que de las ordenes oportunas para evitar semejante abuso.

Gratificar con 50 ptas. al Guarda por que Pedro Gomez.

A propuesta del Sr. Arias acuerda el Ayuntamiento gratificar con cincuenta pesetas al Guarda parque Pedro Gomez por los servicios extraordinarios prestados con motivo de la recaudación de sillas en los paseos publicos durante el año actual;cuya cantidad se satisfará con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto municipal.

TIMBRE DEL ESTADO
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.346.235 *

El Sr. Romero ruega á la Presidencia que el Reglamento aprobado por el Ayuntamiento para el Cuerpo de la Beneficencia municipal,se remita al Sr. Gobernador civil,á fin de que sea sometido á la aprobación de la Junta provincial de sanidad. El Sr. Presidente manifiesta que dicho Reglamento tiene que ser aprobado antes por la Junta municipal de Asociados é incluir en el presupuesto la plantilla de personal correspondiente y que una vez cumplido este trámite se remitirá el Reglamento al Gobierno civil.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve menos cuarto,de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes,yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan.Albacete nueve de Noviembre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Arias.
Gomez Artigao.
Rico.
Arcos.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Olivas.
Quijada.
Romero.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á once de Noviembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes nueve del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables dela Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Roldan,Cuenca y Compañia por el suministro de dos mil kilovatios para la elevación de aguas del motor de la pedania de Pozo-Cañada, pesetas cuatrocientas.

Otra de Manuel Más Candela por materiales suministrados pesetas quinientas cuatro.

Otra del mismo por id id pesetas noventa y tres,noventa y uno.

Otra del mismo por veinte tubos para los retretes de la Feria,pesetas sesenta.

Otra de José Garcia por jornal y medio invertido en limpiar un pozo del Cementerio,pesetas siete cincuenta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles,paseos y parques,pesetas doscientas veinticuatro,veinticuatro.

Otra del mismo por id id en haver nichos en el Cementerio,pesetas sesenta y nueve.

Otra de Aureliano Lozano por los medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal en el mes de Septiembre último,pesetas doscientas sesenta y cuatro.

Otra del mismo por id id á id id en el mismo mes,pesetas ciento tres, cuarenta y cuatro.

Aprobar la cuenta rendida por el arrendatario de Feria D. Celestino Alarcon.

Se dió lectura de la cuenta general que el arrendatario de los derechos de la Feria D.Celestino Alarcon rinde al Ayuntamiento para justificar la inversión del importe de la subasta correspondiente al año actual,de cuya cuenta resulta un cargo de once mil seiscientas cinco pesetas que importa el arrendamiento segun la subasta celebrada al efecto y una data de once mil ciento trece pesetas ochenta céntimos por gastos satisfechos por dicho arrendatario en virtud de orden de la Alcaldia,quedando una diferencia en favor del Municipio de cuatrocientas noventa y una pesetas,— veinte céntimos que han tenido ingreso en la caja municipal,y el Ayuntamiento visto el informe de la Contaduria acuerda prestar su aprobación á la referida cuenta en los términos propuestos por la referida Contaduria.

Autorizar á Don Juan Valenciano para la instalación de un kiosco

Dada cuenta de una instancia de D. Juan Garcia Valenciano solicitando permiso para instalar un kiosco para la venta de mariscos finos y barquillos en el Paseo de Alfonso XII ú en otro sitio de dicho Paseo ó del Altozano que le designe el Excmo. Ayuntamiento, cuyo kiosco lo ha de construir con arreglo al plano que presenta. El Sr. Olivas dice que el Ayuntamiento tiene acordado el prohibir la instalación de kioscos en el Paseo de Alfonso XII,por lo cual propone que se autorice al solicitante para establecer el kiosco en la Plaza del General Espartero,en el mismo sitio donde estuvo establecido otro para la venta de navjas el industrial Sr.Zafrilla,ó sea frente á la casa del Conde;y el Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Autorizar adición Lopez Belmonte para realizar obras

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de Juan López Belmonte solicitando permiso para abrir un hueco y elevar un metro de tapia en la fachada de la casa numero cinco de la calle de la Caba,y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en vista de los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Yd a Dª Agueda Aroca para id

A continuación se dió lectura de otra instancia de Dª Agueda Aroca Martinez solicitando permiso para abrir un hueco en la casa numero dos de la calle Nueva y que se prolongue la red general del altarillado hasta la expresada calle. El Sr.Arquitecto municipal y la Comisión informan en el sentido de que procede autorizar á la solicitante para la apertura del hueco á qué se refiere por estar la casa de que se trata dentro de la alineación oficial,y el Ayuntamiento acuerda concederle la expresada autorización dejando en suspenso lo que se refiere á la prolongación de la red del Alcantarillado hasta que lo solicite la mayoria de los vecinos.

Yd a D. Francisco Arteaga para utilizar los egidos de la Feria como campo de instrucción

Dada cuenta de una instancia de D. Francisco Arteaga López,Capitan de infanteria,con destino en esta capital,en la que solicita permiso para utilizar los egidos de la Feria como campo de instrucción para los alumnos de la Academia militar particular que proyecta establecer en esta ciudad,y la Corporación acuerda acceder á ello,en las mismas condiciones que se tenia concedida la autorización á D, Eduardo Palomares Fallés.

Incluir en el padron de pobres á Maria Juana Paños

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento incluir en el padrón de pobres á Maria Juana Paños que lo ha solicitado y en atención á los informes favorablemente emitidos.

Que se celebre 2ª subasta para el arrendamiento del Matadero

Vista el acta de la subasta celebrada para la adjudicación de los impuestos que se establezcan durante el año proximo en el Matadero publico de reses de esta ciudad,de la que resulta que no ha habido postor alguno,el Ayuntamiento acuerda que se celebre segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones.

Yd id para id de la Plaza Mayor

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento que se celebra segunda subasta,por no haber habido postor en la primera,para el arrendamiento de los impuestos que se establezcan durante el año proximo en el mercado de la Plaza Mayor,cuya subasta se celebrará tambien bajo el mismo tipo y condiciones que la primera.

Yd 3ª id para id de la de M. Villora

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento que se celebre tercera subasta para la enagenación de los impuestos que se establezcan durante el año proximo en el mercado de la plaza de Mateo Villora,bajo el tipo y condiciones

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LIBRE DEL ESTADO
Academia CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.346,233 ★

que sirvieron de base para la segunda subasta.

El Sr. Noguera pregunta á la Presidencia si se ha realizado yá alguna gestión para saber si tiene condiciones de potabilidad las aguas del pozo que abastece la pedania de Tinajeros. El Sr. Presidente dice que se le ofició al pedaneo para que mandase unas botellas de agua á fin de que fueran analizadas en el Laboratorio municipal;que no las ha mandado todavia pero que en cuanto las remita serán analizadas y dará cuenta de su resultado al Sr. Noguera.

El Sr. Arias dice que por mas que se ha limpiado uno de los pozos del Cementerio,estan los dos que existen en dicho sitio completamente secos, por lo cual ruega á la Presidencia que se limpien nuevamente ó que se mande alguna cuba de agua para las necesidades de aquel sagrado lugar.El Sr. Presidente asi lo promete.

El mismo Sr. Arias ruega á la Presidencia que se provea de botas como las que usan los bomberos,á los peones de plantilla y de este modo se evitará que sufran los rigores del invierno. El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Arias.

El Sr. Romero dice que deben analizarse trimestralmente,segun está acordado las aguas que abastecen esta población á fin de que se conozca el estado de sanidad de las mismas. Añade que las callesde la capital es tán intransitables á consecuencia de las lluvias y entiende que ahora que se está formando el presupuesto ;debia estudiarse la manera de modificar y mejorar la pavimentación de dichas calles,sobre todo las que son de mucho transito,como las del Rosario y San Antonio.Dice que esta última se encuentra en un estado verdaderamente imposible por lo cual ruega á la Presidencia que se coloquen en ella algunos pasos de piedra ó de adoquin,que faciliten el transito. El Sr. Presidente manifiesta que las aguas que abastecen la población se analizan trimestralmente y de esos analisis se ha dado cuenta al Ayuntamiento,pero que indudablemente

ha dado la coincidencia de que el Sr. Romero no ha venido á las sesiones en que se han leido dichos analixis;que pondrá en conocimiento de la Comisión de presupuestos la propuesta del Sr. Romero respecto á la pavimentación de calles y que procurará poner algun pago en la calle de San Antonio.

El Sr. Dusac manifiesta que tiene noticias de que en el paseo de la Feria existen cuatro enfermos pertenecientes á una familia de los artistas del Circo Cortes,que se hallan atacados de calenturas infecciosas y se le ha denunciado esta tarde el hecho de que ha caido enferma tambien alguna otra persona ajena á dicha familia pero que vive en la misma casa. Por si esto fuera cierto y pudiera tratarse de alguna enfermedad que se propagase en perjuicio de la salud del vecindario,entiende que deben adoptarse las medidas necesarias para evitar esa propagación,haciendo si ello fuera preciso que se utilizase el hospitalillo de epidemias que tiene el Ayuntamiento para aislar los enfermos.

El Sr. Romero dice que es él el Medico que asiste á los enfermos de que se ha ocupado el Sr. Dusac y para tranquilidad del Ayuntamiento y del vecindario debe hacer constar que la enfermedad que padecen no es posible que se propague por que no tiene ese caracter. Añade que ha tratado de trasladar á los enfermos á la Feria,no por que temiese la propagación á los vecinos,sino en beneficio de los mismos enfermos,pero se negaron á ello y en vista de que como antes he dicho no se trataba de una enfermedad que pueda propagarse y en ello convimo tambien el Sr. Cubells,los dejó en la dasa donde se encuentran. Dice que la enfermadad la ha adquirido esa familia por beber agua de un pozo.

El Sr. Dusac dice que ignoraba que el Sr. Romero fuera el Medico de los enfermos de que se ha ocupado y se felicita de las explicaciones que ha dado dicho Sr. y de sus seguridades respecto á que no puede haber propagación.

El Sr. Carrilero hace presente que tiene noticias de que muchos edificios han dejado de acometer al alcantarillado por lo cual no se obtienenen los beneficios que debia producir tan importante reforma y cree que el Ayuntamiento debiera tomat un acuerdo obligando á todos los propietarios á que acometiesen al alcantarillado. El Sr. Presidente dice que el Ayuntamiento no puede hacer mas que lo que hace,que es gravar con un dos por

ciento mas en concepto de arbitrio municipal á los edificios que no han acometido al alcantarillado.

El Sr. Presidente propone que se constituya el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar de asuntos referentes á personal. La Corporación asi lo acuerda y despejado el salon del publico que en el habia se dió cuenta de dos instancias,una de José Nieva Garcia y otra de Subituno Cifuentes Useros,solicitando la plaza de peon de segunda clase que se halla vacante por fallecimiento de Pedro Lozano Tendero y el Ayuntamiento acuerda por mayoria nombrar para el expresado cargo á Subituno Cifuentes Useros, con el haber de setecientas treinta pesetas anuales.

Nombrar peon de 2ª á Subituno Cifuentes

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal,se levantó la sesion siendo las diez y nueve,de todo lo cual y de firmar los Sres, Concejales concurrentes,yó el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente numero de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete diez y seis de Noviembre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Lopez Jimenez.
Rico.
Arcos.
Legorburo.
Miranda.
Romero.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á diez y ocho de Noviembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en las salas de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes diez y seis del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales;segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y publica la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Gonzalo Martinez por cuarenta y cuatro arrobas de alfalfa para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento,pesetas diez y siete,sesenta.

Otra de Manuel Serna por cuatro trajes de paño azul para los Alguaciles, pesetas trescientas.

Otra del mismo por tres pares de pantalones para los musicos pesetas sesenta.

Otra de Pedro Gomez por varios efectos,pesetas siete,diez.

Otra de Luis Gabaldon por la impresión de varios ejemplares del Boletin de la Estadistica Municipal de Albacete,pesetas ciento veinticinco.

Otra del mismo por cinco libros talonarios para el servicio de bagajes,pesetas diez.

A.3.346.232 *

Otra de Gervasio Fernandez por cuarenta correas y otros efectos con destino al Cementerio,pesetas doscientas treinta y cinco,ochenta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques,pesetas ciento cincuenta y nueve,setenta y una.

Otra del mismo por id id en hacer nichos en el Cementerio,pesetas cuarenta y siete.

Otra de Enrique Moratalla por un cordel de cañamo para el Matadero,pesetas trece,cincuenta.

Otra de Miguel Valera por socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobres,durante el mes de Octubre último,pesetas setenta y siete,sesenta.

Otra de Pedro Soria por cuatro docenas de madejas de jareta para obras en el Cementerio,pesetas cinco.

Otra del mismo por ocho id de id id para id en los retretes de la Feria;pesetas diez.

Otra del mismo por una docena de escobones para el servicio de limpieza de calles,pesetas una.

Otra de Luis Gabaldon por varios impresos con destino á la Administración de Consumos,pesetas cuarenta y cuatro.

Otra de Pedro Denia por jornales y otros efectos,pesetas sesenta y cuatro, noventa y cinco.

Otra de Constantino Martimez por medicamentos suministrados á la beneficencia municipal en el mes de Octubre último pesetas cuatrocientas veintidos,sesenta y cuatro

Otra del mismo por id id á la Carcel de Audiencia,en los meses de Septiembre,Octubre y Noviembre últimos,pesetas cuarenta y siete,cincuenta.

Dada cuenta de una instancia de Dª Maria Josefa Lopez Miranda solicitando permiso para construir un panteon de familia en el Cementerio

Autorizar á Dª Maria Josefa Lopez para construir un panteon en el Cementerio

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de esta ciudad con arreglo al plano que acompaña, el Ayuntamiento se sirvió acceder á ello de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Cementerio.

Autorizar á D. Juan Dreartiner para realizar obras.

Se dió lectura de otra instancia de D. Juan Marinez Simarro solicitando permiso para abrir dos huecos en la fachada de la casa numero cincuenta y tres de la calle del Carmen, y el Ayuntamiento acuerda concederlo en vista de los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Id á D. Faustino Henares para id id

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Faustino Henares Diaz solicitando permiso para sustituir un hueco en la casa numero tres de la calle de la Caba y la Corporación acuerda acceder á ello en los terminos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras

Incluir en el padron de pobres á Lucia Garcia y otros.

A continuación y en vista de los informes favorablemente emitidos acuerda el Ayuntamiento incluir en el padrón de pobres á Lucia Garcia Martinez; Salvador Lopez Garcia; Isidoro Picazo Cifuentes y Alfonso Cuenca Martinez que lo han solicitado.

Aprobar el extracto de los acuerdos

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior, la Corporación se sirvió aprobarlo disponiendo que se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletin Oficial.

Aceptar la renuncia del cargo de Concejal á D. Rodolfo Gomez

Se dió cuenta de un oficio que el Concejal de este Ayuntamiento Don Rodolfo Gomez Artigao dirige á la Corporación manifestando que ha sido nombrado oficial de quinta clase de Administración civil con destino en este Gobierno de provincia y conviniendo á sus intereses tamar posesión de dicho cargo que es incompatible con el de Concejal, renuncia á este último. El Ayuntamiento acuerda aceptar la expresada renuncia y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de la colaboración de tan distinguido compañero.

Quedar enterado de la resolución dictada por el Sr. Delegado de Hacienda en el recurso de D. Manuel Serrano contra la clasificación de cedula.

Sin interrupción se dió cuenta de un oficio del Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia en el que traslada la resolución dictada por el Sr. Delegado de Hacienda en el recurso interpuesto por Don Manuel Serrano Camacho contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se desestimó la reclamación formulada por dicho Sr. Serrano contra la clasificación de cédula que se le hizo en el padrón del año corriente, en cuya resolución se establece que D. Manuel Serrano debe satisfacer cédula de octava clase en vez de la de septima conque figuraba en el ex-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

presado padron. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que contra esta resolución no cabe recurso alguno, segun se establece en el Reglamento de procedimiento administrativo de trece de Octubre de mil novecientos tres, acuerda quedar enterado.

Seguidamente se dió lectura de otro oficio del Iltmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en el que traslada la resolución dictada en el recurso interpuesto por D. José Cabot contra el acuerdo de esta Ayuntamiento imponiendole la multa de cincuenta pesetas por haber realizado obras en la casa numero diez y siete de la calle Mayor, faltando á las Ordenanzas Municipales, en cuya resolución se deja sin efecto el citado acuerdo del Ayuntamiento y se concede un plazo de tres meses para interponer el correspondiente recurso ante el tribunal provincial de lo Contensioso Administrativo.

Quedar enterado de la resolución dictada por el Sr. Gobernador en el recurso de D. José Cabot

El Sr. Arcos dice que en su opinión no debe entablarse recurso contra la resolución del Sr. Gobernador civil de que se ha dado lectura, por que el recurso, aun ganandolo, supondria para el Ayuntamiento un gasto de mil ó mil quinientas pesetas, y la multa no tiene importancia alguna para imponer al Municipio tal sacrificio pecuniario. El Ayuntamiento aceptando las razones expuestas por el Sr. Arcos acuerda por unanimidad quedar enterado de la resolución del Sr. Gobernador civil y no entablar recurso contra ella.

Que se celebre la funcion religiosa en honor de la Purisima Concepción

Por último acuerda el Ayuntamiento que se celebre segun constumbre de años anteriores una función religiosa en la honor de la Purisima Concepción el dia ocho de Diciembre proximo, autorizando al Sr. Presidente para que designe el sacerdote que ha de pronunciar el sermon.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve, de todo lo cual y de firmar los Sres. Concejales concurrentes, yó el Secretario certifico:

Juan Lopez Silva — José Lefortuna

Juan López — Pedro Romero

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Eduardo Miranda — Julian Arias

Serafin Rico — Alfonso Velasco

Joaquin Dusac

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que seal el número de los qué asistan. Albacete veintitres de Noviembre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Arias.
Rico.
Arcos.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Sánchez Rodenas.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á veinticinco de Noviembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintitres del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y publica la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de D. Luan Dusac por los gastos ocasionados en el Hospital de epidemias con motivo de la asistencia de un enfermo durante treinta dias,

TIMBRE DEL ESTADO — ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE — 1ª CLASE 2 PESETAS

A.3.346.231 *

pesetas ciento veintidos,con cinco.

Otra de Pedro Gomez por un serrucho de monte,pesetas siete,setenta y cinco

Otra de Francisco Más por una fanega de yeso y dos docenas de jaretas,pesetas tres,treinta y uno.

Otra del mismo por veintinueve fanegas de yeso con destino á la Carcel,pesetas veintitres,cuarenta y nueve.

Otra del mismo por materiales facilitados con destino al Cementerio,pesetas doscientas once,sesenta.

Otra de Enrique López por varios trabajos,pesetas treinta y cinco.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y cuatro metros de piedra machacada pesetas ciento cincuenta y cuatro.

Otra de Blas Marinez por arena suministrada para el arreglo de calles,pesetas ciento treinta y una,sesenta y nueve.

Otra del mismo por veinte metros de arena cernida para el Cementerio, pesetas cuarenta.

Otra de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles, paseos y parques,pesetas doscientas cuarenta y una,cincuenta.

Otra del mismo por id id en hacer nichos en el Cementerio,pesetas cincuenta y una,cincuenta.

Otra de Miguel Prieto por seis mesas nuevas y arreglar otras tres id con destino al Matadero,pesetas ciento seis.

Otra de Rogelio Segovia por cuarenta y cuatro metros de piedra machadada para arreglo de calles,pesetas ciento cincuenta y cuatro.

Otra de Sebastian Ruiz por varios impresos,pesetas doce.

Otra de Montesinos hermanos por impresos y otros efectos,pesetas treinta y nueve.

Otra de Vicente Mompó por dos muelles para puertas,pesetas cincuenta y una,setenta y cinco.

Otra de Antonio Molina por diez fanegas de cebada para pienso de las ca-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ballerias propiedad de este Ayuntamiento,pesetas sesenta y siete,veinte

Otra de Miguel Valera por ocho mil kilos de carbon de Cok con destino á la caldera para la calefacción de este Ayuntamiento,portes de ferrocarril y otros gastos,pesetas quinientas sesenta y cinco,diez.

Otra de Pedro Gomez por una plancha de goma de treinta y dos centimetros,pesetas diez.

Otra del mismo por cuatro achas pesetas catorce.

Otra de Gonzalo Martinez por cuarenta arrobas de alfalfa para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento,pesetas diez y seis.

Otra de Blas Soriano por dos brocales para los dos pozos en el Cementerio, pesetas cuarenta y cinco.

Otra de Pascual Moreno por dos gorras de verano para los musicos,pesetas siete.

Otra del mismo por cuatro id para los Alguaciles de este Ayuntamiento y dos id para los del Campillo y Salobral,pesetas veintisiete.

Otra del mismo por dos id de verano para los electricistas,pesetas ocho.

Otra de A. Garrido por efectos timbrados pesetas noventa y cinco.

Otra de Miguel Valera por el servicio de carruajes con motivo de la apertura de la pasada Feria y de servicio de id de la Comisión de la misma, pesetas ciento cuarenta y dos.

Otra del Jefe de La Carcel por socorros facilitados á presos de la de Partido en el mes de Octubre último,pesetas ciento cuarenta y tres.

Otra del mismo por el material consumido en dicho mes,pesetas sesenta cincuenta.

Otra de D. Placido Cañabate por la recaudación obtenida en el despacho de localidades para la fiesta del confetti,con un ingreso liquido para el Ayuntamiento de seiscientas treinta y cuatro pesetas.

Otra de Pedro Gomez por cuatro mil quinientos cincuenta y dos billetes despachados para el Laberinto que hubo instalado en los Jardinillos de la Feria,pesetas cuatrocientas cincuenta y cinco,veinte.

Dada cuenta de una instancia suscrita por varios propietarios de fincas urbanas situadas en la calle de Cervantes de esta ciudad,solicitando que se arregle el pido de dicha calle y que se instale la tuberia del Alcantarillado,el Ayuntamiento acuerda que pase á informe del Sr. Arquitecto y la Comisión para que manifiesten si pueden llevarse á efecto las obras que se solicitan.

Pase para á informe la instancia suscrita por varios propietarios de fincas urbanas de la calle Cervantes.

EXCMA. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

El Sr. Arias ruega á la Presidencia que envie una cuba de agua al Cementerio para las necesidades del personal del mismo,por que si bien uno de los pozos tiene agua,no pueden veverla. El Sr. Presidente asi lo promete.

El mismo Sr. Concejal manifiesta que en la calle de los Gatos existe un callejon sin salida,que está convertido en un verdadero foco de infeccion y de inmundicia,por lo que ruega a la presidencia que de las ordenes necesarias para que los carros de la limpieza retiren toda la basura que alli hay depositada y para que los agentes municipales vijilen aquel sitio y denuncien a todo el que lo ensucien.El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Arias.

El Sr. Presidente manifiesta que existe un acuerdo del Ayuntamiento por virtud del cual no pueden colocarse aceras nuevas en una calle sin que los propietarios de casas en ella enclavadas depositen previamente en arcas municipales la tercera parte del importe de dichas aceras y el cumplimiento de este acuerdo hace imposible que se coloquen aceras nuevas en algunas calles de los barrios estremos por que los propietarios de las casas que ellas existen carecen de medios para satisfacer esa tercera parte.Por ello propone que se modifique el referido acuerdo en el sentido de que cuando el dueño de una casa carezca de medios a juicio de la alcaldia,para satisfacer su parte pueda dispensarsele el pago de ella.De este modo podrá la alcaldia colocar aceras en algunas calles en que hoy no puede hacerlo.

Aceptar lo propuesto por el Sr. Presidente, referente a las aceras.

El Sr. Arcos se muestra conforme con lo propuesto por la presidencia,siempre que ello no suponga revocacion del acuerdo anterior,sino solamente autorizacion a la alcaldia para que dispense del pago de su parte al propietario que realmente no pueda pagarla.

El Sr. Carrilero dice que las aceras que se coloquen en esas calles deben ser como las que se colocaron frente al Cuartel de San Francisco que han dado muy buen resultado.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar lo propuesto por el Sr. Presidente,con la aclaracion hecha por el Sr. Arcos.

El Sr. Arias recuerda a la presidencia la colocacion del paso desde la estacion al fielato.El Sr. Presidente dice que no hay adoquin bastante para el mismo;que se tiene pedido y cuando venga se colocará.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Sr., Presidente dice que tiene el gusto de participar á los Srs. Concejales y muy especialmente al Sr. Noguera, que es quien le dirijió el ruego, que se estan haciendo trabajos de alumbramiento de aguas en el pozo nuevo de Tinajeros, que estaba seco, y ya se ha dado con el agua, que supone que será de buenas condiciones, por que lo era antes de secarse, pero que no obstante ha dado orden para que en cuanto terminen los trabajos remitan dos botellas para hacer su analisis en el laboratorio municipal.

El Sr. Noguera dá las gracias al Sr. Presidente por haber atendido su ruego.

Que se adquieran 16 elementos intermedios para la calefacción

Á propuesta de la presidencia acuerda el Ayuntamiento que se adquieran diez y seis elementos intermedios para aumentar la calefaccion del salon de sesiones que resulta insuficiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun señor Concejal se levantó la sesion siendo las diez y nueve menos cuarto, de todo lo cual y de firmar los señores presentes yo el Secretario certifico:

A.3.346.230 *

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia, se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete treinta de Noviembre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Arias.
Arcos.
Berro.
Carrilero.
Dusac.
Noguera.
Romero.
Rico.

En la ciudad de Albacete á dos de Diciembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes treinta de Noviembre ultimo, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la presidencia se declaró abierta y publica la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas, el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Matarredona Hermanos por dos bragueros, pesetas seis cincuenta.

Otra del mismo por diez sacos de cemento y cinco de cal hidraulica, pesetas cuarenta y ocho, setenta y cinco.

Biblioteca Digital de Albacete. Tomás Navarro Tomás

Otra de los mismos por cinco kilos de carburo de calcio,pesetas tres.

Otra de los mismos por veinticinco litros de Formol y veinticinco de alcohol desnaturalizado,pesetas ciento dose,cincuenta.

Otra de José Valero por varios trabajos y otros efectos,pesetas sesenta y cuatro.

Otra de Matias Martinez por una cartera para el peaton del Argamasón,pesetas diez.

Otra de José Valero por unas puertas cristales para el Cuartel de San Francisco y un marco con corredera,pesetas veintiocho.

Autorizar al D. Gaspar para sustituir una puerta.

Se dio cuenta de una instancia de D. Gaspar Lopez Diaz,solicitando permiso para sustituir una puerta de calle en la casanumero catorce de la calle de Santa Quiteria y el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comision de obras.

Que pase a informe de la Electrica, solicitando un concierto.

Dada lectura de otra instancia de D. Antonio Fajardo Martinez,Director Gerente de la Sociedad Electrica Albacetense solicitando un concierto para el pago del impuesto sobre cables y palomillas correspondiente al año actual,el Ayuntamiento acuerda que pase a informe de la Comision de Hacienda.

Que se celebre 4ª sub. Subasta para el arriendamiento de la Plaza de Mateo Villora

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento que se celebre cuarta subasta para la adjudicacion de los impuestos que se establezcan en la plaza de Mateo Villora durante el año proximo por la cantidad de mil ciento cincuenta pesetas.

El Sr. Arias dice que el propietario de la casa frente a cuya fachada está instalada la fuente del agua se le ha quejado de que toda la que arroja la fuente va a parar a un pozo que tiene dentro de la casa y esto ha ocasionada grandes recalos y perjuicios para dicho propietario por lo cual ruega a la presidencia que el Arquitecto municipal gire una visite de inspeccion y que se adopten las medidas encaminadas a evitar que continuen dichos perjuicios% El Sr. Presidente promete atender el ruego del Sr. Arias.

El mismo Sr Arias dice que tiene noticia de que faltan muchisimos cristales en las claraboyas de la carcel y en algunas celdas,hasta el punto de que los empleados tienen que andar con paguas,cuando llueve, por dentro de la carcel y por ello ruega al Sr. Alcalde que ordene que

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

sean colocados dichos cristales.El Sr. Presidente dice que todos los dias vienen al despacho suyo los Jefes de la Carcel y nada le han dicho respecto a los cristales;que se enterará de los que faltan y que procurará que se coloquen lo mas pronto posible.

El Sr. Carrilero solicita que se instalen aceras dela misma clase de las colocadas en el Cuartel de S. Francisco,frente a la fachada del Instituto,teniendo en cuenta que dicho edificio es del Estado y que el claustro no tiene fondos para el pago de esa reforma y que por otra parte la obra ha de redundar en beneficio del publico en genaral puesto que a dicho establecimiento concurren gran numero de niños y de obreros.El Sr.Presidente dice que hay otras aceras cuya colocacion es mas urgente que la indicada por el Sr. Carrilero,por que en el Istituto al fin y al cabo hay aceras de piedra y que tan pronto se coloquen las de mayor urgencia,procurará tener en cuenta los deseos del Sr. Carrilero.

El Sr. Dusac recuerda que al principio de año solicitó la colocacion de aceras en un trozo de la calle de Tejares y ruega a la presidencia quetenga en cuenta esta peticion suya. El Sr, Presidente manifiesta que precisamente teniendo en cuenta el ruego del Sr. Dusac y en su deseo de atenderlo ha dado orden de que la primera acera que se ponga sea en la calle de Tejares,por ser a su juicio una de las mas necesitadas.

Requerir a los dueños de los pasos que hay construidos en el camino del Rosario

A propuesta de la presidencia y en vista del estado de ruina y del aspecto indecoroso que presentan los pasos que hay construidos en el camino del Rosario acuerda el Ayuntamientó que se requiera a sus dueños para que los arreglen en el termino de ocho dias,con el apercibimiento de que de no hacerlo lo egecutaran los agentes municipales por cuenta de los dueños.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso dela palabra ningun señor Concejal se levantó la sesion siendo las diez y nueve menos cuarto de todo lo cual y de firmar los señores presentes yo el Secretario certifico:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento - uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el numero de los que asistan. Albacete siete de Diciembre de mil novecientos catorce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
López Gimenez.
Carrilero.
Miranda.
Quijada.
Romero.
Rubio.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á nueve de Diciembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresan,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes siete del actual,- que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y publica la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables dela Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Florencio Alcañiz por jornales invertidos en el arreglo de calles y paseos y parques,pesetas ciento noventa y cinco,setenta y cinco.

A.3.346,229 *

Otra del mismo por id id en id id id pesetas doscientas noventa y seis, cincuenta.

Otra del mismo por id id en hacer nichos en el Cementerio,pesetas cuarenta y cinco,cincuenta.

Otra del mismo por id id en id id en id pesetas sesenta y nueve,doce.

Otra del mismo por id id en instalar la luz en la Carcel,pesetas doce.

Otra de Luis Garcia por arreglo de la estufa del Matadero,pesetas cinco.

Otra de Bienvenido Alcaraz por cuarenta y ocho bragueros con destino á la Beneficencia municipal y otros gastos,pesetas ciento treinta y cinco treinta y dos.

Otra de Antonio Fajardo por materiales suministrados para la instalación de la luz electrica en la Carcel,pesetas ciento setenta y nueve,noventa y cinco.

Otra de Miguel Miranda por material para el alumbrado publico,portes de ferrocarril y otros gastos,pesetas cuatro mil cuatrocientas setenta y cuatro,dos.

Otra de Joaquin Medina por el petroleo consumido en el alumbrado publico de la pedania del Argamason correspondiente al mes de Octubre,pesetas quince.

Otra del mismo por id id en id id en dicha pedania durante el mes de Noviembre,pesetas quince.

Otra de José Valero por varios trabajos y efectos,pesetas ciento veinte cincuenta.

Otra del mismo por id id é id pesetas noventa y tres,cincuenta.

Otra de Gregorio Diaz Marta por varios efectos,pesetas ciento sesenta y tres,cuarenta y cinco.

Otra de José Tejados,por varios trabajos y efectos,pesetas ciento treinta y nueve,treinta.

Otra de Sixto Roldan por el suministro de alumbrado electrico durante el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

primer semestre del año actual á la pedania de Pozo-Cañada,pesetas cuatrocientas cincuenta.

Otra de Angel Villora por el consumo de luz en la clase de adultos de la escuela de niños de Pozo-Cañada,pesetas veintisiete.

Otra de Praxedes Gonzáles por varios efectos para el alumbrado de la Carcel pesetas seiscientas noventa ,ochenta.

Otra de Manuel Gil por 10 kilos de simiente para los jardines publicos,pesetas doce,veinticinco.

Incluir en el padron de pobres á Maximina López y otros

Se dió cuenta de cuatro instancias suscritas por Maximina López Aroca, Francisco Tejada Labandera,Juan Antonio Martinez y Nicolas Alfaro Ramos, solicitando ser incluidos en el padron de pobres,y el Ayuntamiento,vistos los informes favorablemente emitidos acuerda acceder á lo solicitado.

Autorizar á D. Felix Sarrión para realizar obras.

Se dió lectura de una instancia de D. Felix Sarrión Valiente,solicitando licencia para ampliar en sentido vertical un hueco de la casa numero veintinueve de la calle de la Cruz y el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en la forma propuesta por el Sr. Arquitecto municipal ó sea con la condición de que el hueco se ampliará solamente rasgandolo hacia el suelo sin sustituir los umbrales ni reforzar las jambras.

Desestimar la instancia presentada por D. Cristobal Charcos.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Cristobal Charcos Molina solicitando licencia para abrir un hueco en la casa numero veintiseis de la calle de Jimenez de Cordoba y el Ayuntamiento acuerda desestimarla,de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras,por encontrarse la casa de que se trata fuera de la alineación oficial.

Autorizar á D. Lucas Escudero para instalar un motor

A continuación se dió cuenta de otra instancia de D. Juan Escudero Torres solicitando autorización para instalar un motor eléctrico de dos caballos de fuerza para mover una maquina secadora en su taller de tintoreria situado en la calle de Saturnino López numero cuatro,y vistos los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisiónde policia urbana y que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo en que ha estado expuesta al publico dicha instancia, el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado con las condiciones señaladas en su informe por el Sr. Arquitecto municipal.

Aprobar el extracto de los acuerdos.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior,el Ayuntamiento se sirvió aprobarlo disponiendo que se remita al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletin Oficial.

Que para a informe el oficio del Sr. Gobernador tratando otro del Iltmo Sr. Director Gral de Correos y Telegrafos.

Se dió lectura de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia en el que traslada otro del Iltmo, Sr. Director General de Correos y Telegrafos interesando que el Ayuntamiento cuida para la construcción del edificio destinado al servicio de Correos y Telegrafos en esta ciudad,todo el solar que el mismo posee y que resultará despues de abierta las dos calles que se proyectan,á fin de que la entrada principal del edificio pueda situarse en el eje de la calle que partirá desde la de San Agustin y que lateralmente queden dos patios,con lo cual el edificio resultará con tres fachadas.

El Sr. Presidente dice que se ofrecieron al Estado para la cobstrucción del edificio de que se trata nueve metros cuadrados mas de los que se le habian exigido,puesto que la petición formulada por la Dirección Genral se limitaba á interesar un solar de trescientos metros cuadrados y el Ayuntamiento ofreció uno de trescientos nueve. Sin embargo ahora se exige la totalidad del solar y antes de resolver en definitiva propone que pase el oficio de que se trata á informe de la Comisión correspondiente para que esta proponga con la mayor rapidez posible la solución que estime mas conveniente,y el Ayuntamiento asi lo acuerda.

Oficio del Gobernador concediendo exención de subasta para las obras de la plaza Mayor.

Seguidamente se dió lectura de otro oficio del Sr.Gobernador civil de esta provincia trasladando la resolución que ha dictado por la que se concede á este Ayuntamiento la exención de subasta que tenia solicitada para ejecutar las obras de reforma del mercado de la Plaza Mayor como comprendido dentro del numero sexto del articulo cuarenta y uno de la Instrucción de veinticuatro de Enero de mil novecientos cincon y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El Sr. Presidente dice que teniendo noticia extraoficial de que por el Sr. Gobernador se habia concedido la exención de subasta de que se ha dado cuenta y con el fin de dar el mayor impulso á las obras ordenó ayer que inmediatamente se hicieran los trabajos necesarios para colocar en la Plaza de la Constitución unas toldillas provisionales para que puedan colocarse los vendedores al desalojar el mercado,y es

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ta mañana han dado comienzo los trabajos. El Ayuntamiento acuerda aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde.

A continuación se dió cuenta de la tasación practicada por el Perito municipal D. Francisco Cano Nieva de las plantaciones existentes en el terreno destinado á la prolongación de la calle de los Condes de Villaleal, perteneciente á la huerta llamada del Enmedio de la propiedad de los herederos de D. Juan Ignacio Cifuentes, cuyas plantaciones las aprecia en cien pesetas, y la Corporación acuerda aprobar dicha tasación y que las referidas cien pesetas se abonen á D. Manuel Martinez Romero hortelano de la expresada huerta.

Abonar 100 ptas á D. Manuel Martinez Romero.

Asi mismo se dió cuenta de otra tasación practicada por el referido Perito municipal D. Francisco Cano Nieva de las mejoras que existian en el terreno tomado de la huerta llamada de los Cipreses, para ensanche de la plaza de Canalejas, cuyas mejoras las tasa en veinticinco pesetas, y el Ayuntamiento acuerda aprobar igualmente esta tasación y que se abone la referida cantidad á D. Pedro Tebar, hortelano de la huerta mencionada.

Abonar 25 ptas á D. Pedro Tebar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se levantó la sesión la hora de las diez y nueve menos cinco, de todo lo cual y de firmar los Sres. concurrentes yó el Secretario certifico:



199



A.3.457,038 *

D I L I G E N C I A = No habiendó concurrido suficiánte número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana, con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal, en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete catorce de Diciembre de mil novecientos catorce.

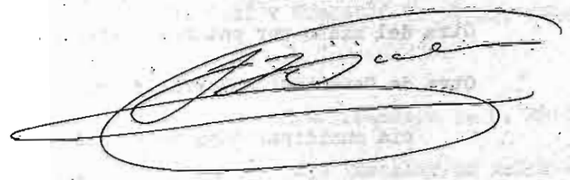

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1.914.

Sres. asistentes.

Sánchez Silva Pte.
Navarro.
Arias.
Carrilero.
Dusac.
Miranda.
Noguera.
Quijada.
Romero.
Rubio.
Sanchez Rodenas.
Velasco.

En la ciudad de Albacete á diez y seis de Diciembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D, Francisco Sánchez Silva, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes catorce del actual, que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales, segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una del Capataz de obras por jornales invertidos en el arreglo de calles, jardines y parque, pesetas trescientas cincuenta y una, setenta y cinco.

Otra del mismo por id id en hacer nichos en el Cementerio pesetas sesenta y siete, cincuenta.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra de Miguel Valera por socorros domiciliarios facilitados á enfermos pobres,durante el mes de Noviembre ultimo,pesetas ochenta y dos,diez.

Otra de Rogelio Segovia por ciento trece metros de piedra machadada y puesta en las calles,pesetas trescientas noventa y cinco,cincuenta.

Otra de Blas Soriano por noventa y tres metros noventa centimetros de cintillo colocado en la calle de Carlos IV,pesetas doscientas treinta y cuatro,setenta y cinco.

Otra de José Garcia por una placa compresora para el reconocimiento de carnes y una numeración de cauchú para el orden y contraseña de reconocimiento de carnes de cerdos,pesetas cinco.

Otra de Blas Martinez por setenta metros de arena sin cerner y veinticuatro id de id cernida,pesetas ciento sesenta y una,setenta y cinco.

Otra del mismo por catorce metros de arena cernida pesetas veintiocho.

Otra de Constantino Martinez por medicamentos suministrados á la beneficencia municipal durante el mes de Noviembre último,pesetas cuatrocientas cuarenta y una,cincuenta y tres.

Otra de Francisco Más y Compañia por materiales suministrados con destino al Cementerio pesetas ciento setenta y nueve,sesenta.

Otra del mismo por id id para el Cuartel de San Francisco,Matadero y calles pesetas veinticuatro,treinta y siete.

Otra de Montesinos Hermanos por impresos y otros efectos,pesetas sesenta y una.

Otra de Luis Gabaldon por dos libros con destino al Cementerio,pesetas treinta y cuatro.

Otra del mismo por varios efectos con destino á la Administración de Consumos pesetas cien,con cincuenta.

Otra de la Vdª é hijos de Vicente Zafrilla por el alquiler de dos fielatos de madera para los dias de Feria,pesetas sesenta.

Otra de Francisco de la Encarnación por veinte libros talonarios y cuarenta libretas con destino á la Administración de consumos,pesetas sesenta.

Otra del Administrador de Consumos por los gastos menores ocasionados en los meses de Agosto y Septiembre últimos,pesetas veintidos,diez.

Otra del mismo por id id en el de Octubre id,pesetas cuarenta y una,veinticinco,

Otra del mismo por id id en el de Noviembre id pesetas cuarenta y tres,ochenta.

Otra del mismo por cincuenta y dos kilos de aceite de oliva para alumbrado de los fielatos,pesetas setenta y dos,treinta y ocho.

Autorizar á la Sra Vda de Gomez Piqueras para realizar obras.

Dada cuenta de una instancia de D, Manuel Collado Martinez,en nombre de la Sra.Viuda de D. José Gomez Piqueras,solicitando permiso para tapar algunas grietas en las fachadas de las casas numero once de las calles del Marques de Molins y Concepción y pintar dichas fachadas,el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Se dió lectura de otra instancia de D. Andrés Garcia Lloret solicitando permiso para elevar la fachada de la casa numero treinta y seis de la calle Nueva y ensanchar los huecos que existen actualmente en la misma,y el Ayuntamiento vistos los informes favorablemente emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras,acuerda conceder la licencia solicitada,

Lol á D. Andres Garcia para id id

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de D. Emilio Panadero Peinado,solicitando autorización para instalar un motor eléctrico de tres caballos en el taller de aperador que tiene establecido en la carretera de Ocaña á Alicante entre la fabrica de harinas de los Franceses y la cuchilleria de D. Juan José Zafrilla,cuya instancia ha estado expuesta al publico por término de ocho dias para oir reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna y vistos los informes emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de obras el Ayuntamiento acuerda acceder á ello en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto municipal en su referido informe.

Lol á D. Emilio Panadero para instalar un motor.

Asi mismo se dió cuenta de otra instancia de Juan Sánchez Valera solicitando ser incluido en el padrón de pobres y la Corporación Municipal acuerda la inclusión solicitada en atención á los informes desfavorablemente emitidos por el Inspector,por el medico y por la Comision.

Desestimar la instancia de Juan Sanchez Valera.

A continuación se dió cuenta de otra instancia de D. Manuel Navarro Villalba solicitando ser incluido en el padrón de vecinos de esta ciudad por estar residiendo en la aldea del Pozarro mas del tiempo que requiere la ley,y visto el informe emitido por el Sr. Alcalde pedaneo de los Llanos en el que se manifiesta que el solicitante solo hace un mes que tiene las mulas de su propiedad en la Aldea del Pozarro,donde reside un Amiaguero suyo pero sin que sea cierto que él resida en la repetida Aldea ni seis meses ni ningun tiempo;el Ayuntamiento acuerda

Lol la id de D. Manuel Navarro.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

por unanimidad denegar la inclusión solicitada.

Oficio del Juez municipal interesando se le remitan libros

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Juez municipal de esta ciudad so licitando que se le remitan tres libros para actas de nacimiento y dos para defunciones, con destino al registro civil y el Ayuntamiento acuer da que se encarguen y remitan los expresados libros.

Dar de baja del Cuerpo de bomberos á Asensio del Rey y nombrar en su puesto á Antonio Garcia Denia

A propuesta del Cabo Comandante del Cuerpo de Bomberos acuerda el — Ayuntamiento dar de baja al Corneta Asensio del Rey y nombrar para ocu par la vacante que se produce á Antonio Garcia Denia.

Aprobar la transferencia de creditos.

Visto el expediente de trasferencia de varios créditos del presupues to municipal ordinario del presente año, formado por Contaduria por ser varias las consignaciones de dicho presupuesto que no se encuentran su ficientemente dotadas para responder de las respectivas obligaciones de caracter forzoso hasta la terminación del ejercicio, el Ayuntamiento se sirvió aprobarlo y que se exponga al publico por término de quince dias para oir reclamaciones, trascurridos los cuales se someterá al co-nocimiento y sanción de la Junta municipal de Asociados.

Yd la distribución de fondos

Vista la distribución de fondos formada por Contaduria para los meses de Noviembre último y Diciembre actual; importantes cada una cincuenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas cincuenta y siete centimos, el Ayuntamiento se sirvió aprobarla.

Se dió cuenta por mi el Secretario de que se ha celebrado la cuarta subasta para la adjudicación de los impuestos que se establezcan en la Plaza de Mateo Villora y las segumdas para la de los que se establez-can en la plaza Mayor y en el Matadero de reses de esta ciudad durante el año proximo sin que en ninguna de las tres se haya presentado pos-tor.

Que se recauden por administración los arbitrios de las plazas de abastos y Matadero

El Sr. Dusac dice que en vista de que no habido postor alguno en las subastas antes mencionadas, cosa extraña puesto que segun le han infor-do todos los años se han rematado los impuestos en la primera ó en la segunda subasta, le hace suponer esto que existe una confabulación en-tre los que se dedican á esta clase de negocios para obligar al Ayunta miento á que baje el tipo de subasta, por lo cual propone á la Corpora-ción que acuerde que durante el año proximo se recauden los arbitrios en las dos plazas de abastos y en el Matadero por el sistema de admi-nistración, que seguramente dará mejores resultados. El Ayuntamiento asi lo acuerda por unanimidad.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE
1ª CLASE 2 PESETAS
A.3.457,037*

Que para informe la memoria del arquitecto sobre la forma que deben construirse los edificios en la plaza de Canalejas

Seguidamente se dió lectura de una memoria redactada por el Sr. Arquitecto municipal sobre la forma en que deben construirse los edificios en la plaza de Canalejas y en las manzanas inmediatas al perimetro del Parque y estableciendo las reglas a que han de sugetarse aquellas edificaciones, ademas de las contenidas en las Ordenanzas municipales, y el Ayuntamiento acuerda que pase a informe de la Comision segunda.

El Sr. Arias, previa la venia de la presidencia, manifiesta que en estos dias de lluvia y aprovechando el barrizal que se forma, tiran los vecinos a las calles, basuras e inmundicias que convierten la via publica en un verdadero foco de infeccion. Ademas muchas casas de los barrios estremos de la poblacion carecen de condiciones higienicas y sus habitantes van depositando en sus corrales montones de basura que infestan el aire de malos olores y como la policia es escasa y se halla por otra parte dedicada a otros menesteres resulta que no se denuncian esas faltas y no se corrigen con todo el rigor que se debiera emplear en asunto que de manera tan directa afecta a la salud pública. Por ello propone que se nombre una Comision que se encargue de visitar las casas y denunciar las que non reunan condiciones para ver si es posible que desaparezcan los abusos que ha expuesto.

El Sr. Dusac se opone al nombramiento de la Comision propuesta por el Sr. Arias por que entiende que eso es funcion de la polia urbana y que los Concejales no deben convertirse en policias. Lo que debe hacer el Sr. Arias y cualquier Concejal que tenga noticias de que existe algun foco de infeccion, es denunciarlo al Sr. Alcalde para que este adopte las medidas necesarias.

El Sr. Presidente dice que constantemente se estan presentando denuncias por la policia, por arrojar aguas sucias a la calle y por otros hechos parecidos, e invita a los Srs. Concejales a que vean los expedientes que obran en poder del Inspector para que se convenza. Lo que ocurre es que la policia es escasa y no puede estar en todas partes, pero esto un remedio y es que si el Ayuntamiento lo desea puede aumentar las plazas en los presupuestos que se discutiran dentro de unos dias. En cuanto a las casas que no reunen condiciones, esto es mision del Sr.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Inspector provincial de Sanidad al que puede pasarse la denuncia y ordenará las medidas que deban tomarse,que seguramente seria la de clusurar todas esas casas a que se ha referido el Sr. Arias.

El Sr. Arias insiste en sus manifestaciones y dice que denunciará al Sr. Alcalde todas las casas que despiden malos olores para ver si se corrige esa falta y dice que en el callejon de Rigores existen unas portadas en muy malas condiciones por debajo de las cuales sale el agua sucia.El Sr. Presidente dice que dará orden para que se corrija ese abuso.

El Sr. Dusac pone en conocimiento del Sr. Alcalde que en la calle donde habita se dá el caso de que todas las noches,desde hace un mes,se rompe la lampara de una de las luces y aun que el hecho no tyene importancia,como se repite todas las noches,constituye un gasto para el Ayuntamiento que debe evitarse. El Sr. Presidente dice que no tiene noticia de ello y que hará que se corrija ese defecto,que pudiera serlo de la instalacion.

El Sr. Romero dice que el Ayuntamiento debiera obligar a todos los propietarios de casa a que acometan al alcantarillado,por que esta seria la mejor manera de sanear la poblacion.El Sr. Presidente dice que el Ayuntamiento no puede hacer mas que lo que hace y es imponer mayor impuesto a las casas que no acometen,que a las que tienen la acometida.

El Sr. Presidente hace presente que en vista de que el Ayuntamiento gasta anualmente en el arreglo de calles una cantidad de gran importancia, sin resultado positivo alguno,ha realizado algunas gestiones cerca de una casa de Madrid ,propietaria de las canteras basálticas de la Mancha,para ver si se pudiera llevar a cabo la pavimentacion de Albacete,con alguna facilidad.

Añade que esta casa,segun ha tenido ocasion de oir al representante dará al Ayuntamiento facilidades para la pavimentacion,a cuyo efecto le ha pedido una nota de la cantidad que podria darle anualmente.

El Sr. Dusac aplaude las gestiones realizadas por la presidencia y como entiende tambien que el asunto de la pavimentacion es de gran importancia y urgencia para el Ayuntamiento,propone que se autorice al Sr. Alcalde para que prosiga sus gestiones y contrata con la casa a que se ha referido,sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Arias se adhiere a lo manifestado por el Sr. Dusac.

El Sr. Presidente agradece la confianza que en él depositan los Srs. Concejales y dice que proseguirá sus gestiones y antes de resolver nada

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBACETE

en definitiva,lo pondrá en conocimiento de la Corporacion para que esta resuelva lo que estime mas conveniente para los intereses municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun señor Concejal se levantó la sesion siendo las diez y nueve y media de todo lo cual y de firmar los señores presentes yo el Secretario certifico:

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente numero de Srs. Concejales para tomar acuerdo en este dia,se cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia a lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya fecha se tomará acuerdo cualquiera que sea el numero de los que asistan,Albacete vientiuno de Diciembre de mil novecientos catorce.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1914.

Srs. asistentes

Sanchez Silva,Pte.

Navarro.

Arias.

Rico.

Dusac

Noguera

Olivas

Velasco.

En la ciudad de Albacete a veintitres de Diciembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho se reunieron en l a Sala de sesiones de la Casa Consistori al los Srs. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.Francisco Sanchez Silva con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al lunes veintiuno del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de señores Concejales,segun se acredita por diligencia de esta ultima fecha y consta a los mismos y hallandose presente el Secretario de la Corporacion por la presiednia se declaró abierta y publica la sesion dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas se sirvió el Ayuntamiento aprobar las siguientes cuentas.

Una del Capataz de obras por jornales invertidos en el arreglo de calles y paseos y parques pesetas trescientas cinci setenta y cinco.

Otra del mismo por idem idem haciendo nichos en el Cementerio pesetas sesenta y seis veinticinco.

Otra de Francisco Carrionpor arreglar una vergilla de la alcantarilla de la calle del Tinte pesetas seis.

Otra de Jose Gomez por trabajos de pintura en el archivo municipal pesetas cuarenta.

Otra del Centro farmaceutico por varias substancias para el laboratorio municipal pesetas setenta y ocho setenta y cinco.

Otra de Hernandez y Garvi por trabajos de componer bocas de riego y mangas de idem pesetas cuatrocientas noventa y cuatro.

Otra de Francisco Canto por noventa fanegas de cal para los retretes de la Feria pesetas novente y seis cincuenta

Otra del mismo por treinta idem de idem para el Matadero pesetas veinticinco cincuenta.

Otra del mismo por dos idem de idem para blanquear la plaza Mayor pesetas dos cincuenta.

Otra del mismo por diez idem de idem para el parque pesetas ocho cincuenta

Otra del mismo por treinta idem de idem para la travesia de la Plaza de S.

A.3.457.039 *

Juan pesetas veinticinco cincuenta

Otra del mismo idem de idem para la calle de Tesifonta Gallego pesetas veintiuna cincuenta.

Otra del mismo por cinco idem de idem para el Cuartel de S. Francisco pesetas cuatro veinticinco.

Otra de Antonio Garay por cuatro docenas de espuertas terreras para la policia urbana pesetas veinte.

Otra de Felipe Garcia por composturas hechas en harramientas y carros de la policia urbana pesetas sesenta y dos.

Otra de Blas Soriano por cintillo puesto enmlas calles de Cano Manuel,Padre Romano y Tinte pesetas noventa y seis noventa y cinco.

Otra del mismo por veinte metros de baldosa para nichos en el cementerio pesetas ciento diez y seis cuarenta y cuatro.

Otra de Aureliano Lozano por medicinas suministradas a enfermos de la carcel de Partido en los meses de Julio a Dicbre actual pesetas,noventa y nueve veinte.

Otra del mismo por varios efectos para el botiquin del cuerpo de bomberos pesetas treinta cincuenta.

Otra del Comisionado de quintas D. Francisco Puerto por socorros a mozos de los reemplazos de mil novecientos diez al catorce ambos inclusives pesetas cuatrocientas una.

Abonar á Don Francisco Puerto 30 pts.

A propuesta del Sr. Olivas acuerda el Ayuntamiento que satisfagan al comisionado de quintas D. Francisco Puerto,treinta pesetas en concepto de indemnizacion por los gastos y perjuicios que se le han ocasionado con motivo del desempeño de la indicada comision,cuya cantidad se satisfará con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto municipal.

Autorizar á D. Ezequiel Pedraza para realizar obras.

Dada cuenta de una instancia de D. Ezequiel Pedraza Nuñez solicitando licencia para ampliar un hueco en la fachada de la casa numero 67 de la calle de S. Agustin,el Ayuntamiento acuerda concedersela de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal y Comision de obras.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Instancia de Don Matias Mancebo.

Se dió cuenta de otra instancia de D. Matias Mancebo Lopez, dueño de la casaen que se halla instalada la escuela del Argamason,solicitando que se aumente a doscientas cincuenta pesetas el alquiler que satisface el Ayuntamiento por la indicada casa,en atencion a las reformas que ha realizado para dejarla en condiciones higienicas y pedagogicas y visto el informe emitido por la Comision de Escuelas en que se propone que se abenen solo ciento cincuenta pesetas,en vez de las doscientas cincuenta que solicita el interesado,por ser aquella cantidad la que se abona para las escuelas de Salobral y Santa Ana,el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Incluir en el padron de vecinos á D. Gregorio Lopez Fernandez.

Seguidamente se dio lectura de otra instancia de D. Gregorio Lopez Fernandez solicitando ser incluido en el padron de vecinos de esta ciudad,por llevar en ella mas de los seis meses de residencia que exije la ley,y visto el informe dado por el Alcalde del barrio de San Juan confirmando las manifestaciones del interesado,el Ayuntamiento acuerda acceder a la inclusion solicitada.

Excluir del padron de carruages de lujo á D. Juan Cuesta y D. Juan Lopez Belmonte.

Vistas dos instancias,una de D. Juan CUesta Cantos y otra de D. Juan López Belmonte solicitando ser dados de baja en el padron de carruages de lujo,por haber vendido el que poseian,el Ayuntamiento acuerda acceder a ello en atencion a los informes favorablemente emitidos.

Incluir en el padron de pobres á Vicenta Morell Selles

A continuacion se dió cuenta de otra instancia de Vicenta Morell Selles,solicitando ser incluida en el padron de pobres por carecer de toda clase de recursos y el Ayuntamiento asi lo acuerda de conformidad con lo informado.

Que pase á informe la instancia de D. José del Alcazar.

Se dió cuenta de otra instancia suscrita por D. Jose del Alcazar y Roca de Togores solicitando del Ayuntamiento autorizacion para instalar varios recreos en el parque de Canalejas,por espacio de cino años a contar de primero de Junio proximo venidero yhasta el treinta de Septiembre de cada uno de dichos cinco años, comprometiendose a cercar el perimetro del Parque p ara impedir la entrada en él a las personas que no tengan derecho durante las horas de los recreos que serán de una de la tarde a igual hora de la noche,imponiendose como cuota de entrada al Parque la de diez centimos de pesetas para las personas,exceptuandose los niños menores de doce años y cediendo al Ayuntamiento el setenta por ciento de los ingresos liquidos.

El Sr. Noguera dice que en principio le parece muy bien la proposición de que se ha dado lectura,pero que entiende que debe pasar á informe de la Comisión á fin de que se estudien algunos de los extremos que se consignan en la misma.

El Sr. Dusac opina tambien que debe estudiarse la proposición por que con la simole lectura de ella no puede formarse juicio acerca de si es favorable ó nó á los intereses municipales. De todas formas él entiende que la entrada al Parque no debe prohibirse á ningun vecino de Albacete,si no que debe ser pública,y que el proponente en todo caso lo que podrá será explotar los expectaculos y recreos que instale en el Parque.

El Sr. Navarro manifiesta que el solicitante debe aclarar dos extremos de gran importancia,que son lo que ha de entenderse por ingreso liquido para deducir el setenta por ciento que ha de dar al Ayuntamiento y si ha de utilizar todo el Parque ó solamente una parte de él.

El Ayuntamiento en vista de las anteriores manifestaciones acuerda que la instancia de que se trata pase á informe de la Comisión correspondiente.

Nombrar Ayudante del Cementerio á Antonio Piña García

A continuación se dió lectura de un oficio del Capellan encargado del Cementerio municipal en el que manifiesta que el dia trece del corriente desapareció el Ayudante del mismo Diego Piña Latorre,sin que hasta la fecha se sepa su paradero;y el Ayuntamiento teniendo en cuenta que no puede estar abandonado por mas tiempo el servicio que tenia á su cargo el referido Diego Piña,acuerda por unanimidad nombrar para que desempeñe la expresada plaza de Ayudante del Cementerio municipal á Antonio Piña Garcia,hijo del desaparecido,con el haber anual de — ochocientas cuarenta y seis pesetas ochenta centimos.

El Sr. Navarroruega á la Presidencia que en la orden del dia para la proxima sesión figure la elección del cargo del cuarto teniente de Alcalde vacante desde que renuncio el cargo de Concejal D. Rodolfo Gomez Artigac. El Sr. Presidente asi lo promete.

El mismo Sr. Navarro manifiesta que las columnas que se han instalado en el Parque de Canalejas,anunciadoras de tal nombre,resultan al

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

go bajas por lo que ruega al Sr. Presidente que de las ordenes oportunas para que bien sea con un aditamente de piedra ó bien de cemento se eleven las expresadas columnas con lo que resultarán mejor á la vista. El Sr. Presidente dice que le parece muy bien lo expuesto por el Sr. Navarro y que ordenará que se haga la reforma indicada por dicho Sr.

El expresadao Sr. Navarro expone asi mismo que en la continuacion de la calle de Tesifonte Gallego,frente al Parque,se están construyendo dos edificios,uno de ellos que tendráverja de hierro y otro que se cerrará con cerca de tapia,con arreglo á las autorizaciones concedidas por el Ayuntamiento y entiende el dicente que ya que se trata de la parte nueva de la población deberia el Ayuntamiento obligar á los dueños á que las cercas fuesen iguales,prefiriendose la verja de hierro, por ser mas artistica. El Sr. Presidente dice que lo propuesto por el Sr. Navarro supone una modificación de las Ordenanzas municipales y por ello entiende que debe ser estudiada su proposición por la Comisión respectiva,con objeto de que proponga lo que estime mas conveniente,El Ayuntamiento asi lo acuerda.

El mismo Sr Navarro dice que el Ayuntamiento debe ser el primer interesado en que se practique el mayor numero posible de desinfecciones y para ello debe dar facilidades no cobrando,como ahora hace,el importe de los materiales que se emplean en las desinfecciones. El Sr. Presidente opina tambien como el Sr. Navarro y añade que puesto que han de discutirse proximamente los presupuestos municipales,entonces será ocasión de suprimir ese impuesto.

El repetido Sr. Navarro dice que tiene noticias de que la policia municipal nocturna ha realizado un importante servicio deteniendo á un sujeto que desde principios de año venia dedicandose al robo de gallinas y otros efectos en Albacete y en sus aldeas,y por ello propone que se haga constar en acta un voto de gracias para el Inspector de la policia nocturna D. Miguel Miranda y Agentes que le han auxiliado en el indicado servicio. El Ayuntamiento acuerda aceptar lo propuesto por el Sr. Navarro.

Conceder un voto de gracias al Inspector de policia nocturna D. Miguel Miranda y Agentes

El Sr. Dusac dice que hace algun tiempo se acordó que se realizase una visita de inspección á los establecimientos de materias explosivas é inflamables y que se diera cuenta de su resultado al Ayuntamiento y como hasta la fecha nada se ha dicho sobre ello ruega al Sr. Alcalde

43

205

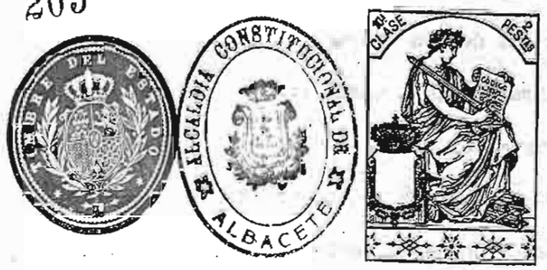

A.3.457.050 *

que dé las ordenas oportunas para que se cumplimente el citado acuerdo.El Sr. Presidente manifiesta que se hizo la visita de inspeccion por el Inspector de policia y encima de la mesa de su despacho tiene la relacion presentada por dicho funcionario,de la que resulta que hay algunos de esos depositos que tienen mayor cantidad de la permiten las Ordenanzas municipales,por cuyo motivo se les ha concedido el plazo de un mes para que los pongan en condiciones legales,y trascurrido ese termino se procederá contra ellos.

El mismo Sr. dice que se le ha denunciado el hecho de que los empleados que prestan servicio permanente en el fielato de San Antonio se han dedicado al negocio de la compraventa de cebollas,teniendo establecido un deposito en la posada de aquel nombrey como esto,si legalmente no está prohivido,moralmente si. por que se presta a abusos por parte de esos funcionarios y a comentarios nada favorables para ellos por parte del publico,ruega al Sr. Alcalde que se entere de si es cierta esa denuncia y en caso afirmativo adopte las resoluciones que estime convenientes.El Sr. Presidente promete atender el ruego del SrrDusac.

El Sr. Arias denuncia tambien el hecho de que la calle de Hurtado de Matamoros está casi a obscuras y ruega a la presidencia que ordene sean repuestas las lamparas o arreglada la instalacion por si consistiera en esto.El Sr. Presidente promete dar las ordenes oportunas para el mejoramiento del alumbrado de la calle de Hurtado de Matamoros.

El mismo Sr. Arias dice que tiene noticia de que por el Sr. Arquitecto municipal se está haciendo el proyecto necesario para la reforma de la plaza de Mateo Villora y como quiera que dicho mercado debe procurarse que quede cerrado por que de lo contrario estará a merced de todo el que quiera penetrar en él por la noche,propone que puesto que el Ayuntamiento tiene acordado quitar la verja del Altozano,que se quite y se utilice para el indicado cerramiento.El Sr. Presidente manifiesta que efectivamente el Ayuntamiento acordó hace muchos años, a propuesta del entonces concejal D.Pedro Martinez Gutierrez,que se quitase la verja del Altozano,pero él no piensa llevar a la practica ese acuerdo como no

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

lo ratifique la Corporacion y añade que lo que hará será dar cuenta al Arquitecto municipal de los deseos del Sr. Arias para ver si efectivamente puede utilizarse didha verja para el objeto indicado,caso de que lo acuerde el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la palabra ningun señor Concejal se levantó la sesion siendo las diez y nueve y cinco,de todo lo cual y de firmar los señores presentes yo el Secretario certifico:

D I L I G E N C I A = No habiendo concurrido suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo en este dia,de cita por orden del Sr. Alcalde para pasado mañana,con observancia á lo preceptuado en el articulo ciento uno de la vigente ley municipal,en cuya se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de los que asistan. Albacete veintiocho de Diciembre de mil novecientos quince.

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1.914.

Señores asistentes,

Sánchez Silva Pte.
López.
Navarro.
Arias.
Rico.
Arcos.
Ayala.
Berro.
Carrilero.
Dusac.
Legorburo.
Noguera.
Quijada.
Rubio.
Sánchez Rodenas.
Velasco.
Villar.

En la ciudad de Albacete á treinta de Diciembre de mil novecientos catorce y hora de las diez y ocho,se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial,los Sres. Concejales que al margen se expresa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sánchez Silva,con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al lunes veintiocho del actual,que entonces no pudo verificarse por falta de mayoria de Sres. Concejales,segun se acredita por diligencia de esta última fecha y consta á los mismos y hallándose presente el Secretario de la Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública la sesión dandose lectura del acta de la anterior,que fué aprobada por unanimidad.

Asi mismo y de conformidad con los informes favorables de la Contaduria y Comisiones respectivas,el Ayuntamiento se sirvió aprobar las siguientes cuentas.

Una de Francisco Carrión por varios trabajos,pesetas ocho.

Otra de Bautista Martinez por traslado del aparato telefonico del Fielato á la Feria y de la Feria al Fielato,pesetas cincuenta y cinco.

Otra de Pedro Gomez por cien metros de manga de lona y cañamo para el servicio de incendios y otros efectos,pesetas doscientas cincuenta y una sesenta y cuatro.

Otra de Pedro Abellan por tres sacos de picon,pesetas nueve.

Otra de Antonio Molina por diez fanegas de cebada para pienso de las caballerias propiedad de este Ayuntamiento y gastos de correduria,pesetas sesenta y siete,diez.

Otra del Jefe de la Carcel por socorros facilitados á presos de la Partido durante el mes de Noviembre pesetas ciento diez y seis,sesenta.

Otra del mismo por el material de calefacción consumido en dicho mes,pesetas cincuenta.

Otra del mismo por id de oficina en el mismo mes,pesetas cuarenta y ocho cincuenta y tres.

Seguidamente y en vista de que no ha podido legalizarse el presupuesto municipal ordinario para el proximo año de mil novecientos

Que rija el presupuesto de 1914, mas lo que se acuerde

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

el de 1915.

quince,por no haberse promulgado con la necesaria oportunidad las leyes economicas que lo regulan,acuerda el Ayuntamiento que rija hasta que aquel no se sancione,el presupuesto del año actual,en cumplimiento de lo que preceptua la Ley de Contabilidad del Estado,aplicable a los Ayuntamientos por virtud del articulo ciento treinta y dos de la Ley municipal y lo aclarado por la R.O.de diez y siete de Abril de mil ochocientos setenta y siete.

A continuacion se procedió a elegir por medio de papeletas y en la forma establecida en la Ley municipal,al señor Cocejal que haa de ocupar la cuarta tenencia,vacanta desde que renunció el cargo de concejal,don Rodolfo Gomez Artigao,cuyo acto dió el resultado siguiente:

D. Jose Olivas Serna,diez y siete votos..... 17

Nombrar 4º Teniente de alcalde á D. José Olivas Serna

En su consecuencia y habiendo obtenido la mayoria absoluta que exige la ley fué proclamado cuarto Tenienta de Alcalde don Jose Olivas Serna.

El Sr. Arias,previa la venia de la presidencia reitera el ruego que hizo en sesiones anteriores para que se instalasen en la Carcel algunos cristales que faltan,por que el frio es muy grande y no es humanitario que estén sufriendo los rigores de la estacion.Añade que en el paso que existe desde la Estacion al paseo de Alfonso XII se ha reundido un trozo y se ha formado un lodazal,que urge sea arreglado;y por último pregunta a la presidencia si se ha adoptado alguna medida con la casa de la calle de Rigores que denunció en una de las anteriores sesiones.

El Sr. Presidente dice que tiene dadas las ordenes oportunas al hojalatero Sr. Toboso para que vaya ha poner los cristales a la carcel;que ordenará que sea arreglado el paso de la Estacion y que ya se tienen los nombres de los dueños de la casa de la calle de Rigores,que son doce o catorce y se les requerirá para que la pongan en condiciones higienicas y caso de que no lo hagan se dará aviso al Sr. Inspector de Sanidad,para que ordene lo que proceda.

El Sr. Dusac pregunta a la presidencia si ha hecho alguna gestion en la denuncia formulada en la sesion anterior respecto de la venta de cebollas por algunos empleados de consumos.

A.3.389,833 *

El Sr. Presidente dice que segun le ha manifestado el Sr. Administrador de Consumos no ha intervenido ningun empleado del ramo en la compra-venta de cebollas á que se refirió el Sr. Dusac,sino que lo ocurrido fué que el posadero de San Antonio compró un vagon de dicha especie y la vendió en su posada,habiendo satisfecho los derechos de consumos correspondientes y que ha examinado el referido administrador el talonario que se lleva en el Fielato de San Antonio y no ha observado irregularidad alguna.

El Sr. Navarro manifiesta que hace ya mucho tiempo se acordó que por el Sr. Alcalde se requiriese á los Vigilantes nocturnos que tienen taberna en sus distritos para que las cerrasen ó las trasladasen á otro sitio de la población y como á pesar del tiempo trascurrido ha podido observar que continuan establecidas dichas tabernas,ruega á la presidencia que obligue á los Vigilantes á que cumplan el acuerdo del Ayuntamiento ó que dejen el cargo.

El Sr. Presidente contesta manifestando que requirió á los Vigilantes que tienen taberna en su distrito para que la cerrasen ó lo trasladasen,habiendole prometido hacerlo tan pronto encontrasen casa para mudarse y que si no lo han hecho los requerirá nuevamente para que lo hagan ó en caso contrario para que renuncien el cargo.

El Sr. Dusac dice que para la sesión proxima debe venir resuelto ya ese asunto.

El Sr. Navarro ruega á la Presidencia que de cuenta de los analisis que se han practicado de las aguas potables.

El Sr. Presidente dice que los tiene encima de la mesa de su despacho pero que no ha dado cuenta de ellos esperando á que se reciban los de las aguas que se han remitido á Madrid,que cuando estos vengan se darán cuenta de todos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni deseando hacer uso de la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

palabra ningun Sr. Concejal, se levanto la sesión siendo la hora de las diez y ocho y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual y de firmar los Srem. Concejales presentes, yó el Secretario certifico: